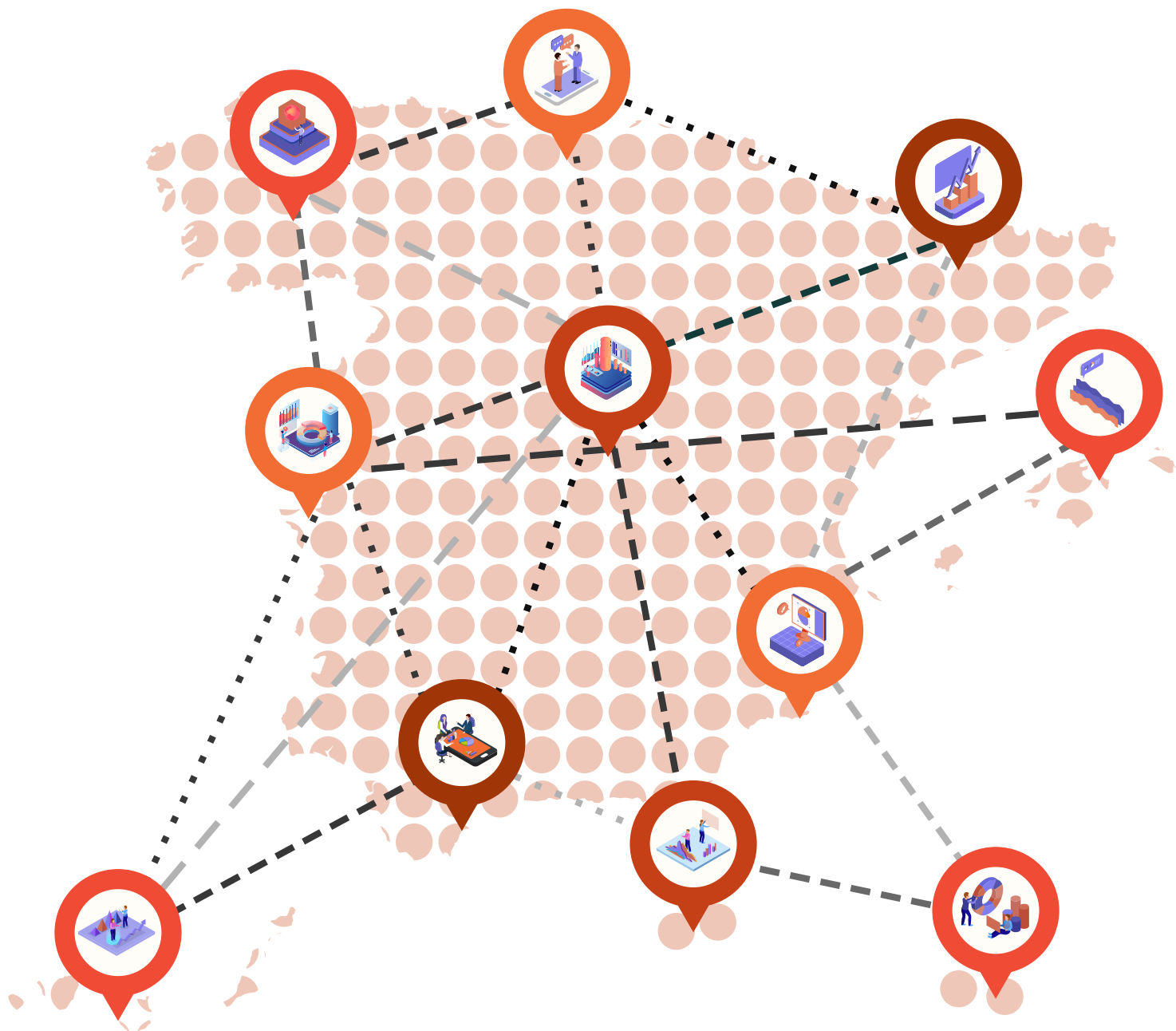


Sistema estatal de indicadores de la educación 2026

Ministerio
de Educación,
Formación Profesional
y Deportes



Sistema Estatal de Indicadores
de la Educación

20
26

Sistema Estatal de Indicadores
de la Educación

20
26

Catálogo de publicaciones del Ministerio: <https://www.libreria.educacion.gob.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es/>

Sistema estatal de indicadores de la educación 2026



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Subdirección General de Estadística y Estudios

Edita

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano,

Documentación y Publicaciones

Edición: 2026

NIPO (IBD): 164-25-056-8

e-NIPO: 164-25-055-2

Depósito Legal: M-19040-2023

ÍNDICE

Glosario	7
Introducción	8
Mapa de Indicadores y subindicadores. Ediciones 2021 - 2026	10
Indicadores de escolarización y entorno educativo	12
E1. Escolarización y población	
E1.1. Escolarización y población de 0 a 29 años	15
E1.2. Escolarización según titularidad	19
E1.3. Esperanza de vida en educación desde los cinco años	21
E2. Tasas de escolarización en las edades teóricas de los niveles no obligatorios	
E2.1. Educación Infantil	23
E2.2. Educación Secundaria postobligatoria	25
E2.3. Educación Superior	29
E3. Alumnado extranjero	33
E4. La Formación Profesional	
E4.1. Acceso y titulación en Formación Profesional	37
E4.2. Alumnado de Formación Profesional por familia profesional y sexo	41
E5. Participación en el aprendizaje permanente	43
E6. Aprendizaje de lenguas extranjeras	
E6.1. Lengua extranjera como materia	45
E6.2. Utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza	47
E7. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	49
E8. Alumnado por grupo y por profesor	
E8.1. Alumnado por grupo educativo	51
E8.2. Alumnado por profesor	53
E9. Profesorado del sistema educativo	
E9.1. Profesorado por régimen de enseñanza y titularidad	55
E9.2. Profesorado por sexo y edad	57
E9.3. Estudio Internacional de la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS)	61
E10. Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la educación y la formación	
E10.1. Competencias en tecnología de la información y las comunicaciones	67
Indicadores de financiación educativa	72
F1. Gasto total en educación	
F1.1. Gasto público y de los hogares en educación	75
F1.2. Gasto público destinado a conciertos	79
F2. Gasto en educación por alumno	81
Indicadores de resultados educativos	84
R1. Competencias básicas en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria	
R1.1. Competencia digital (ICILS)	87
R2. Idoneidad en la edad del alumnado	
R2.1. Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria	91
R2.2. Alumnado repetidor	93
R3. Abandono temprano de la educación y la formación	97
R4. Tasas de graduación	
R4.1. Tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria	99

R4.2. Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa	101
R4.3. Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven	103
R5. Nivel de formación de la población adulta	105
R6. Tasa de empleo y desempleo según nivel de formación	
R6.1. Tasa de empleo según nivel de formación	107
R6.2. Tasa de desempleo según nivel de formación	111
R7. Ingresos laborales según el nivel de formación.....	115
Anexo I. Niveles de rendimiento ICILS 2023.....	117

GLOSARIO

AICLE	Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera
CC. AA.	Comunidades Autónomas
CFGB	Ciclo Formativo de Grado Básico
CFGM	Ciclo Formativo de Grado Medio
CFGS	Ciclo Formativo de Grado Superior
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de Educación
CNED	Clasificación Nacional de Educación
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
EE	Enseñanzas
EPA	Encuesta de Población Activa
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
EUROSTAT	Oficina de Estadística de la Unión Europea
FP	Formación Profesional
ICCS	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
ICILS	Estudio Internacional sobre Competencia Digital
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISEC	Índice Social, Económico y Cultural
LFS	<i>Labour Force Survey</i> (Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo)
LOE	Ley Orgánica de Educación
LOMLOE	Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación
MEFD	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
MCIU	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCDE / OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PIAAC	Programa Internacional para la Evaluación de las Competencias de la Población Adulta
PIB	Producto Interior Bruto
PIRLS	Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes
PPA	Paridad de poder adquisitivo
TALIS	Estudio Internacional de la Enseñanza y del Aprendizaje
TIMSS	Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias
UE / EU	Unión Europea
UOE	Colección de datos de estadísticas educativas de UNESCO/OCDE/EUROSTAT

Notas:

- En este informe cuando se habla de “alumnos”, “profesores”, “padres”, “directores”, “tutores”, etc., debe entenderse en sentido genérico como “alumnas y alumnos”, “profesoras y profesores”, “madres y padres”, “directoras y directores”, “tutoras y tutores”, etc., salvo en aquellos casos en los que por el contexto se deduzca una referencia exclusivamente al sexo femenino o al masculino.
- Para posibles actualizaciones de los datos estadísticos que aparecen en este informe se pueden consultar las páginas web o las publicaciones de los siguientes organismos:
 - [Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes:](#)
 - [Subdirección General de Estadística y Estudios. Estadísticas de Educación](#)
 - [Instituto Nacional de Evaluación Educativa \(INEE\)](#)
 - [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#)
 - [OCDE. Education at a Glance](#)
 - [Comisión Europea: Eurostat](#)

El Sistema Estatal de Indicadores de la Educación proporciona información relevante y sintetizada que contribuye al conocimiento y a la evaluación del sistema educativo en términos de calidad, equidad y eficacia, y sirve de apoyo a la toma de decisiones basada en la evidencia por parte de las instituciones y de los distintos agentes implicados en la educación.

Esta publicación ofrece una selección de los indicadores más relevantes que caracterizan al sistema educativo español en su conjunto, abarcando desde la Educación Infantil hasta la Educación Superior, así como el impacto de la educación y la formación en el ámbito laboral y socioeconómico de la población adulta. La selección de indicadores se basa principalmente en dos marcos de referencia: por un lado, el marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con horizonte 2030, en el contexto del desarrollo del Espacio Europeo de Educación; y, por otro, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En este marco europeo se establecen objetivos orientados a facilitar que el alumnado continúe su aprendizaje a lo largo de la vida y mejore sus oportunidades de empleo en la Unión Europea. La publicación recoge los indicadores y objetivos educativos definidos en este contexto, que se completarán en futuras ediciones en función de su evolución y de la disponibilidad periódica de datos. Asimismo, se han considerado los indicadores vinculados a los ODS, en particular al Objetivo 4, que establece como meta garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para toda la población. Estas características convierten al *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación* en una herramienta de consulta y referencia clave para las Administraciones educativas, los órganos de participación institucional y los distintos agentes implicados en el proceso educativo (familias, alumnado, profesorado y otros profesionales y entidades), así como para la ciudadanía en general.

La edición de 2026 marca la vigésimo segunda publicación del *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación* desde su primera edición en el año 2000. La necesidad de mantener una actualización continua del sistema y de presentar la información de forma sintética ha dado lugar, a lo largo del tiempo, a la incorporación de nuevos indicadores, la eliminación de otros y la mejora de los ya existentes. En esta ocasión, la publicación se compone de un total de 19 indicadores, distribuidos en tres grandes bloques: *Escolarización y entorno educativo*, con 10 indicadores; *Financiación educativa*, con 2 indicadores; y *Resultados educativos*, con 7 indicadores. Para profundizar en el análisis, muchos de estos indicadores se presentan desglosados en subindicadores. La información ofrecida corresponde preferentemente a los niveles estatal y autonómico y, en determinados indicadores, se complementa con datos de países de la Unión Europea y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que permite contextualizar el análisis en un marco internacional.

Los últimos años han estado marcados por un contexto de crecimiento económico y expansión del sistema educativo, acompañado del desarrollo de reformas estructurales y de una atención creciente a la equidad y la cohesión social. En el ámbito educativo, esta evolución se refleja en indicadores como las tasas de escolarización y graduación, las competencias del alumnado, la transición al mercado laboral o el gasto público en educación, que ha mantenido su tendencia al alza y se sitúa en niveles elevados. La implantación de la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), completada en el curso 2023-24, se ha consolidado en los procesos de enseñanza y evaluación, así como en la orientación competencial del currículo. Por su parte, la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, en vigor desde 2022, continúa desplegando sus efectos sobre la estructura de la oferta, la formación dual y la relación entre el sistema educativo y el tejido productivo, con impactos progresivamente visibles en el acceso, la titulación y la empleabilidad del alumnado de Formación Profesional.

La presente edición incorpora como principal novedad los resultados del Estudio Internacional sobre Competencia Digital (ICILS 2023), que se incluyen por primera vez en el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación y permiten analizar el nivel de competencia digital del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. Este enfoque se complementa con el indicador sobre competencias en tecnologías de la información y la comunicación, incluido en el bloque de escolarización y entorno educativo, que ofrece información sobre las habilidades digitales de la población y el uso de internet en edades tempranas, proporcionando una visión más amplia del desarrollo de las competencias digitales en la sociedad. Asimismo, se retoma la información procedente del Estudio Internacional de la Enseñanza y del Aprendizaje (TALIS), con datos de 2024, que no se incluía en esta publicación desde 2019 y que aporta información relevante sobre el profesorado, sus prácticas docentes y el entorno de enseñanza, complementando los indicadores clásicos que se publican anualmente sobre el profesorado del sistema educativo.

El Consejo Rector del INEE y la Comisión de Estadística de la Conferencia de Educación acordaron adaptar el calendario de elaboración de esta publicación a las fechas de disponibilidad de los datos estadísticos utilizados, con el objetivo de ofrecer información lo más actualizada posible. La publicación a mediados de año permite incorporar datos recientes del curso 2023-24 en los indicadores de *Escolarización y entorno educativo* y en los de *Resultados*. En el ámbito de la *Financiación educativa*, el año de referencia principal es 2023, con la incorporación de los datos más recientes disponibles. Este calendario de difusión permite también actualizar los indicadores derivados de la Encuesta de Población Activa del INE y de las estadísticas europeas correspondientes de Eurostat con información de 2025. Asimismo, los indicadores basados en estudios internacionales incorporan los datos más recientes disponibles, como los correspondientes a ICILS 2023 y TALIS 2024.

La información y los datos necesarios para la elaboración de los indicadores proceden de diversas fuentes. Los procedentes de las estadísticas educativas han sido elaborados por la Subdirección General de Estadística y Estudios a partir de las estadísticas educativas estatales, desarrolladas en el marco de la Comisión de Estadística de la Conferencia de Educación, y de las estadísticas universitarias elaboradas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, junto con otras fuentes del Instituto Nacional de Estadística y de la estadística internacional (Eurostat y OCDE). Los indicadores basados en estudios internacionales se han elaborado a partir de las correspondientes bases de datos de dichos estudios.

En la elaboración del presente informe han colaborado el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, cuyo trabajo ha sido decisivo para su desarrollo. Este agradecimiento se hace extensivo a las Administraciones educativas de las comunidades autónomas por el apoyo técnico recibido a través de sus unidades de evaluación y de estadística.

Mapa de indicadores y subindicadores. Ediciones 2021 - 2026

ESCOLARIZACIÓN Y ENTORNO EDUCATIVO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Escolarización y población	E1	E1	E1	E1	E1	E1
Escolarización y población de 0 a 29 años	E1.1	E1.1	E1.1	E1.1	E1.1	E1.1
Escolarización según la titularidad del centro	E1.2	E1.2	E1.2	E1.2	E1.2	E1.2
Esperanza de vida en educación desde los cinco años	E1.3	E1.3	E1.3	E1.3	E1.3	E1.3
Tasas de escolarización en las edades teóricas de los niveles no obligatorios	E2	E2	E2	E2	E2	E2
Educación Infantil	E2.1	E2.1	E2.1	E2.1	E2.1	E2.1
Educación Secundaria postobligatoria	E2.2	E2.2	E2.2	E2.2	E2.2	E2.2
Educación Superior	E2.3	E2.3	E2.3	E2.3	E2.3	E2.3
Alumnado extranjero	E3	E3	E3	E3	E3	E3
La Formación Profesional	E4	E4	E4	E4	E4	E4
Acceso y titulación en Formación Profesional	E4.1	E4.1	E4.1	E4.1	E4.1	E4.1
Alumnado de Formación Profesional por familia profesional y sexo	E4.2	E4.2	E4.2	E4.2	E4.2	E4.2
Participación en el aprendizaje permanente	E5	E5	E5	E5	E5	E5
Aprendizaje de lenguas extranjeras	E6	E6	E6	E6	E6	E6
Lengua extranjera como materia	E6.1	E6.1	E6.1	E6.1	E6.1	E6.1
Utilización de una lengua extranjera como lengua extranjera	E6.2	E6.2	E6.2	E6.2	E6.2	E6.2
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	E7	E7	E7	E7	E7	E7
Alumnado por grupo y por profesor	E8	E8	E8	E8	E8	E8
Alumnado por grupo educativo	E8.1	E8.1	E8.1	E8.1	E8.1	E8.1
Alumnado por profesor	E8.2	E8.2	E8.2	E8.2	E8.2	E8.2
Profesorado del sistema educativo	E9	E9	E9	E9	E9	E9
Profesorado por régimen de enseñanza y titularidad	E9.1	E9.1	E9.1	E9.1	E9.1	E9.1
Profesorado por sexo y edad	E9.2	E9.2	E9.2	E9.2	E9.2	E9.2
Estudio Internacional de la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS)						E9.3
Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la educación y la formación	E10	E10	E10	E10	E10	E10
Competencias en tecnología de la información y las comunicaciones	E10.2	E10.1		E10.1		E10.1
FINANCIACIÓN EDUCATIVA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Gasto total en educación	F1	F1	F1	F1	F1	F1
Gasto público y de los hogares en educación	F1.1	F1.1	F1.1	F1.1	F1.1	F1.1
Gasto público destinado a conciertos	F1.2	F1.2	F1.2	F1.2	F1.2	F1.2
Gasto en educación por alumno	F2	F2	F2	F2	F2	F2
RESULTADOS EDUCATIVOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Competencias básicas en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria						R1
Competencia digital (ICILS)						R1.1
Idoneidad en la edad del alumnado	R4	R2	R2	R4	R3	R2
Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria	R4.1	R2.1	R2.1	R4.1	R3.1	R2.1
Alumnado repetidor	R4.2	R2.2	R2.2	R4.2	R3.2	R2.2
Abandono temprano de la educación y la formación	R5	R3	R3	R5	R4	R3
Tasas de graduación	R6	R4	R4	R6	R5	R4
Tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria	R6.1	R4.1	R4.1	R6.1	R5.1	R4.1
Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa	R6.2	R4.2	R4.2	R6.2	R5.2	R4.2
Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven	R6.3	R4.3	R4.3	R6.3	R5.3	R4.3
Nivel de formación de la población adulta	R7	R5	R5	R7	R6	R5
Tasa de actividad/empleo y desempleo según nivel de formación	R8	R6	R6	R8	R8	R6
Tasa de actividad según nivel de formación	R8.1	R6.1				
Tasa de empleo según nivel de formación			R6.1	R8.1	R8.1	R6.1
Tasa de desempleo según nivel de formación	R8.2	R6.2	R6.2	R8.2	R8.2	R6.2
Ingresos laborales según el nivel de formación	R9	R7	R7	R9	R9	R7

Indicadores de escolarización y
entorno educativo



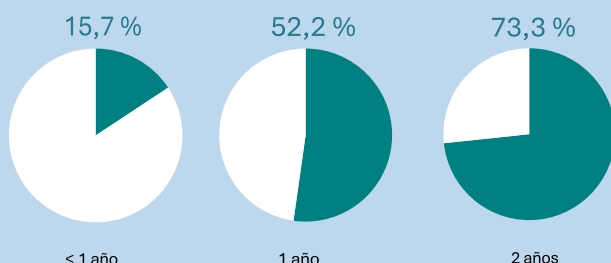


Indicadores de escolarización y entorno educativo

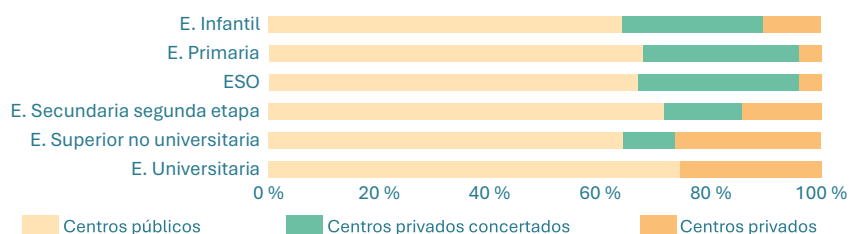
Curso 2023-24

Tasa de escolarización en Educación Infantil

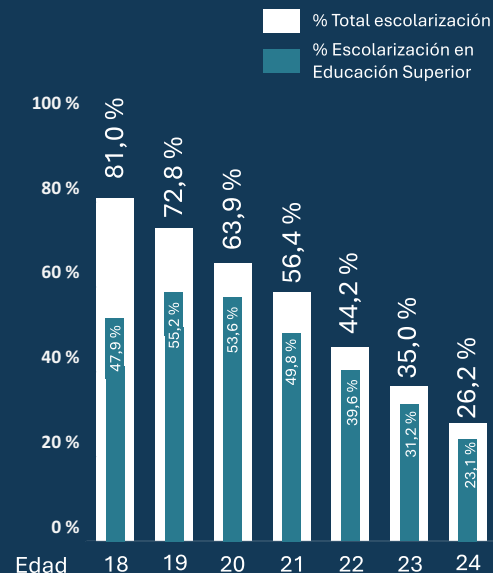
La escolarización en Educación Infantil aumenta con la edad y a los 3 años es prácticamente plena



Escolarización según titularidad

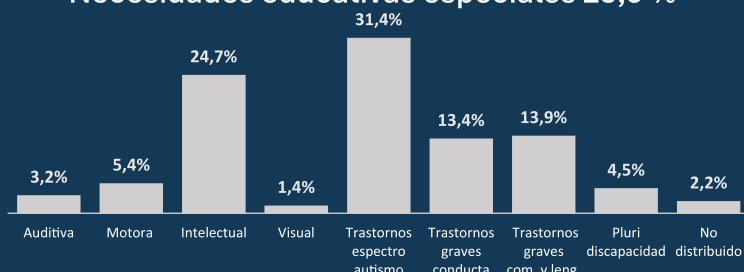


Escolarización en Educación Superior

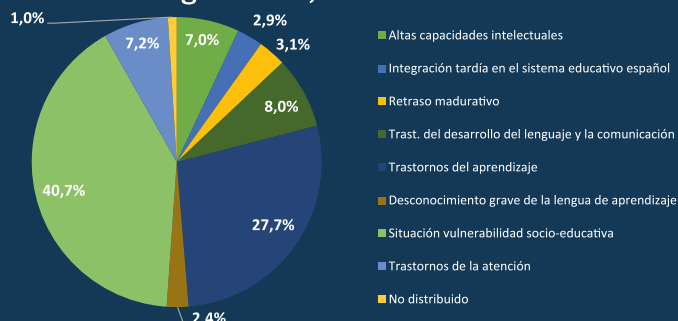


Necesidades específicas de apoyo educativo

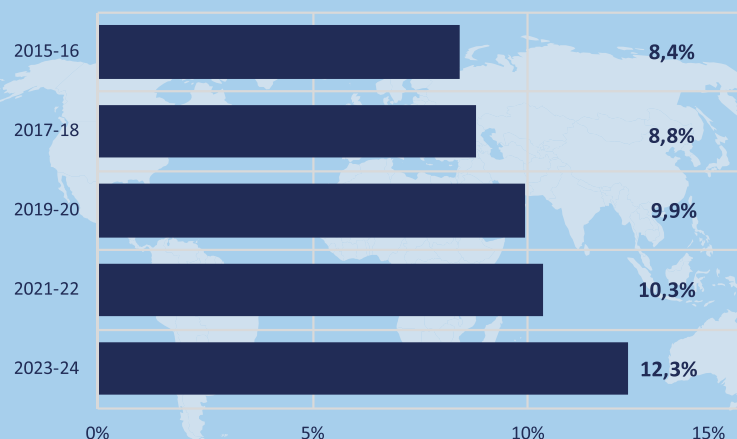
Necesidades educativas especiales 25,9 %



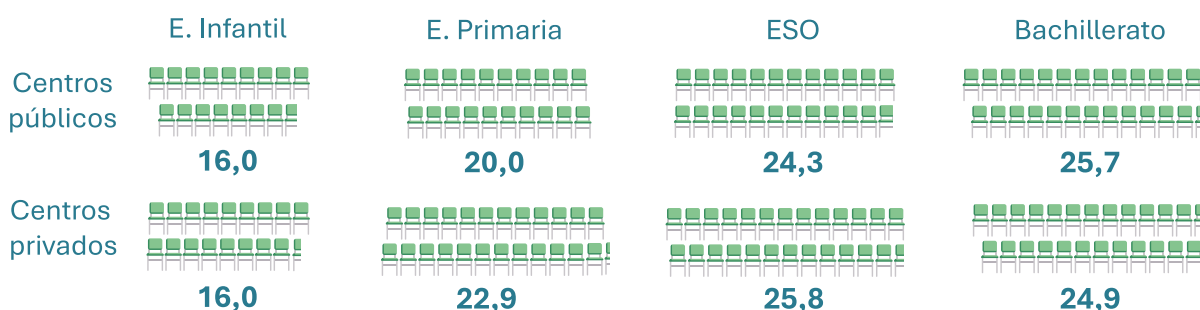
Otras categorías 74,1 %



Alumnado extranjero en Enseñanzas no universitarias

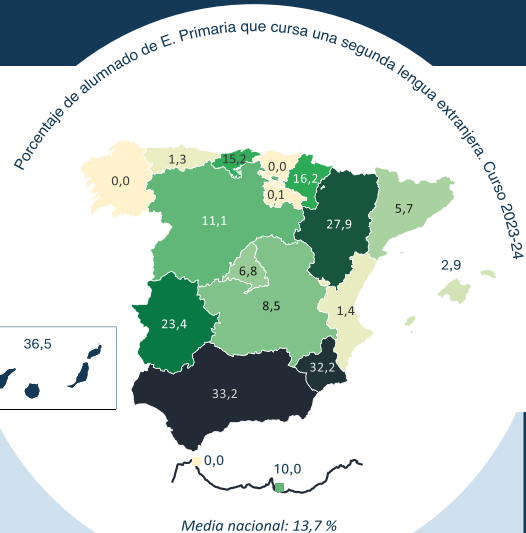
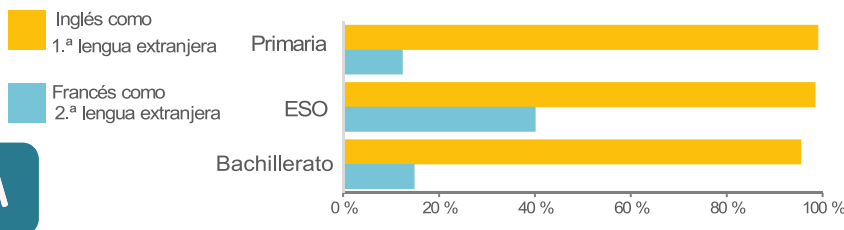


Número medio de alumnado por grupo educativo



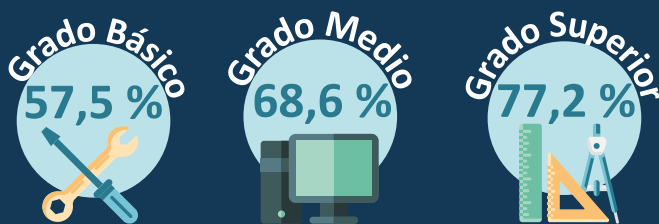
Lengua extranjera como materia

Porcentaje de alumnado que cursa una segunda lengua extranjera



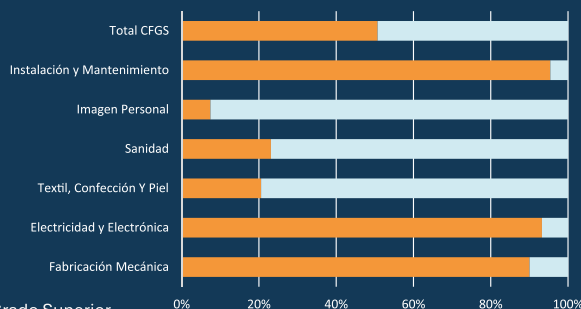
La Formación Profesional en el sistema educativo

Las mujeres presentan mayores tasas de titulación que los hombres cuatro años después de su ingreso, especialmente en Grado Medio (+10,2 puntos porcentuales) y Grado Superior (+8,4 puntos)



Alumnado de nuevo ingreso en C.F. en 2019-20 que titula en los cuatro años posteriores

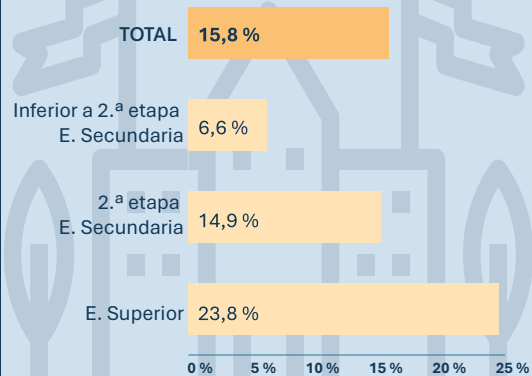
Algunas familias profesionales presentan diferencias muy significativas en su distribución por sexo*



*Ciclos Formativos de Grado Superior

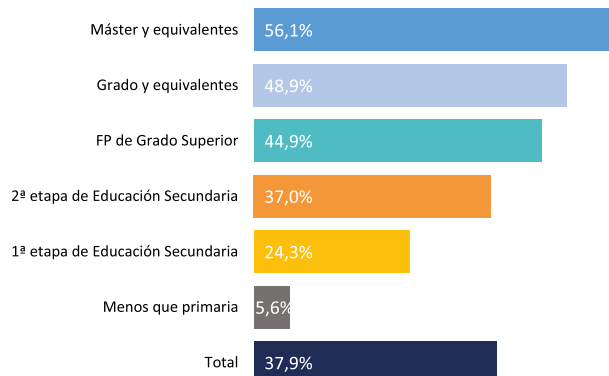
■ Hombres ■ Mujeres

Participación de la población en acciones de educación o formación permanente (25-64 años). Año 2025



Tecnologías de la información y las comunicaciones año 2025

Población (de 16 a 74 años) que ha utilizado alguna herramienta de IA generativa en los últimos 3 meses

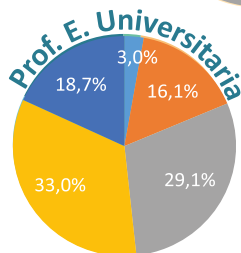
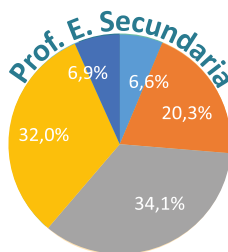
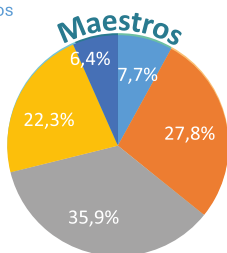


El 68,1% de los hombres y el 64,9% de las mujeres de 16 a 74 años tiene un nivel de básico o avanzado en habilidades digitales.

Profesorado

Distribución del profesorado según grupo de edad

- Menores de 30 años
- 30-39 años
- 40-49 años
- 50-59 años
- 60 y más



E1. ESCOLARIZACIÓN Y POBLACIÓN

E1.1. Escolarización en las edades de 0 a 29 años

Definición:

Población y escolarización en cualquier nivel educativo desde 0 a 29 años y relación porcentual entre el alumnado y el total de la población de esa edad.

Contexto:

El sistema educativo español proporciona actualmente acceso universal a la enseñanza obligatoria (Primaria y Secundaria Obligatoria). A su vez, la Educación Infantil también presenta prácticamente acceso universal entre los tres y los cinco años, mientras que entre cero y dos años la escolarización ha aumentado considerablemente en los últimos años. La escolarización en la segunda etapa de Educación Secundaria se está incrementando como consecuencia de las nuevas cualificaciones y actualizaciones de la Formación Profesional y del deseo de las personas jóvenes de aumentar su nivel educativo y su formación. Respecto a la Educación Superior, la escolarización es elevada en España, con tendencia a aumentar en los últimos años, sobre todo la Formación Profesional de Grado Superior. A continuación, se presenta un breve análisis de la escolarización por edades y niveles educativos.

Análisis:

- **En España, en las edades de Educación Infantil, previas al acceso a la escolaridad obligatoria, la población se va incorporando al sistema educativo según aumenta la edad y a los 3 años la escolarización es prácticamente plena. La escolaridad obligatoria comienza a los 6 años y abarca hasta los 15 años, ambas inclusive, coincidiendo estas edades con las teóricas de cursar la educación básica. A partir de los 16 años existe la posibilidad de abandonar el sistema educativo, aunque en las primeras edades postobligatorias la escolarización se mantiene muy alta y los abandonos se producen muy lentamente. Es preciso tener en cuenta que tanto estos datos como las tasas que se describen a continuación pueden verse afectados por pequeños desajustes entre las estimaciones de las cifras de población y los datos de escolarización.**
- **En el análisis de las tasas de escolarización, únicamente se han considerado las etapas no obligatorias. En Educación Infantil, son más elevadas las tasas asociadas a las edades del segundo ciclo, entre el 96,7 % a los 3 años y el 98,6 % a los 5 años, que las del primer ciclo, entre el 15,7 % con menos de un año y el 73,3 % a los 2 años. Por otra parte, las tasas de escolarización a los 16 y 17 años, edades teóricas de Educación Secundaria postobligatoria, son del 95,6 % y el 90,7 %, respectivamente. En las edades correspondientes a Educación Superior, las tasas netas decrecen a medida que aumenta la edad; así las tasas son del 81,2 % a los 18 años, del 56,8 % a los 21 años y del 27,1 % a los 24 años.**
- **Por comunidad autónoma, en las edades entre 0 y 5 años, las comunidades que acumulan mayor escolarización media son País Vasco, Galicia, Andalucía, Comunidad de Madrid y La Rioja. Entre los 16 y los 24 años, las comunidades que presentan una mayor escolarización media en el periodo son La Rioja, Comunidad de Madrid y Castilla y León.**
- **Respecto a la escolarización por etapa educativa y años considerados, en Educación Infantil primer ciclo destacan Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid y País Vasco, que superan el 22 % de escolarización con menos de 1 año, el 60 % con 1 año y el 79 % con 2 años; en Educación Secundaria postobligatoria (15-24 años) las tasas medias más altas se alcanzan en Ceuta, País Vasco, Galicia, Cantabria y Melilla; en Educación Superior no universitaria (17-24 años), las comunidades con tasas medias más elevadas son Galicia, País Vasco, Cataluña y Cantabria; en Educación Universitaria (18-24 años), destacan La Rioja, Comunidad de Madrid, Castilla y León y País Vasco. Por último, en Educación de Personas Adultas (16-24 años), considerando Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria para personas adultas, destacan Ceuta, Castilla-La Mancha, Illes Balears y Melilla, con las mayores tasas de escolarización medias en este grupo de edad.**

Especificaciones técnicas:

- Cobertura: se considera el alumnado del Sistema Educativo y de enseñanzas equivalentes.

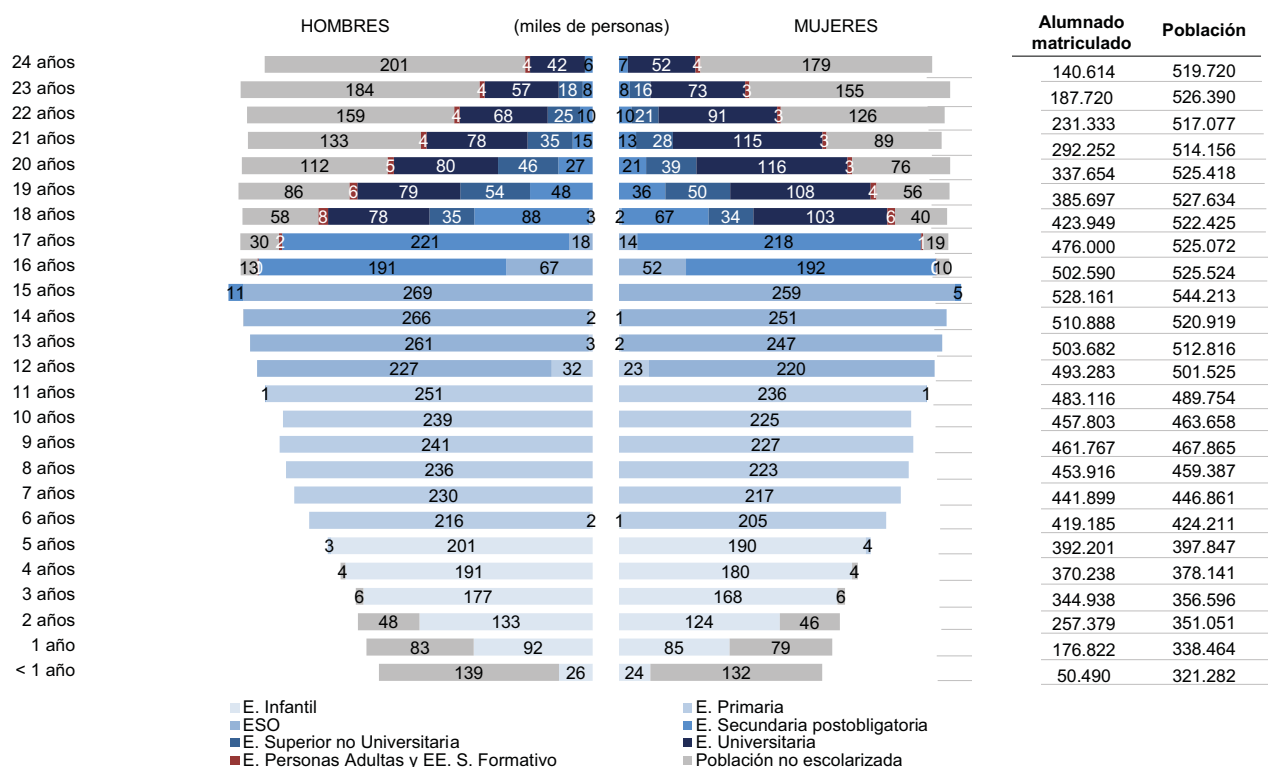
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de Estudiantes Universitarios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Referencias:

- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)

E1.1. Gráfico 1. Población y escolarización por sexo y etapa educativa. Curso 2023-24



E1.1. Tabla 2. Tasas de escolarización por edad y comunidad autónoma. Curso 2023-24

	< de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
España	15,7	52,2	73,3	96,7	97,9	98,6
Andalucía	20,2	63,3	81,4	98,7	99,8	100,0
Aragón	11,4	43,0	62,1	97,4	98,7	100,0
Asturias	15,5	30,9	44,0	97,5	98,9	100,0
Balears, Illes	11,3	44,2	57,7	94,1	95,6	97,0
Canarias	11,5	30,3	46,0	93,4	95,0	95,4
Cantabria	5,4	22,4	81,0	98,1	98,5	99,1
Castilla y León	12,2	59,0	76,3	96,8	98,4	99,6
Castilla-La Mancha	12,0	41,3	58,1	96,5	97,2	97,9
Cataluña	10,5	46,9	70,1	95,1	96,5	97,1
C. Valenciana	9,9	45,1	75,6	96,6	98,0	98,4
Extremadura	13,4	46,8	65,8	98,8	99,7	100,0
Galicia	27,8	68,8	82,6	97,8	98,2	98,7
Madrid, C. de	22,6	63,6	82,2	96,4	97,5	98,7
Murcia, R. de	7,6	30,3	54,3	98,2	99,5	100,0
Navarra	11,5	45,0	60,4	96,3	97,3	97,6
País Vasco	22,3	62,5	94,0	98,2	99,0	99,3
Rioja, La	25,1	60,3	79,4	91,8	94,4	94,1
Ceuta	3,6	17,9	48,9	93,7	95,0	95,7
Melilla	10,5	35,3	60,9	87,6	88,7	91,2

	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25-29 años
España	95,6	90,7	81,2	73,1	64,3	56,8	44,7	35,7	27,1	15,9
Andalucía	96,7	90,0	77,5	69,3	60,7	53,3	40,6	31,9	24,7	13,6
Aragón	96,7	92,8	82,7	72,7	63,4	58,6	42,2	30,7	21,9	12,9
Asturias	92,6	92,4	83,9	70,5	61,8	54,5	45,0	34,1	26,2	15,7
Balears, Illes	91,7	83,5	52,2	39,4	31,3	25,9	20,3	15,9	12,1	7,0
Canarias	94,1	89,0	67,8	56,2	47,3	40,5	30,6	23,5	18,6	11,4
Cantabria	99,2	95,2	79,0	71,4	63,6	57,0	41,0	32,9	26,4	17,8
Castilla y León	98,8	95,1	91,2	85,0	78,0	69,6	53,6	40,8	30,9	19,1
Castilla-La Mancha	95,2	89,6	62,8	53,1	43,7	38,2	28,8	22,9	16,9	10,3
Cataluña	92,7	87,4	78,4	71,9	63,6	55,8	43,6	35,4	27,4	16,6
C. Valenciana	95,5	89,5	81,0	72,6	63,7	56,5	45,3	36,6	27,8	16,6
Extremadura	98,0	92,9	67,2	58,5	50,1	44,6	34,4	27,1	22,5	13,7
Galicia	96,8	93,9	80,8	75,5	67,4	60,0	46,5	35,9	27,9	16,4
Madrid, C. de	95,5	93,0	99,5	92,1	82,4	73,1	60,1	48,9	35,2	18,4
Murcia, R. de	96,9	90,7	77,4	67,9	59,5	53,2	39,6	30,9	23,7	14,6
Navarra	96,2	91,1	86,4	79,5	64,6	58,3	40,3	27,2	16,4	10,6
País Vasco	100,0	97,2	93,7	84,7	73,8	66,2	47,2	34,0	23,2	13,1
Rioja, La	96,3	91,2	94,0	83,8	82,2	80,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ceuta	95,0	88,1	65,3	61,0	53,5	47,0	36,9	28,0	24,4	14,1
Melilla	92,1	88,6	63,3	51,6	46,9	42,2	33,6	28,7	19,8	11,3

E1.1. Tabla 3. Tasas de escolarización por edad y etapa educativa en las comunidades autónomas. Curso 2023-24

	EDUCACIÓN INFANTIL						
	< de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años
España	15,7	52,2	73,3	96,5	97,6	98,1	0,8
Andalucía	20,2	63,3	81,4	98,3	99,1	99,2	0,9
Aragón	11,4	43,0	62,1	97,2	98,4	99,0	1,3
Asturias	15,5	30,9	44,0	97,1	98,5	99,4	0,5
Balears, Illes	11,3	44,2	57,7	94,1	95,6	96,8	1,1
Canarias	11,5	30,3	46,0	92,7	93,7	93,9	1,0
Cantabria	5,4	22,4	81,0	98,0	98,4	98,8	0,5
Castilla y León	12,2	59,0	76,3	96,7	98,2	99,4	0,7
Castilla-La Mancha	12,0	41,3	58,1	96,5	97,2	97,8	0,6
Cataluña	10,5	46,9	70,0	95,1	96,3	96,9	0,8
C. Valenciana	9,9	45,1	75,6	96,5	97,9	98,3	0,5
Extremadura	13,4	46,8	65,8	98,8	99,6	99,8	0,4
Galicia	27,8	68,8	82,6	97,7	98,1	98,6	0,7
Madrid, C. de	22,6	63,6	82,2	96,1	97,1	98,1	1,1
Murcia, R. de	7,6	30,3	54,3	97,8	99,1	99,0	0,3
Navarra	11,5	45,0	60,4	96,2	97,0	97,2	0,6
País Vasco	22,3	62,5	94,0	98,2	99,0	99,1	0,6
Rioja, La	25,1	60,3	79,4	91,8	93,0	93,9	0,8
Ceuta	3,6	17,9	48,9	92,7	94,3	94,8	0,0
Melilla	10,5	35,3	60,9	87,6	88,6	90,5	0,4

Nota: en esta tabla de Educación Infantil se considera el alumnado escolarizado en centros autorizados por la Administración educativa. Se excluye al alumnado del sistema educativo de estas edades que cursa E. Especial Específica.

	EDUCACIÓN ESPECIAL			
	0-5 años	6-11 años	12-16 años	17-21 años
España	0,2	0,5	0,6	0,4
Andalucía	0,3	0,6	0,7	0,5
Aragón	0,1	0,5	0,6	0,4
Asturias	0,2	0,4	0,6	0,5
Balears, Illes	0,0	0,4	0,6	0,4
Canarias	0,6	0,8	0,8	0,5
Cantabria	0,1	0,5	0,8	0,6
Castilla y León	0,1	0,3	0,5	0,5
Castilla-La Mancha	0,0	0,2	0,5	0,5
Cataluña	0,1	0,3	0,6	0,3
C. Valenciana	0,0	0,6	0,6	0,4
Extremadura	0,0	0,3	0,6	0,4
Galicia	0,1	0,3	0,5	0,3
Madrid, C. de	0,2	0,5	0,6	0,4
Murcia, R. de	0,2	0,7	0,7	0,4
Navarra	0,1	0,5	1,1	0,3
País Vasco	0,0	0,3	0,6	0,6
Rioja, La	0,3	0,3	0,5	0,5
Ceuta	0,5	0,8	0,5	0,2
Melilla	0,1	0,4	0,7	0,0

	EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA									
	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
España	3,0	72,9	83,5	29,7	15,5	8,7	5,5	3,8	3,1	2,5
Andalucía	2,8	70,2	80,3	29,4	15,9	8,7	5,4	3,5	2,7	2,1
Aragón	3,9	72,3	87,1	31,4	15,3	8,2	7,5	3,6	2,9	2,6
Asturias	1,6	71,0	85,8	32,5	16,8	8,9	6,2	4,7	3,3	2,8
Balears, Illes	3,6	67,3	75,7	27,5	11,5	6,1	3,7	2,5	2,1	1,8
Canarias	3,7	68,2	82,6	30,5	14,5	8,1	5,2	3,6	3,0	2,3
Cantabria	3,4	77,1	89,4	32,9	17,0	9,8	7,9	4,2	3,6	3,3
Castilla y León	3,4	75,1	87,4	31,9	18,0	9,8	6,2	4,5	3,5	3,1
Castilla-La Mancha	3,8	67,6	79,4	28,7	15,7	8,9	5,6	3,9	2,9	2,8
Cataluña	0,8	79,5	83,7	25,7	12,0	7,2	4,4	3,0	2,5	2,3
C. Valenciana	4,8	71,3	82,6	31,4	15,7	8,3	4,8	3,5	3,5	2,3
Extremadura	4,7	74,7	86,4	30,7	15,9	8,9	6,3	4,3	3,4	2,9
Galicia	4,0	76,5	87,1	31,4	19,7	12,4	8,0	5,5	4,7	4,1
Madrid, C. de	2,1	70,5	84,8	31,3	16,6	9,2	5,7	4,0	3,3	2,5
Murcia, R. de	3,7	68,8	80,7	30,4	16,9	10,0	6,7	4,4	3,3	2,6
Navarra	2,8	74,4	85,3	27,7	13,5	7,1	4,2	3,1	2,1	2,1
País Vasco	3,7	82,0	93,7	30,3	16,5	9,4	6,5	5,3	4,3	3,5
Rioja, La	6,5	72,4	85,8	34,4	17,1	8,0	5,2	2,1	1,5	1,5
Ceuta	7,1	65,5	78,6	40,4	27,3	18,7	11,3	7,1	5,4	4,3
Melilla	8,9	66,8	78,2	40,1	21,3	11,2	8,7	5,3	3,9	3,6

Nota: en esta tabla se incluyen Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico de FP, Ciclos Formativos de Grado Medio de FP y de Artes Plásticas y Diseño, y de EE. Deportivas, EE. Profesionales de Música y Danza e Idiomas Nivel Avanzado y Otros programas formativos.

E1.1. Tabla 3 (cont). Tasas de escolarización por edad y etapa educativa en las comunidades autónomas. Curso 2023-24

	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA							
	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
España	0,2	13,2	19,7	16,2	12,3	8,9	6,5	5,0
Andalucía	0,1	14,3	20,4	16,2	12,3	8,6	6,4	4,9
Aragón	0,1	11,8	18,6	16,5	12,7	9,3	6,3	4,7
Asturias	0,1	13,3	19,1	16,2	13,1	10,4	7,5	6,0
Balears, Illes	0,1	7,4	11,4	9,0	6,9	4,6	3,7	2,5
Canarias	0,0	10,9	16,5	13,8	11,1	8,0	5,7	4,2
Cantabria	0,2	11,4	19,3	18,3	14,9	10,2	8,0	6,1
Castilla y León	0,1	9,6	15,7	15,2	12,9	9,5	6,7	4,8
Castilla-La Mancha	0,0	9,8	15,0	13,7	10,8	7,7	5,7	4,2
Cataluña	0,6	18,1	23,9	16,9	11,7	8,7	6,7	5,4
C. Valenciana	0,1	11,6	18,7	16,3	12,2	8,8	6,2	4,6
Extremadura	0,0	9,9	15,9	14,3	11,4	8,4	5,6	4,4
Galicia	0,1	13,1	20,2	18,0	14,9	11,4	8,5	6,7
Madrid, C. de	0,1	12,1	20,2	17,6	13,5	9,9	7,4	5,7
Murcia, R. de	0,0	10,6	16,5	13,6	10,7	7,7	5,8	4,6
Navarra	0,1	14,3	20,7	14,3	10,2	6,4	4,6	2,7
País Vasco	0,2	15,6	23,1	19,8	14,1	9,5	6,1	4,1
Rioja, La	0,1	12,3	18,9	18,2	15,2	7,1	4,1	3,8
Ceuta	0,0	8,4	11,2	11,8	10,4	9,2	7,0	6,3
Melilla	0,0	6,1	11,6	11,5	8,5	7,8	7,0	4,4

Nota: en esta tabla se incluyen Ciclos Formativos de Grado Superior de FP y de Artes Plásticas y Diseño, EE. Deportivas de Grado Superior y EE. Artísticas de Grado Superior.

	EDUCACIÓN UNIVERSITARIA						
	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
España	34,7	35,5	37,4	37,5	30,7	24,7	18,1
Andalucía	29,3	30,1	33,4	33,9	26,9	21,3	16,1
Aragón	36,6	36,5	36,8	36,8	28,2	20,1	13,0
Asturias	34,2	31,4	33,5	32,8	27,4	21,1	14,8
Balears, Illes	13,3	13,4	14,0	13,8	11,8	8,9	6,7
Canarias	23,6	22,7	22,7	22,1	17,0	12,9	10,0
Cantabria	32,3	33,0	33,4	32,5	25,4	20,1	15,9
Castilla y León	46,6	49,5	51,1	49,2	38,0	28,8	20,1
Castilla-La Mancha	18,6	18,5	18,1	19,4	15,2	12,1	8,0
Cataluña	32,7	34,5	38,3	38,6	31,0	25,2	18,8
C. Valenciana	34,8	35,9	37,4	38,2	31,9	25,9	19,7
Extremadura	22,3	23,7	24,4	24,4	19,5	15,3	12,1
Galicia	33,3	33,8	35,4	35,9	28,4	21,5	15,9
Madrid, C. de	52,3	52,5	53,6	52,6	45,1	37,1	26,0
Murcia, R. de	32,7	32,6	33,9	34,8	26,6	20,6	15,5
Navarra	42,2	44,2	42,1	42,7	29,8	19,7	10,9
País Vasco	43,2	42,4	42,8	44,0	30,8	22,1	13,8
Rioja, La	44,3	45,8	54,3	58,4	89,8	93,8	93,9
Ceuta	10,1	13,0	16,1	20,4	15,4	11,4	10,4
Melilla	13,8	15,4	21,8	22,5	18,9	15,7	10,7

Nota: en esta tabla se incluyen Grado, Máster Oficial y Doctorado.

	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS								
	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
España	0,2	0,7	2,4	1,7	1,2	1,0	0,8	0,7	0,6
Andalucía	0,4	0,9	3,2	2,1	1,4	1,0	0,8	0,7	0,5
Aragón	0,1	0,6	2,0	1,7	1,1	1,0	0,8	1,0	0,8
Asturias	0,1	0,5	2,6	1,9	1,5	1,3	1,4	0,9	1,0
Balears, Illes	0,5	2,3	3,3	2,3	1,6	1,3	1,1	0,9	0,7
Canarias	0,1	0,3	1,5	1,4	1,3	1,2	1,0	0,8	0,9
Cantabria	0,2	1,0	1,5	1,4	1,2	1,1	0,9	0,9	0,6
Castilla y León	0,0	0,2	1,9	1,3	1,0	0,7	0,6	0,5	0,5
Castilla-La Mancha	0,3	1,0	4,3	3,1	2,1	1,9	1,7	1,5	1,2
Cataluña	0,3	0,9	1,1	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5
C. Valenciana	0,1	0,6	2,2	1,6	1,0	0,8	0,7	0,5	0,5
Extremadura	0,3	1,0	3,4	2,5	1,7	1,4	1,1	1,1	0,9
Galicia	0,3	0,7	2,3	1,2	0,9	0,8	0,7	0,5	0,5
Madrid, C. de	0,1	0,3	2,8	2,3	1,5	1,1	0,8	0,7	0,6
Murcia, R. de	0,2	0,5	1,9	1,2	1,1	0,6	0,5	0,5	0,3
Navarra	0,0	0,2	1,1	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2
País Vasco	0,0	0,0	3,4	1,7	1,5	1,4	1,4	1,3	1,3
Rioja, La	0,1	0,3	2,4	1,4	1,0	0,8	0,8	0,4	0,6
Ceuta	0,0	0,1	5,7	8,3	5,3	3,7	2,7	2,4	1,3
Melilla	0,0	0,0	2,3	2,7	1,8	2,3	1,6	2,1	0,9

Nota: en esta tabla se incluyen EE. Iniciales y Secundaria para personas adultas.

E1. ESCOLARIZACIÓN Y POBLACIÓN

E1.2. Escolarización según titularidad

Definición:

Porcentaje de alumnado escolarizado en enseñanza pública, enseñanza privada concertada y enseñanza privada no concertada.

Contexto:

Este indicador recoge el porcentaje de alumnado escolarizado en las distintas enseñanzas según titularidad/ financiación de los centros educativos (titularidad pública, enseñanza privada concertada o enseñanza privada no concertada) para cada una de las etapas educativas.

Análisis:

- **En el curso 2023-24, en todas las etapas la mayor parte del alumnado está escolarizado en centros públicos.** Así, se escolarizan en estos centros el 53,7 % del alumnado de primer ciclo de E. Infantil y el 67,5 % de segundo ciclo, el 67,7 % de E. Primaria, el 67,0 % en E. Secundaria Obligatoria, el 71,3 % en E. Secundaria postobligatoria, el 63,2 % en E. Superior no universitaria y el 71,6 % en E. Universitaria. Los mayores porcentajes de escolarización en enseñanza privada concertada se observan en segundo ciclo de E. Infantil con 28,6 %; E. Primaria, 28,2 % y ESO, 28,9 %; en E. Secundaria postobligatoria y E. Superior no universitaria los porcentajes son del 14,1 % y 8,5 %, respectivamente. La enseñanza privada no concertada presenta porcentajes que no superan el 4,1 % en ESO, Educación Primaria y segundo ciclo de E. Infantil; 14,6 % en E. Secundaria postobligatoria; 28,3 % en E. Superior no universitaria; y 28,4 % en E. Universitaria, incluyendo al alumnado de universidades privadas y centros privados adscritos a universidades públicas.
- **Entre las comunidades y ciudades autónomas, destacan por sus elevados porcentajes de alumnado en centros públicos en las etapas obligatorias, Melilla, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Andalucía.** En las etapas postobligatorias no universitarias, aumentan los porcentajes de enseñanza pública y se mantiene el grupo de las comunidades destacadas, junto a Canarias y Galicia, y Andalucía baja algunas posiciones. **La enseñanza universitaria pública representa más del 90 % en siete comunidades y las dos ciudades autónomas.**
- En cambio, **País Vasco es la comunidad con mayor porcentaje de alumnado en enseñanza privada concertada** en el conjunto de todas las etapas no universitarias. **En la enseñanza privada no concertada, los mayores porcentajes corresponden a Comunidad de Madrid, en todas las enseñanzas no universitarias, y a La Rioja, en la Educación Universitaria,** debido al peso de su universidad privada no presencial.
- **Desde 2014-15 hasta 2023-24,** la distribución del alumnado según el modelo de financiación es bastante estable en general, destacando **el aumento de la enseñanza privada no concertada** en la E. Superior no universitaria, los **ciclos formativos de FP de Grado Superior, pasando del 10,0 % al 28,3 %, así como el incremento en la E. Universitaria del porcentaje de alumnado de centros privados que ha aumentado en 11,1 puntos, del 17,3 % al 28,4 %.** Aunque con menor variación, también se puede señalar el aumento del peso de los centros públicos en el **primer ciclo de E. Infantil, que ha pasado del 51,4 % al 53,7 %.**

Especificaciones técnicas:

- Se consideran centros públicos aquellos de titularidad pública, bien sea la Administración General (Ministerio de Educación o cualquier otro Ministerio), Autonómica (Consejerías de Educación u otras Consejerías de las CC. AA.), Local (Ayuntamientos, Diputaciones...) o cualquier otro ente público.
- Se consideran centros privados aquellos cuyo titular es una institución, entidad o persona de carácter privado. Todos los centros extranjeros se consideran privados, independientemente de su titular.
- Enseñanza privada concertada es la que recibe subvención o convenio. Alumnado de enseñanza concertada es todo el alumnado de centros privados con unidades concertadas de la enseñanza correspondiente. En un mismo centro privado pueden existir enseñanzas concertadas y no concertadas.
- La información se refiere a las Enseñanzas de Régimen General tanto universitarias como no universitarias.
- El alumnado de las universidades no presenciales se ha clasificado en la comunidad autónoma en la que se ubica el rectorado, salvo el alumnado de la UNED que se clasifica según la ubicación del centro asociado en el que está matriculado.

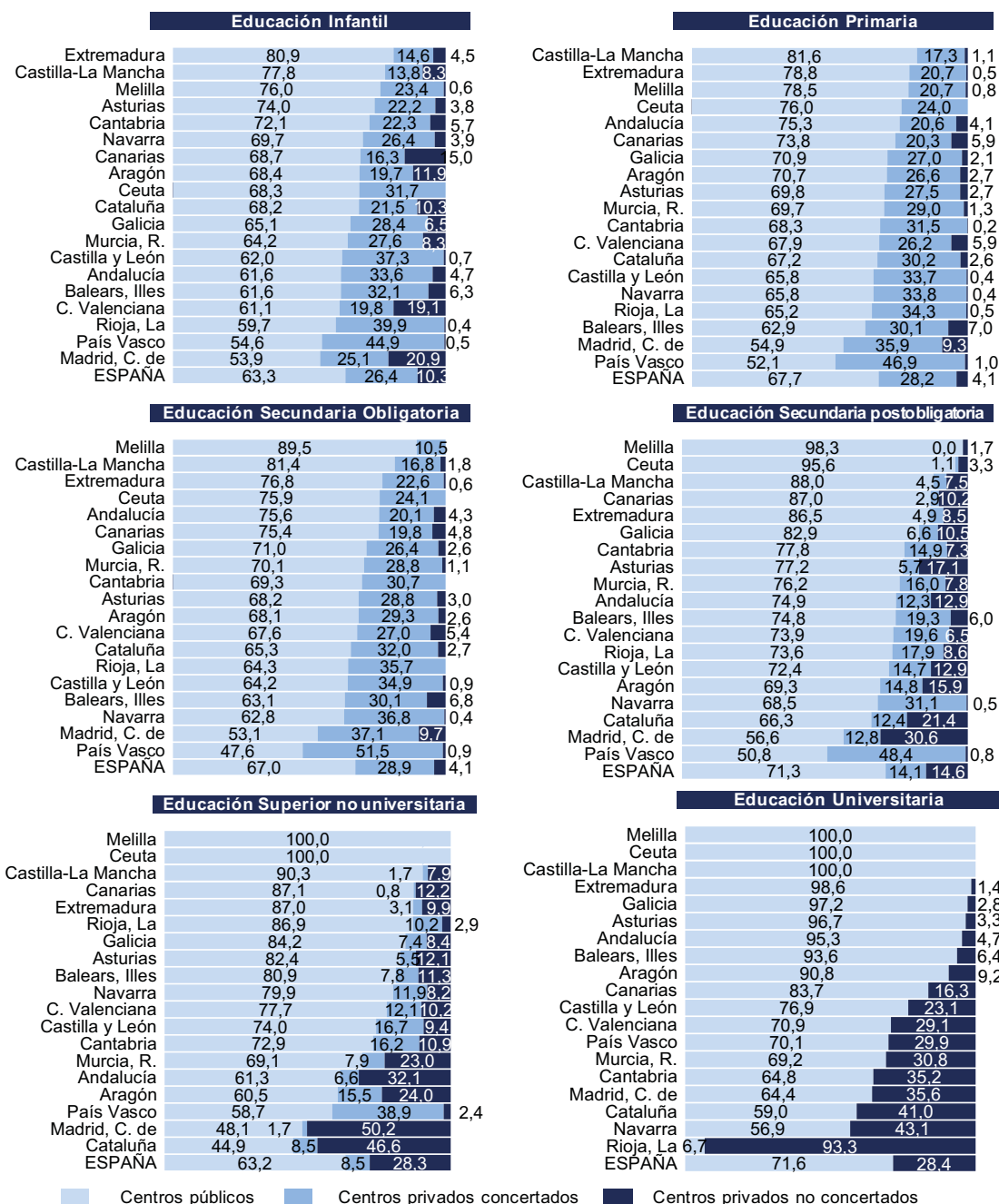
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de Estudiantes Universitarios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Referencias:

- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Estadística de las Enseñanzas Universitarias. MCIU](#)

E1.1. Gráfico 1. Porcentaje de alumnos escolarizados por tipo de centro y nivel educativo. Curso 2023-24



Nota: las CC. AA. están en orden decreciente según el porcentaje de alumnado escolarizado en centros públicos.

E1.2. Tabla 2. Evolución del alumnado escolarizado según el tipo de financiación del centro. Porcentajes

		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
E. Infantil 1.º ciclo	C. públicos	51,4	51,4	51,5	51,0	51,2	52,0	53,8	53,5	53,1	53,7
	C. privados ens. subvencionada	15,3	15,1	14,6	16,0	16,2	16,5	17,5	17,7	19,8	21,5
	C. privados ens. no subvencionada	33,3	33,4	33,9	33,0	32,6	31,5	28,7	28,8	27,1	24,8
E. Infantil 2.º ciclo	C. públicos	68,0	67,6	67,4	67,3	67,3	67,5	67,7	67,8	67,7	67,5
	C. privados ens. concertada	28,3	28,7	28,9	28,8	28,8	28,6	28,6	28,4	28,4	28,6
	C. privados ens. no concertada	3,7	3,6	3,7	3,9	3,8	3,8	3,7	3,8	3,8	3,9
E. Primaria	C. públicos	67,7	67,7	67,8	67,8	67,7	67,7	67,7	67,6	67,7	67,7
	C. privados ens. concertada	28,5	28,5	28,5	28,2	28,4	28,4	28,4	28,4	28,3	28,2
	C. privados ens. no concertada	3,8	3,8	3,8	4,0	3,9	3,9	3,9	4,0	4,0	4,1
E. Secundaria Obligatoria	C. públicos	65,8	65,6	65,5	65,5	65,8	66,2	66,4	66,7	67,0	67,0
	C. privados ens. concertada	30,7	30,7	30,8	30,5	30,2	29,8	29,6	29,2	29,0	28,9
	C. privados ens. no concertada	3,5	3,7	3,8	3,9	4,0	4,0	4,0	4,1	4,0	4,1
E. Secundaria postobligatoria	C. públicos	76,5	75,8	74,9	74,0	73,4	72,7	72,1	71,5	71,0	71,3
	C. privados ens. concertada	13,7	13,8	14,5	14,6	14,9	14,9	14,7	14,1	14,0	14,1
	C. privados ens. no concertada	9,8	10,4	10,6	11,4	11,8	12,4	13,1	14,4	14,9	14,6
E. Superior no universitaria	C. públicos	78,0	77,3	74,1	71,9	70,7	68,5	66,8	64,1	62,8	63,2
	C. privados ens. concertada	12,1	11,5	11,8	11,6	11,3	10,9	10,0	9,4	8,8	8,5
	C. privados ens. no concertada	10,0	11,3	14,1	16,4	18,0	20,5	23,1	26,4	28,3	28,3
E. Universitaria	C. públicos	82,7	81,6	80,3	71,6	78,7	77,2	76,1	74,4	73,1	71,6
	C. privados ens. no concertada	17,3	18,4	19,7	20,8	21,3	22,8	23,9	25,6	26,9	28,4

E1. ESCOLARIZACIÓN Y POBLACIÓN

E1.3. Esperanza de vida en educación desde los cinco años

Definición:

La esperanza de vida en educación se define como el número medio de años que previsiblemente una persona de cinco años estará en el sistema educativo y formativo de acuerdo con los niveles de escolarización en el curso de referencia.

Contexto:

La esperanza de vida en educación es un índice que globalmente indica la participación de la población en la educación y formación. A pesar de que en España el inicio de la educación obligatoria es a los 6 años, se considera desde los 5, tal y como recogen los indicadores de Eurostat y OCDE, ya que permite la comparación internacional. Además, en España a los 5 años el acceso a la educación es prácticamente universal, al igual que en los años anteriores del segundo ciclo de Educación Infantil.

Análisis:

- **En el curso 2023-24 la esperanza de vida en educación en España de un alumno de cinco años de edad es de 19,0 años**, observándose una subida de 0,2 p.p. con respecto a los cinco últimos cursos (18,7 años).
- **Las comunidades autónomas con los valores más altos son** La Rioja (36,5), Castilla y León (20,3), Comunidad de Madrid (20,2) y Cantabria (19,4). **Prácticamente en todas las comunidades autónomas, el número de años esperados en educación y formación desde los cinco años ha aumentado desde el curso 2018-19**, correspondiendo a La Rioja el mayor aumento, 11,8 años, aunque se ha de tener en cuenta el peso de su oferta universitaria no presencial.
- **Las mujeres tienen una mayor esperanza de permanecer en el sistema educativo y formativo que los hombres**. Así, en 2023-24, la mujer tiene una esperanza de vida escolar de 19,7 años, frente a los 18,3 años del hombre. La diferencia entre mujeres y hombres en el curso 2023-24 ha aumentado ligeramente respecto a 2018-19, pasando de 1,0 a 1,4 años.
- En la comparación internacional se considera el número de años esperados en educación desde los 5 a los 39 años. **En el curso 2023-24, los países con mayor número esperado de años de escolarización son Finlandia (22) y Suecia (21). A continuación, con 19 años, se sitúan Alemania, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Irlanda, Polonia y Portugal**. Con 18 años aparecen Austria, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia y Lituania; con 17 años, Francia, República Checa y República Eslovaca; y con 16 años, Bulgaria, Luxemburgo y Malta. El valor menor se da en Rumanía, con 15 años. Los años de escolaridad obligatoria podrían explicar, en parte, algunas de estas diferencias.
- **El número de años esperados está influido en gran parte por el nivel de escolarización alcanzado en las edades postobligatorias**. Así, considerada la tasa neta de escolarización entre 15 y 24 años, destaca **Eslovenia** con 76,2 %, seguida por **Irlanda y Polonia**, ambas con 74,7 %, y Grecia con 72,0 %. Otros diez países superan el 65 %, entre los que aparecen Bélgica (69,0 %), Alemania (67,6 %) y **España (66,8 %)**. Por debajo del 60 % se sitúan cinco países: Chipre (59,1 %), Austria (56,2 %), Rumanía (52,6 %), Luxemburgo (50,6 %) y Malta (49,3 %). Se debe mencionar el importante peso de estudiantes de 25 y más años en países como Finlandia y Suecia, que hace que su esperanza de escolarización sea relativamente más alta que su tasa de escolarización de 15 a 24 años.

Especificaciones técnicas:

- Para el cálculo de los años esperados en educación y formación se consideran las Enseñanzas de Régimen General universitarias y no universitarias, CF de Artes Plásticas y Diseño, EE. Deportivas, las EE. Artísticas Superiores y, en la metodología revisada, se añaden las EE. Profesionales de Música y Danza (16 y más años), Niveles B2, C1 y C2 - Idiomas (presencial, 16 y más años), EE. Iniciales de Personas Adultas y Secundaria para personas adultas.
- El alumnado de las universidades no presenciales se ha clasificado en la comunidad autónoma en la que se ubica el rectorado, salvo el alumnado de la UNED que se clasifica según la ubicación del centro asociado en el que está matriculado.

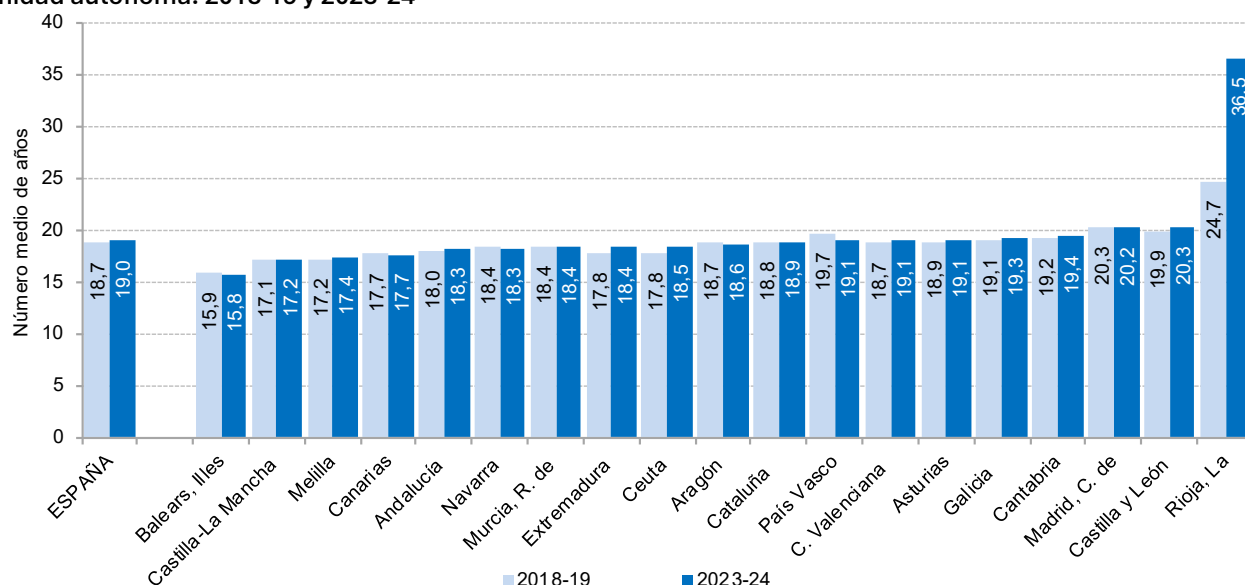
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de Estudiantes Universitarios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Datos internacionales: Eurostat.

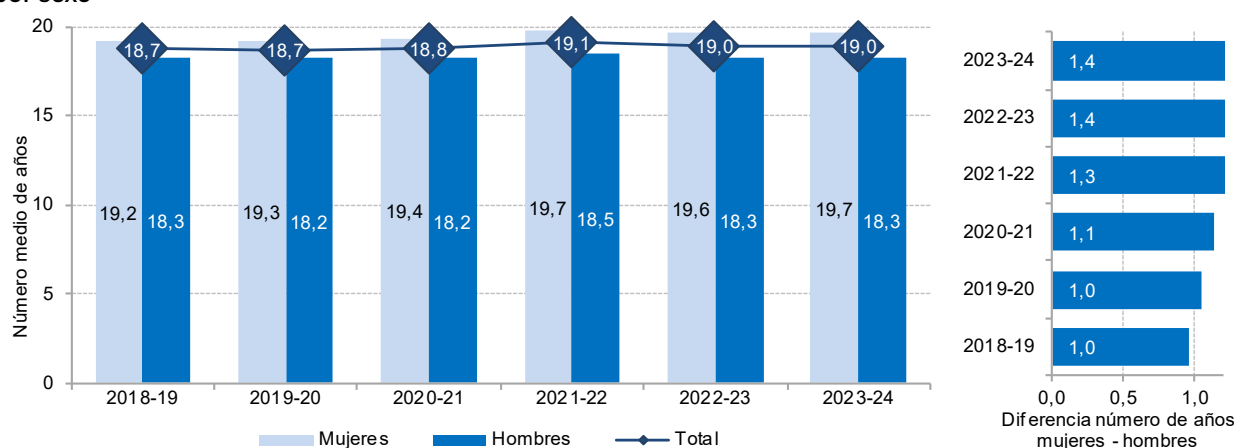
Referencias:

- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Eurostat](#)

E1.3. Gráfico 1. Número medio de años esperados en el sistema educativo y formativo desde los cinco años por comunidad autónoma. 2018-19 y 2023-24

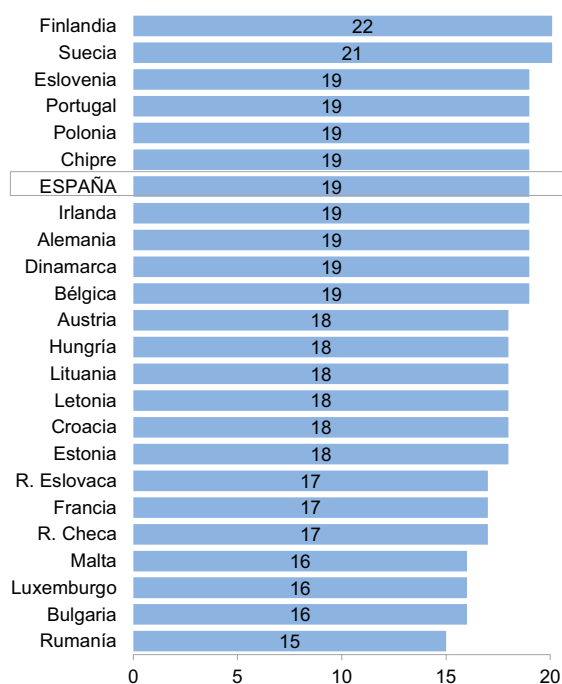


E1.3. Gráfico 2. Evolución del número medio de años esperados en el sistema educativo y formativo desde los cinco años, por sexo

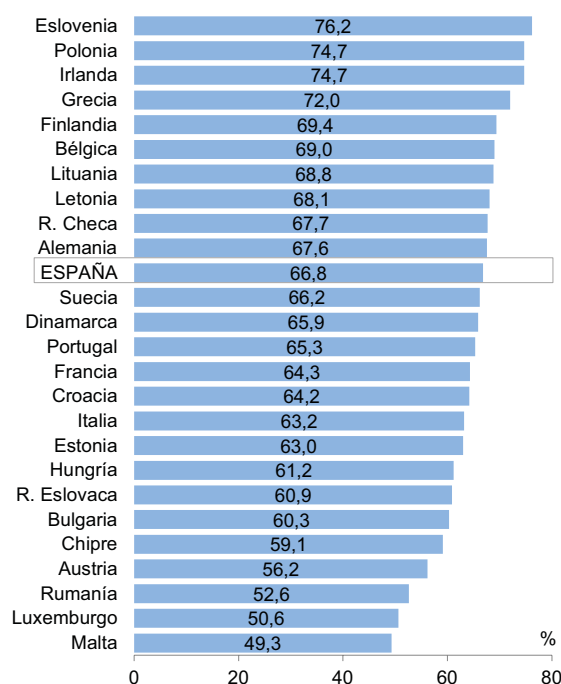


E1.3. Gráfico 3. Número medio de años esperados en educación de 5 a 39 años y tasa neta de escolarización de 15 a 24 años. Países de la Unión Europea. Curso 2023-24

Número medio de años esperados (de 5 a 39 años). Curso 2023-24



Tasa neta de escolarización de 15 a 24 años. Curso 2023-24



E2. TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS EDADES TEÓRICAS DE LOS NIVELES NO OBLIGATORIOS (CINE 0, 3, 4 Y 5)

E2.1. Educación Infantil

Definición:

La tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada, en el caso de Educación Infantil de 0 a 5 años, respecto al total de población de esa edad.

Contexto:

El marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (2021-2030) establece entre sus objetivos que, para 2030, al menos el 96 % de los niños y niñas con edades comprendidas entre los tres años y la edad de escolarización obligatoria debe participar en la educación y los cuidados de la primera infancia. También dentro del ODS 4 de la Agenda 2030, se incluye la meta 4.2: *De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria*. La Educación Infantil es la primera etapa de nuestro sistema educativo, abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad y, aunque es de carácter voluntario, tiene gran importancia para el aprendizaje futuro, así como para la reducción de las desventajas educativas del alumnado procedente de entornos socioculturales menos favorecidos. El segundo ciclo de la etapa tiene carácter gratuito.

Análisis:

- **Entre 2013-14 y 2023-24, se ha producido un incremento importante de las tasas netas de escolarización del primer ciclo de Educación Infantil.** La tasa de escolarización se ha incrementado 5,6 puntos porcentuales para los menores de un año, 18,1 puntos para un año y 21,0 puntos para dos años, situándose dichas tasas en el curso 2023-24 en 15,7 %, 52,2 % y 73,3 %, respectivamente para las tres edades citadas.
- **En el segundo ciclo de Educación Infantil la escolarización es prácticamente plena, superando las tasas el 95 %** durante todo el periodo analizado, y respondiendo muchas veces las ligeras variaciones a los pequeños desajustes que puedan existir entre la evolución real de la población y las estimaciones que se utilizan.
- Respecto a las diferencias de **escolarización según el sexo**, en el curso 2023-24, al igual que en 2018-19 y 2013-14 **no se observan diferencias significativas entre niños y niñas**.
- **En 2023-24 el número medio de años de escolarización en Educación Infantil en el conjunto de España es de 4,3 años.** Si se analiza este indicador por comunidad autónoma, País Vasco, Galicia, Andalucía y Comunidad de Madrid, todos superan los 4,6 años de escolarización media, presentando los valores más altos. Comparada con la situación de la escolarización en 2013-14, los mayores incrementos de escolarización en E. Infantil aparecen en Castilla y León, Extremadura y Galicia, con 0,9, 0,8 y 0,7 años más respectivamente, siendo el aumento de España de 0,5 años.
- En comparación internacional, **en 2023-24 España es uno de los países de la Unión Europea con tasas de escolarización para los tres y cuatro años que se pueden considerar plenas.** A los 3 años, las tasas más altas se dan en Francia, Hungría, Bélgica y España y las más bajas corresponden a Rumanía, República Eslovaca, República Checa y Chipre, siendo la media de la UE del 91,0 %. A los 4 años se incrementa significativamente la tasa de escolarización en bastantes países donde a los 3 años todavía queda un porcentaje importante por escolarizar, estando la tasa por debajo del 80 % solo en Rumanía y alcanzando la media de la UE el 95,3 %.

Especificaciones técnicas:

- La tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada respecto al total de población de esa edad.
- El desajuste entre las estimaciones de población y la evolución real de la población podría afectar a los resultados de este indicador, especialmente en las edades de la escolarización plena.
- No se incluye la atención a niños en centros no autorizados por las Administraciones educativas.
- Cuando se indica Educación Infantil no se considera el alumnado de estas edades en E. Especial Específica.

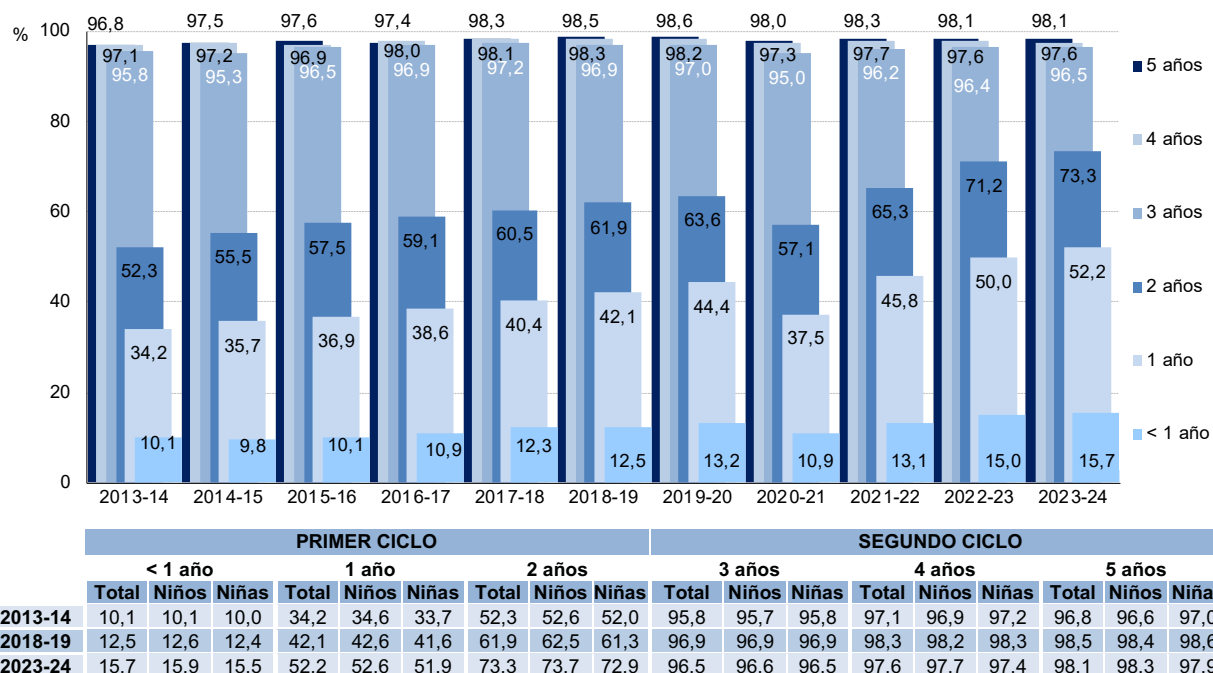
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Cifras de Población del INE.
- Datos internacionales: UNESCO/OCDE/Eurostat (Cuestionario UOE).

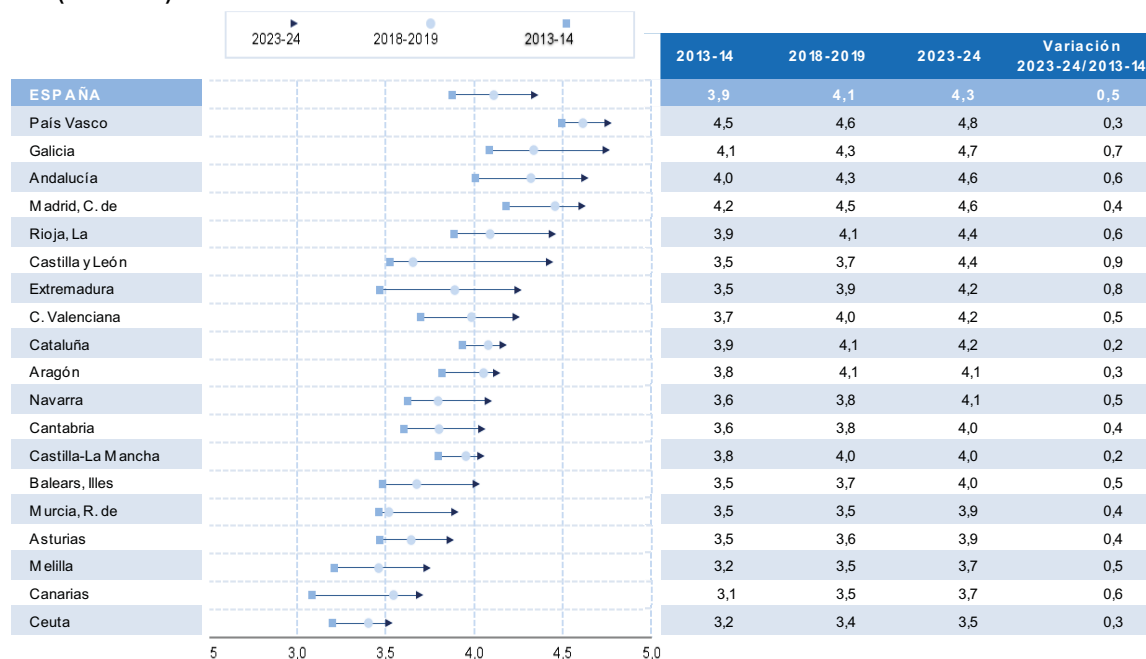
Referencias:

- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias en España. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Cifras de población del INE](#)
- [Eurostat](#)

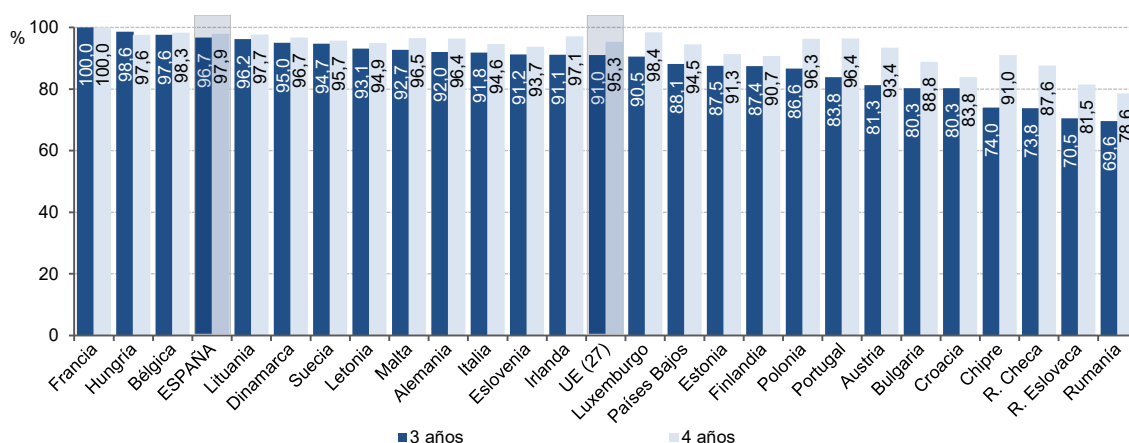
E2.1. Gráfico y Tabla 1. Evolución de las tasas netas de escolarización en las edades de primer y segundo ciclo de Educación Infantil. 2013-14 a 2023-24



E2.1. Gráfico y Tabla 2. Variación en el número medio de años de escolarización en Educación Infantil por comunidad autónoma (0-5 años)



E2.1. Gráfico 3. Tasa de escolarización a los 3 y 4 años en países de la Unión Europea. Curso 2023-24



Nota: datos no disponibles para Grecia.

E2. TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS EDADES TEÓRICAS DE LOS NIVELES NO OBLIGATORIOS (CINE 0, 3, 4 Y 5)

E2.2. Educación Secundaria postobligatoria

Definición:

La tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada respecto al total de población de esa edad. Para la Educación Secundaria postobligatoria se analizan las edades de 16 a 19 años.

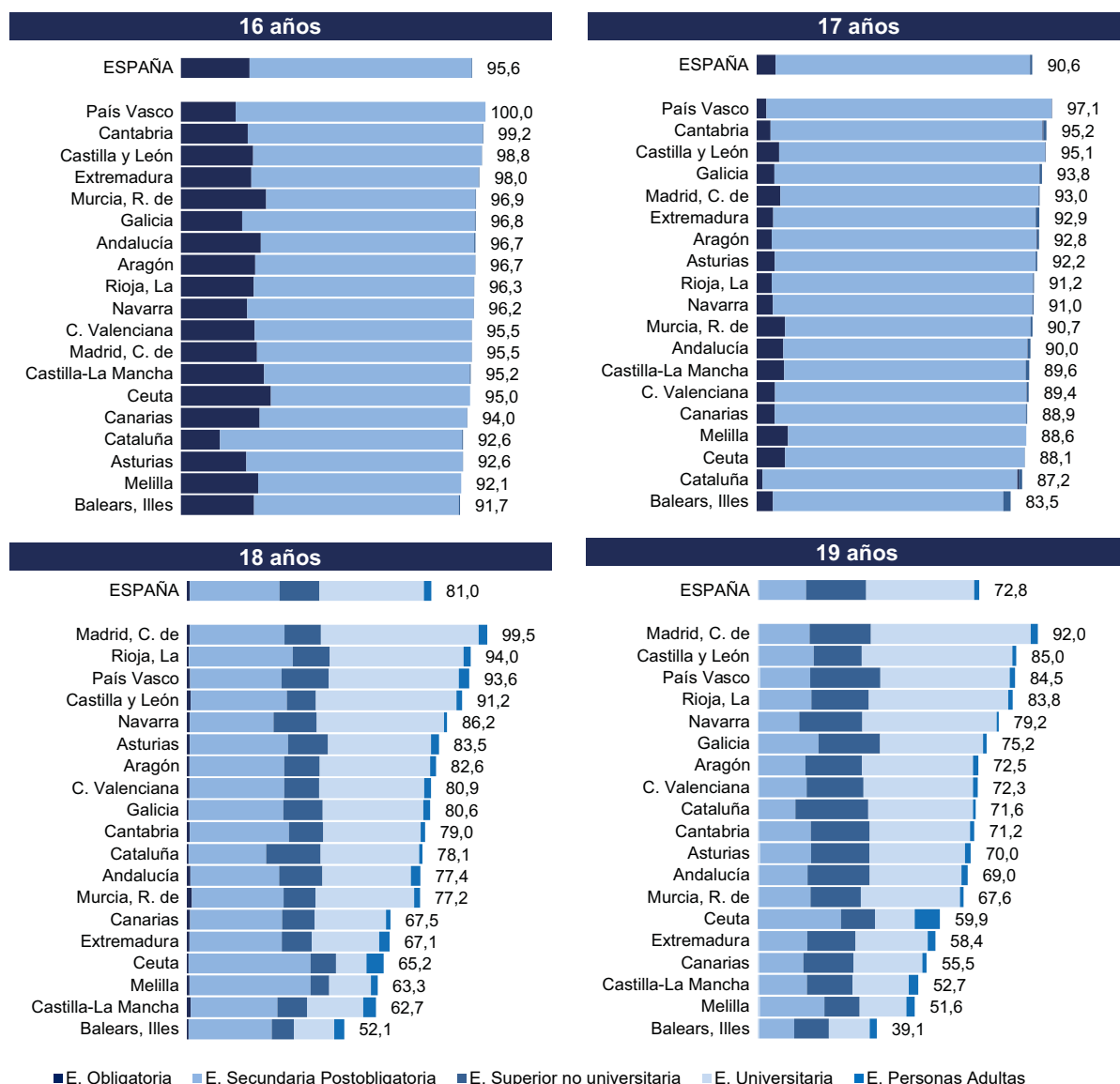
Contexto:

Tanto en España como en Europa se pretende que los ciudadanos alcancen un nivel de estudios y formación que supere al de primera etapa de la Educación Secundaria, que España supondría completar estudios posteriores a la ESO, siendo por tanto primordial la escolarización de los jóvenes entre los 16 y los 19 años. En relación con ello, el nuevo Marco estratégico en educación y formación con miras al EEE y más allá (2021-2030) mantiene el objetivo de reducir el porcentaje de personas que abandonan la educación y la formación sin haber completado al menos la segunda etapa de la Educación Secundaria, fijando que debería estar por debajo del 9 % para el rango 18 a 24 años. Dentro del objetivo ODS 4 de la Agenda 2030, se incluye la meta 4.3 que promueve asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Análisis:

- **En 2023-24, está escolarizada el 95,6 % de la población de 16 años, el 90,6 % de 17 años, el 81,0 % de 18 años y el 72,8 % de 19 años.** La diferencia entre los 16 y los 17 años es de 5,0 puntos porcentuales, el descenso es de 9,6 puntos de los 17 a los 18 años y de 8,2 puntos entre los 18 y los 19 años.
- **Entre los 16 y los 17 años aumenta la escolarización en Educación Secundaria no obligatoria** del 72,9 % al 83,5 %, **descendiendo a los 18 años al 29,7 % y a los 19 años al 15,5 %, pero con porcentajes importantes de población que ya cursa Educación Superior el 47,9 % a los 18 años y 55,2 % a los 19 años.**
- El 22,5 % de la población de **16 años** continúa escolarizada en Educación Obligatoria y, como ya se ha indicado, el 72,9 % en Educación Secundaria postobligatoria; comienza a aparecer un porcentaje muy reducido de escolarización en Educación de Personas Adultas, 0,2 %.
- A los **17 años**, se reduce el porcentaje correspondiente a la Educación Obligatoria al 6,2 %, incrementándose la población ya escolarizada en la etapa posterior de Educación Secundaria postobligatoria hasta el 83,5 % y en Educación de Personas Adultas hasta el 0,7 %.
- A los **18 años**, un 29,7 % de la población se encuentra en Educación Secundaria postobligatoria y ya han accedido a Educación Superior un 47,9 %, **34,7 %** a Educación Universitaria y **13,2 %** a Educación Superior no universitaria, mientras que a Educación Obligatoria y Educación de Personas Adultas corresponden un 0,9 % y un 2,4 %, respectivamente.
- A los **19 años**, aumentan los porcentajes de escolarización en Educación Superior, con **35,5 %** en Educación Universitaria y **19,7 %** en Educación Superior no universitaria, y disminuyen los porcentajes correspondientes a Educación Secundaria postobligatoria, 15,5 %, a Educación Secundaria Obligatoria, 0,5 %, y a Educación de Personas Adultas, 1,7 %.
- **Por comunidades autónomas, a los 16 años destaca** que el 82,0 % de la población de País Vasco ya cursa Educación Secundaria postobligatoria, seguida de Cataluña (79,5 %), Cantabria (77,1 %) y Galicia (76,5 %). **A los 17 años País Vasco presenta el mayor nivel de escolarización** (97,1 %) seguida de Cantabria (95,2 %), además teniendo ambas comunidades los mayores porcentajes de población cursando Educación Secundaria postobligatoria, 93,7 % y 89,4 % respectivamente. **A los 18 y 19 años las tasas más altas corresponden a Comunidad de Madrid**, seguida de La Rioja, País Vasco y Castilla y León, y ya con porcentajes muy altos de escolarización en Educación Universitaria. En el caso de Comunidad de Madrid, con los valores más altos, representan el 52,3 % a los 18 años y el 52,5 % a los 19 años.

E2.2. Gráfico y Tabla 1. Tasas netas de escolarización de 16 a 19 años en el sistema educativo, por comunidad autónoma. 2023-24



	16 años			17 años				18 años					19 años				
	E. Obligatoria	E. Secundaria postobligatoria	E. Personas Adultas	E. Obligatoria	E. Secundaria postobligatoria	E. Superior no universitaria	E. Personas Adultas	E. Obligatoria	E. Secundaria postobligatoria	E. Superior no universitaria	E. Universitaria	E. Personas Adultas	E. Obligatoria	E. Secundaria postobligatoria	E. Superior no universitaria	E. Universitaria	E. Personas Adultas
España	22,5	72,9	0,2	6,2	83,5	0,2	0,7	0,9	29,7	13,2	34,7	2,4	0,5	15,5	19,7	35,5	1,7
Andalucía	26,2	70,2	0,4	8,7	80,3	0,1	0,9	1,1	29,4	14,3	29,3	3,2	0,5	15,9	20,4	30,1	2,1
Aragón	24,4	72,3	0,1	5,0	87,1	0,1	0,6	0,8	31,4	11,8	36,6	2,0	0,4	15,3	18,6	36,5	1,7
Asturias	21,5	71,0	0,1	5,9	85,8	0,1	0,5	0,9	32,5	13,3	34,2	2,6	0,8	16,8	19,1	31,4	1,9
Balears, Illes	23,9	67,3	0,5	5,4	75,7	0,1	2,3	0,6	27,5	7,4	13,3	3,3	0,5	11,5	11,4	13,4	2,3
Canarias	25,8	68,2	0,1	6,0	82,6	0,0	0,3	1,1	30,5	10,9	23,6	1,5	0,5	14,5	16,5	22,7	1,4
Cantabria	22,0	77,1	0,2	4,6	89,4	0,2	1,0	0,9	32,9	11,4	32,3	1,5	0,5	17,0	19,3	33,0	1,4
Castilla y León	23,7	75,1	0,0	7,4	87,4	0,1	0,2	1,2	31,9	9,6	46,6	1,9	0,5	18,0	15,7	49,5	1,3
Castilla-La Mancha	27,3	67,6	0,3	9,1	79,4	0,0	1,0	1,2	28,7	9,8	18,6	4,3	0,6	15,7	15,0	18,5	3,1
Cataluña	12,8	79,5	0,3	2,0	83,7	0,6	0,9	0,6	25,7	18,1	32,7	1,1	0,4	12,0	23,9	34,5	0,8
C. Valenciana	24,1	71,3	0,1	6,0	82,6	0,1	0,6	0,8	31,4	11,6	34,8	2,2	0,4	15,7	18,7	35,9	1,6
Extremadura	23,1	74,7	0,3	5,4	86,4	0,0	1,0	0,8	30,7	9,9	22,3	3,4	0,4	15,9	15,9	23,7	2,5
Galicia	20,1	76,5	0,3	5,8	87,1	0,1	0,7	0,6	31,4	13,1	33,3	2,3	0,3	19,7	20,2	33,8	1,2
Madrid, C. de	24,9	70,5	0,1	7,8	84,8	0,1	0,3	1,0	31,3	12,1	52,3	2,8	0,4	16,6	20,2	52,5	2,3
Murcia, R. de	27,9	68,8	0,2	9,4	80,7	0,0	0,5	1,6	30,4	10,6	32,7	1,9	0,5	16,9	16,5	32,6	1,2
Navarra	21,8	74,4	0,0	5,3	85,3	0,1	0,2	1,0	27,7	14,3	42,2	1,1	0,2	13,5	20,7	44,2	0,6
País Vasco	18,0	82,0	0,0	3,2	93,7	0,2	0,0	1,1	30,3	15,6	43,2	3,4	0,8	16,5	23,1	42,4	1,7
Rioja, La	23,9	72,4	0,1	4,9	85,8	0,1	0,3	0,7	34,4	12,3	44,3	2,4	0,6	17,1	18,9	45,8	1,4
Ceuta	29,6	65,5	0,0	9,4	78,6	0,0	0,1	0,6	40,4	8,4	10,1	5,7	0,1	27,3	11,2	13,0	8,3
Melilla	25,3	66,8	0,0	10,4	78,2	0,0	0,0	0,9	40,1	6,1	13,8	2,3	0,7	21,3	11,6	15,4	2,7

Análisis (continuación):

- Desde el curso 2018-19 al 2023-24, la tasa de escolarización desciende 0,8 puntos porcentuales a los 16 años; aumenta 0,1 puntos porcentuales a los 17; 1,4 puntos porcentuales a los 18 y 0,8 puntos porcentuales a los 19 años.
- En la evolución de las tasas por sexo, se aprecia que en todo el periodo considerado y para todas las edades, **las tasas de escolarización en las mujeres son superiores a las de los hombres**. Incluso las diferencias aumentan en las edades de 18 y 19 años en el periodo considerado, pasando de 4,7 y 8,6 puntos porcentuales de diferencia en dichas edades en 2018-19 a 5,9 y 9,4 puntos en 2023-24.
- **La evolución de la escolarización a los 17 años en el periodo presenta diferencias entre las CC. AA.** Las comunidades que han tenido un mayor incremento la Ciudad Autónoma de Melilla, con 8,3 puntos, Ciudad Autónoma de Ceuta con 7,7 puntos, y Cantabria con 2,3 puntos; mientras que Comunidad Foral de Navarra y Andalucía (con -5,9 y -2,2 puntos respectivamente) son las comunidades que presentan los mayores descensos. En cualquier caso, en el curso 2023-24 doce comunidades autónomas alcanzan o están por encima del 90 % de escolarización a los 17 años.
- En los países de la Unión Europea, en 2023-24, **la tasa neta de escolarización a los 16 años en varios países es del 100 % o muy próxima a esta cantidad**, pudiendo citar entre ellos a Lituania, Croacia, Chipre, Irlanda, Polonia y Portugal. **La escolarización finaliza mayoritariamente en los países de la Unión Europea a los 15-16 años**, aunque un grupo importante de países entre los que están Alemania, Bélgica, Francia, Portugal, Finlandia y Rumanía extiende la escolarización obligatoria hasta alcanzar los 18 años, generalmente mediante itinerarios de segunda etapa de secundaria, formación profesional o prácticas en empresas. Existen cuatro países donde a los 16 años de edad la escolarización está por debajo del 90 %, Rumanía, Malta, Bulgaria y Austria. **España (95,6 %) se encuentra próxima al valor de la UE (96,0 %).**
- **La tasa de escolarización a los 17 años sigue siendo muy alta en la UE (92,8 %)**, situándose once países con una escolarización por encima del 95 %, aunque dos países ya están por debajo del 85 %. España, 90,6 %, aparece por debajo de la media europea.

Especificaciones técnicas:

- Educación Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial.
- Educación Secundaria postobligatoria: incluye Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico y de Grado Medio, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas de Grado Medio, Otros programas formativos, Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y Enseñanzas de Idiomas-Niveles B2, C1 y C2 (presencial 16 y más años).
- Educación Superior no universitaria: incluye Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Educación Universitaria: incluye Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Oficial y Doctorado.
- Educación de Personas Adultas: incluye Enseñanzas Iniciales y Secundaria para personas adultas.
- Las tasas de escolarización para la Unión Europea, de acuerdo a la metodología internacional, hacen referencia al sistema educativo y formativo de los países, por lo que en el caso de España se incluyen los programas de formación considerados formales de acuerdo a la CINE 2011, lo que puede producir alguna muy ligera diferencia con las tasas referidas a las enseñanzas del sistema educativo.
- Las tasas de escolaridad pueden superar el 100 % debido a desajustes entre las fuentes del alumnado

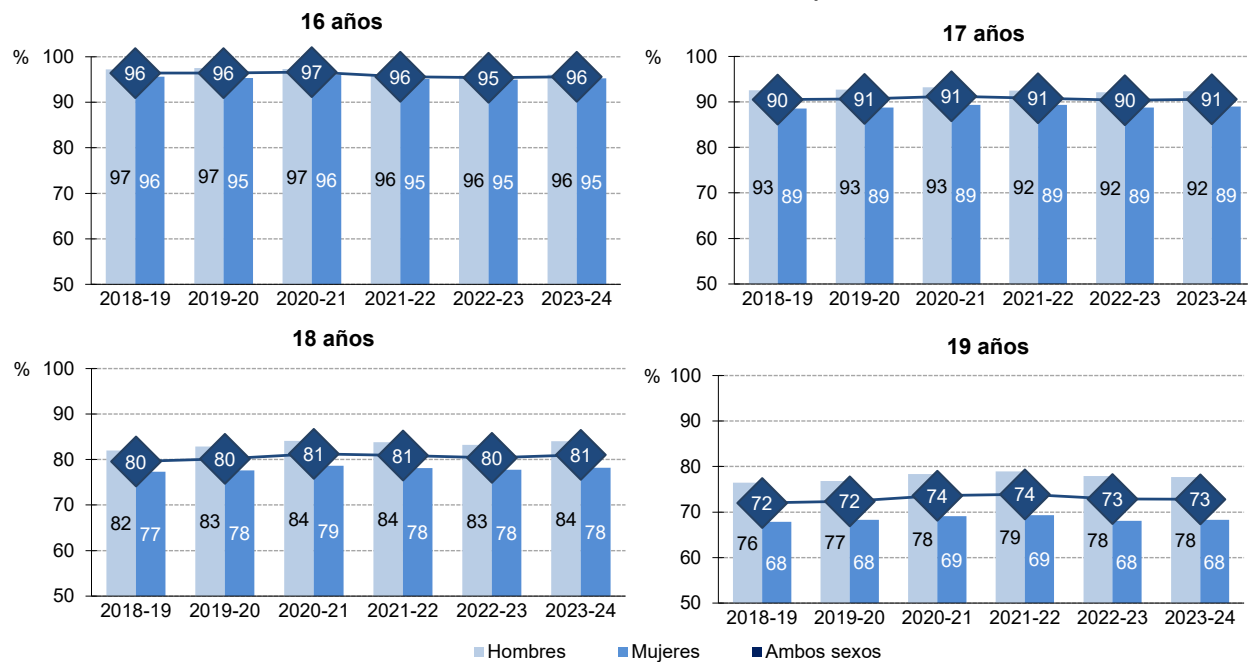
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de Estudiantes Universitarios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Cifras de Población. INE.
- Datos internacionales: UNESCO/OCDE/Eurostat (Cuestionario UOE).

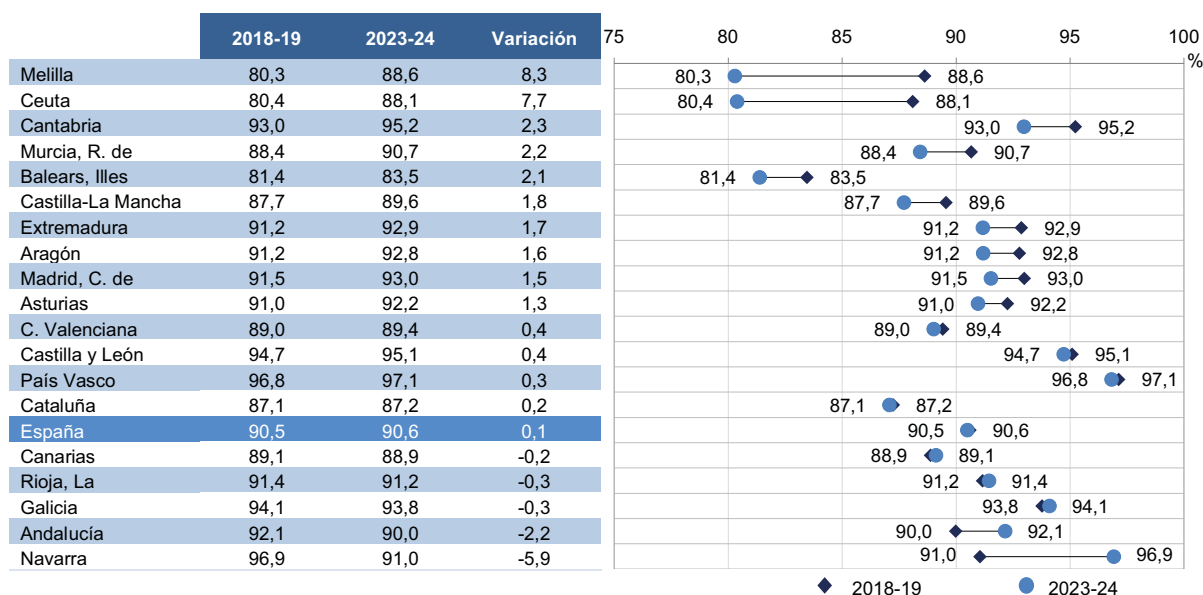
Referencias:

- [Estadísticas de la Educación. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Estadísticas e Informes Universitarios. MCIU](#)
- [Cifras de población del INE](#)
- [Eurostat](#)
- [Educación Obligatoria en Europa 2023/2024. Eurydice – Facts and Figures](#)

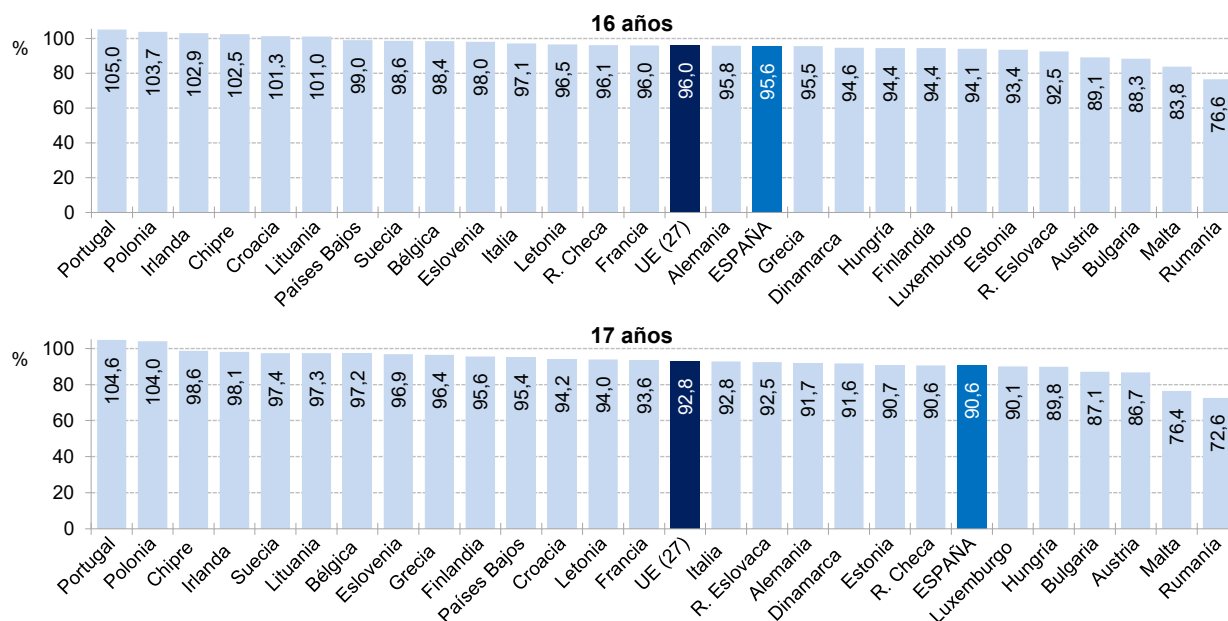
E2.2. Gráfico 2. Evolución de las tasas de escolarización de 16 a 19 años por sexo



E2.2. Gráfico y Tabla 3. Variación de la tasa neta de escolarización a los 17 años. 2018-19 a 2023-24



E2.2. Gráfico 4. Tasa de escolarización a los 16 y 17 años en países de la Unión Europea. Curso 2023-24



E2. TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS EDADES TEÓRICAS DE LOS NIVELES NO OBLIGATORIOS (CINE 0, 3, 4 Y 5)

E2.3. Educación Superior

Definición:

Relación entre el alumnado matriculado en las edades teóricas de la Educación Superior (18 a 24 años) y la población de esas edades.

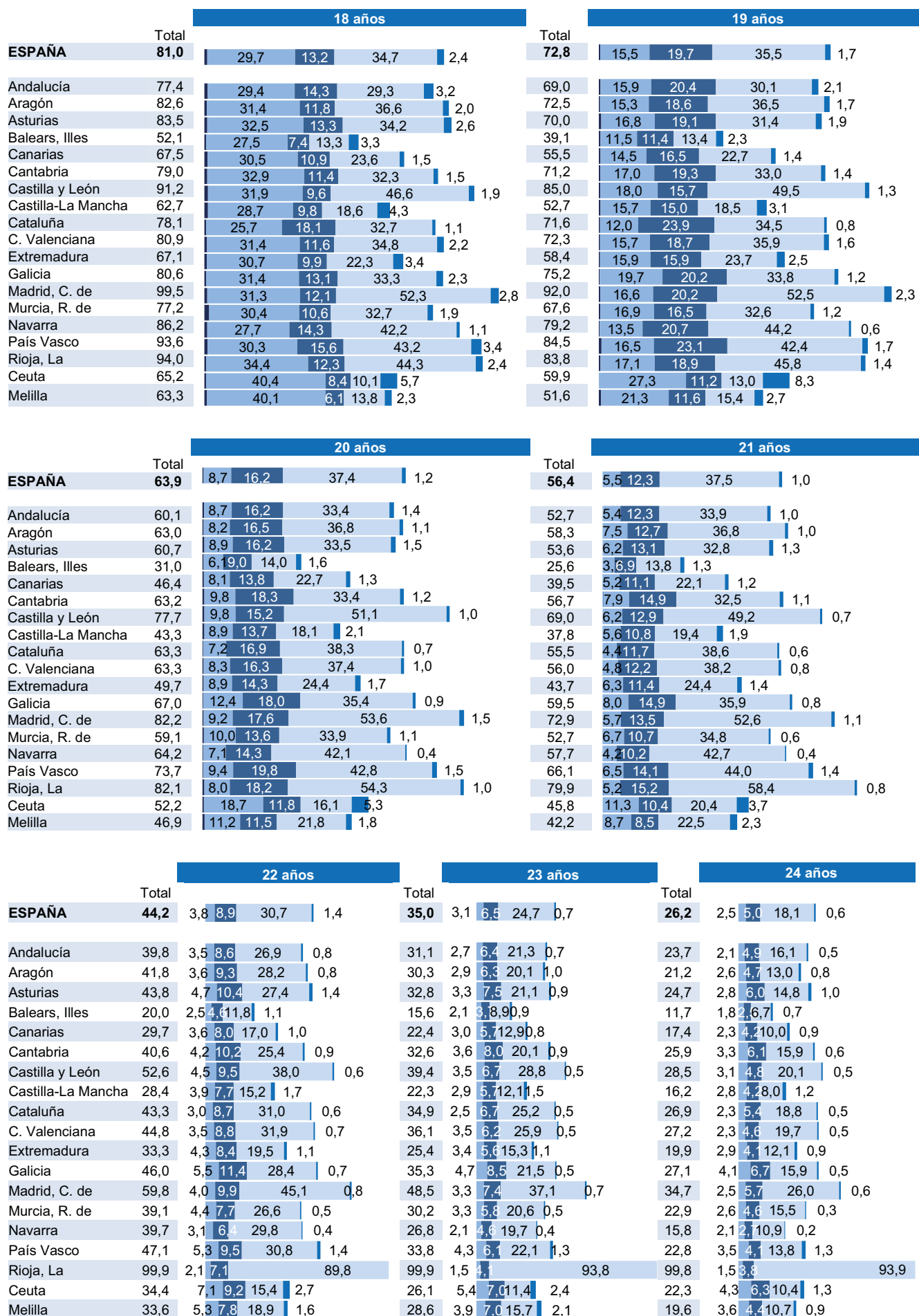
Contexto:

La escolarización en Educación Superior está adquiriendo cada vez mayor relevancia. Lograr que los sistemas educativos superiores europeos se conviertan en una referencia de calidad a nivel mundial ha generado un proceso de convergencia de los países de Europa hacia un espacio común de Educación Superior y de investigación. Este indicador se centra en la evolución de la escolarización en las edades teóricas de la Educación Superior de 18 a 24 años.

Análisis:

- **La escolarización en las edades teóricas de la Educación Superior disminuye a medida que aumenta la edad.** Considerando el conjunto de las diferentes enseñanzas en las que está matriculado el alumnado de esas edades, la tasa de escolarización en el curso 2023-24 es del 81,0 % a los 18 años, del 72,8 % para las personas de 19 años, del 63,9 % a los 20, del 56,4 % a los 21, del 44,2 % a los 22, del 35,0 % a los 23 años y del 26,2 % a los 24 años.
- **En el curso 2023-24** la tasa neta de escolarización en **Educación Superior es del 47,9 % a los 18 años**, 34,7 % en Enseñanza Universitaria y 13,2 % en la no universitaria. Estos porcentajes alcanzan su máximo en los 19 años (55,2 %), 35,5 % en la Enseñanza Universitaria y un 19,7 % en la no universitaria. A partir de los 21 años y hasta los 24, las tasas en la Educación Superior disminuyen desde un 37,5 % a un 18,1 % en los estudios universitarios y desde un 12,3 % a un 5,0 % en los estudios no universitarios.
- La tasa correspondiente a **Educación Secundaria va disminuyendo según aumenta la edad**, desde un 30,7 % a los 18 años hasta un 2,5 % a los 24. La mayor parte de estos porcentajes corresponden a la Educación postobligatoria, pues el peso de la Educación obligatoria es muy reducido. La tendencia es similar en la tasa de escolarización en Educación de Personas Adultas, que supone un 2,4 % a los 18 años y un 0,6 % a los 24.
- Las tasas medias de escolarización en **Educación Secundaria** de 18 a 24 años más altas corresponden, por este orden, a **ciudad autónoma de Ceuta, ciudad autónoma de Melilla y Galicia**, por encima del 12,0 %. En Illes Balears, Canarias, Cataluña, y Comunidad Foral de Navarra no alcanzan el 10 %. Las tasas medias más altas en **Educación Superior** corresponden a **La Rioja, Comunidad de Madrid, Castilla y León** todas por encima del 51,0 %. Las más bajas se dan en Illes Balears y Ceuta. En concreto, las tasas más altas en **Educación Superior no universitaria** corresponden a Galicia, País Vasco, Cataluña y Cantabria y en **Educación Universitaria** a La Rioja, Comunidad de Madrid y Castilla y León. En **Educación de Personas Adultas**, son más altas en la ciudad autónoma de Ceuta, Castilla-La Mancha y ciudad autónoma de Melilla.

E2.3. Gráfico 1. Tasas netas de escolarización de 18 a 24 años en el sistema educativo por comunidad autónoma. Curso 2023-24



■ E. Obligatoria ■ E. Secundaria 2.ª etapa ■ E. Superior no universitaria ■ E. universitaria ■ E. Personas adultas

Análisis (continuación):

- Las tasas de escolarización en **Educación Superior entre 2018-19 y 2023-24 aumentaron en todas las edades en Educación no Universitaria, y disminuyeron en todas las edades a excepción de los 18 años, en Educación Universitaria.**
- La tasa correspondiente a **Educación Universitaria** destaca con un aumento de 1,6 puntos porcentuales a los 18 años, y un descenso de -1,8 puntos a los 22 años. Las tasas de escolaridad de las mujeres son superiores a las de los hombres en todas las edades, especialmente a los 20 y 21 años.
- En cuanto a la **Educación Superior no universitaria**, destaca el aumento en los 18 y 19 años, siendo 5,6 y 5,7 puntos respectivamente. En **Educación Superior no universitaria apenas existen diferencias entre las tasas de hombres y mujeres**, siendo favorables a las mujeres a los 18 años (0,8 puntos porcentuales), y siendo favorable a los hombres de los 19 a los 24 años, con diferencias que van de 0,1 puntos a los 19 años a 1,9 puntos a los 20 años.
- **Entre los cursos 2018-19 y 2023-24, la tasa neta de escolarización a los 20 años en la E. Superior aumentó en 1,9 puntos porcentuales.** Este crecimiento se distribuye entre un descenso de 0,5 puntos en la E. Universitaria y un incremento de 2,4 puntos en la no universitaria. Por **comunidades autónomas**, el mayor aumento global en la E. Superior se dio en **La Rioja** (30,4 puntos), seguida de Comunidad Foral de Navarra (4,0 puntos) y Castilla y León (3,5 puntos). En cambio, las mayores caídas se registraron en el Principado de **Asturias** (-1,7 puntos), Aragón (-1,2 puntos), Región de Murcia (-0,6 puntos), Comunidad de Madrid (-0,3 puntos) y Cataluña (0,2 puntos). País Vasco (0,1 puntos) e Illes Balears (0,2 puntos) mostraron los incrementos más discretos. En la **E. Universitaria**, la subida más destacada fue en **La Rioja** (29,4 puntos), seguida de Comunidad Foral de Navarra (3,8 puntos) y de Castilla y León (2,0 puntos). Por el contrario, las bajadas más acusadas fueron en **Comunidad de Madrid** (-4,3 puntos) y Principado de Asturias (-3,6 puntos). En cuanto a la **E. Superior no universitaria**, los mayores aumentos se dieron en **Andalucía** (4,4 puntos), Comunidad de Madrid (4,0 puntos) y la ciudad autónoma de Ceuta (2,9 puntos). Los incrementos más bajos correspondieron a **Cataluña** (0,1 puntos) y Comunidad Foral de Navarra (0,2 puntos).
- La tasa neta de **escolarización a los 18 años en la Unión Europea se sitúa en el 81,4 %**, siendo del **24,2 %** para el alumnado escolarizado en **Educación Superior. España, con un 81,1 %**, se sitúa prácticamente en la media de la Unión Europea, mientras que la tasa correspondiente a Educación Superior, 47,8 %, **casi duplica la media europea**. Polonia (95,4 %), Suecia (95,0 %) y Finlandia (94,0 %) presentan las mayores tasas de escolarización a esta edad. En cuanto a la Educación Superior, Francia registra la tasa más elevada (55,5 %), seguida de España (47,8 %), Grecia (44,1 %), Portugal (43,0 %) y Bélgica (42,0 %).
- A los **20 años se ha generalizado el acceso a la E. Superior en la Unión Europea**, alcanzando una **tasa neta de escolarización del 44,9 %**, mientras que la **tasa global se sitúa en el 59,1 %**. **España supera en casi 9 puntos la media europea en la tasa de Educación Superior (53,5 %) y alcanza una tasa global del 64,2 %**. Irlanda (61,6 %), Eslovenia (59,6 %), Bélgica (56,0 %) y Portugal (55,1 %) presentan las tasas más elevadas de escolarización en Educación Superior a esta edad. En cuanto a la tasa global, destacan Irlanda (75,2 %), Eslovenia (74,5 %) y Grecia (73,0 %). Las tasas más bajas corresponden a Luxemburgo (36,4 % en la tasa global y 8,2 % en Educación Superior) y Dinamarca (35,5 % y 12,9 %, respectivamente).

Especificaciones técnicas:

- Educación Secundaria: incluye Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico y Grado Medio, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio, Enseñanzas Deportivas de Grado Medio, Otros programas formativos, Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y Enseñanzas de Idiomas-Niveles B2, C1 y C2 (presencial 16 y más años).
- En las edades de 18 a 21 años, la Educación Obligatoria incluye también Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial
- Educación superior no universitaria: incluye Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Educación universitaria: incluye Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Oficial y Doctorado.
- Educación de Personas Adultas: incluye Enseñanzas Iniciales y Secundaria para personas adultas.

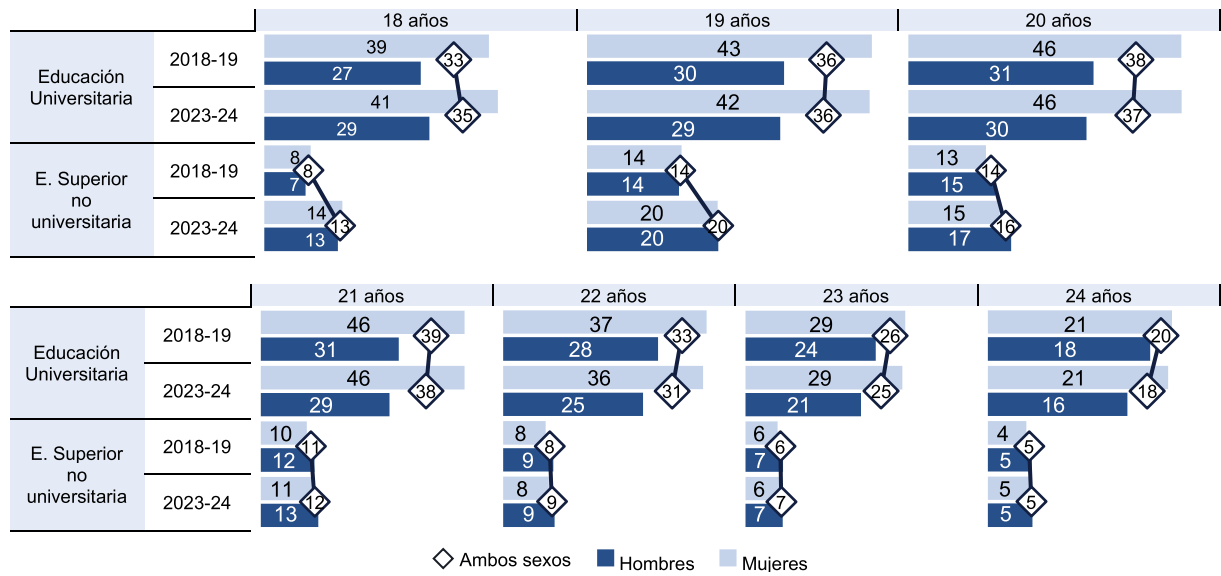
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de Estudiantes Universitarios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Cifras de Población. INE.
- Datos internacionales: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (edad referenciada a 01/01/2024).

Referencias:

- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Estadística de Estudiantes Universitarios. MCIU](#)
- [Cifras de Población. INE](#)
- [Eurostat](#)

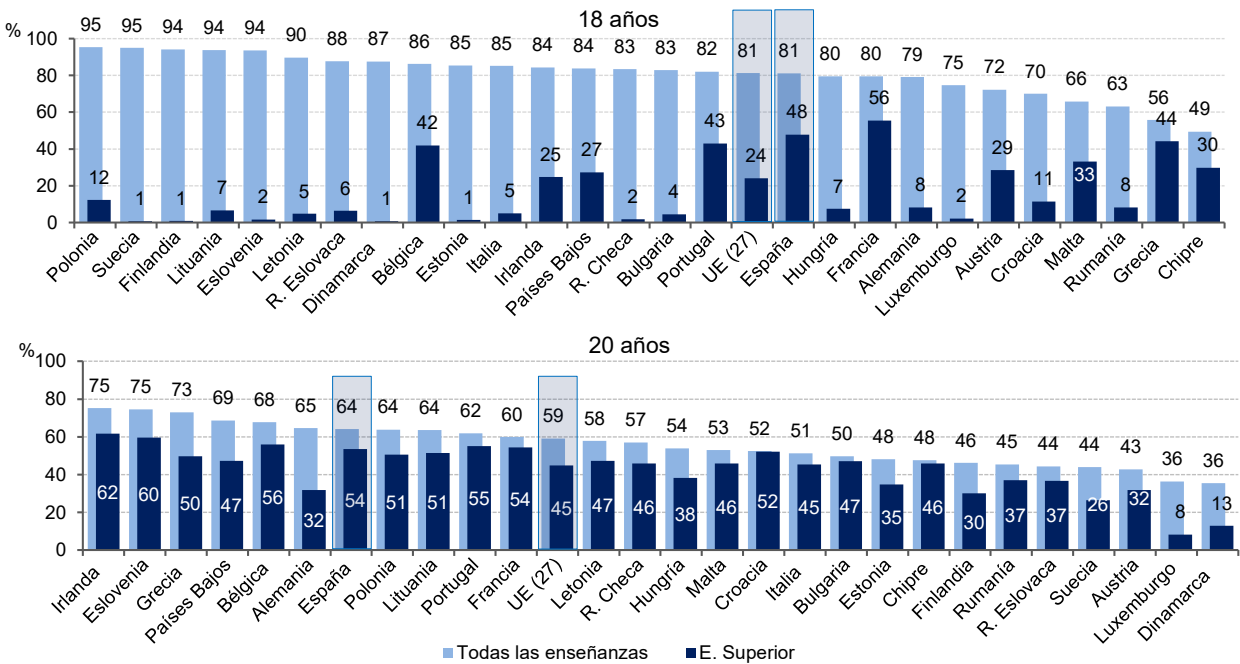
E2.3. Gráfico 2. Evolución de las tasas de escolarización en la Educación Superior (Educación superior no universitaria y Educación Universitaria) por sexo en 2018-19 y 2023-24



E2.3. Tabla 3. Variación de la tasa neta de escolarización en Educación Superior, Educación Superior no universitaria y Educación Universitaria a los 20 años por comunidad autónoma en 2018-19 y 2023-24

	Tasa neta escolarización Educación Superior			Tasa neta escolarización Educación Universitaria			Tasa neta escolarización E. Superior no universitaria		
	2018-19	2023-24	Variación	2018-19	2023-24	Variación	2018-19	2023-24	Variación
España	51,7	53,6	1,9	38,0	37,4	-0,5	13,8	16,2	2,4
Andalucía	46,3	49,6	3,3	34,5	33,4	-1,1	11,8	16,2	4,4
Aragón	54,5	53,3	-1,2	39,6	36,8	-2,8	14,9	16,5	1,7
Asturias	51,5	49,7	-1,7	37,1	33,5	-3,6	14,4	16,2	1,8
Balears, Illes	22,8	22,9	0,2	14,4	14,0	-0,4	8,4	9,0	0,6
Canarias	34,4	36,5	2,1	22,1	22,7	0,6	12,3	13,8	1,5
Cantabria	49,8	51,7	1,9	32,9	33,4	0,5	16,9	18,3	1,4
Castilla y León	62,9	66,4	3,5	49,2	51,1	2,0	13,7	15,2	1,5
Castilla-La Mancha	29,2	31,7	2,5	18,1	18,1	-0,1	11,1	13,7	2,6
Cataluña	55,5	55,2	-0,2	38,7	38,3	-0,4	16,8	16,9	0,1
C. Valenciana	52,3	53,7	1,4	38,1	37,4	-0,7	14,2	16,3	2,1
Extremadura	35,7	38,7	3,0	23,0	24,4	1,3	12,6	14,3	1,7
Galicia	50,1	53,4	3,3	34,8	35,4	0,6	15,3	18,0	2,7
Madrid, C. de	71,5	71,2	-0,3	57,9	53,6	-4,3	13,6	17,6	4,0
Murcia, R. de	48,1	47,5	-0,6	36,7	33,9	-2,8	11,4	13,6	2,2
Navarra	52,4	56,4	4,0	38,2	42,1	3,8	14,1	14,3	0,2
País Vasco	62,5	62,6	0,1	45,0	42,8	-2,2	17,5	19,8	2,3
Rioja, La	42,1	72,5	30,4	24,8	54,3	29,4	17,3	18,2	1,0
Ceuta	25,3	27,8	2,6	16,4	16,1	-0,3	8,9	11,8	2,9
Melilla	30,6	33,3	2,7	19,9	21,8	1,8	10,6	11,5	0,9

E2.3. Gráfico 4. Tasa de escolarización a los 18 y 20 años en países de la Unión Europea. Curso 2023-24



Nota: no se disponen de los datos de República Checa e Irlanda.

E3. ALUMNADO EXTRANJERO

Definición:

Alumnado que no posee la nacionalidad española y está matriculado en las Enseñanzas no universitarias del sistema educativo español.

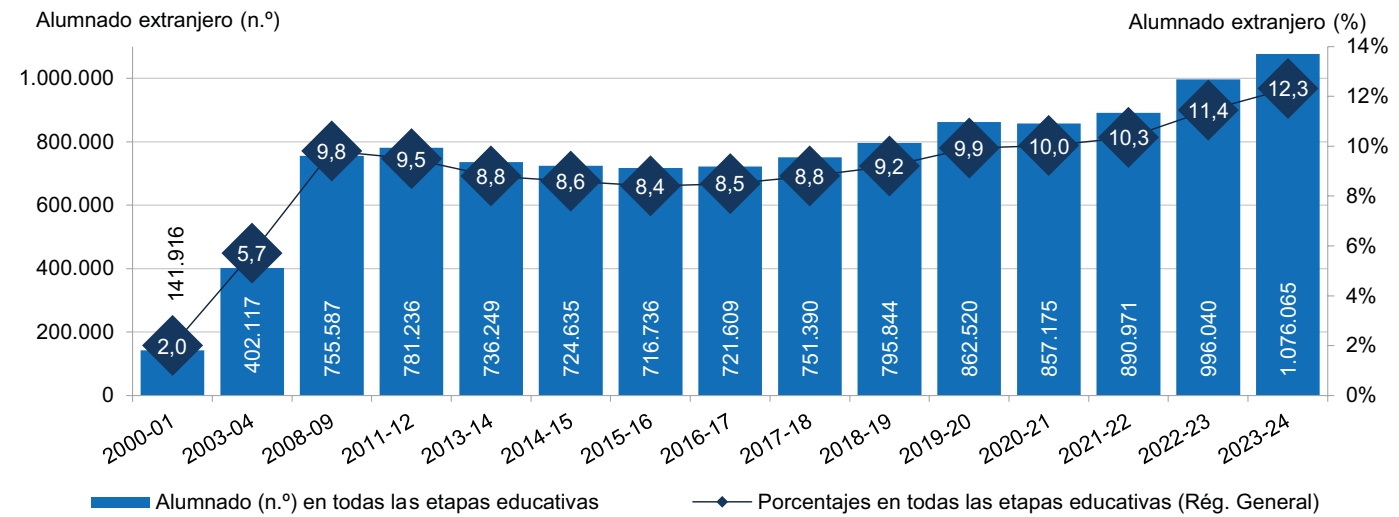
Contexto:

El desarrollo económico de España a comienzos del siglo XXI provocó un fenómeno de atracción migratoria que produjo una creciente matriculación de alumnado extranjero en nuestro sistema educativo. Actualmente es una realidad que ha enriquecido la diversidad, con una mayor heterogeneidad en las aulas y en los centros. El objetivo de este indicador es conocer la distribución de dicho alumnado, tanto en las diferentes etapas educativas como en la red de centros, en las comunidades autónomas y según su procedencia, así como su evolución.

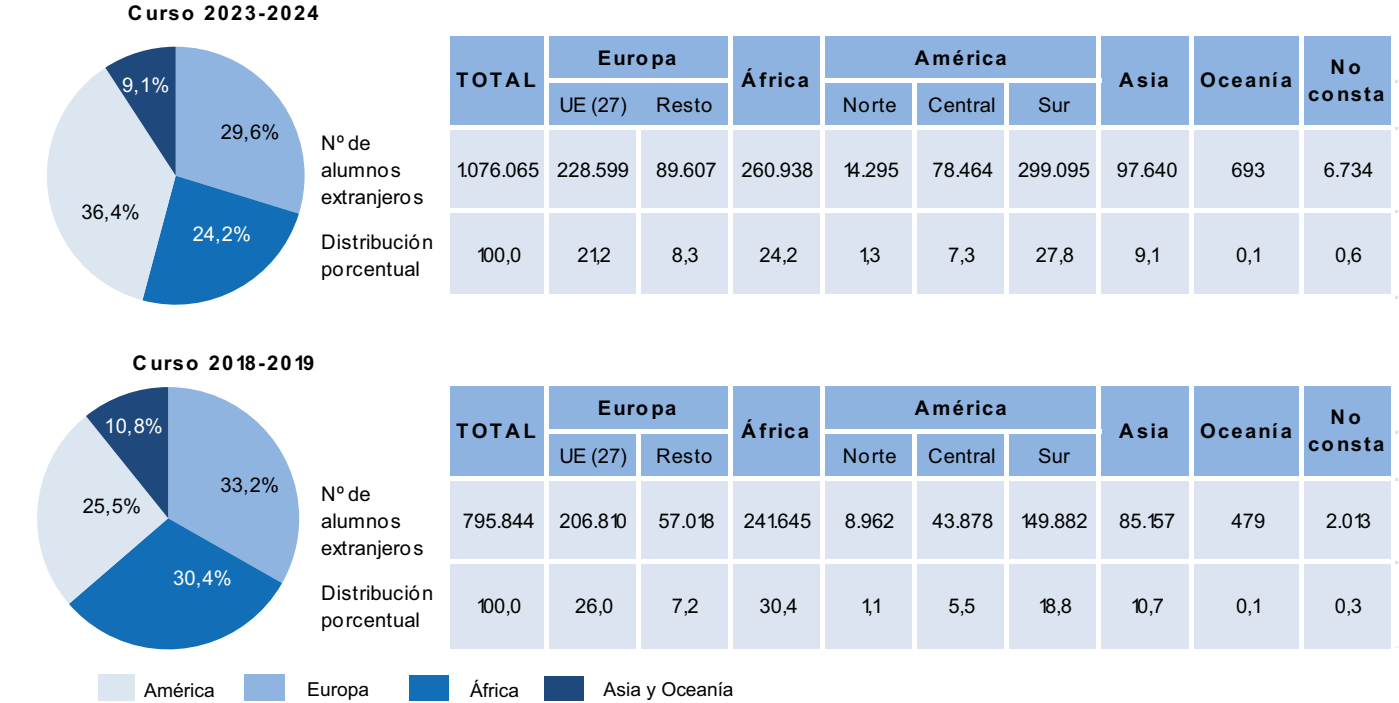
Análisis:

- La **cifra global de alumnado extranjero** matriculado en Enseñanzas no universitarias del sistema educativo español siguió una **evolución creciente a lo largo de todos los cursos del periodo 2000-2012**, pasando de 141.916 alumnos en el curso 2000-01 a 781.236 en el curso 2011-12. No obstante, en los **cursos posteriores se produce una ligera disminución** hasta los 716.736 del curso 2015-16, para iniciar de nuevo un incremento que sitúa su cifra en 1.076.065 en el curso 2023-24, la más alta de la serie histórica. Esta evolución viene determinada por el comportamiento de los flujos migratorios de entrada-salida, de nacimientos en España de población con nacionalidad extranjera y por los procesos de obtención de la nacionalidad española.
- **Atendiendo al peso del alumnado extranjero** respecto al total de alumnado matriculado en las Enseñanzas no universitarias de Régimen General, **se observa que este se incrementó desde el curso 2000-01 hasta el 2008-09**, pasando de un 2,0 % en 2000-01 a un 9,8 % en 2008-09. Sin embargo, **a partir de ese curso**, la tendencia cambia, apreciándose una **disminución lenta**, la cual lleva al porcentaje a caer hasta el 8,4 % en el curso en 2015-16, **para luego subir** de nuevo hasta alcanzar el **12,3 % en 2023-24**.
- En cuanto a la distribución porcentual del total de alumnado extranjero según el continente de origen, se observa que se van produciendo variaciones. Destaca en el último quinquenio el aumento **de la importancia relativa del alumnado procedente de América del Sur**, que ha pasado del 18,8 % en 2018-19 al 27,8 % en 2023-24, contrastando con la caída del peso relativo del alumnado originario de países de África, que pasa del 30,4 % al 24,2 % y de la Unión Europea, que pasa del 26,0 % al 21,2 %.
- Sin embargo, crece el alumnado de todas las procedencias, dándose el mayor aumento en cifras absolutas para el procedente de América del Sur, incrementándose de 149.882 alumnos en 2018-19 a 299.095 en 2023-24 (+99,6 %), seguido del de América Central, que pasa de 43.878 a 78.464 (+78,8 %). Las cifras del procedente de África pasan de 241.645 a 260.938 (+8,0 %) y el procedente de Asia de 85.157 a 97.640 alumnos (+14,7 %). También se producen avances entre el alumnado de la Unión Europea, que pasa de 206.810 a 228.599 (+10,5 %), y del resto de Europa, que pasa de 57.018 a 89.607 estudiantes (+57,2 %).
- Considerando el peso del alumnado extranjero en cada comunidad autónoma sobre el total de su alumnado, en el curso 2023-24 se observa que **la mayor proporción de alumnado extranjero en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias aparece en Illes Balears (18,3 %)**, seguida por Comunitat Valenciana (17,0 %), La Rioja (16,6 %), Cataluña (16,4 %), Aragón (16,2 %) y Región de Murcia (15,1 %). Las que presentan menores porcentajes de alumnado extranjero son la ciudad autónoma de Ceuta (3,3 %), Extremadura (4,0 %), y Galicia (5,9 %).
- En valores absolutos para el curso 2023-24, **la comunidad que tiene mayor cantidad de alumnado extranjero es Cataluña**, con 236.175, seguida de **Comunidad de Madrid** (187.598), **Comunitat Valenciana** (166.587) y **Andalucía** (133.925).

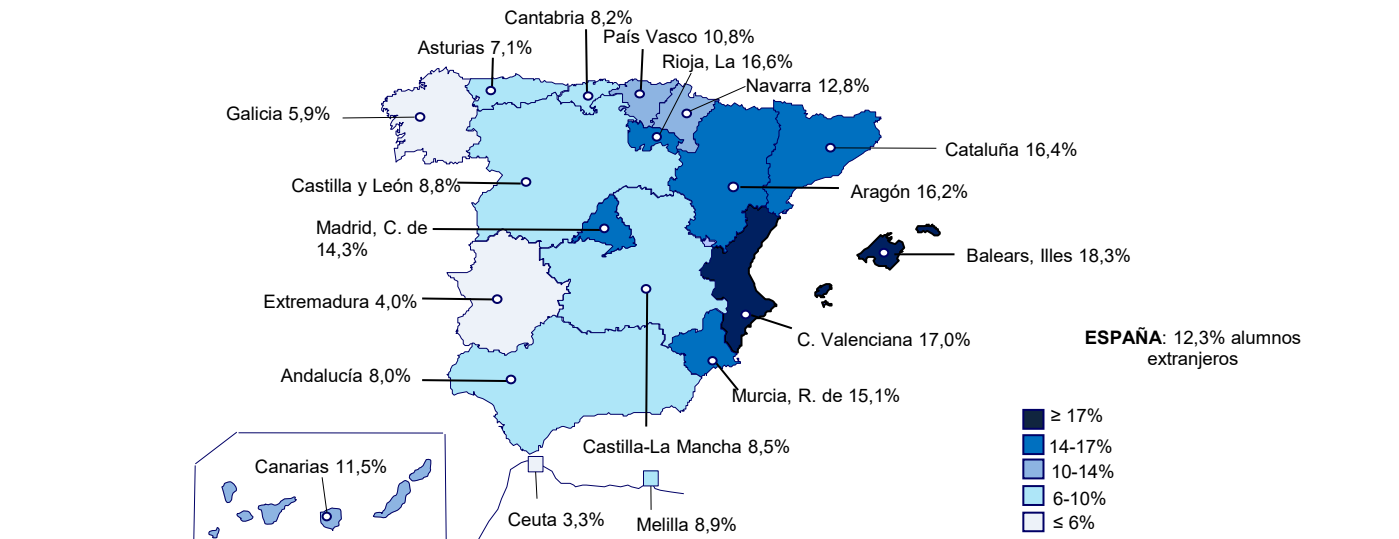
E3. Gráfico 1. Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Enseñanzas no universitarias en todas las etapas educativas



E3. Gráfico y Tabla 2. Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas no universitarias por área geográfica de procedencia



E3. Gráfico 3. Porcentaje del alumnado extranjero escolarizado en Enseñanzas no universitarias de Régimen General según comunidad autónoma. Curso 2023-24



Análisis (continuación):

- Por tipo de centro, el porcentaje de alumnado extranjero es del 13,7 % en los centros públicos y del 9,5 % en los centros privados. Esta diferencia se traduce en una relación privado/público de 0,69, lo que indica una menor presencia relativa de este alumnado en la enseñanza privada. Por comunidad autónoma la proporción más igualada se da en Cantabria (0,92), seguida de Illes Balears (0,89) y Cataluña (0,80), correspondiendo las menores proporciones en la enseñanza privada respecto al porcentaje de la pública en la ciudad autónoma de Melilla (0,07), Ceuta (0,27), Región de Murcia (0,39) y Castilla-La Mancha (0,46).
- Por nivel educativo, el mayor porcentaje de alumnado extranjero aparece en E. Primaria (incluida la E. Especial), 14,8 %, seguida de E. Secundaria Obligatoria, con 12,9 % y E. Infantil, 11,2 %. Entre las comunidades con **mayor porcentaje de alumnado extranjero en casi todas las etapas educativas se encuentran Illes Balears, Comunitat Valenciana, Cataluña y La Rioja.**
- En **Educación Infantil** presentan una mayor proporción de alumnado extranjero Illes Balears (16,6 %), Cataluña (16,6 %) y La Rioja (15,5 %), y, por el contrario, las comunidades que tienen una menor proporción en esta etapa son Extremadura (2,9 %), la ciudad autónoma de Ceuta (3,8 %) y Galicia (4,3 %).
- En cuanto a la **Educación Primaria** (incluida Educación Especial), se puede observar que Illes Balears y La Rioja encabezan la lista de mayor proporción de alumnado extranjero en esta etapa con un 21,8 % y 20,5 %, respectivamente. Los menores porcentajes se dan en la ciudad autónoma de Ceuta (4,7 %), Extremadura (5,1 %) y Galicia (6,6 %).
- En **Educación Secundaria Obligatoria** las comunidades con el mayor porcentaje de alumnado extranjero son Illes Balears (19,4 %), Comunitat Valenciana (18,4 %) y La Rioja (16,8 %). La menor concentración se produce en Ceuta (2,6 %), Extremadura (4,1 %) y Galicia (6,5 %).
- En **Educación Secundaria postobligatoria y Superior no universitaria**, Comunitat Valenciana y Aragón (ambas con 11,8 %), presentan las mayores proporciones de alumnado extranjero. Los menores porcentajes se dan en Ceuta (2,0 %) y Extremadura (3,2 %).
- **Entre 2022-23 y 2023-24, el alumnado extranjero en España ha aumentado un 8,0 %**, aunque con comportamiento diferente por comunidad autónoma. Los mayores aumentos se producen en Galicia (21,4 %), Principado de Asturias (16,1 %) y Castilla y León (14,9 %), mientras que en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta han disminuido, 23,4 % y 16,8 % respectivamente.
- **Según la nacionalidad** del alumnado extranjero en el curso **2023-24, destacan quienes proceden de Marruecos**, con 203.696 estudiantes, lo que representa el 18,9 % del total. Le sigue el alumnado con nacionalidad de **Rumanía** (100.328; 9,3 %), **Colombia** (94.323; 8,8 %), **Venezuela** (63.831; 5,9 %), **Perú** (45.907; 4,3 %), **China** (44.090; 4,1 %), **Ucrania** (41.287; 3,8 %) e **Italia** (36.795; 3,4 %). A continuación, y con cifras inferiores a 35.000 estudiantes y porcentajes que oscilan entre el 3,2 % y el 1,7 %, figuran alumnado de nacionalidad hondureña, argentina, ecuatoriana, rusa y francesa.
- La **evolució**n de las nacionalidades del alumnado extranjero entre 2018-19 y 2023-24 muestra tendencias diferenciadas entre las principales nacionalidades de origen. Con incrementos muy significativos en nacionalidades de países de América Latina, especialmente **Colombia** (+71,6 %), **Perú** (+70,7 %), **Venezuela** (+60,5 %) y Honduras (+57,2 %), así como de Ucrania (+59,8 %). Por el contrario, se observa un descenso del alumnado correspondiente a **Ecuador** (-11,2 %) y **Rumanía** (-5,3 %), junto a variaciones reducidas para China y Marruecos.

Especificaciones técnicas:

- Alumnado extranjero es aquel que no posee la nacionalidad española, considerándose españoles los que tienen doble nacionalidad.
- Se incluye el alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias y en Enseñanzas de Régimen Especial. No se incluye el matriculado en Educación de Adultos ni el de Educación Universitaria.
- Respecto a los nacidos en España de padres extranjeros, el Ordenamiento Jurídico Español no les atribuye, con carácter general, la nacionalidad española. Ahora bien, sí otorga dicha nacionalidad si el nacido no tiene ninguna otra.
- El alumnado se clasifica según su procedencia, teniendo en cuenta su país de nacionalidad.
- Se ha considerado la Unión Europea de 27 países también para el curso 2018-19 a efectos de comparabilidad con el curso 2023-24.

Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Referencias:

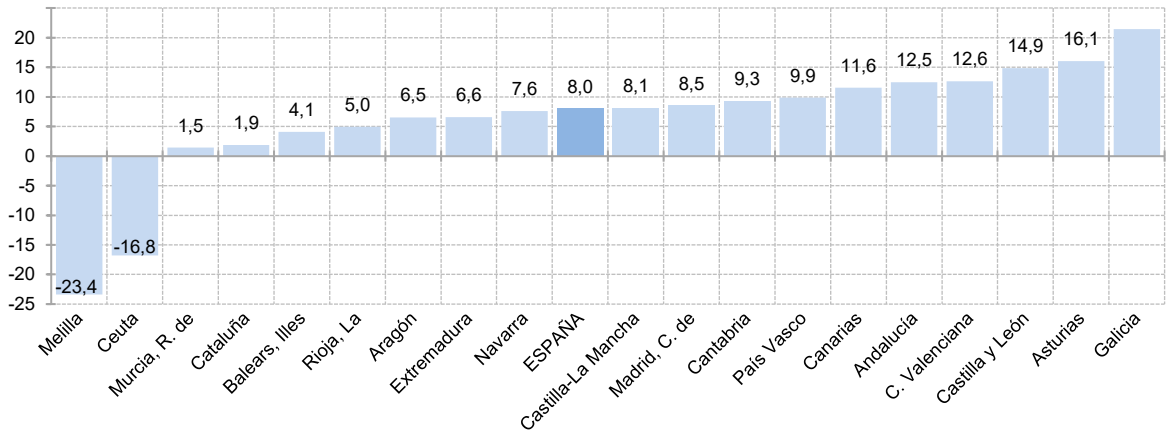
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Estadísticas de la Educación. MEFD](#)

E3. Tabla 4. Porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en Enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y etapa educativa. Curso 2023-24

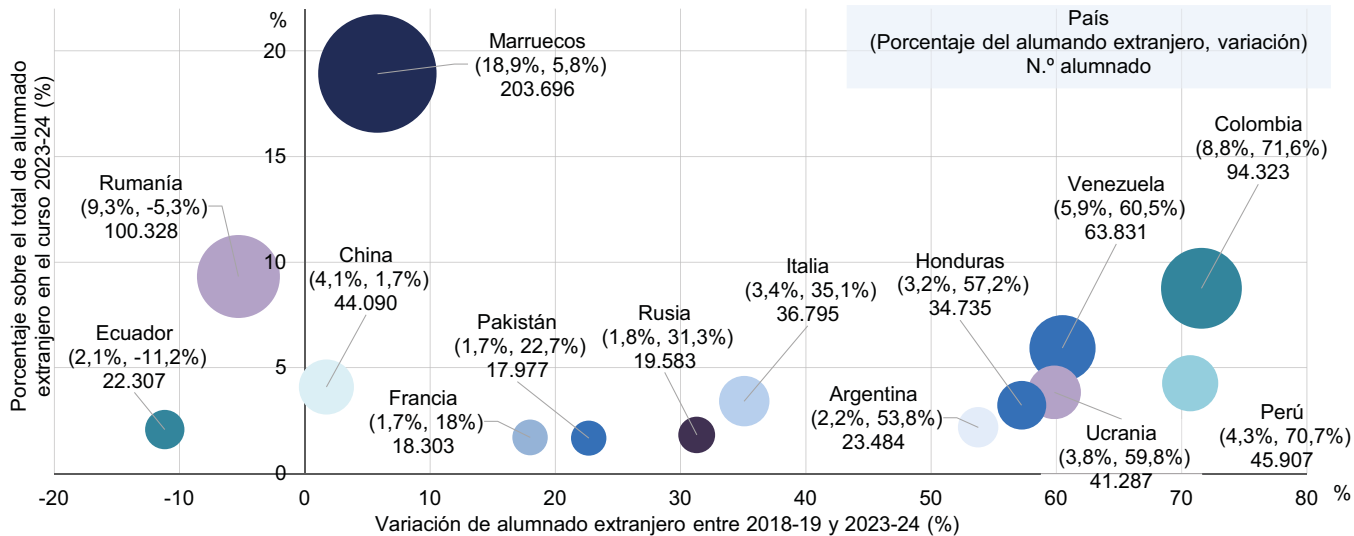
	Enseñanzas no universitarias (valores absolutos)	Enseñanzas Régimen General (valores absolutos)	% sobre Total de alumnado de Régimen General, por titularidad			Por tipo de enseñanza (% sobre Total alumnado)				Enseñanzas Régimen Especial (valores absolutos)
			Total	Centros Públicos	Centros Privados	Educación Infantil	E. Primaria y E. Especial	Educación Secundaria Obligatoria	E. Secundaria postobligatoria y Superior no Univ.	
España	1.076.065	1.026.343	12,3	13,7	9,5	11,2	14,8	12,9	8,9	49.722
Andalucía	133.925	127.491	8,0	8,7	6,1	7,5	9,6	8,5	5,1	6.434
Aragón	37.232	36.098	16,2	18,6	11,0	14,4	20,0	16,1	11,8	1.134
Asturias	9.887	9.527	7,1	7,8	5,2	5,9	8,3	7,8	5,5	360
Balears, Illes	37.179	36.046	18,3	19,0	17,0	16,6	21,8	19,4	11,5	1.133
Canarias	43.937	38.421	11,5	12,8	7,6	10,4	13,8	12,9	8,0	5.516
Cantabria	8.051	7.622	8,2	8,4	7,7	6,5	8,2	8,1	9,4	429
Castilla y León	32.329	30.525	8,8	10,4	5,6	8,3	9,8	8,6	7,8	1.804
Castilla-La Mancha	31.721	30.760	8,5	9,3	4,3	4,7	9,2	10,7	7,6	961
Cataluña	236.175	231.060	16,4	17,6	14,1	16,6	20,0	16,4	11,2	5.115
C. Valenciana	166.587	155.053	17,0	19,6	11,3	14,8	20,4	18,4	11,8	11.534
Extremadura	7.352	6.838	4,0	4,3	2,6	2,9	5,1	4,1	3,2	514
Galicia	26.065	23.757	5,9	6,3	4,8	4,3	6,6	6,5	5,5	2.308
Madrid, C. de	187.598	180.097	14,3	17,7	10,4	11,9	17,0	15,2	11,6	7.501
Murcia, R. de	47.497	46.498	15,1	18,5	7,2	14,8	19,3	15,0	8,2	999
Navarra	15.760	15.237	12,8	15,5	7,4	13,5	14,2	12,9	9,6	523
País Vasco	42.615	39.649	10,8	13,4	8,1	11,4	12,6	9,7	8,9	2.966
Rioja, La	9.559	9.214	16,6	19,3	11,0	15,5	20,5	16,8	11,6	345
Ceuta	729	630	3,3	3,9	1,1	3,8	4,7	2,6	2,0	99
Melilla	1.867	1.820	8,9	10,4	0,7	8,0	11,7	8,8	4,9	47

Nota: se han considerado las Enseñanzas de Régimen General no universitarias y Enseñanzas de Régimen Especial. No incluye la Educación de adultos ni la Educación Universitaria. Los porcentajes respecto al total de alumnado solo se calculan para el Régimen General.

E3. Gráfico 5. Variación del porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en Enseñanzas no universitarias según comunidad. Cursos 2022-23 y 2023-24



E3. Gráfico 6. Alumnado extranjero de las 14 nacionalidades con más presencia en Enseñanzas no universitarias. Número y porcentaje sobre el total de alumnado extranjero en el curso 2023-24, y variación del alumnado extranjero entre los cursos 2018-19 y 2023-24



E4. LA FORMACIÓN PROFESIONAL

E4.1. Acceso y titulación en Formación Profesional

Definición:

La tasa bruta de acceso a una enseñanza se define como la relación entre el alumnado nuevo inscrito, independientemente de su edad, y el total de la población de la “edad teórica” de acceso.

La tasa bruta de titulación en una enseñanza se define como la relación entre el alumnado que termina, independientemente de su edad, y el total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de esa enseñanza.

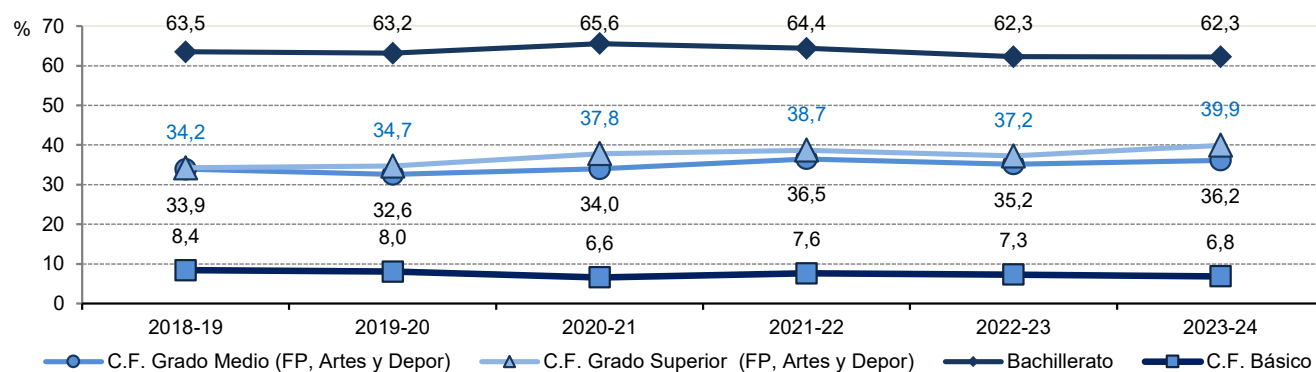
Contexto:

El Consejo de la Unión Europea en su *Recomendación de 24 de noviembre de 2020 sobre la educación y formación profesionales (EFP)* insta a trabajar en la aplicación de una política en materia de EFP que dote a personas jóvenes y adultas de los conocimientos, las capacidades y las competencias necesarias para prosperar en un mercado laboral y una sociedad en evolución. También el ODS 4 incluye la siguiente meta: *De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria*. En el sistema educativo español, los ciclos formativos forman parte de la Formación Profesional. Estos pueden ser de grado básico, de oferta obligatoria y gratuita, de grado medio, dentro de la enseñanza secundaria postobligatoria, y de grado superior, dentro de la enseñanza superior. En España, mientras el acceso y graduación en enseñanzas de FP de Grado Superior es alto comparado con otros países de nuestro entorno, el Grado Medio y la FP Grado Básico siguen presentando porcentajes significativamente más reducidos.

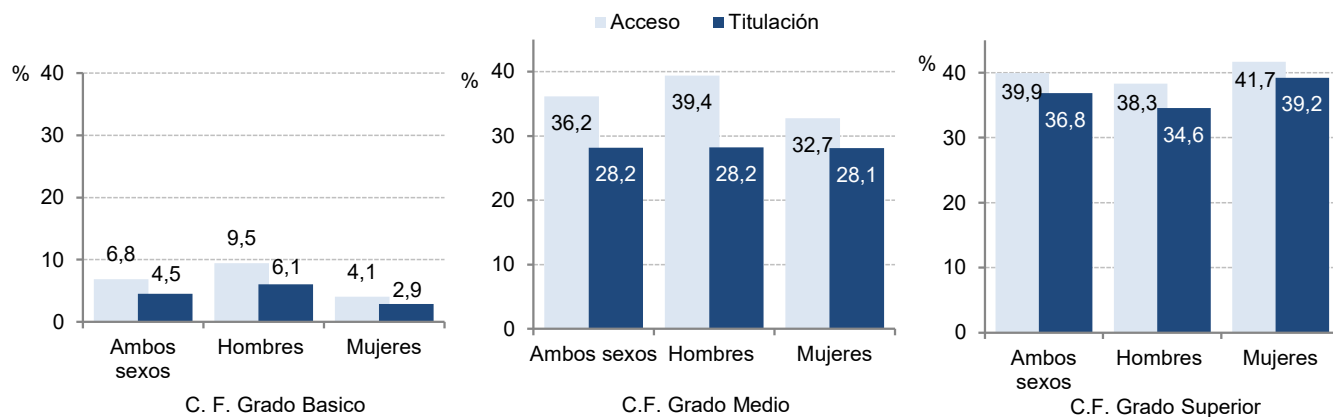
Análisis:

- En el curso 2023-24, la tasa bruta de población que accede a partir de los 15 años de edad a **Ciclos Formativos de Grado Básico** es del **6,8 %**. En **Grado Medio**, la tasa de acceso es del **36,2 %**, mientras que para **Bachillerato** es del **62,3 %**, enseñanzas a las que se accede tras conseguir el título de Graduado en ESO. La tasa de acceso a C.F. de **Grado Superior** es del **39,9 %**, al que se accede principalmente tras finalizar los estudios secundarios postobligatorios.
- La **tasa de acceso a Grado Básico es para los hombres (9,5 %)** más del doble que **para las mujeres (4,1 %)**; en **Grado Medio**, las diferencias son proporcionalmente menores, aunque también es más alta **en los hombres (39,4 %)** que **en las mujeres (32,7 %)**, mientras que en el **Grado Superior** se encuentran muy igualadas, **38,3 % los hombres y 41,7 % las mujeres**.
- La **tasa de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio** ha crecido en el último quinquenio desde 33,9 % al 36,2 %, subiendo **1,0 puntos en el último curso**. El acceso a **Bachillerato se mantiene constante con respecto al año anterior** y con valores muy semejantes durante todo el quinquenio. En **Ciclos Formativos de Grado Superior** se produce un **incremento (+2,7 p.p.) con el curso anterior**, mostrando, en general, crecimientos en el quinquenio.
- En el curso 2023-24, la **tasa bruta de titulación en Grado Básico es del 4,5 %, en Grado Medio del 28,2 % y en Grado Superior del 36,8 %**. Por sexo, **en Grado Básico** dobla el dato de **los hombres (6,1 %)** al de **las mujeres (2,9 %)**. En **Grado Medio**, es prácticamente igual para **hombres (28,2 %)** y **mujeres (28,1 %)**, mientras que en **Grado Superior** la situación se invierte, siendo mayor **para las mujeres, 39,2 %, que para los hombres, 34,6 %**.
- La **tasa bruta de titulación de Grado Medio ha crecido en el último quinquenio 4,7 puntos**, 0,5 puntos con respecto al curso anterior. Para el **Grado Superior se producen subidas mayores, 7,4 puntos en el quinquenio y 1,6 puntos con el curso anterior**. En el **Grado Básico**, los **incrementos** son de 0,4 puntos en el quinquenio y 0,2 puntos en el curso anterior.
- Por **comunidad autónoma**, se observa que las **tasas brutas de titulación** más altas en Grado Medio corresponden a **Cataluña (36,0 %)**, **Comunitat Valenciana (30,6 %)** y **Cantabria (30,2 %)** y en **Grado Superior** nuevamente a **Cataluña (46,0 %)**, seguida de **Galicia (39,2 %)** y **País Vasco (39,1 %)**. Las menores tasas en **Grado Medio** corresponden a Castilla-La Mancha (22,1 %) y Castilla y León (24,3%), y en **Grado Superior** a Illes Balears (18,0 %) y a la ciudad autónoma de Melilla (25,4 %). Por su parte, en **Grado Básico** las tasas más altas corresponden a la ciudad autónoma de Melilla (12,3 %) y La Rioja (10,5 %), seguidas de Ceuta (8,4 %); y las más bajas a Cataluña (0,4 %) y Principado de Asturias (2,6 %).
- Las tasas brutas de acceso y titulación proporcionan una medida de la participación y titulación del conjunto de la población en las enseñanzas de Formación Profesional, pero también es de interés el **seguimiento de las personas que acceden por primera vez a cada grado de FP** para conocer qué situaciones educativas se producen posteriormente y en qué proporción consiguen titular.

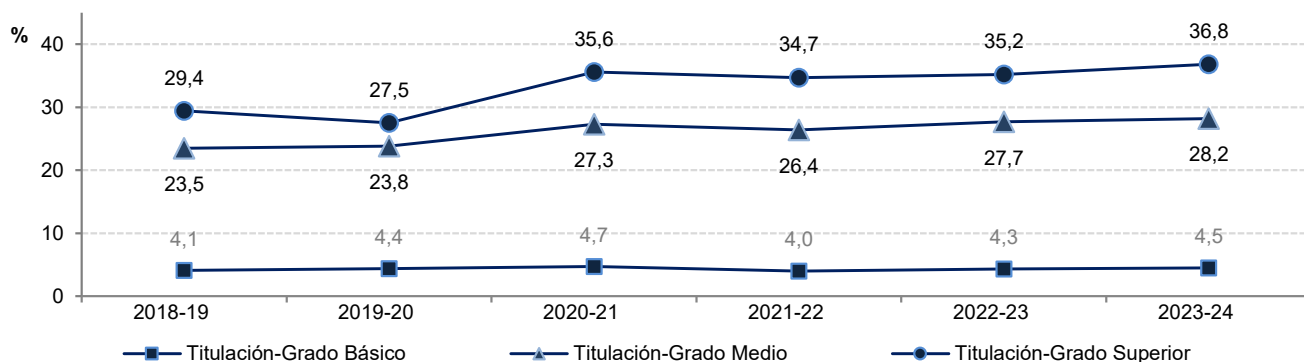
E4.1 Gráfico 1. Evolución de la tasa bruta de acceso a Ciclos Formativos y a Bachillerato



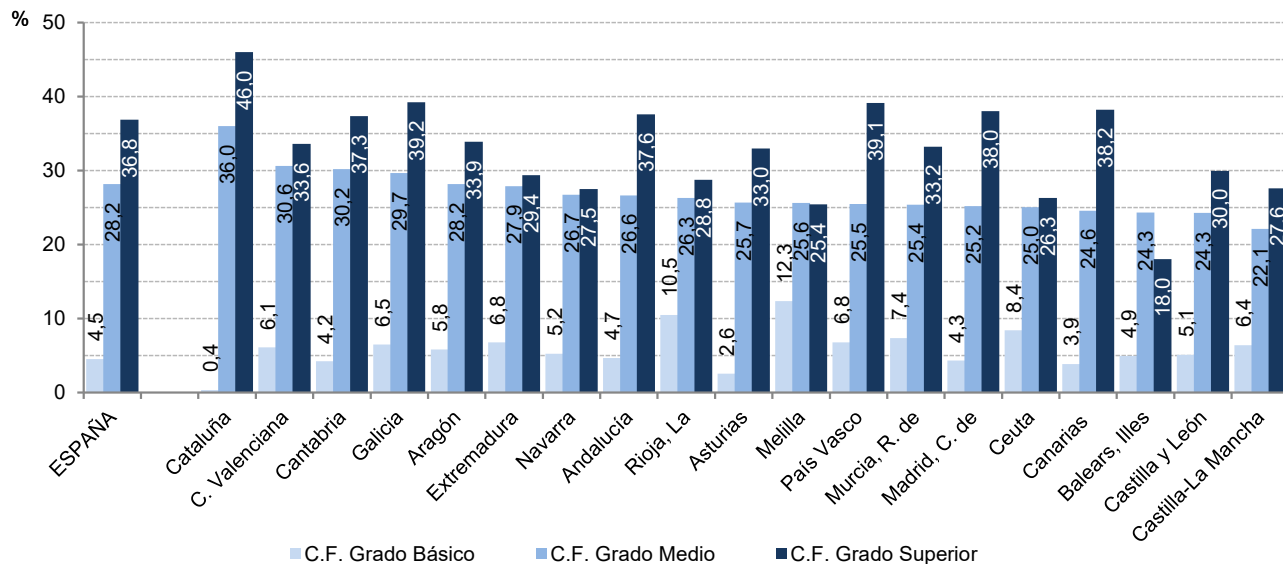
E4.1 Gráfico 2. Tasa bruta de acceso y titulación en Ciclos Formativos por sexo. Curso 2023-24



E4.1 Gráfico 3. Evolución de la tasa bruta de titulación en Ciclos Formativos



E4.1 Gráfico 4. Tasa bruta de titulación en Ciclos Formativos, por comunidad autónoma. Curso 2023-24



Nota: en el gráfico las comunidades autónomas están en orden decreciente según los valores de C.F. Grado Medio. No existe oferta de Formación Profesional de Grado Básico en Cataluña.

Análisis (continuación):

- En el *Gráfico 5* se observa que el **57,5 %** del alumnado que accedió a **Grado Básico** en el curso 2019-20 había titulado **cuatro años después**, este porcentaje de titulación se eleva al **68,6 % para quienes acceden a Grado Medio y al 77,2 % para quienes acceden al Grado Superior**.
- Por comunidades autónomas, también se muestran diferencias significativas, destacando Comunidad Foral de Navarra, con el mayor porcentaje en Grado Básico y Grado Medio y de los más altos en Grado Superior (69,8 %, 78,4 %, 80,4 %), y País Vasco, con porcentajes muy altos en todos los grados (64,0 %, 76,9 % y 83,5 %, respectivamente). Por el contrario, con los porcentajes más reducidos en los tres grados aparecen las ciudades autónomas de Ceuta (26,8 %, 41,0 % y 57,9 %, respectivamente) y Melilla (35,2 %, 60,0 % y 62,5 %, respectivamente), apareciendo a cierta distancia Comunidad de Madrid en Grado Básico (45,1 %); Canarias en Grado Medio (60,6 %) y Castilla y León en Grado Superior (69,5 %).
- Por sexo, se observa que **las mujeres presentan mayores porcentajes de titulación entre las personas que accedieron a un grado de FP** en el curso 2019-20. Pero en Grado Básico la diferencia entre mujeres (59,0 %) y hombres (56,8 %) es muy reducida, siendo mucho más amplia en Grado Medio con 10,2 p.p. (74,5 % de mujeres y 64,3 % de hombres), así como en Grado Superior con 8,4 p.p. (81,7 % de mujeres y 73,3 % de hombres).
- Atendiendo al año en el que titulan, destaca que dos años después de comenzar **Grado Básico, en la duración teórica de la enseñanza ha finalizado el 45,0 %**, titulando el 10,4 % el tercer año y el 2,0 % el cuarto, hasta alcanzar el 57,5 %. En **Grado Medio, a los dos años ha finalizado el 51,7 %**, el tercer año el 12,9 % y el cuarto año el 4,1 %, titulando un total del 68,6 %. En **Grado Superior, se da una cifra claramente más significativa de titulados el segundo año, el 61,4 %**, con cifras similares a Grado Medio en el tercer y cuarto años, 12,3 % y 3,5 %, respectivamente, haciendo un total del 77,2 %. Por sexo, se observa que las mujeres acaban en mayor proporción a los dos años (+4,0 p.p., +14,1 p.p. y +13,7 p.p., respectivamente), observándose la tendencia contraria respecto a los hombres que titulan en el tercer y el cuarto año.
- **En el curso 2023-24, de quienes comenzaron en el curso 2019-20 Grado Básico, un 57,5 % ha titulado, un 6,4 % no ha titulado**, pero continúa matriculado en enseñanzas del sistema educativo y el **36,1 % restante no queda recogido en los datos de matrícula de ese curso ni ha conseguido titular. En Grado Medio, quienes titulan alcanzan el 68,6 %, mientras que entre quienes no titulan un 6,0 % continúa cursando otras enseñanzas y un 25,4 % no sigue matriculado. A su vez, en el Grado Superior, quienes titulan alcanzan el 77,2 %, y entre quienes no titulan siguen matriculados en el sistema educativo un 6,1 % y un 16,7 % no aparece matriculado**. Por sexo, en Grado Básico la única diferencia algo más significativa es el mayor porcentaje de mujeres no tituladas y matriculadas (7,8 %), respecto a los hombres (5,9 %). En Grado Medio y en Grado Superior, los porcentajes de hombres no titulados y matriculados son ligeramente mayores, pero la proporción mucho más alta de mujeres tituladas hace que esos porcentajes de no titulados ni matriculados sean claramente más altos para los hombres (29,3 % en G. Medio y 19,8 % en G. Superior) que para las mujeres (20,1 % en G. Medio y 13,2 % en G. Superior).

Especificaciones técnicas:

- Se considera alumnado nuevo inscrito en Ciclos Formativos a aquel que se matricula por primera vez en un determinado ciclo formativo, aunque ya hubiese estado matriculado anteriormente en otro ciclo de ese nivel.
- Para el cálculo de la tasa bruta de acceso en el total de la población, la “edad teórica” de acceso a la FP Grado Básico es de 15 años; a Bachillerato y C.F. de Grado Medio, es de 16 años; y a C.F. de Grado Superior, 18 años.
- Para el cálculo de la tasa bruta de titulación en el total de la población, la “edad teórica” de comienzo del último curso de C.F. de Grado Medio es de 17 años y en C.F. de Grado Superior de 19 años.
- Para conocer el detalle de la metodología utilizada en el seguimiento del alumnado que accede a FP, acceder a la página de esa estadística indicada más abajo.

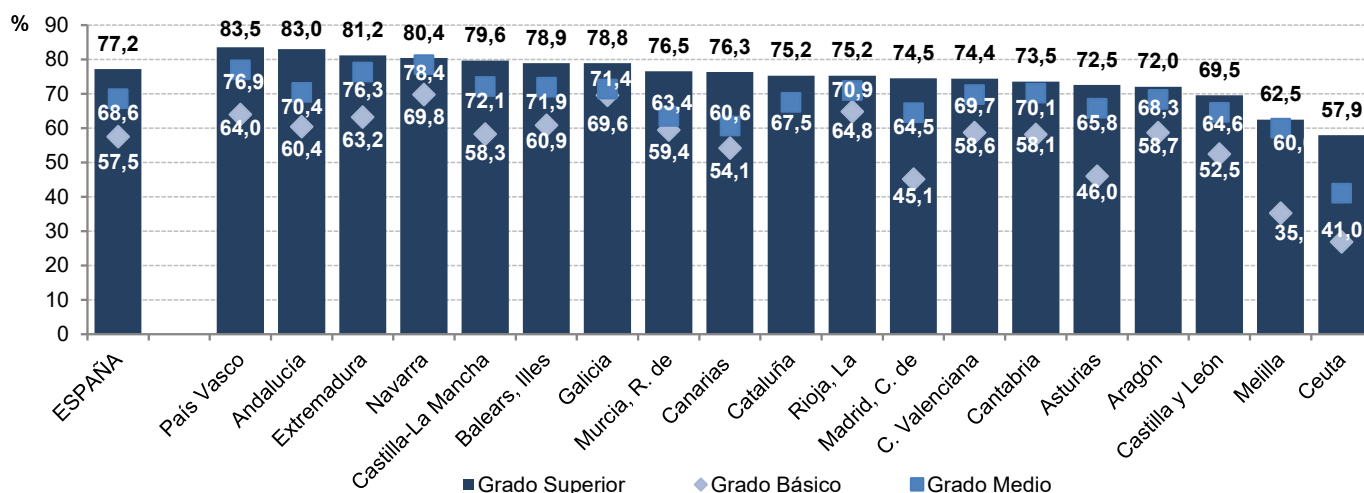
Fuentes:

- Estadística del alumnado de Formación Profesional. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadísticas del Seguimiento educativo y rendimiento académico del alumnado que accede a FP. MEFD.
- Cifras de Población. INE.

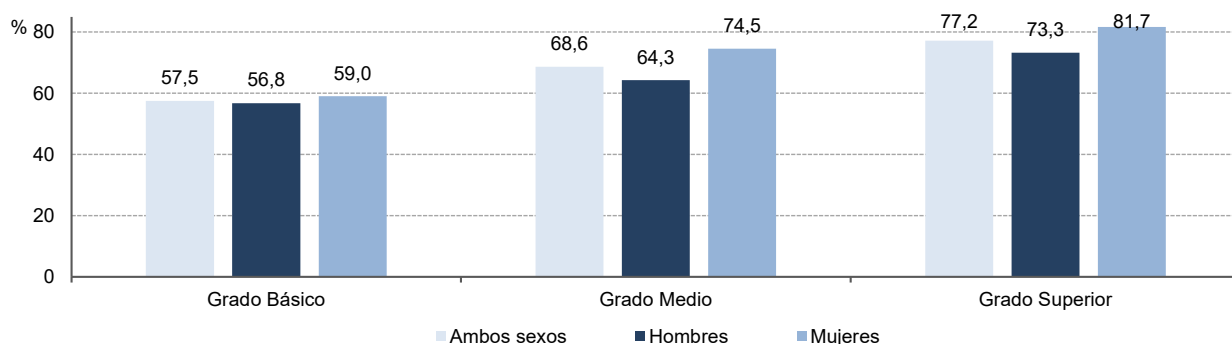
Referencias:

- [Estadística de la Formación Profesional. MEFD](#)
- [Estadísticas del Seguimiento educativo y rendimiento académico del alumnado que accede a FP. MEFD](#)
- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias en España. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

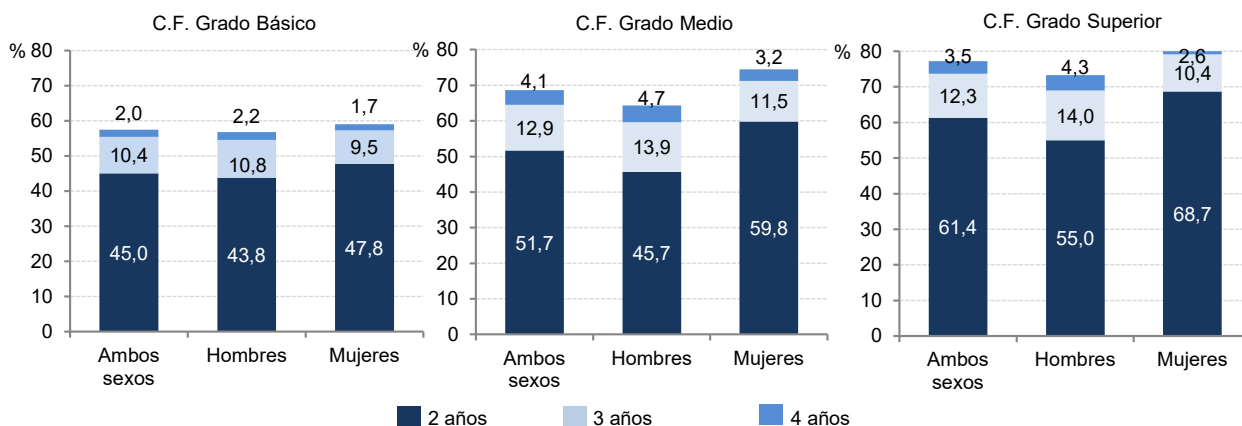
E4.1 Gráfico 5. Alumnado de nuevo ingreso en FP en 2019-20 que titula en los cuatro años posteriores, por grado y comunidad autónoma



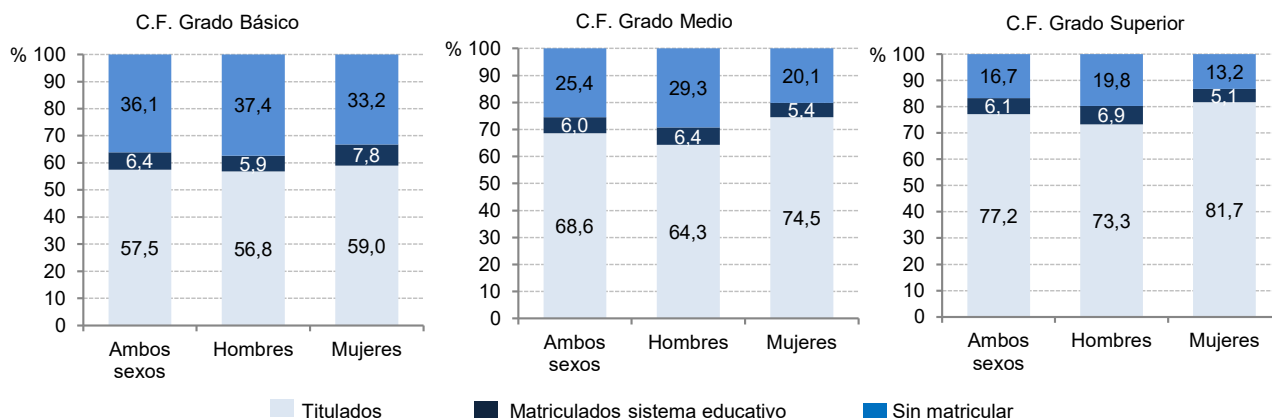
E4.1 Gráfico 6. Alumnado de nuevo ingreso en FP en 2019-20 que titula en los cuatro años posteriores, por grado y sexo



E4.1 Gráfico 7. Alumnado de nuevo ingreso en FP en 2019-20 que titula en los cuatro años posteriores, por grado, año de titulación y sexo



E4.1 Gráfico 8. Alumnado de nuevo ingreso en FP en 2019-20 según su situación en el curso 2023-24, por grado y sexo



E4. LA FORMACIÓN PROFESIONAL

E4.2. Alumnado de Formación Profesional por familia profesional y sexo

Definición:

Distribución porcentual del alumnado de Formación Profesional por familia profesional y porcentaje de hombres y mujeres por familia profesional.

Contexto:

La distribución porcentual del alumnado de Formación Profesional por familia profesional y sexo son un complemento a las tasas brutas de acceso y titulación en los Ciclos Formativos de FP Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior.

Análisis:

- En los Ciclos Formativos de FP **Grado Básico**, las **familias profesionales con mayor peso son: Informática y Comunicaciones (17,3 %), Administración y Gestión (15,6 %), Electricidad y Electrónica (12,4 %)**, Imagen Personal (9,1 %) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (9,0 %). En el extremo contrario, cinco familias profesionales no alcanzan el 1,0 % del alumnado.
- En **Grado Medio**, la **familia profesional con mayor peso es Sanidad (26,4 %)**, seguida de Administración y Gestión (12,9 %), Informática y Comunicaciones (11,4 %) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (6,7 %). Existen once familias que no alcanzan un peso del 1,0 %.
- Las familias profesionales con mayor peso en **Grado Superior son: Sanidad (18,2 %), Informática y Comunicaciones (15,5 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (13,0 %)**, Administración y Gestión (12,8 %) y Comercio y Marketing (8,3 %). Asimismo, existen nueve familias que no alcanzan un peso del 1,0%.
- **En algunas familias hay diferencias significativas entre los pesos en los distintos niveles.** Así destacan: Servicios Socioculturales y a la Comunidad (1,0 % en Grado Básico, 5,8 % en Grado Medio y 13,0 % en Grado Superior), Imagen Personal (9,1 %, 4,1 % y 1,7 %, respectivamente) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (9,0 %, 6,7 % y 2,5 %, respectivamente).
- En la distribución por sexo del alumnado matriculado en los Ciclos de Grado Superior es bastante equilibrada, 49,3 % de mujeres, y algo menos en Grado Medio, 45,7 % de mujeres, produciéndose el mayor desequilibrio en Grado Básico, donde existe una clara mayoría de hombres (69,8 % hombres y 30,2 % mujeres). No obstante, es en el detalle por familia profesional donde la distribución por sexo presenta los mayores contrastes. Así, existen familias claramente masculinizadas, por ejemplo, Instalación y Mantenimiento (95,7 % en G. Básico, 97,1 % en G. Medio y 95,4 % en G. Superior), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (96,7 % en G. Básico, 95,5 % en G. Medio y 94,6 % en G. Superior), Electricidad y Electrónica (96,5 % en G. Básico, 96,5 % en G. Medio, 93,2 % en G. Superior) y Fabricación Mecánica (96,5 % en G. Básico, 95,6 % en G. Medio y 90,1 % en G. Superior).
- Por el contrario, las mujeres representan un porcentaje muy elevado de la matrícula en familias como Imagen Personal (82,1 % en G. Básico, 87,2 % en G. Medio y 92,6 % en G. Superior), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (57,3 % en G. Básico, 87,6 % en G. Medio y 86,3 % en G. Superior), Textil, Confección y Piel (59,2 % en G. Básico, 77,1 % en G. Medio y 79,4 % en G. Superior) y Sanidad (76,7 % en G. Medio y 76,9 % en G. Superior).
- En general, la distribución por sexo para una familia profesional suele tener cierta similitud en los tres grados. Sin embargo, existen familias con diferencias significativas, presentando generalmente un mayor porcentaje de mujeres en el Grado Superior. Las diferencias más destacables se dan en Seguridad y Medio Ambiente (10,3 % de mujeres en G. Medio y 42,2 % en G. Superior) y Hostelería y Turismo (41,4 % en G. Medio y 56,3 % en G. Superior).

Especificaciones técnicas:

- Para los cálculos se ha considerado el alumnado de ciclos formativos de Formación Profesional de enseñanza presencial (régimen ordinario y de adultos) y enseñanza a distancia.

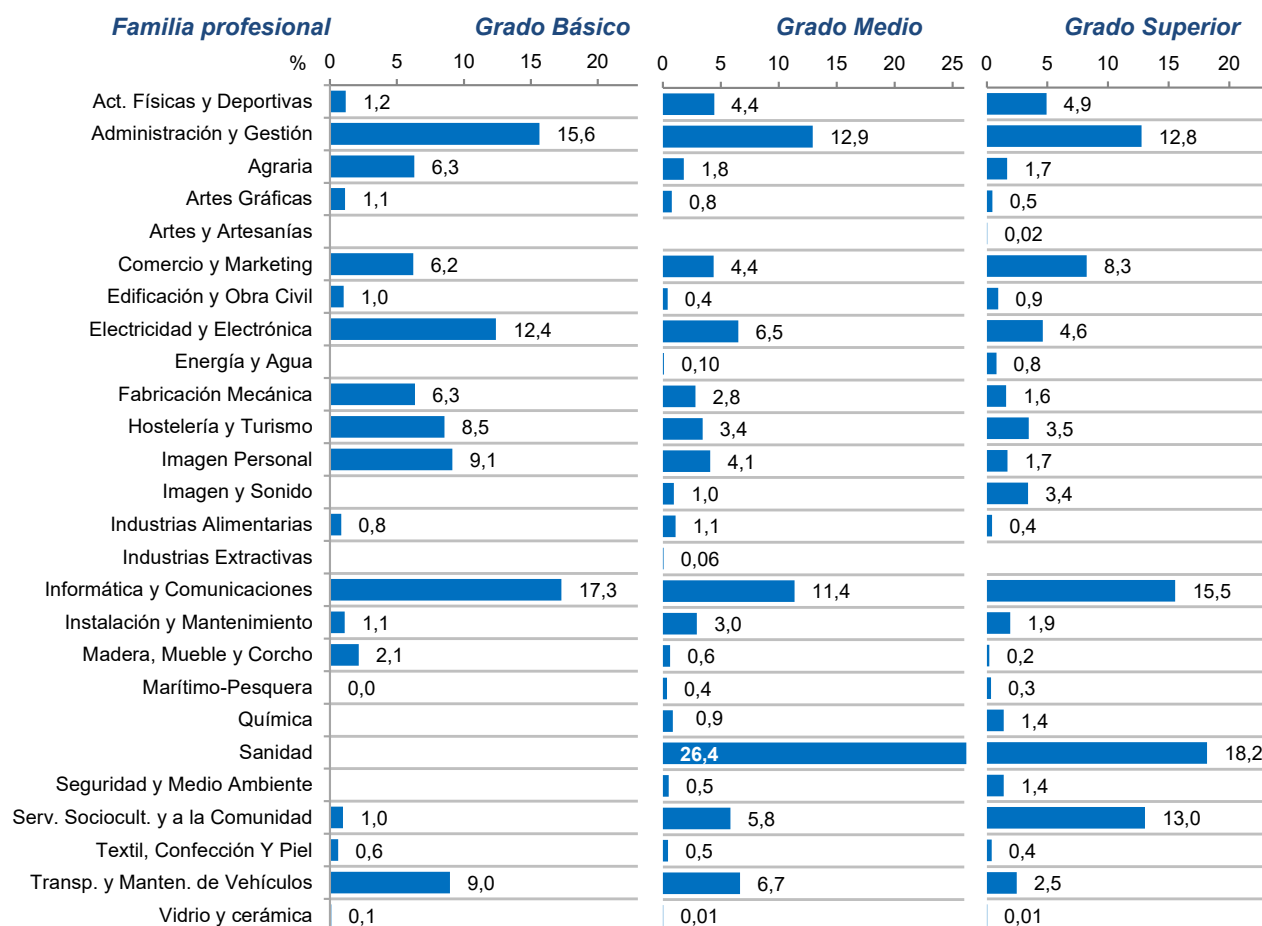
Fuentes:

- Estadística de Alumnado de Formación Profesional y Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

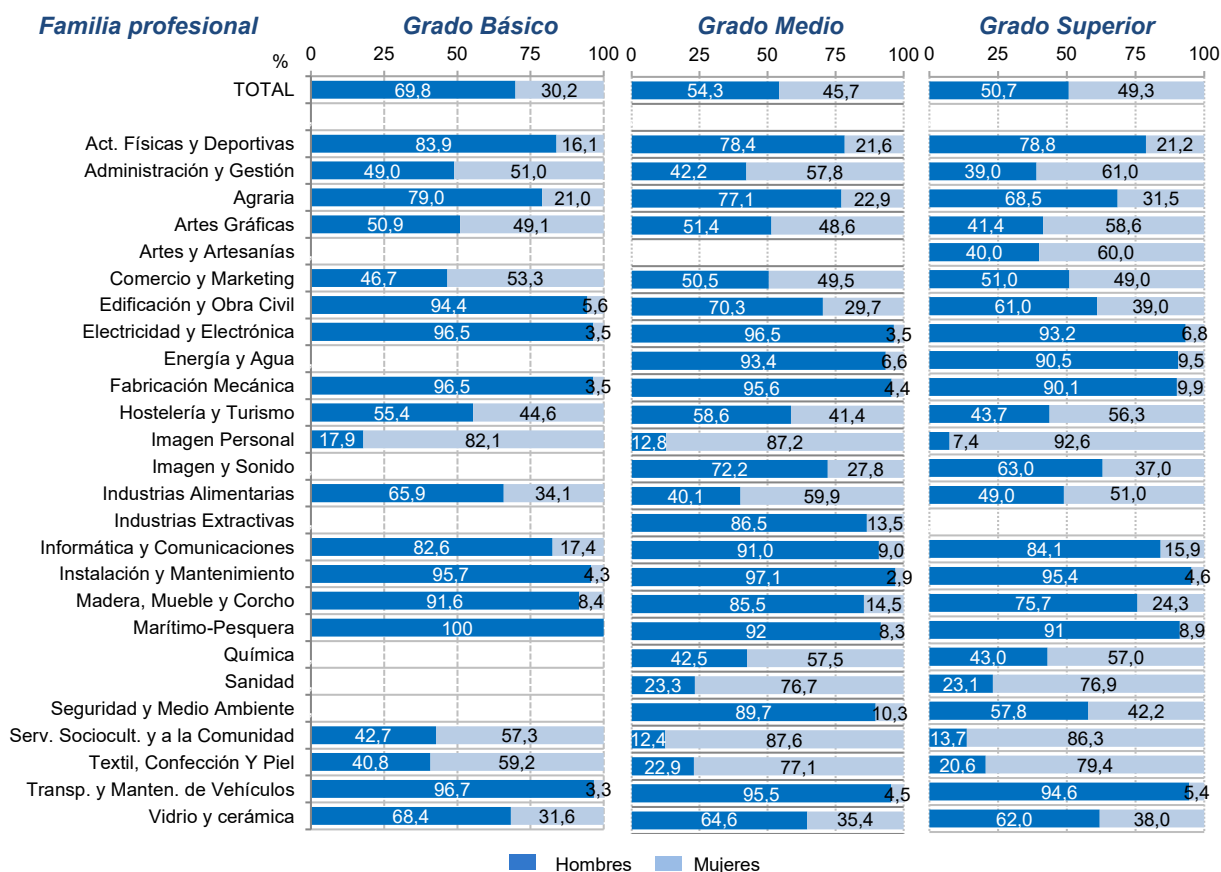
Referencias:

- [Estadística de la Formación Profesional. Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

E4.2. Gráfico 1. Distribución porcentual del alumnado de Ciclos Formativos de Formación Profesional por familia profesional. Curso 2023-24



E4.2. Gráfico 2. Distribución porcentual del alumnado de Ciclos Formativos de Formación Profesional de cada familia profesional por sexo. Curso 2023-24



E5. PARTICIPACIÓN EN EL APRENDIZAJE PERMANENTE

Definición:

Porcentaje de población entre 25 y 64 años que ha recibido cualquier tipo de educación o formación en las cuatro semanas previas a la realización de la encuesta de referencia.

Contexto:

Dentro del nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (2021-2030), hacer del aprendizaje permanente una realidad para todos es una prioridad estratégica. Avanzar en la oferta de un aprendizaje permanente de calidad para todos, en particular garantizando la permeabilidad y la flexibilidad entre los diferentes itinerarios de aprendizaje en diversas formas y niveles de educación y formación, así como la validación del aprendizaje no formal e informal sigue siendo necesario. También dentro del ODS 4 de la Agenda 2030 se incluye la meta 4.3: De aquí a 2030, *asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria*, y se define el indicador global 4.3.1: *Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica y en la capacitación en los 12 meses anteriores*. Este indicador trata de alinearse con los objetivos citados al respecto en los dos marcos internacionales.

Análisis:

- **En 2025, en España el 15,8 % de la población de 25 a 64 años participó en alguna actividad de formación** en las cuatro semanas previas, siendo la participación de las mujeres superior a la de los hombres en 3,3 puntos porcentuales, 17,5 % y 14,2 %, respectivamente. Con respecto al año anterior, se observa un ligero descenso de -0,2 puntos, que afecta de forma similar a mujeres y hombres.
- **Los mayores porcentajes se dan en País Vasco (19,8 %), Comunitat Valenciana (18,3 %) y Comunidad Foral de Navarra (18,1 %).** Los menores se observan en la ciudad autónoma de Melilla (11,5 %), Canarias (13,1 %) y Andalucía (13,7 %). En todas las comunidades autónomas a excepción de la ciudad autónoma de Ceuta (-2,3 p.p.) es mayor la participación de las mujeres que la de los hombres, alcanzando las máximas diferencias en la ciudad autónoma de Melilla (7,4 p.p.), La Rioja (6,1 p.p.) y Comunidad Foral de Navarra (5,6 p.p.).
- Si se tiene en cuenta el nivel educativo de las personas, se aprecia que la participación crece **según aumenta el nivel educativo** alcanzado; así, la participación de los titulados en E. Superior es del 23,8 % y se reduce al 6,6 % para la población con nivel de primera etapa de E. Secundaria e inferior. Asimismo, **la participación se va reduciendo conforme aumenta la edad**, siendo del 25,4 % de la población de 25 a 34 años y del 9,2 % para la población de 55 a 64 años. **En general las mujeres participan más en actividades de formación que los hombres, especialmente aquellas con E. Superior (3,9 p.p. más las mujeres)**, destacando que el mayor nivel de participación de las mujeres en este nivel y su mayor peso en él hace que la diferencia en el total sea de 3,3 p.p., ya que en los niveles educativos inferiores la participación en la formación de ambos sexos está muy igualada.
- **La población de 25 a 64 años que ha seguido algún tipo de formación presenta un ligero descenso respecto a 2024, situándose en el 15,8 % (-0,2 p.p.).** Aun así, en la última década se observa una tendencia creciente que cobra especial relevancia tras el incremento de 3,4 p.p. registrado en 2021, superándose desde 2022 el objetivo europeo fijado para 2020 del 15 %. El aumento registrado en 2020 (0,3 p.p.) permitió además superar la media europea, que descendió del 10,8 % en 2019 al 9,1 % en 2020. Posteriormente, la media de la UE se recupera hasta alcanzar el 13,7 % en 2025, situándose España 2,1 p.p. por encima.
- **En 2025, el 13,7 % de la población de 25 a 64 años de la Unión Europea ha participado en actividades de formación en las cuatro semanas previas a la encuesta.** Se observan diferencias notables entre países, con las tasas más elevadas en Suecia (38,2 %), Dinamarca (31,0 %) y Finlandia (28,1 %). En el extremo opuesto se sitúan Grecia (5,2 %), Bulgaria (6,1 %) y Croacia (6,5 %). España se encuentra entre los países que superan la media europea y forma parte del grupo de trece países de la UE con tasas superiores al 15 %.

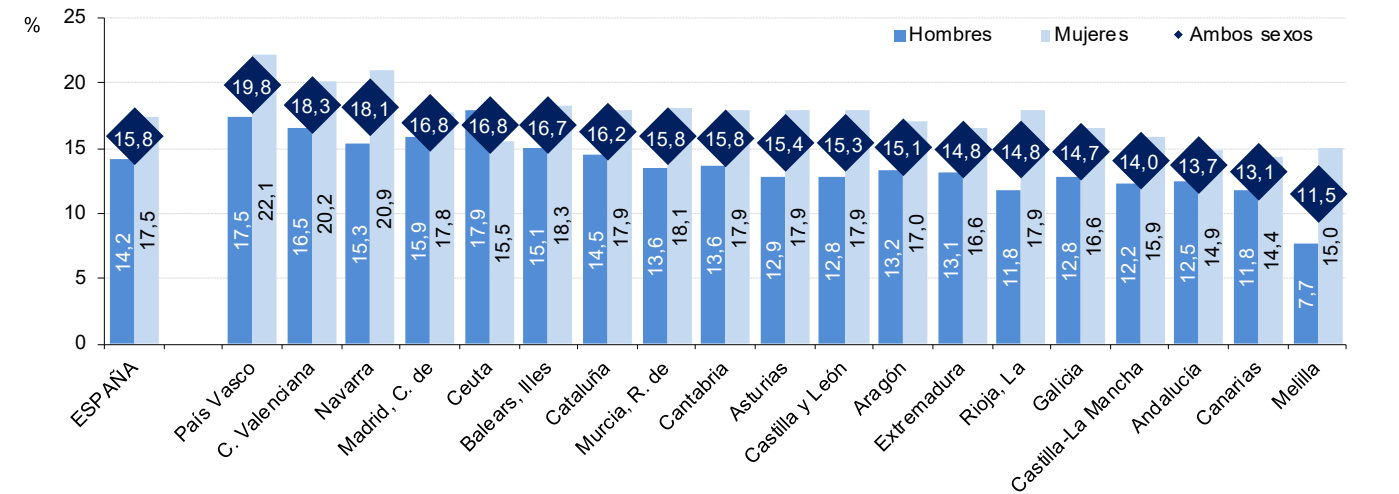
Fuentes:

- Explotación de las variables educativas de la EPA – INE. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) - Medias Anuales. Eurostat.

Referencias:

- [Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de formación, Formación permanente y Abandono. MEFD](#)
- [European Commission: Education and Training Monitor](#)

E5. Gráfico 1. Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en una acción de educación o formación permanente por comunidad autónoma. 2025



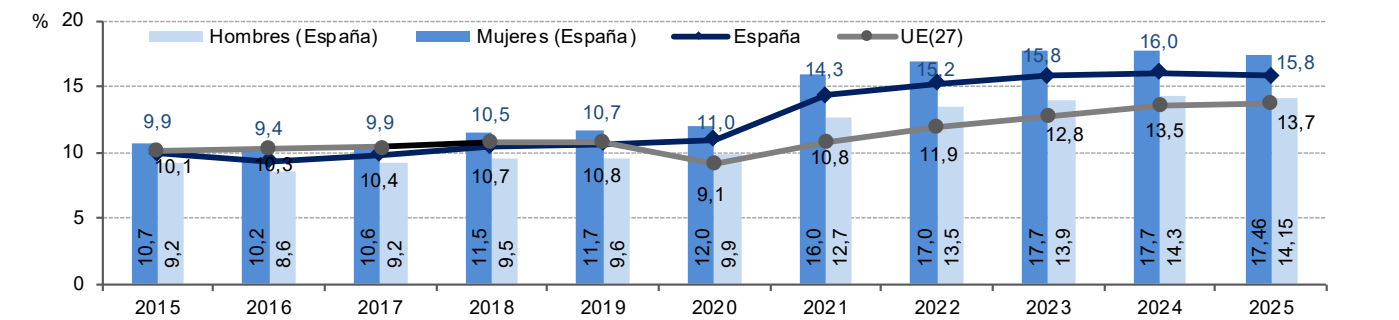
Nota: los datos deben ser tomados con precaución, debido a los errores de muestreo derivados de tamaños muestrales pequeños.

E5. Tabla 2. Población de 25-64 años que participa en educación-formación por grupo de edad, nivel de formación y sexo. 2025

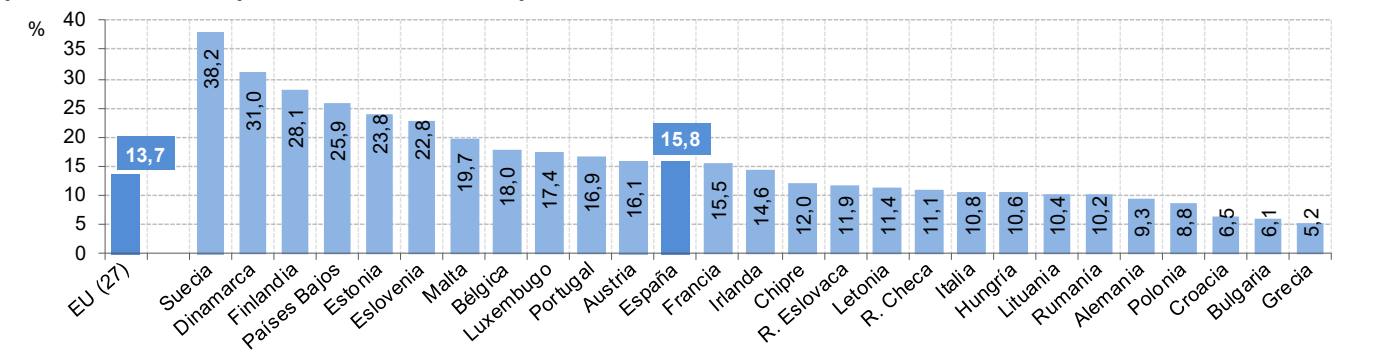
		TOTAL	Inferior a 2.ª etapa E. Secundaria	2.ª etapa E. Secundaria	E. Superior
25 a 64 años	Ambos sexos	15,8	6,6	14,9	23,8
	Hombres	14,2	6,1	14,7	21,7
	Mujeres	17,5	7,1	15,2	25,6
25 a 34 años	Ambos sexos	25,4	11,2	25,3	32,1
	Hombres	22,9	10,3	25,0	29,6
	Mujeres	28,0	12,5	25,7	34,1
35 a 44 años	Ambos sexos	16,2	8,1	14,5	23,1
	Hombres	14,8	7,3	14,9	21,5
	Mujeres	17,7	9,0	14,1	24,4
45 a 54 años	Ambos sexos	14,6	6,3	13,1	22,4
	Hombres	12,8	5,7	11,9	20,9
	Mujeres	16,3	7,1	14,2	23,6
55 a 64 años	Ambos sexos	9,2	3,7	9,4	16,4
	Hombres	7,8	3,3	8,4	13,8
	Mujeres	10,5	4,1	10,2	18,8

Nota: los datos deben ser tomados con precaución, debido a los errores de muestreo derivados de tamaños muestrales pequeños.

E5. Gráfico 3. Evolución del porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en una acción de educación o formación permanente en España y Unión Europea (27). 2015-2025



E5. Gráfico 4. Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en una acción de educación o formación permanente en los países de la Unión Europea. 2025



E6. APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

E6.1. Lengua extranjera como materia

Definición:

Porcentaje de alumnado matriculado que cursa una lengua extranjera y lenguas estudiadas.

Contexto:

La aspiración de la Unión Europea de unidad en la diversidad es la base de todo el proyecto europeo. La coexistencia armoniosa de muchas lenguas en Europa es la encarnación de este ideal. Las lenguas pueden tender puentes entre las personas, darnos acceso a otros países y culturas y hacer que nos entendamos mejor. Los conocimientos de lenguas extranjeras también cumplen un papel cada vez más importante al aumentar la empleabilidad de los jóvenes y son un factor de competitividad de las empresas. El Consejo de Europa ha planteado como objetivo para el conjunto del alumnado el conocimiento de dos lenguas extranjeras y ha propuesto el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) y el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) con el fin de promover y favorecer el plurilingüismo, la diversidad cultural y la movilidad en Europa.

Análisis:

- El estudio de al menos una **lengua extranjera es obligatorio en las etapas obligatorias y en el Bachillerato** y también hay un porcentaje muy alto del alumnado de **segundo ciclo de E. Infantil** que tiene ya contacto con una lengua extranjera, concretamente el **84,5 %** en el curso 2023-24. La **lengua inglesa** es estudiada prácticamente por todo el alumnado como primera lengua extranjera.
- El porcentaje de alumnado que cursa **una segunda lengua extranjera optativa** es del **40,0 %** en **E. Secundaria Obligatoria**, del **14,4 %** en **Bachillerato** y del **13,7 %** en **E. Primaria**, **mayoritariamente la lengua francesa**. Estos porcentajes han aumentado en los últimos diez años para E. Primaria, con variaciones más pequeñas en E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **Por comunidad autónoma**, se observan **diferencias significativas** en la aproximación a la **lengua extranjera en el segundo ciclo de E. Infantil**, existiendo en el curso 2023-24 **once comunidades y una ciudad autónoma con porcentajes superiores al 90 %**, mientras **tres comunidades y una ciudad autónoma no alcanzan el 80 %**.
- **La enseñanza de una segunda lengua extranjera en E. Primaria** comienza a ser **significativa** en algunas comunidades, especialmente en **Canarias (36,5 %)**, seguida de **Andalucía (33,2 %)**, **Región de Murcia (32,2 %)**, **Aragón (27,9 %)** y **Extremadura (23,4 %)**. Otras tres comunidades superan el 10 %, estando el resto por debajo de esta cifra, presentando varias de ellas porcentajes poco o nada significativos.
- **En E. Secundaria Obligatoria**, donde la segunda lengua extranjera debe ser ofertada como materia optativa en todos los centros, **los mayores porcentajes de alumnado que cursa una segunda lengua extranjera se dan en Canarias (77,8 %)**, **Galicia (59,0 %)** y **Región de Murcia (58,5 %)**, seguidas de otras cuatro comunidades y las dos ciudades autónomas que también superan el 40 %. En el otro extremo dos comunidades con lengua cooficial no alcanzan el 30 %.
- **En el Bachillerato el porcentaje de alumnado que cursa una segunda lengua extranjera** es significativamente superior en **Andalucía (27,7 %)** seguida de la **Comunidad Foral de Navarra (19,8 %)**, **Extremadura (17,7 %)** y la **ciudad autónoma de Ceuta (17,4 %)**, estando dos comunidades y una ciudad autónoma por debajo del 10 %.
- **En la mayoría de los países de la Unión Europea el estudio de una lengua extranjera comienza a generalizarse en la E. Primaria**. En la E. Secundaria primera etapa (CINE 2), una parte importante del alumnado estudia también una segunda lengua extranjera, aunque con variaciones entre países, desde las 2,2 lenguas extranjeras de media estudiadas en Luxemburgo y en Finlandia a 1,1 lenguas estudiadas en Bulgaria y Austria, 1,0 en Hungría y 0,8 en Irlanda. España se sitúa en 1,4 lenguas. En la segunda etapa de E. Secundaria general en algunos países se incrementa el número medio de lenguas extranjeras estudiadas, destacando Eslovenia, que pasa de 1,2 a 2,0, Hungría, de 1,0 a 1,7, y Austria y Bulgaria, que pasan de 1,1 a 1,7 lenguas, respectivamente. En el resto de países se mantiene o se reduce, destacando Portugal, Italia y Dinamarca que pasan de 1,9 a 0,8, de 2,0 a 1,4 y de 1,8 a 1,3 lenguas, respectivamente.

Especificaciones técnicas:

- En las enseñanzas donde es obligatorio el estudio de una lengua extranjera (E. Primaria, ESO y Bachillerato) las pequeñas diferencias con el 100 % son debidas a situaciones excepcionales en las que no se recoge la lengua extranjera que cursa el alumnado.

Fuentes:

- Estadística de Enseñanza de lenguas extranjeras - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEFD.

Referencias:

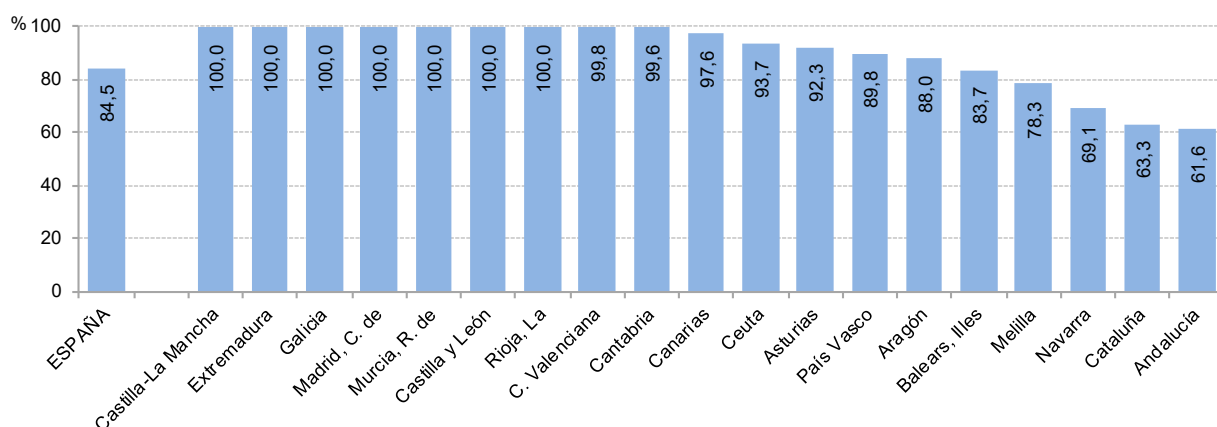
- [Estadística de Enseñanza de lenguas extranjeras. Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

E6.1. Tabla 1. Porcentaje de alumnado que cursa lenguas extranjeras

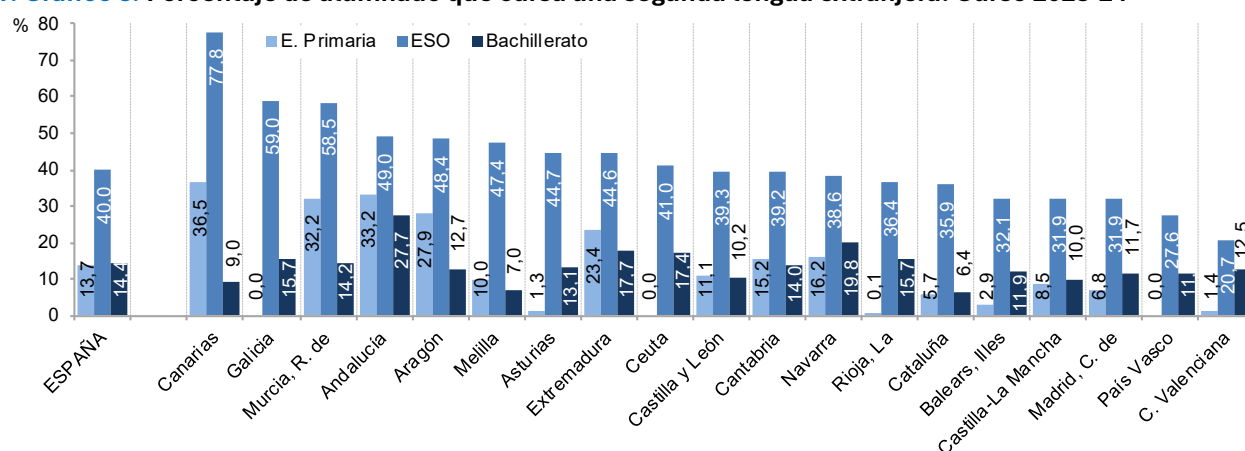
	2023-24				2018-2019	2013-2014
	Inglés	Francés	Otras lenguas extranjeras	Total		
Primera lengua extranjera						
E. Infantil Segundo Ciclo	83,7	0,5	0,3	84,5	84,8	79,9
E. Primaria	98,9	0,7	0,3	100,0	100,0	99,5
ESO	98,4	1,3	0,4	100,0	100,0	100,0
Bachillerato	95,4	1,4	0,5	97,3	96,7	96,3
Segunda lengua extranjera						
E. Primaria	0,5	11,9	1,2	13,7	20,0	5,8
ESO	1,2	33,1	5,6	40,0	41,6	42,8
Bachillerato	0,8	11,8	1,8	14,4	24,1	22,1

Nota: para el cálculo del porcentaje en segundo ciclo de E. Infantil se ha tenido en cuenta el número total de alumnado en dicho ciclo, aunque entre el alumnado que cursa primera lengua extranjera puede haberse contabilizado algún alumno de primer ciclo.

E6.1. Gráfico 2. Porcentaje de alumnado de E. Infantil 2.º ciclo que cursa lengua extranjera. Curso 2023-24

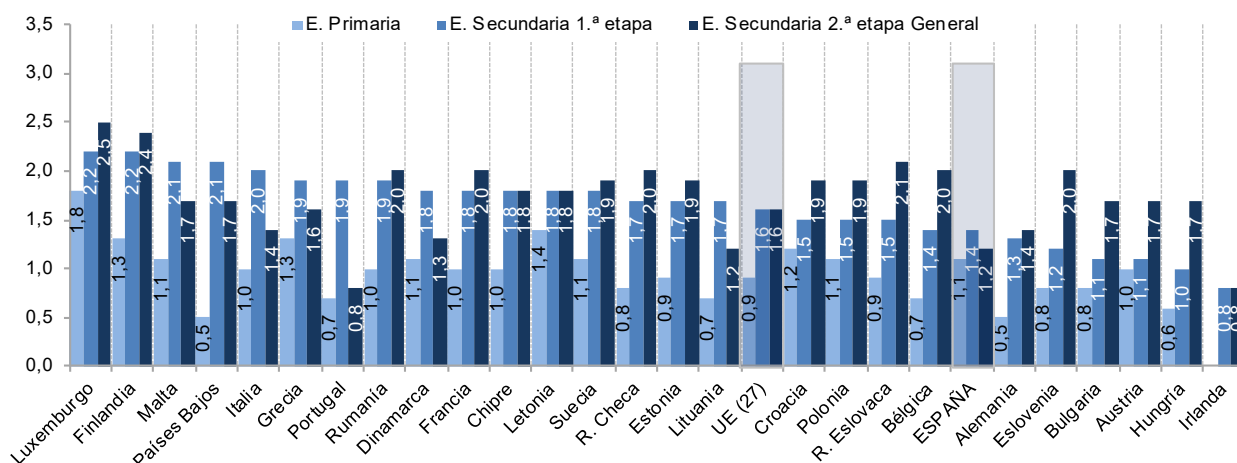


E6.1. Gráfico 3. Porcentaje de alumnado que cursa una segunda lengua extranjera. Curso 2023-24



Nota: las CC. AA. están ordenadas de forma decreciente de acuerdo al porcentaje de alumnado de ESO que cursa una segunda lengua extranjera.

E6.1. Gráfico 4. Número medio de lenguas extranjeras cursadas en países de la UE. Curso 2023-24



Nota: los países están ordenados de forma decreciente de acuerdo al n.º de lenguas cursadas en E. Secundaria 1.ª etapa. No se dispone de información de E. Primaria en el caso de Irlanda y los datos de la República Checa corresponden al curso 2022-23.

E6. APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

E6.2. Utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza

Definición:

Porcentaje de alumnado matriculado que cursa experiencias educativas que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza y porcentaje de centros que ofertan estas experiencias.

Contexto:

La enseñanza de las materias de estudio a través de una lengua extranjera tiene un doble objetivo: el aprendizaje de la lengua y el aprendizaje de contenidos. Las Administraciones educativas españolas pueden establecer que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo, procurando que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

Análisis:

- En el curso 2023-24 el **47,8 % del alumnado de E. Primaria participa en alguna experiencia** educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, siendo el **41,4 %** los que lo hacen **en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera**, el **4,7 % en otras experiencias** y el **1,7 % en centros extranjeros**. El **47,1 % de los centros de E. Primaria tienen alguna experiencia de una lengua extranjera** como lengua de enseñanza.
- En **Educación Secundaria Obligatoria** es el **37,7 % del alumnado el que participa en estas experiencias**, siendo el **32,2 % el que lo hace en programas de aprendizaje integrado**. El **49,3 % de los centros que imparten ESO tienen alguna experiencia** de este tipo.
- En el **Bachillerato** solo un **12,8 % de su alumnado participa en estas experiencias**, haciéndolo el 9,9 % en programas de aprendizaje integrado y con un peso relativo significativo del matriculado en centros extranjeros, 1,8 %. **En el 18,9 % de los centros se oferta alguna experiencia y en el 13,4 % programas de aprendizaje integrado**.
- **El inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza, representando el 97,6 % del alumnado de programas de aprendizaje integrado**, a los que se une alumnado que cursa modelos trilingües con inglés y otra lengua extranjera, generalmente francés, lengua también estudiada en modelo bilingüe (1,8 %), así como el alemán (0,5 %).
- **Por comunidad autónoma, en E. Primaria destacan Región de Murcia (95,8 %), Comunidad Foral de Navarra (70,4 %) y Aragón (60,5 %)** en el porcentaje de alumnado en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, superando otras cinco comunidades el 40 % y otras tres el 30 %.
- **En E. Secundaria Obligatoria, destacan Región de Murcia (60,0 %), Andalucía (53,8 %) y Comunidad de Madrid (46,9 %)**, seguidas de otras seis comunidades por encima del 20 % de alumnado en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. También existen algunas comunidades con bajos porcentajes en estos programas, pero con porcentajes significativos en otras experiencias (Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja).
- El **crecimiento** del alumnado que participa en experiencias que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza ha sido continuado desde el curso 2019-20 en las enseñanzas consideradas, así como en las distintas ofertas según titularidad del centro.
- Los centros concertados son los que presentan mayores porcentajes de alumnado en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera en E. Primaria, con un 58,9 %, siendo en los centros públicos del 41,5 %. En el caso de la E. Secundaria Obligatoria, los centros públicos son los que tienen una cifra más alta con un 37,5 %, siendo en los centros concertados del 35,1 %.

Especificaciones técnicas:

- Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera: recoge la oferta que garantiza su impartición por lo menos en todos los cursos de una de las etapas de la educación obligatoria (Primaria y ESO) y que también puede abarcar el segundo ciclo de E. Infantil y/o la enseñanza postobligatoria.
- Otras experiencias: Se recogen aquellas experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera, que incluyen su utilización como lengua de enseñanza para una o más áreas o materias, diferentes de la propia lengua extranjera; estas experiencias no suelen estar orientadas a su continuidad en cada uno de los cursos de las etapas obligatorias y a veces incluso pueden estar condicionadas a la disponibilidad en el centro de profesorado que pueda impartirlas.
- En las cifras utilizadas en el análisis no se incluye información de Cataluña por no estar disponible. Solo se incluye para esta comunidad la información de los centros extranjeros.

Fuentes:

- Estadística de Enseñanza de lenguas extranjeras - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEFD.

Referencias:

- [Estadística de Enseñanza de lenguas extranjeras. Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

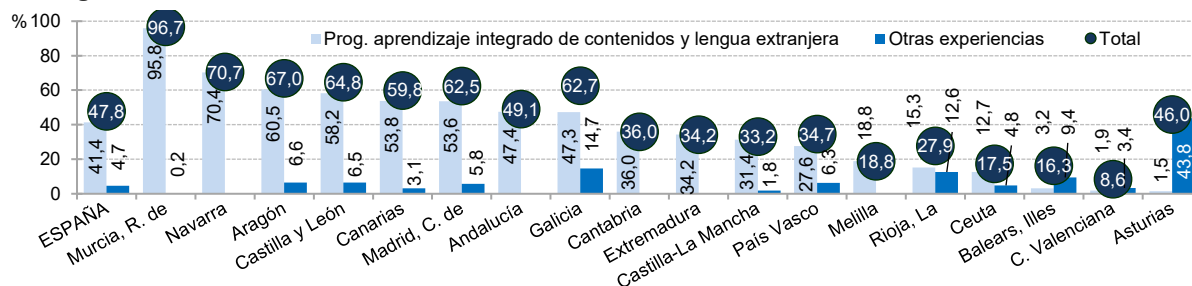
E6.2. Tabla 1. Alumnado que recibe en una lengua extranjera la enseñanza de áreas/materias diferentes a la de la propia lengua extranjera y centros que lo ofertan (porcentajes). Curso 2023-24

	% Alumnado matriculado			% Centros educativos		
	E. Primaria	ESO	Bachillerato	E. Primaria	ESO	Bachillerato
Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera						
Todos los centros	41,4	32,2	9,9	38,5	38,4	13,4
Centros públicos	37,7	34,8	12,5	35,4	43,2	17,1
Enseñanza concertada	52,6	28,1	3,6	51,7	33,8	10,2
Enseñanza privada no concertada	18,2	13,1	1,4	18,8	14,0	2,4
Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera						
Todos los centros	4,7	4,1	1,1	6,9	8,6	2,7
Centros públicos	3,8	2,7	0,6	6,6	8,8	2,1
Enseñanza concertada	6,3	7,0	1,7	7,5	8,5	3,8
Enseñanza privada no concertada	10,3	6,8	3,0	9,4	5,8	3,9
Centros extranjeros						
Todos los centros	1,7	1,4	1,8	1,8	2,4	2,9
TOTAL	47,8	37,7	12,8	47,1	49,3	18,9

E6.2. Tabla 2. Distribución porcentual del alumnado según lengua extranjera utilizada como lengua de enseñanza. Curso 2023-24

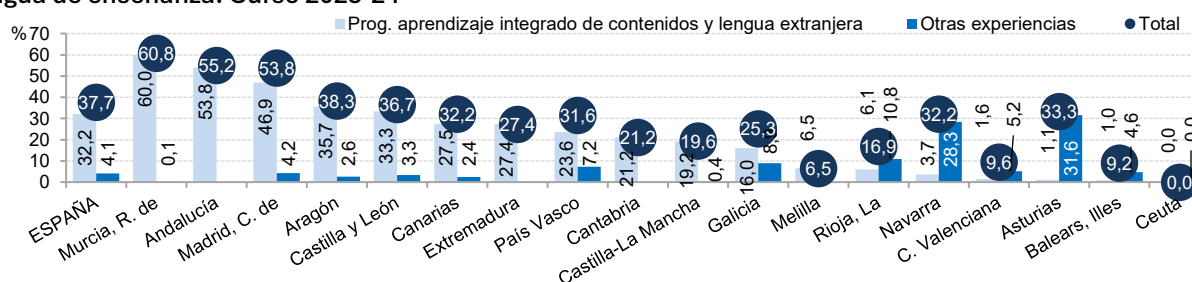
	Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera				Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera			
	Total	E. Primaria	ESO	Bachillerato	Total	E. Primaria	ESO	Bachillerato
Inglés	97,6	98,4	96,6	95,0	96,0	95,5	96,5	92,7
Francés	1,8	1,2	2,6	4,2	3,7	3,9	3,3	6,6
Alemán	0,5	0,4	0,7	0,8	0,3	0,5	0,0	0,7
Portugués	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

E6.2. Gráfico 3. Porcentaje de alumnado de E. Primaria que participa en experiencias que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza. Curso 2023-24



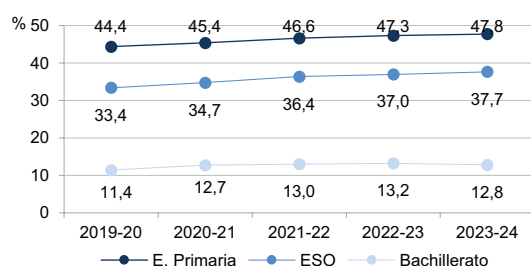
Nota: las CC. AA. están ordenadas de forma decreciente según el porcentaje de alumnado de E. Primaria que cursa programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. No se dispone de datos de Cataluña.

E6.2. Gráfico 4. Porcentaje de alumnado de ESO que participa en experiencias que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza. Curso 2023-24

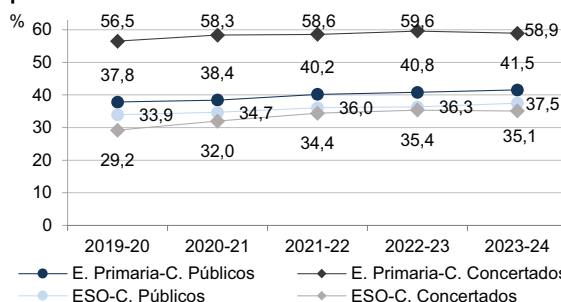


Nota: las CC. AA. están ordenadas de forma decreciente según el porcentaje de alumnado de ESO que cursa programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. No se dispone de datos de Cataluña.

E6.2. Gráfico 5. Evolución del porcentaje de alumnado que participa en experiencias que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza



E6.2. Gráfico 6. Evolución del porcentaje de alumnado que participa en experiencias que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza por titularidad de centro



E7. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Definición:

Alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Se incluye solo el alumnado considerado como tal por los servicios de orientación educativa o el personal competente al efecto.

Contexto:

El sistema educativo español se inspira en el principio de la equidad que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúa como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. Para conseguir la igualdad, las enseñanzas se adaptarán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo. La información que aquí se presenta se encuadra en el ámbito de la meta 4.5 del ODS 4: De aquí a 2030, eliminar las disparidades *de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y de la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad*.

Análisis:

- En el curso 2023-24 la **cifra total de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que recibió una atención educativa diferente a la ordinaria ascendió** a 1.131.816, lo que representa el 14,0 % del total de alumnado. De ellos, 292.897 (25,9 %) la recibieron por necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave y 838.919 (74,1 %) por otras categorías de necesidades específicas.
- El porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que recibe apoyo supone el 3,6 % del alumnado matriculado** en las enseñanzas incluidas dentro del ámbito de esta estadística. Los mayores porcentajes se presentan en los centros públicos y en la enseñanza concertada (4,0 % y 3,5 % de su total de alumnado, respectivamente), siendo muy reducido en la enseñanza privada no concertada (0,8 %). El porcentaje de hombres (4,9 %) que reciben apoyo educativo es más del doble que el de mujeres (2,3 %).
- Las discapacidades más frecuentes en el alumnado con **necesidades educativas especiales** son el trastorno del espectro del autismo (31,4 %), la intelectual (24,7 %) y los trastornos graves de la comunicación y el lenguaje (13,9 %), aunque hay un 2,2 % de alumnado sin distribuir por discapacidad.
- Una parte importante del alumnado con necesidades educativas especiales, **el 85,2 %, está escolarizada en centros ordinarios**, aunque existe cierta variabilidad entre comunidades autónomas. Atendiendo al tipo de discapacidad, los mayores porcentajes de integración corresponden a los trastornos graves de la comunicación y el lenguaje (98,6 %), los trastornos graves de conducta (98,3 %) y la discapacidad auditiva (95,8 %). Por el contrario, el alumnado con pluridiscapacidad es el que presenta un menor grado de integración en centros ordinarios (48,5 %).
- De los 838.919 alumnos clasificados **que reciben apoyo por otras necesidades específicas**, diferentes a necesidades educativas especiales, el 40,7 % lo hace por problemáticas derivadas de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, el 27,7 % por trastornos del aprendizaje y un 8,0 % debido a trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación. El 57,1 % de este alumnado son hombres.
- El alumnado identificado como de **necesidades específicas de apoyo educativo** ha ido creciendo desde el **5,6 % en 2013-14 hasta el 14,0 % en 2023-24**. El alumnado con necesidades educativas especiales que recibe apoyo ha pasado del 2,1 % al 3,6 %, mientras que el alumnado perteneciente a otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo ha crecido del 3,5 % al 10,4 %. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta la evolución en la categorización de la atención educativa específica a lo largo de estos cursos en las diferentes comunidades.

Fuentes:

- Estadística de Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Referencias:

- [Estadística de Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

E7. Tabla 1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por titularidad y tipo de necesidad. Curso 2023-24

	Alumnos con necesidad específica	%	Porcentaje sobre el total del alumnado			Titulación/financiación		
			%	Hombres	Mujeres	Centros públicos	Centros concertados	Enseñanza privada no concertada
Total	1.131.816	100,0	14,0	16,4	11,5	15,6	12,9	3,6
Necesidades educativas especiales	292.897	25,9	3,6	4,9	2,3	4,0	3,5	0,8
Otras categorías	838.919	74,1	10,4	11,4	9,3	11,6	9,4	2,9

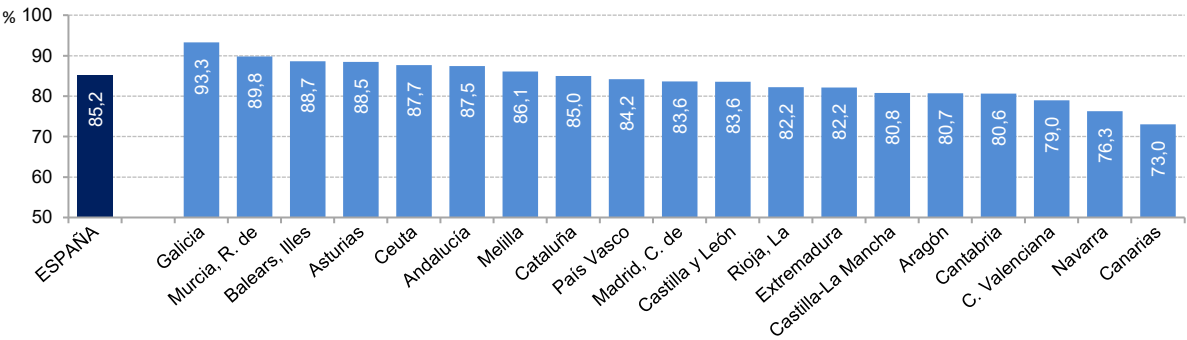
E7. Tabla 2. Alumnado con necesidades educativas especiales por discapacidad. Curso 2023-24

	Total	Auditiva	Motora	Intelectual	Visual	Trastornos espectro autismo	Trastornos graves conducta	Trastornos graves com. y lenguaje	Pluridis-capacidad	No distribuido
TOTAL	292.897	9.433	15.753	72.463	4.081	91.877	39.149	40.625	13.130	6.386
Distribución porcentual	100,0	3,2	5,4	24,7	1,4	31,4	13,4	13,9	4,5	2,2
% de integración en centros ordinarios	85,2	95,8	87,8	76,1	95,3	85,0	98,3	98,6	48,5	72,5

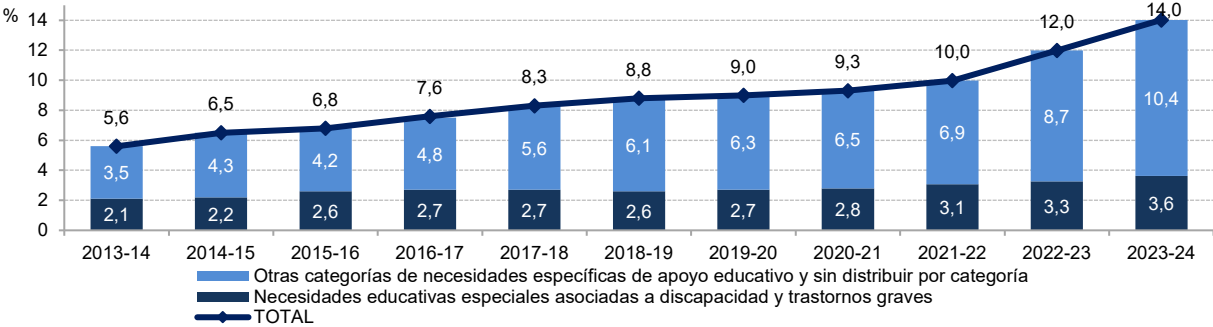
E7. Tabla 3. Distribución del alumnado de otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo según categoría. Curso 2023-24

	Total	Altas capacidades intelectuales	Integración tardía en el sistema educativo español	Retraso madurativo	Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Trastornos del aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	Situación vulnerabilidad socio-educativa	Trastornos de la atención	No distribuido
TOTAL	838.919	58.540	24.202	26.098	66.992	232.693	20.269	341.355	60.562	8.208
Distribución porcentual	100,0	7,0	2,9	3,1	8,0	27,7	2,4	40,7	7,2	1,0
% Hombres	57,1	65,0	53,8	71,8	66,1	56,9	54,2	50,9	72,2	53,9
% Mujeres	42,9	35,0	46,2	28,2	33,9	43,1	45,8	49,1	27,8	46,1

E7. Gráfico 4. Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales integrado por comunidad autónoma. Curso 2023-24



E7. Gráfico 5. Evolución del porcentaje de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo entre el curso 2013-14 y el 2023-24



E8. ALUMNADO POR GRUPO Y POR PROFESOR

E8.1. Alumnado por grupo educativo

Definición:

Número medio de alumnado por grupo educativo en la Enseñanza no universitaria.

Contexto:

El tamaño de la clase es una de las variables más debatidas y que despiertan más interés por su posible influencia en el aprendizaje y estar sujeta a decisiones legislativas. El coste de la inversión en la reducción del tamaño de la clase debe ser analizado conjuntamente con la inversión en otras medidas que también impactan positivamente en el aprendizaje de los estudiantes. Los organismos internacionales recomiendan analizar el coste y efectividad de la reducción de ratios con profundidad.

Análisis:

- **En el curso 2023-24, las enseñanzas con mayor número de alumnado por grupo son ESO y Bachillerato, con 24,8 y 25,5 alumnos respectivamente.** Le siguen, en orden decreciente, E. Primaria (20,9), Ciclo Formativo de Grado Medio (19,3) y Superior (19,6) y E. Infantil (16,0). Los grupos de menor tamaño medio aparecen en Ciclo Formativo de Grado Básico (11,8), *Otros programas formativos* (11,5) y, sobre todo, en E. Especial específica, con 5,2 alumnos de media.
- En el análisis de las enseñanzas obligatorias por comunidad autónoma, en **Educación Primaria** tienen un mayor número de alumnado por grupo las ciudades autónomas de Melilla (24,8) y Ceuta (22,3) y la Comunidad de Madrid (23,0) por el contrario, los **grupos de menor tamaño corresponden a Extremadura (17,5), Castilla y León (17,7) y Castilla-La Mancha (18,4).** En ESO, la ciudad autónoma de Melilla (28,9), Cataluña (28,5) y Ceuta (27,4), presentan los mayores números medios de alumnado por grupo, mientras que **los menores se observan en Aragón (20,6), Extremadura (20,7), Castilla-La Mancha y Galicia (22,3).**
- **Según la titularidad de los centros,** el número medio de alumnado por grupo educativo en centros públicos y privados **es igual en E. Infantil.** La diferencia es de aproximadamente un alumno menos por grupo en los centros públicos respecto a los centros privados para E. Especial *Otros programas formativos*, y Ciclos Formativos de Grado Superior. Las diferencias son mayores en **E. Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico y Grado Medio,** donde **los grupos de los centros públicos tienen menos alumnado que los de los centros privados** (2,9 en E. Primaria, -1,5 en ESO, -1,6 en Grado Básico y -1,5 en Grado Medio). En Bachillerato el número medio de alumnado es de aproximadamente un alumno más por grupo en los centros públicos respecto a los centros privados.
- Del curso 2013-14 al 2023-24, **el número de alumnado por grupo ha descendido 2,8 alumnos en E. Infantil, 0,8 alumnos en E. Primaria y 0,3 en ESO.** Desde 2013-14, la diferencia en el tamaño de los grupos entre los centros públicos y los privados ha aumentado en 0,9 alumnos en la ESO, se ha reducido en la misma cantidad para E. Primaria y desaparece la diferencia en E. Infantil en el curso 2023-24.
- **En 2023 el número medio de alumnado por grupo en E. Primaria en la OCDE es de 20,0 y de 18,5 en los países de la UE que forman parte de la OCDE o están asociados.** En los países europeos de la OCDE con datos disponibles, esta ratio varía desde los 22,4 alumnos por grupo de Países Bajos hasta los 15,6 de Luxemburgo, situándose **España** en 21,0 alumnos por grupo. Atendiendo a la titularidad del centro, la ratio media es más baja en los centros privados tanto en la OCDE (19,0 en centros privados y 20,2 en públicos) como en la UE (17,4 y 18,7, respectivamente). El escenario es diferente en España, donde la ratio en los centros públicos es de 20,2, valor equivalente al de la OCDE, mientras que en los centros privados asciende a 23,1, claramente por encima de las medias internacionales.

Especificaciones técnicas:

- En Bachillerato y C.F. de Grado Medio y Superior solo se incluye el alumnado de régimen ordinario.

Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Datos internacionales: Panorama de la Educación 2025. OCDE.

Referencias:

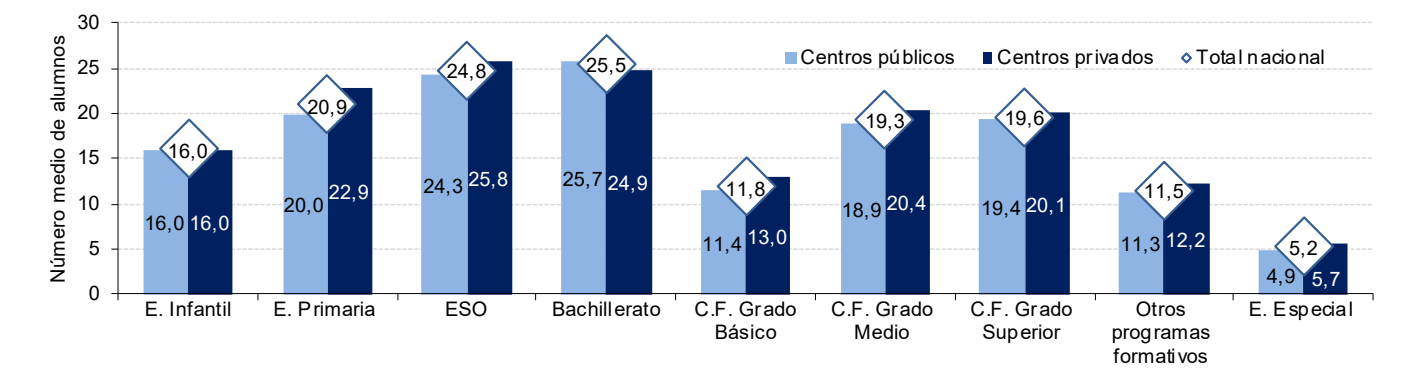
- [Estadísticas de la Educación. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [OECD Data Explorer. Average class size](#)

E8.1. Tabla 1. Número medio de alumnado por grupo educativo en las enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma. Curso 2023-24

	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato (1)	C.F. Grado Básico	C.F. Grado Medio (1)	C.F. Grado Superior (1)	Otros programas formativos	E. Especial
España	16,0	20,9	24,8	25,5	11,8	19,3	19,6	11,5	5,2
Andalucía	16,4	21,0	26,4	28,4	11,3	21,1	20,7	4,9	4,7
Aragón	14,3	18,7	20,6	21,4	8,6	13,2	16,8	14,9	5,6
Asturias	15,6	18,6	23,2	23,8	11,2	16,1	19,5	7,0	4,3
Balears, Illes	16,4	21,3	24,3	26,3	9,6	12,7	12,0	10,2	5,6
Canarias	16,0	19,8	22,7	24,4	9,3	15,0	17,5	7,3	5,3
Cantabria	14,5	18,5	22,9	22,7	8,6	17,0	18,0	10,7	5,6
Castilla y León	14,7	17,7	23,1	20,3	11,6	16,7	16,6	.	5,2
Castilla-La Mancha	14,9	18,4	22,3	21,9	12,4	14,3	14,8	7,5	4,9
Cataluña	16,4	22,5	28,5	28,3	12,7	24,5	23,2	15,8	5,3
C. Valenciana	16,4	21,6	24,5	25,9	12,1	20,5	21,1	8,3	5,5
Extremadura	14,4	17,5	20,7	20,9	8,1	14,9	15,5	5,7	4,6
Galicia	14,7	18,7	22,3	23,8	10,4	14,7	16,1	7,2	3,3
Madrid, C. de	16,5	23,0	24,7	25,3	14,9	20,3	20,7	9,8	6,0
Murcia, R. de	17,6	21,7	25,2	27,0	14,2	20,5	21,1	10,1	6,3
Navarra	15,0	19,5	25,0	27,7	11,9	18,6	19,2	7,3	4,4
País Vasco	14,9	20,3	23,1	25,0	13,1	18,2	18,1	.	5,6
Rioja, La	14,6	21,0	25,0	21,9	11,9	17,4	17,2	5,8	4,6
Ceuta	18,1	22,3	27,4	24,5	17,9	21,1	17,2	6,1	4,8
Melilla	20,5	24,8	28,9	25,3	18,4	20,4	19,8	7,0	5,8

Nota: (1) régimen ordinario de Bachillerato, C.F. Grado Medio y C.F. Grado Superior.

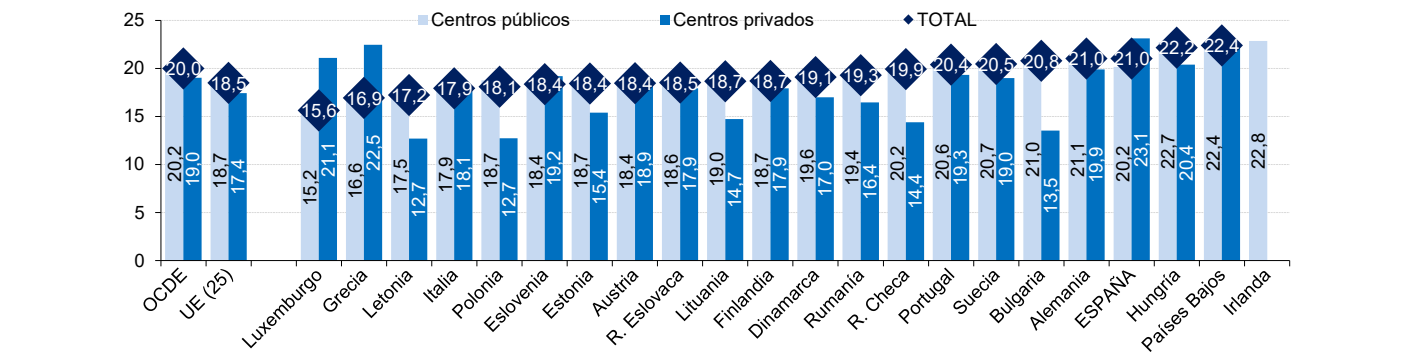
E8.1. Gráfico 2. Número medio de alumnos por grupo educativo en enseñanzas no universitarias, por titularidad. 2023-24



E8.1 Tabla 3. Evolución del número medio de alumnado por grupo educativo en cada enseñanza

		2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
E. Infantil	Total	18,8	18,5	18,2	17,9	17,6	17,5	17,4	16,2	16,7	16,4	16,0
	C. Públicos	18,9	18,7	18,4	17,9	17,7	17,6	17,6	16,4	16,8	16,4	16,0
	C. Privados	18,5	18,2	17,9	17,8	17,4	17,2	17,1	16,0	16,5	16,2	16,0
E. Primaria	Total	21,7	21,9	21,9	21,9	21,9	21,8	21,7	20,1	20,9	21,0	20,9
	C. Públicos	20,6	20,8	20,8	20,9	20,9	20,9	20,8	19,3	20,0	20,2	20,0
	C. Privados	24,4	24,6	24,5	24,5	24,3	24,1	24,0	22,0	23,1	23,1	22,9
ESO	Total	25,1	25,2	25,3	25,2	25,2	25,3	25,3	23,6	24,4	25,0	24,8
	C. Públicos	24,9	25,0	25,0	24,8	24,9	24,9	24,8	22,8	23,9	24,6	24,3
	C. Privados	25,5	25,6	25,9	26,0	25,9	26,2	26,2	25,2	25,5	25,9	25,8

E8.1. Gráfico 4. Número medio de alumnado por grupo educativo en cada enseñanza



Nota: países de la Unión Europea que forman parte de la OCDE o están asociados. No se dispone de datos para Bélgica y Francia. En Irlanda, no se dispone de datos para el total y la enseñanza privada.

E8. ALUMNADO POR GRUPO Y POR PROFESOR

E8.2. Alumnado por profesor

Definición:

Ratio alumnado por profesor en equivalente a tiempo completo en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias.

Contexto:

La ratio alumnado por profesor en equivalente a tiempo completo constituye un indicador complementario al E8.1, referido al número de alumnado por grupo educativo, ya que permite aproximarse a cómo se distribuyen los recursos docentes en relación con el alumnado escolarizado. No obstante, la relación entre ambos indicadores no es plenamente directa, debido a que las distintas políticas educativas y las diversas formas de organización de la docencia influyen de manera significativa en esta ratio. Entre otros factores, inciden la existencia de desdobles de grupo, la docencia compartida o de apoyo dentro del aula, las medidas de atención a la diversidad y otras modalidades organizativas que afectan a la asignación del profesorado.

Análisis:

- **En el curso 2023-24 la ratio de alumnado por profesor en equivalente a tiempo completo está en 11,1 para el total nacional.** Por comunidades autónomas, las que tienen menor ratio, menos de 11 alumnos por profesor, son: Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Ceuta, Aragón, Canarias, Illes Balears, Principado de Asturias, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, Castilla y León, Extremadura y Cantabria. En el extremo opuesto, con más de 11 alumnos por profesor, se encuentran Comunidad de Madrid, Andalucía, Cataluña, Región de Murcia, Melilla, País Vasco y La Rioja. Considerando la titularidad, la media nacional de alumnado por profesor en los centros públicos está en 10,0 y en los privados se sitúa en 14,2. Las comunidades con menor ratio en los centros públicos son Cantabria (8,0), Comunidad Foral de Navarra y Castilla y León (ambas 8,2). Las que tienen menor ratio en centros privados son Cantabria (12,2) e Illes Balears (12,5).
- En el curso 2023-24, **los centros en los que se imparte conjuntamente los niveles de Educación Primaria, ESO, Bachillerato y/o FP son los que tienen la mayor ratio de alumnado por profesor (15,2)**, dado que la práctica totalidad de estos centros son de titularidad privada. **La menor ratio se da en los centros de Educación Infantil (8,6 alumnos) y, especialmente, en los centros específicos de Educación Especial (3,3 alumnos).**
- En la última década, la ratio de alumnado por profesor en equivalencia a tiempo completo ha ido descendiendo desde 12,7 en el curso 2013-14 hasta un 11,1 en el curso 2023-24. Dicha ratio disminuye tanto en los centros públicos (-15,2 %) como en los privados (-5,6 %). Al inicio de la década las ratios van disminuyendo ligeramente, pero en el curso 2020-21 se produce un importante descenso asociado a las medidas adoptadas para facilitar la escolarización presencial en época de pandemia. Esta situación no revierte posteriormente, sino que incluso la serie muestra su valor mínimo en el último curso, 2023-24.
- Entre los países de la Unión Europea, en el curso 2023-24, y considerando la Educación Primaria y Secundaria (CINE 1-3), **España se sitúa con una ratio alumnado por profesor de 10,8**, quedando por debajo de la **media UE 27 (12,2)**. Las mayores ratios se dan en Francia, República Eslovaca y Países Bajos, con al menos 14,8 alumnos por profesor.

Especificaciones técnicas:

- Este indicador se calcula para los Centros de Enseñanzas de Régimen General no universitarias, aplicando la metodología de equivalente a tiempo completo. Se incluye, para cada tipo centro, el colectivo completo de su alumnado y de profesorado, diferenciando para los dos colectivos entre dedicación completa y dedicación parcial, y calculando el equivalente a tiempo completo para ambas variables. En ediciones del Sistema Estatal anteriores a la de 2014 se incluía el indicador basado en el cociente de los valores absolutos del profesorado y del alumnado, sin tener en cuenta la dedicación de ambos.

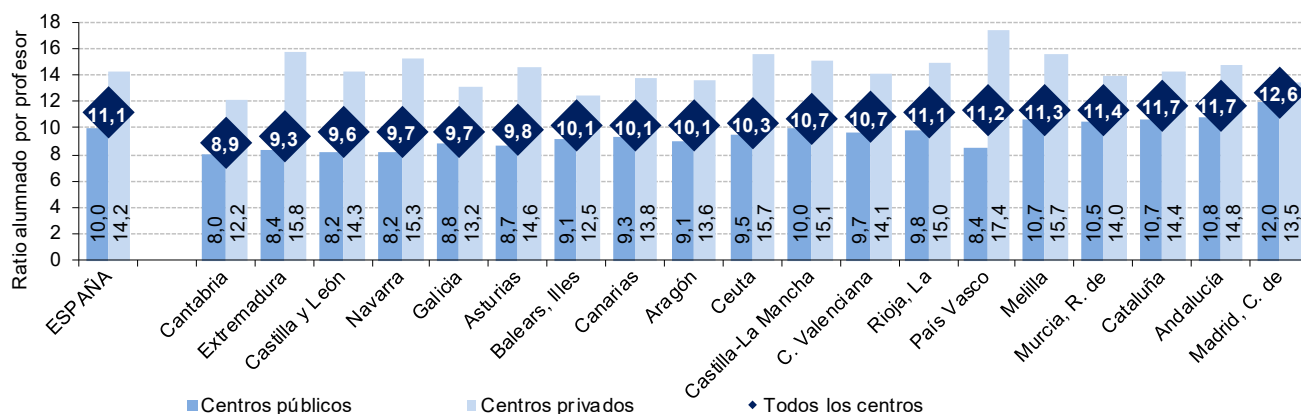
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Datos internacionales: UNESCO/OCDE/Eurostat (Cuestionario UOE).

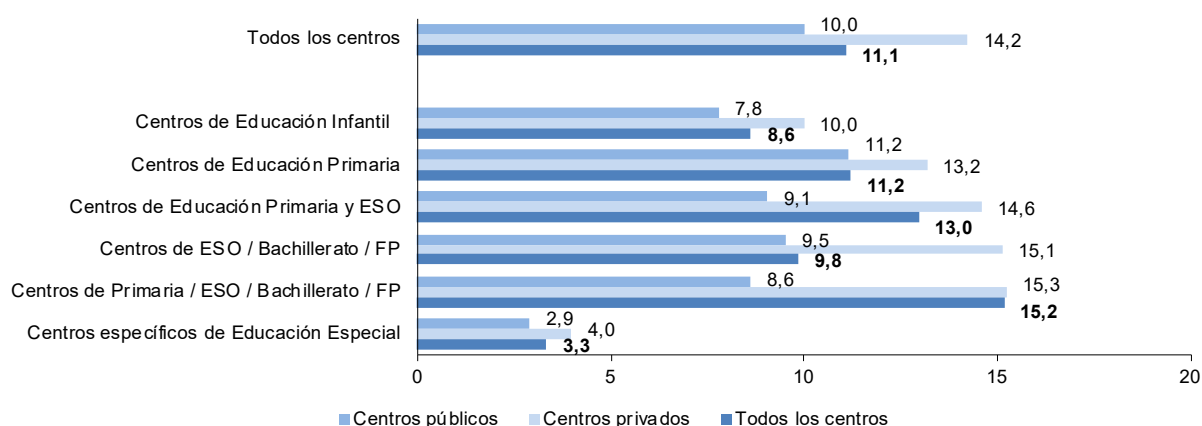
Referencias:

- [Estadísticas de la Educación. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Estadísticas de personal educativo. Eurostat.](#)

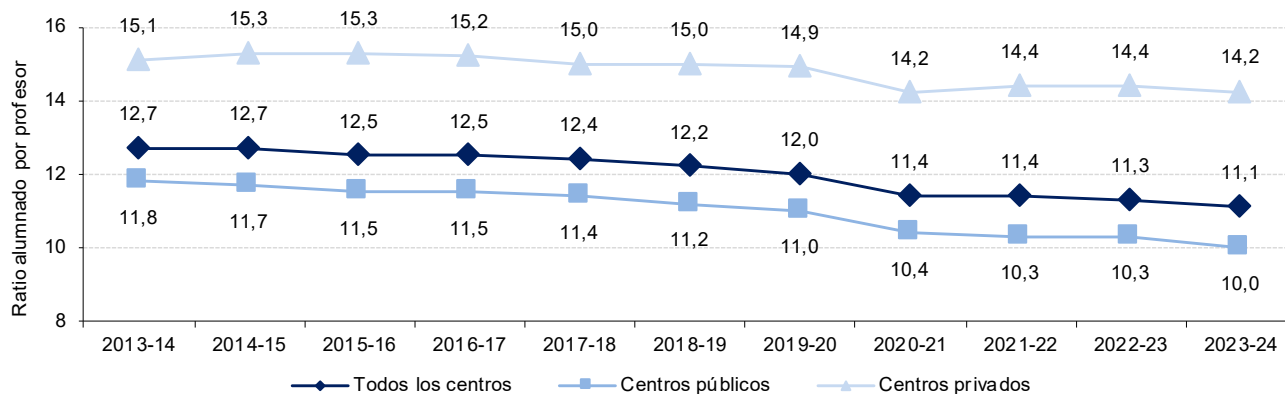
E8.2. Gráfico 1. Ratio alumnado por profesor en equivalente a tiempo completo en centros de Enseñanzas de Régimen General no universitarias según comunidad autónoma y titularidad del centro. Curso 2023-24



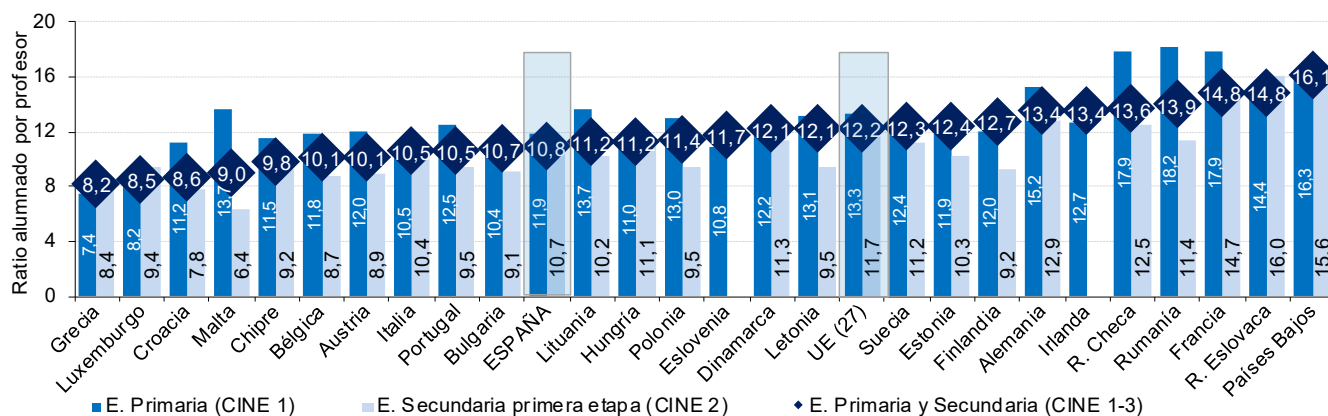
E8.2. Gráfico 2. Ratio alumnado por profesor en equivalentes a tiempo completo por tipo de centro y por titularidad. Enseñanzas de Régimen General no universitarias. Curso 2023-24



E8.2. Gráfico 3. Evolución de la ratio alumnado por profesor en equivalentes a tiempo completo. Enseñanzas Régimen General no universitarias



E8.2. Gráfico 4. Ratio alumnado por profesor en Educación Primaria y Secundaria (CINE 1-3). Unión Europea. 2023-24



Nota: datos no disponibles para la primera etapa de E. Secundaria en Eslovenia e Irlanda

E9. PROFESORADO DEL SISTEMA EDUCATIVO

E9.1. Profesorado por régimen de enseñanza y titularidad

Definición:

Profesorado del sistema educativo por régimen y nivel, y su distribución por titularidad del centro, y su evolución.

Contexto:

Las cifras de profesorado dependen de diferentes factores, influyendo el tamaño de la población asociada al sistema educativo, especialmente en las edades de escolaridad obligatoria, los niveles de escolarización alcanzados en las etapas no obligatorias, los límites máximos establecidos de alumnado por aula en las distintas enseñanzas, la jornada lectiva del profesorado, así como los recursos docentes adicionales para la consecución de los objetivos por todo el alumnado o el grado de optatividad, entre otros factores. Dentro del objetivo ODS 4 se incluye la meta 4.c. que promueve *de aquí a 2030 aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados*.

Análisis:

- En el **curso 2023-24 la cifra de profesorado que imparte enseñanza en el sistema educativo asciende a 979.148 docentes. El profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 783.954 (80,1 %), el personal docente e investigador de Educación Universitaria a 141.887 (14,5 %), el profesorado de centros de enseñanzas de Régimen Especial a 42.266 (4,3 %) y el de centros específicos y actuaciones de Educación de Adultos a 11.041 (1,1 %).**
- Desde el curso académico 2013-14 el profesorado de centros de enseñanzas de **Régimen General no universitarias ha aumentado un 17,0 %**. La subida en el **personal docente e investigador universitario es del 23,3 %**.
- El profesorado de **centros de enseñanzas de Régimen General no universitarias es claramente mayoritario en todas las comunidades autónomas**, suponiendo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla cifras que superan el 90 %, seguidas de Castilla-La Mancha (88,3 %) e Illes Balears (87,1 %). En el otro extremo, se sitúan Comunidad de Madrid (74,3 %) y Castilla y León (76,0 %), comunidades en las que, por otra parte, **el profesorado de la Educación Universitaria tiene, junto a Cataluña (15,8 %) el peso más elevado, siendo del 21,6 %, y 18,0 %, respectivamente**.
- **El 74,3 % del profesorado imparte docencia en centros públicos**, siendo este porcentaje del **72,6 % en los centros de Régimen General no universitarios, del 80,5 % en centros de Régimen Especial, del 80,3 % en centros universitarios y del 96,0 % en centros específicos y actuaciones de Educación de Adultos. Desde el curso 2013-14, el porcentaje total del profesorado en los centros públicos se ha mantenido estable**. Sin embargo, el **Régimen General no universitario ha aumentado en 1,5 p.p., mientras que el Universitario ha disminuido en 6,6 p.p.**
- Dentro de los centros de Régimen General no universitario, los mayores porcentajes de profesorado en centros públicos se concentran en las tipologías más habituales de la oferta pública: los centros de **Educación Primaria** que, además de esta etapa, suelen impartir el segundo ciclo de Educación Infantil (96,9 %) y los centros de **Educación Secundaria y FP** (92,7 %). Por el contrario, en las tipologías más características de la oferta privada, como los centros integrados que imparten **Educación Primaria y ESO**, el profesorado de centros públicos representa el 27,3 %, porcentaje que desciende hasta el 1,0 % en los centros que ofrecen conjuntamente **Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional**.

Especificaciones técnicas:

- Profesorado enseñanza no universitaria: personal que ejerce la docencia directa con el alumnado en el centro dentro del horario escolar. Personal docente e investigador universitario: personal docente siendo la investigación un derecho y un deber del personal, de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico.

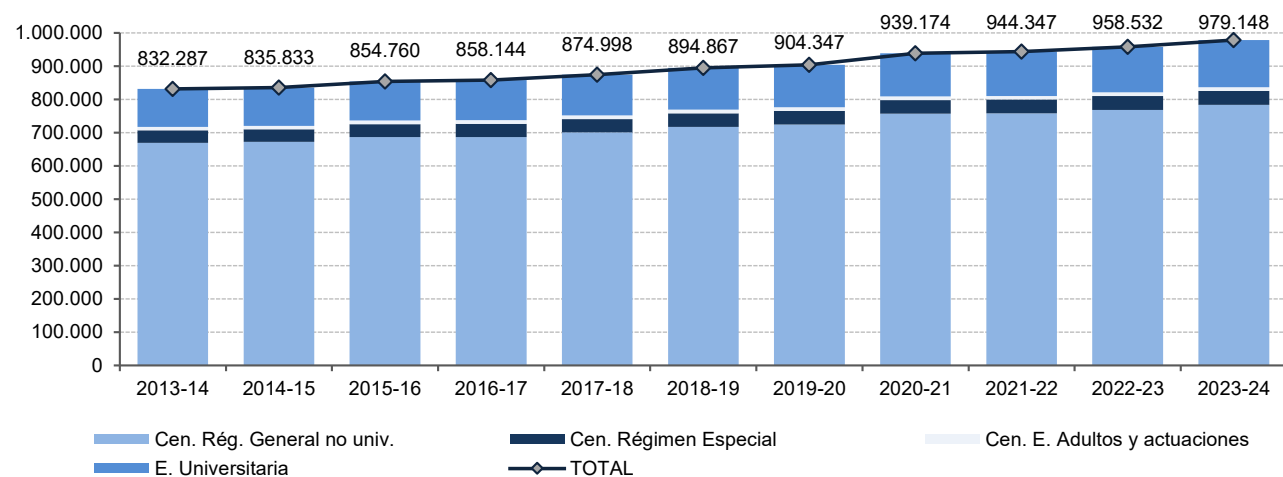
Fuentes:

- Estadísticas de la Educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de Personal de las Universidades. Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades.

Referencias:

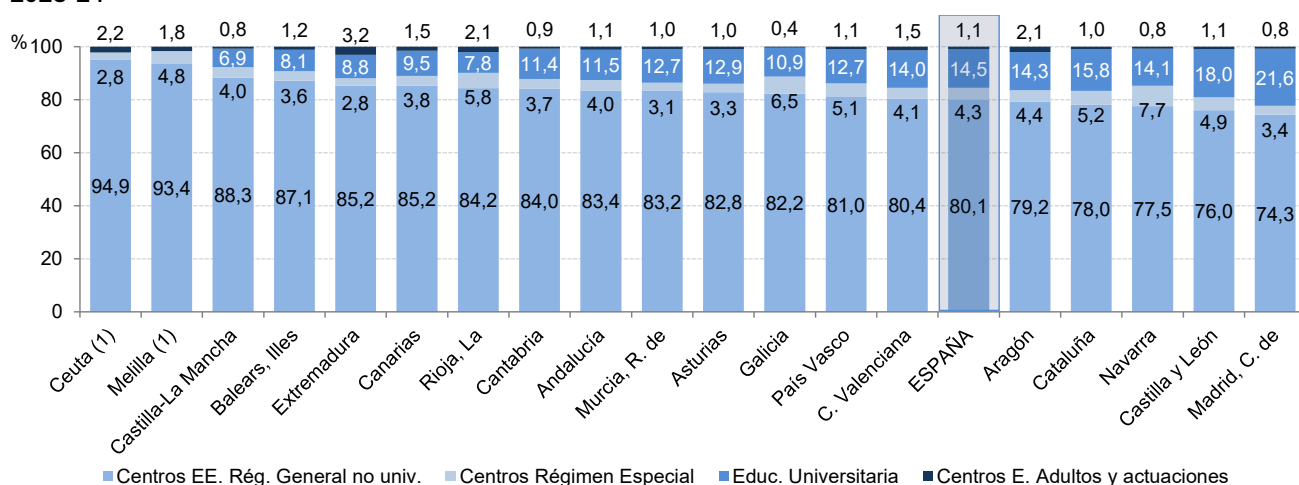
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

E9.1. Gráfico y Tabla 1. Evolución del profesorado del sistema educativo



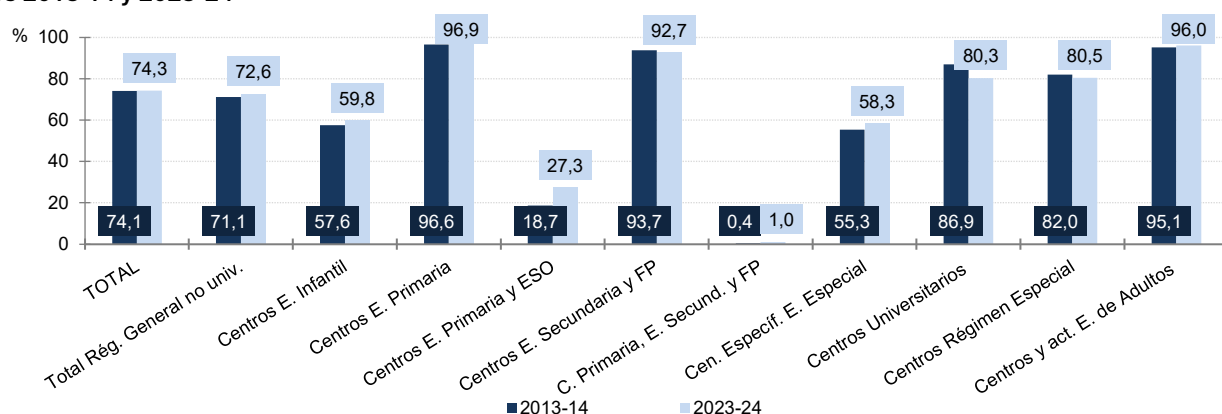
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Centros Régimen General no universitario	669.787	672.213	687.369	687.425	701.385	717.214	725.085	757.466	758.594	768.798	783.954
E. Universitaria	115.071	115.366	118.094	120.383	122.910	125.471	127.383	129.904	133.484	137.090	141.887
Centros Régimen Especial	37.233	38.145	38.781	39.772	39.998	41.316	40.958	41.003	41.558	41.652	42.266
Centros E. Adultos y actuaciones	10.196	10.109	10.516	10.564	10.705	10.866	10.921	10.801	10.711	10.992	11.041
TOTAL	832.287	835.833	854.760	858.144	874.998	894.867	904.347	939.174	944.347	958.532	979.148

E9.1. Gráfico 2. Distribución porcentual del profesorado según tipo de enseñanza, por comunidad autónoma. Curso 2023-24



Nota: (1) el profesorado universitario está incluido en Andalucía, ya que pertenecen a universidades de dicha comunidad autónoma.

E9.1. Gráfico 3. Porcentaje de profesorado en centros públicos, por tipo de enseñanza/centro. Cursos 2013-14 y 2023-24



E9. PROFESORADO DEL SISTEMA EDUCATIVO

E9.2. Profesorado por sexo y edad

Definición:

Profesorado del sistema educativo por sexo y grupo de edad y distribución de los equipos directivos de los centros de enseñanzas no universitarias de Régimen General por sexo.

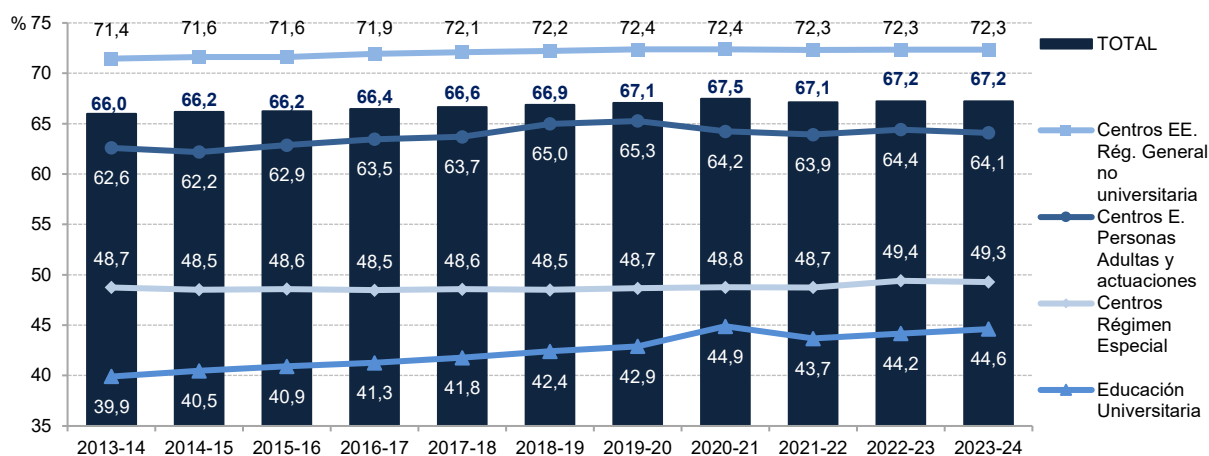
Contexto:

En el profesorado destaca el alto grado de feminización, aunque puede no abarcar todos los niveles o no darse en el mismo grado en la composición de los equipos directivos de los centros educativos. Es importante también la composición por edad, especialmente para el cálculo de las necesidades futuras de profesorado.

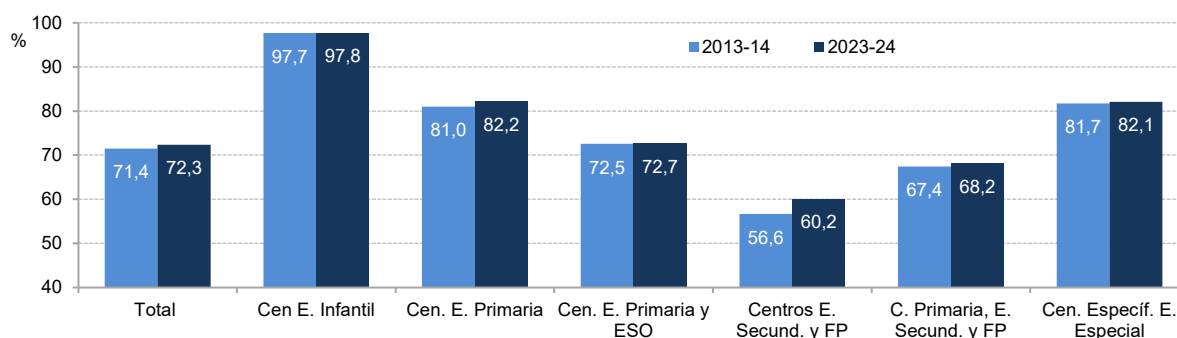
Análisis:

- Las **mujeres representan dos tercios del profesorado, 67,2 %**, pero esta proporción se incrementa en **las Enseñanzas de Régimen General no universitarias, 72,3 %**, que integran el 80,1 % del profesorado. Los porcentajes más reducidos de mujeres en el profesorado corresponden a las Enseñanzas de Régimen Especial, 49,3 %, siendo todavía mayoría los hombres en esta enseñanza (50,7 %). En la **Educación Universitaria, el porcentaje de mujeres en el profesorado es del 44,6 %** y en el profesorado de centros específicos y actuaciones de Educación de Personas Adultas las mujeres representan el 64,1 % del profesorado.
- Además, **el porcentaje de mujeres en el profesorado se ha incrementado en la última década en 1,3 puntos porcentuales**, con un aumento de 0,9 puntos en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias, aunque **el crecimiento más importante ha sido en Educación Universitaria, con una subida de 4,7 puntos porcentuales**.
- Analizando los centros de Enseñanzas de Régimen General no universitarias, se observa una **clara mayoría femenina en el profesorado**, especialmente en los centros de **Educación Infantil**, donde las mujeres representan el 97,8 %, y en los centros de **Educación Primaria**, con un 82,2 %. Ambas tipologías corresponden, además, fundamentalmente a centros públicos. Este porcentaje **desciende de forma significativa** en los centros de **Educación Secundaria y Formación Profesional**, también mayoritariamente públicos, aunque las mujeres siguen siendo mayoría, con un 60,2 %. Por su parte, las dos tipologías de **centros integrados** que imparten Educación Primaria y ESO, así como aquellas que incluyen además Bachillerato y/o Formación Profesional, presentan valores intermedios, con un 72,7 % y un 68,2 % de profesorado femenino, respectivamente, y se corresponden con las tipologías más habituales de los centros privados. En los centros específicos de **Educación Especial**, el porcentaje de mujeres se sitúa en el 82,1 %. En la última década, **el mayor incremento de la presencia femenina se ha registrado en los centros de Educación Secundaria y Formación Profesional**, con 3,5 puntos porcentuales más. En los centros de Educación Primaria, el aumento ha sido de 1,3 puntos, mientras que en los de Educación Infantil apenas se ha producido una variación, con un incremento de 0,1 puntos.
- Por comunidad autónoma, **en todas se observa que el profesorado del sistema educativo está integrado mayoritariamente por mujeres**, siendo las comunidades con mayores porcentajes de mujeres Illes Balears (70,4 %), la ciudad autónoma de Melilla (69,7 %) y Galicia (69,4 %); mientras que las comunidades con porcentajes más bajos son Comunidad Foral de Navarra (65,2 %) y Andalucía (65,6 %). Considerando el **profesorado de Régimen General no universitario, los mayores porcentajes de mujeres se dan en Cataluña (74,7 %), Galicia (74,6 %) y Comunidad de Madrid (74,1 %)**; y los menores en la ciudad autónoma de Ceuta (68,9 %) y Andalucía (69,7 %). **En la Educación Universitaria, los porcentajes más altos de mujeres se dan en Aragón (49,3 %), País Vasco (48,8 %) y La Rioja (48,5 %)**; y los más bajos en Cantabria (40,8 %), Extremadura (41,7 %) y Región de Murcia (41,9 %).
- En los países de la Unión Europea (curso 2022-23) el profesorado está muy feminizado, siendo la media del 71,6 %**, aunque hay países que superan este porcentaje ampliamente, destacando Letonia (84,4 %), Lituania (83,2 %) y Estonia (82,3 %). **España (67,6 %) aparece entre los países con un porcentaje inferior al de la media de la UE**. Para el nivel de Educación Primaria España tiene 8,0 puntos porcentuales menos que la media de la UE. Dentro de la Unión Europea, el porcentaje de mujeres en el profesorado de Educación Superior supera el 50 % solo en Bélgica, Croacia, Bulgaria, Rumanía, Finlandia, Letonia y Lituania (con valores entre 50 y 58 %). Los países con menos mujeres en este nivel son Luxemburgo (36,2 %) y Grecia (37,7 %).

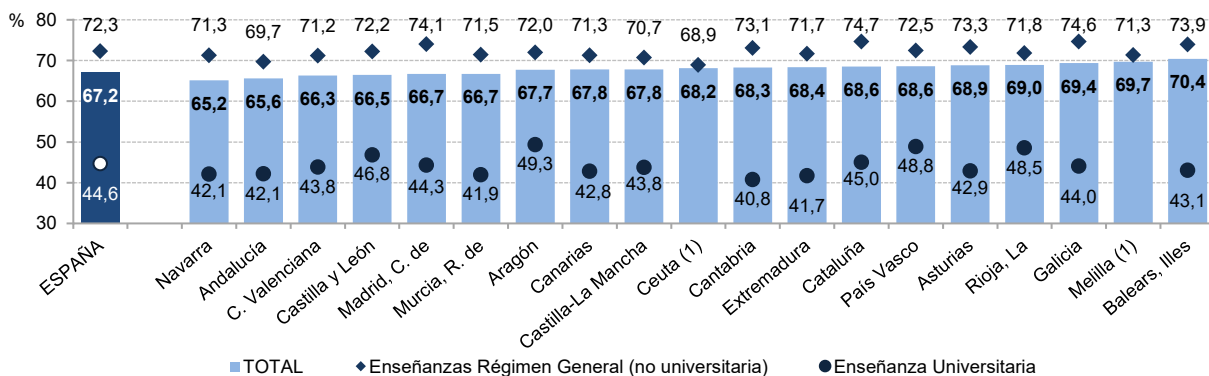
E9.2. Gráfico 1. Evolución del porcentaje de mujeres en el profesorado, por tipo de enseñanza



E9.2. Gráfico 2. Porcentaje de mujeres en el profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias, por tipo de centro. Cursos 2013-14 y 2023-24

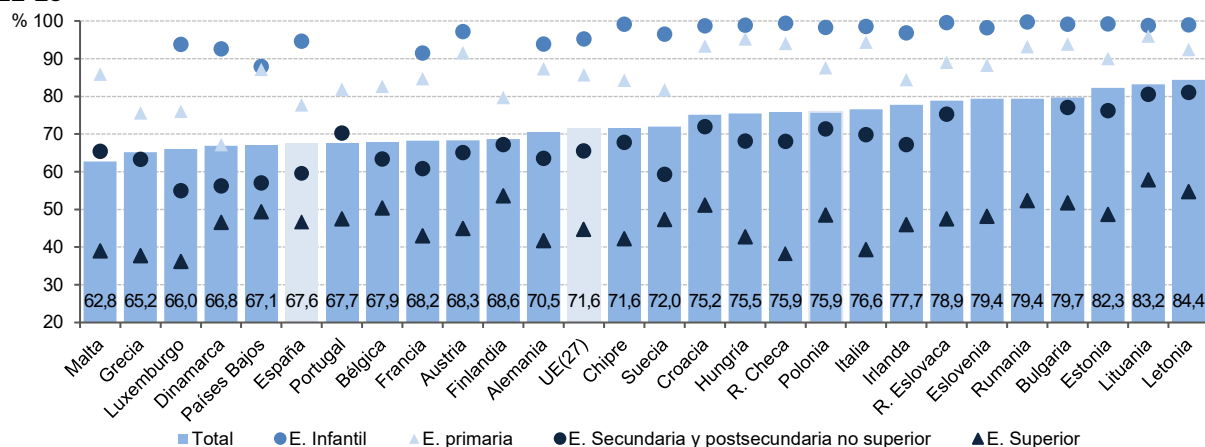


E9.2. Gráfico 3. Porcentaje de mujeres en el profesorado, por tipo de enseñanza y comunidad autónoma. Curso 2023-24



Nota: (1) profesorado de sus centros universitarios incluidos en Universidades de Andalucía.

E9.2. Gráfico 4. Porcentaje de mujeres en el profesorado en los países de la Unión Europea, por niveles CINE. Curso 2022-23



Nota: en E. Infantil no está disponible Grecia, Malta, Finlandia ni Portugal. En E. secundaria y postsecundaria no superior no es disponible para Eslovenia.

Análisis (continuación):

- **En España, en el curso 2023-24, la mitad del profesorado de Educación Universitaria tiene más de 50 años de edad**, siendo el grupo más numeroso el que tiene de 50 a 59 años (33,0 %) y estando muy próximo el de 40 a 49 años (29,1 %), mientras el profesorado menor de 40 años solo representa el 19,1 %, cifra que se aproxima a los que tienen 60 y más años (18,7 %). En el **profesorado de Educación Secundaria, el grupo más numeroso es el de 40 a 49 años (34,1 %)**, seguido del grupo de 50 a 59 años (32,0 %), estando ya más distanciado de estos grupos el de menores de 40 años (27,0 %). **Los maestros que atienden a los niveles de Infantil y Primaria presentan un perfil de profesorado más joven, siendo igualmente su grupo más numeroso el de 40 a 49 años (35,9 %)**, seguido de los de 30 a 39 años (27,8 %) y de los de 50 a 59 años (22,3 %) y, además, teniendo un porcentaje significativo de profesorado menor de 30 años (7,7 %). También se ha de destacar que los procesos de jubilación a partir de los 60 años hacen que el colectivo de maestros y el de profesorado de E. Secundaria que superan esa edad sean reducidos (6,4 % y 6,9 % respectivamente), no sucediendo igual en el profesorado de E. Universitaria, que mantiene un peso significativo (18,7 %).
- Por comunidad autónoma existen diferencias también en la estructura de edades del profesorado. Dentro de **los maestros de E. Infantil y E. Primaria, el mayor porcentaje de profesorado de 50 y más años corresponde a Canarias (35,6 %), seguida de Extremadura (35,0 %)**; mientras que los menores porcentajes se dan en La Rioja (20,2 %) y en la Comunidad Foral de Navarra (22,6 %). En el **profesorado de E. Secundaria los porcentajes más altos corresponden a Galicia (50,0 %) y Principado de Asturias (44,6 %)**, y los más bajos a Illes Balears (32,0 %) y a Comunidad Foral de Navarra (34,3 %). Por su parte, en **E. Universitaria los mayores porcentajes de profesorado mayor de 50 años se dan en la Comunidad de Madrid (64,3 %) y en Extremadura (64,2%)**, y los menores en La Rioja (46,2 %) e Illes Balears (46,3 %).
- También es importante la **relación entre la edad y el sexo del profesorado**, observándose que no existen diferencias significativas ni una evolución clara en el porcentaje de mujeres, situándose en los diferentes grupos de edad alrededor del 80 % entre los maestros de E. Infantil y Primaria y en torno al 60 % en el profesorado de E. Secundaria. La mayor variación en el porcentaje de mujeres con la edad se da en el profesorado de **E. Universitaria**, donde el **porcentaje de mujeres en el profesorado de 50 a 59 años es el 43,0 %** y en los grupos de 30 a 39 años y menos de 30 años ya superan claramente el 50 % (51,1 %), lo que indica que, de continuar esta tendencia en el futuro, se incrementará significativamente el porcentaje de mujeres en este profesorado.
- **En la Unión Europea, el profesorado de mayor edad también tiene un peso importante**, con Lituania como el país con mayor porcentaje de profesorado de 50 o más años (58,4 %), seguido de Letonia (53,9 %), en contraposición con Malta, que únicamente tiene un 18,6 % considerado el profesorado de E. Primaria, Secundaria y postsecundaria no superior. España, con 35,1 %, está por debajo de la media de la Unión Europea (40,1 %). Por otra parte, el porcentaje de este profesorado menor de 30 años abarca un amplio rango, entre el 2,7 % de Portugal y el 17,3 % de Malta, siendo para España de solo un 7,2%.
- En el curso 2023-24 **las mujeres directoras** de centros de Régimen General no universitarios representan el **69,4 %**, 7,7 puntos porcentuales más que una década atrás, aproximándose al porcentaje de mujeres en el profesorado de estos centros (72,3 %). Las mayores subidas se han producido en los Centros Específicos de Educación Especial (12,4 puntos) y en los centros de ESO, Bachillerato y FP (11,5 puntos).

Especificaciones técnicas:

- Profesorado de enseñanza no universitaria: personal que ejerce la docencia directa con el alumnado en el centro dentro del horario escolar. Personal docente e investigador universitario: personal docente, siendo la investigación un derecho y un deber del mismo de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico.
- Maestros y Profesorado de E. Secundaria: cada categoría recoge al profesorado de enseñanza pública funcionario e interino del correspondiente cuerpo, así como al profesorado de enseñanza privada de las categorías similares.

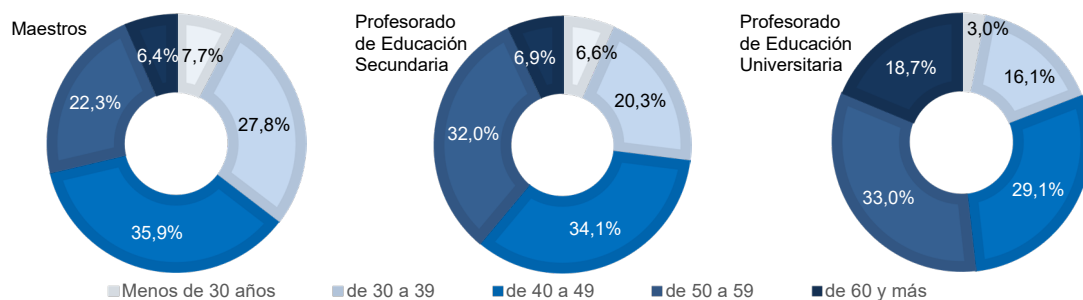
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas. no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística de Personal de las Universidades. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Datos Internacionales: Eurostat – Cuestionario UOE y OCDE – Education at a Glance (Cuestionario UOE).

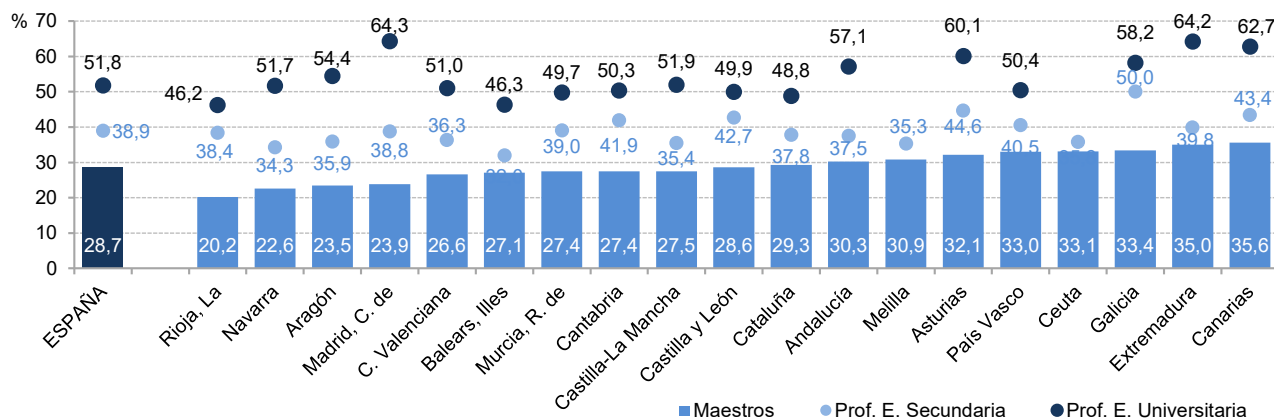
Referencias:

- [Estadísticas de la Educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)
- [Sistema integrado de Información Universitaria. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades](#)
- [Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)
- [Eurostat](#)
- [OCDE \(2025\). Panorama de la Educación 2025. Indicadores de la OCDE](#)

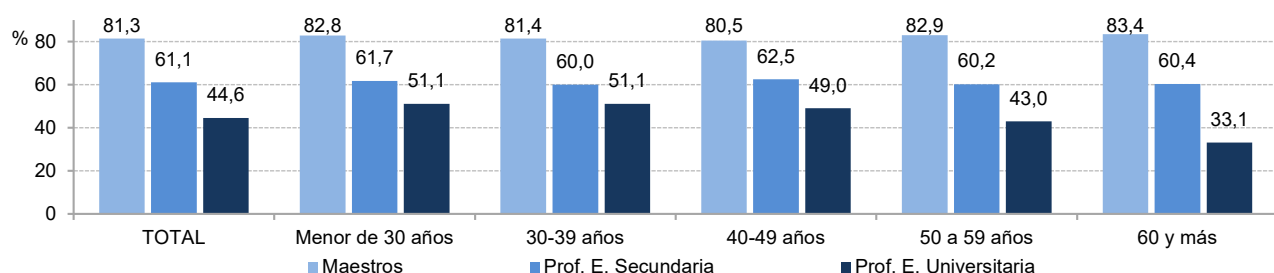
E9.2. Gráfico 5. Distribución porcentual del profesorado según grupo de edad. Curso 2023-24



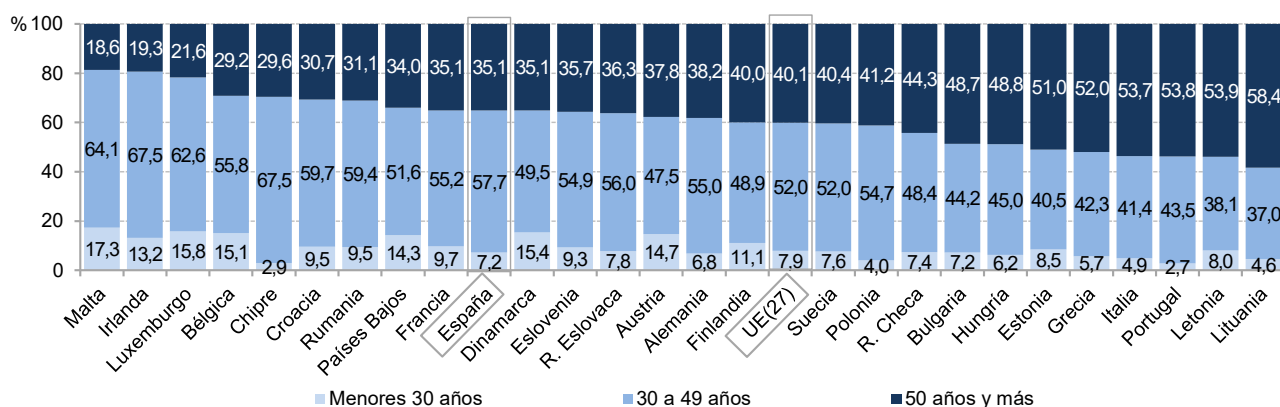
E9.2. Gráfico 6. Porcentaje de profesorado de 50 y más años por comunidad autónoma. Curso 2023-24



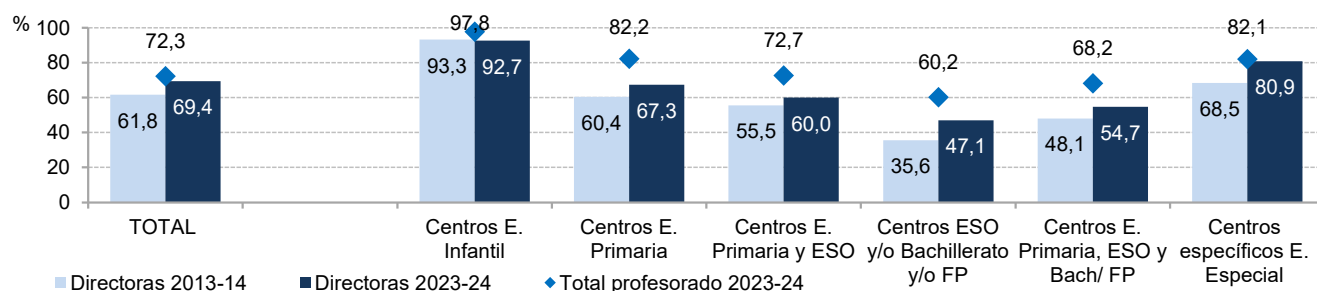
E9.2. Gráfico 7. Porcentaje de mujeres en el profesorado por grupo de edad. Curso 2023-24



E9.2. Gráfico 8. Distribución porcentual del profesorado, según grupo de edad, en E. Primaria, Secundaria y postsecundaria no superior en los países de la Unión Europea. Curso 2022-23



E9.2. Gráfico 9. Porcentaje de mujeres directoras en centros de Régimen General no universitarios. Curso 2013-14 y 2023-24



E9. PROFESORADO DEL SISTEMA EDUCATIVO

E9.3. Estudio Internacional de la Enseñanza y del Aprendizaje (TALIS)

Definición:

Resultados principales de la encuesta TALIS 2024 basados en las respuestas del profesorado y directores de primera etapa de Educación Secundaria (CINE 2).

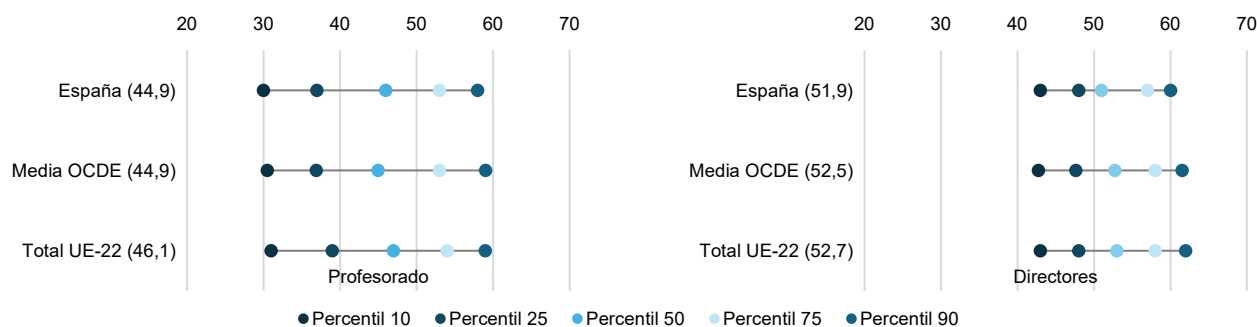
Contexto:

TALIS (*Teaching and Learning International Survey*) es un estudio internacional sobre la enseñanza y el aprendizaje promovido por la OCDE. Se basa en las respuestas del profesorado y los directores de los países participantes a un grupo de preguntas sobre la formación docente recibida, sus creencias y prácticas profesionales, la evaluación de su trabajo, el feedback y el reconocimiento que obtienen, el liderazgo y la gestión de los centros educativos, así como la satisfacción profesional y el clima escolar. El estudio contribuye a la elaboración de indicadores internacionales comparables que apoyan a los países en el diseño, seguimiento y evaluación de sus políticas educativas en relación con el profesorado y los procesos de enseñanza y aprendizaje. A nivel internacional, TALIS recoge información de docentes y directores de Educación Infantil (CINE 0), Educación Primaria (CINE 1), primera etapa de Educación Secundaria (CINE 2) y segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3).

Análisis:

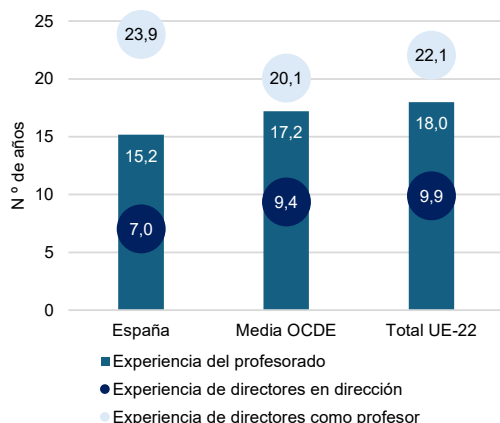
- El **Gráfico 1** muestra la **media y la distribución por edad del profesorado y de los directores de la primera etapa de Educación Secundaria**. La edad media del profesorado se sitúa en 44,9 años tanto en el conjunto de países de la OCDE como en España, mientras que en el total de la Unión Europea es ligeramente superior (46,1 años). En el caso de los directores, la edad media es claramente más elevada en todos los ámbitos considerados: 52,5 años en la media OCDE, 52,7 años en el total UE y 51,9 años en España. Atendiendo a la distribución por edad, el percentil 10 del profesorado, que delimita al 10 % más joven, se sitúa en torno a los 30 años en España (30,0) y en la media OCDE (30,5), y ligeramente por encima en el total UE (31,0). En el caso de los directores, el percentil 10 se sitúa en torno a los 43 años en los tres ámbitos considerados. En los percentiles superiores, correspondientes al profesorado y a los directores de mayor edad, las diferencias entre España, la OCDE y la UE son reducidas, especialmente dentro del profesorado.
- El **Gráfico 2** muestra **los años de experiencia del profesorado y de los directores de la primera etapa de Educación Secundaria**. Las diferencias en los años de experiencia del profesorado entre España (15,2 años) y las medias internacionales son reducidas (17,2 en la media OCDE y 18,0 en el total UE). En cambio, en el caso de los directores, España presenta un mayor número de años de experiencia previa como docente (23,9 años, frente a 20,1 en la media OCDE y 22,1 en el total UE), junto con una menor experiencia en el desempeño de funciones directivas (7,0 años, frente a 9,4 y 9,9 años, respectivamente).
- El **Gráfico 3** muestra la **proporción de mujeres entre el profesorado y directores** de la primera etapa de Educación Secundaria y su evolución en el tiempo. En España, la proporción de mujeres docentes ha aumentado de forma sostenida en las sucesivas ediciones de TALIS, pasando del 56,9 % en 2008 al 62,4 % en 2024, aunque se mantiene por debajo de la media OCDE, que alcanza el 69,8 % en 2024. Más acusado ha sido el incremento en la proporción de directoras en España, que pasa del 39,6 % al 55,1 % en el mismo periodo. Como resultado, **la brecha de género entre profesoras y directoras es menor en España que en la media OCDE** (7,3 frente a 15,0 puntos porcentuales en 2024).
- La **distribución del tiempo** de clase del profesorado de primera etapa de Educación Secundaria se presenta en el Gráfico 4. En España, el porcentaje de tiempo dedicado al **aprendizaje efectivo** se sitúa en el 71,1 %, por debajo de la media OCDE (74,9 %) y del total UE (76,2 %). Esta menor proporción se asocia a un mayor tiempo dedicado al **mantenimiento del orden en el aula** (18,4 % en España, frente a 15,4 % en la OCDE y 14,8 % en la UE) y a las **tareas administrativas** (10,1 %, frente a 9,4 % y 8,7 %, respectivamente). Los países que más tiempo dedican al mantenimiento del orden en el aula son Turquía y Países Bajos, y a las **tareas administrativas**, Chile y Costa Rica.
- El **Gráfico 5** muestra el número de horas semanales que el profesorado de primera etapa de Educación Secundaria dedica a la enseñanza, a la planificación y preparación de clases y al trabajo administrativo. **En España, el profesorado dedica 20,7 horas semanales a la enseñanza**, un valor intermedio entre el total UE (19,6 horas) y la media OCDE (21,2 horas). **La planificación presenta una menor variabilidad internacional**, con España (7,6 horas) cercana a la UE (6,9) y a la OCDE (7,1). **Al trabajo administrativo general se dedican en España 2,5 horas semanales**, frente a 2,1 en el total UE y 2,8 en la media OCDE.

E9.3. Gráfico 1. Distribución de la edad del profesorado y directores de primera etapa de Educación Secundaria, en TALIS 2024

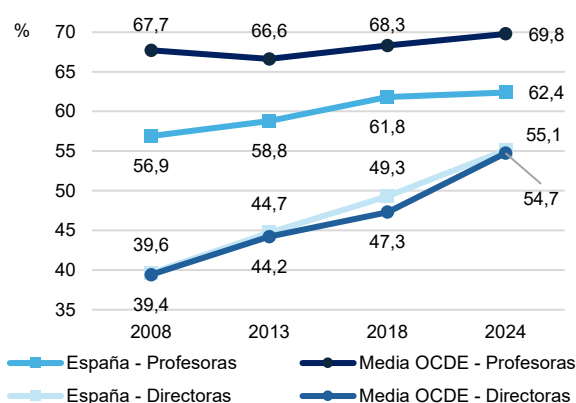


Nota: entre paréntesis, la media de edad del profesorado y directores

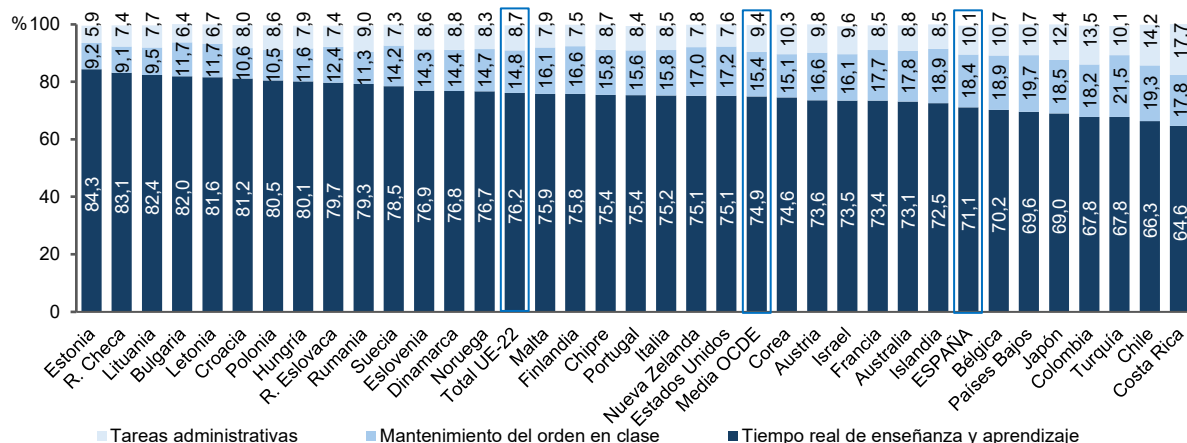
E9.3. Gráfico 2. Tiempo medio de experiencia, en años, de directores y profesorado de primera etapa de Educación Secundaria, en TALIS 2024



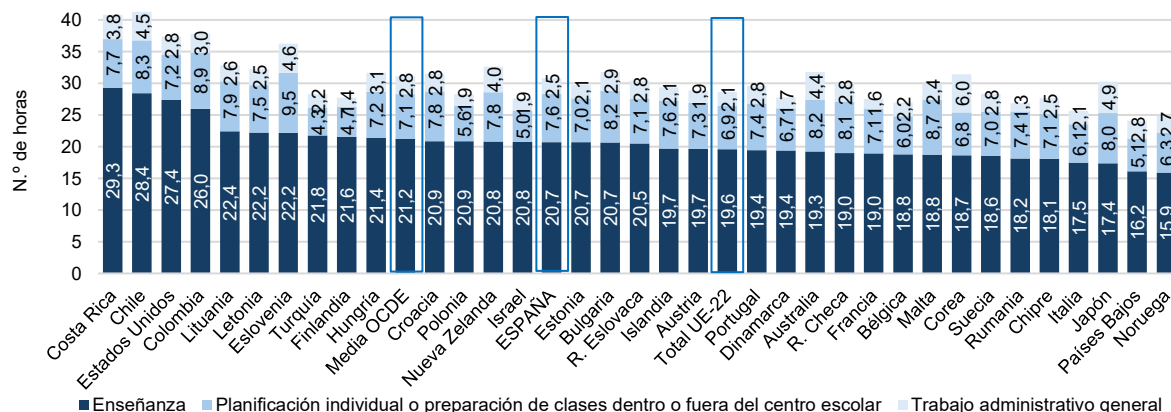
E9.3. Gráfico 3. Evolución del porcentaje de profesoras y directoras en la primera etapa de Educación Secundaria



E9.3. Gráfico 4. Distribución del tiempo de trabajo que dedican a distintas tareas los profesores de primera etapa de Educación Secundaria, en TALIS 2024



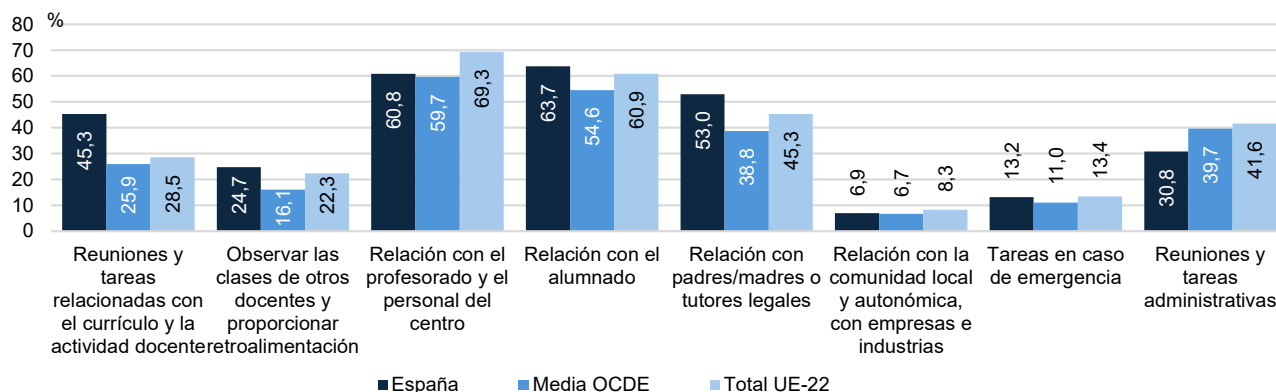
E9.3. Gráfico 5. Tiempo medio estimado (en horas por semana) de dedicación a distintas tareas de los profesores de primera etapa de Educación Secundaria, en TALIS 2024



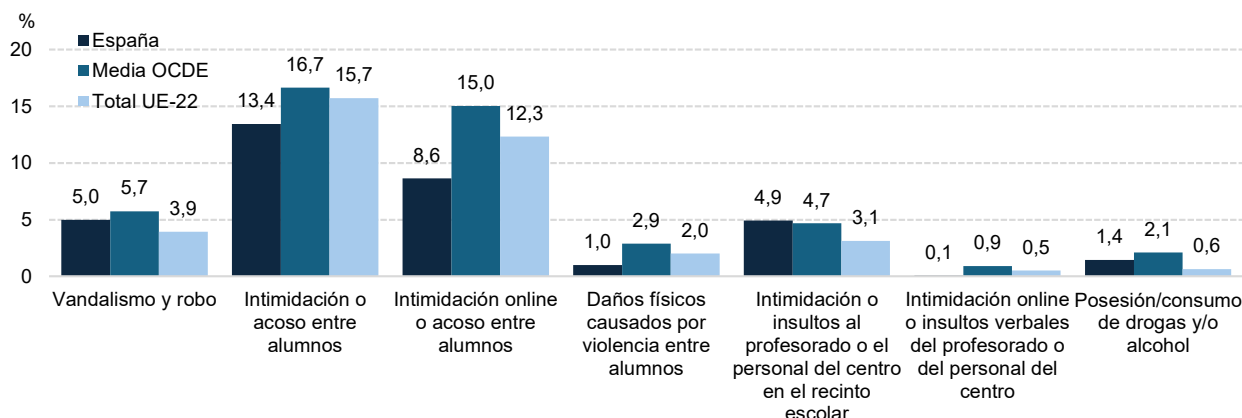
Análisis (continuación):

- El *Gráfico 6* muestra el porcentaje de directores de primera etapa de Educación Secundaria que realizan diariamente distintas tareas en su centro educativo. En España, las actividades que con mayor frecuencia se realizan a diario están vinculadas a **la relación con el alumnado** (63,7 %), **la relación con el profesorado y el personal del centro** (60,8 %) y a **la relación con padres, madres o tutores legales** (53,0 %), con valores superiores a los de la media OCDE. Asimismo, una proporción relevante de directores en España dedica diariamente tiempo a **reuniones y tareas relacionadas con el currículo y la actividad docente** (45,3 %) y a **la observación de las clases de otros docentes y la provisión de retroalimentación** (24,7 %), con porcentajes superiores a los de la media OCDE y del total UE. Por el contrario, la realización diaria de **tareas vinculadas a la comunidad local y autonómica, empresas e industrias** es reducida en los tres ámbitos, y queda por debajo del 7 % en España y en la media OCDE. En cuanto a las reuniones y tareas administrativas, el porcentaje de directores que las realizan diariamente es menor en España (30,8 %) que en la media OCDE (39,7 %) y en el total UE (41,6 %).
- En general, **la proporción de directores que informan de problemas de seguridad en los centros de primera etapa de Educación Secundaria es menor en España que en las medias internacionales** (*Gráfico 7*). El 5,0 % de los directores en España declara **incidentes relacionados con vandalismo y robo** (5,7 % en media OCDE y 3,9 % en total UE); el 13,4 % **declara problemas de intimidación o acoso entre alumnos** (16,7 % en media OCDE y 15,7 % en total UE); el 8,6 % declara **problemas de intimidación online o acoso entre alumnos** (15,0 % en media OCDE y 12,3 % en total UE); solo el 1,0 % habla de **daños físicos causados por violencia entre el alumnado** (2,9 % en media OCDE y 2,0 % en total UE); el 4,9 % informa de **intimidación o insultos al profesorado o plantilla del centro** (4,7 % en media OCDE y 3,1 % en total UE); el 1,4 % afirma encontrarse con **situaciones de posesión o consumo de drogas y/o alcohol** (2,1 % en media OCDE y 0,6 % en total UE) y el 0,1 % informa **sobre intimidación online o insultos verbales del profesorado o del personal del centro** (0,9 % en media OCDE y 0,5 % en total UE).
- El *Gráfico 8* presenta una comparativa internacional de la **retribución del profesorado** de primera etapa de Educación Secundaria, expresada en dólares estadounidenses ajustados por paridades de poder adquisitivo (PPA) para el consumo privado. Los resultados muestran que Alemania y Luxemburgo son los países en los que el profesorado alcanza los niveles salariales más elevados tras 15 años de experiencia. **En España, la retribución media del profesorado después de 15 años de experiencia se sitúa en 70.856 dólares**, un valor superior tanto a la media de la UE-25 (59.454 dólares) como a la media de la OCDE (61.563 dólares). **Asimismo, el salario inicial medio del profesorado en España asciende a 61.074 dólares, situándose también por encima de las medias de la UE-25 (45.107 dólares) y de la OCDE (45.923 dólares)**, lo que refleja una posición relativamente favorable de España en el contexto internacional en términos de niveles salariales docentes.
- El *Gráfico 9* muestra el porcentaje de profesorado de primera etapa de Educación Secundaria que declara **sentirse preparado para la enseñanza en distintos aspectos de docencia** en TALIS 2024. En España, los mayores niveles de preparación se observan en el **contenido de las materias que se imparten** (88,6 %) y en la **práctica en el aula** (71,1 %), con valores superiores a los de la media OCDE y del total UE. También destaca una mayor percepción de preparación en el **uso de recursos y herramientas digitales para la enseñanza** (58,3 %), por encima de valores medios internacionales. Por el contrario, en aspectos como la **pedagogía general** y la **pedagogía de las materias que imparten**, los porcentajes en España son similares o inferiores a los de la media OCDE y el total UE. Asimismo, la preparación para **enseñar en contextos multiculturales o multilingües** presenta valores superiores en España (45,6 %) respecto a las medias internacionales. Por último, los ámbitos relacionados con el **desarrollo social y emocional del alumnado** y la **educación para la sostenibilidad** muestran en España niveles de preparación ligeramente superiores a los observados en la media OCDE y en el total UE.

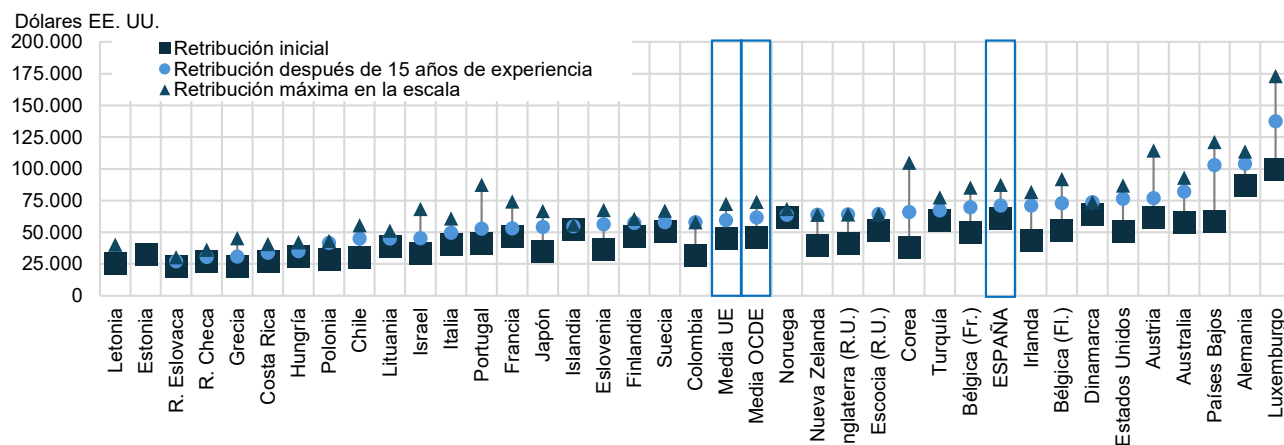
E9.3. Gráfico 6. Porcentaje de directores de primera etapa de Educación Secundaria que realizan diariamente las siguientes tareas en su centro educativo, en TALIS 2024



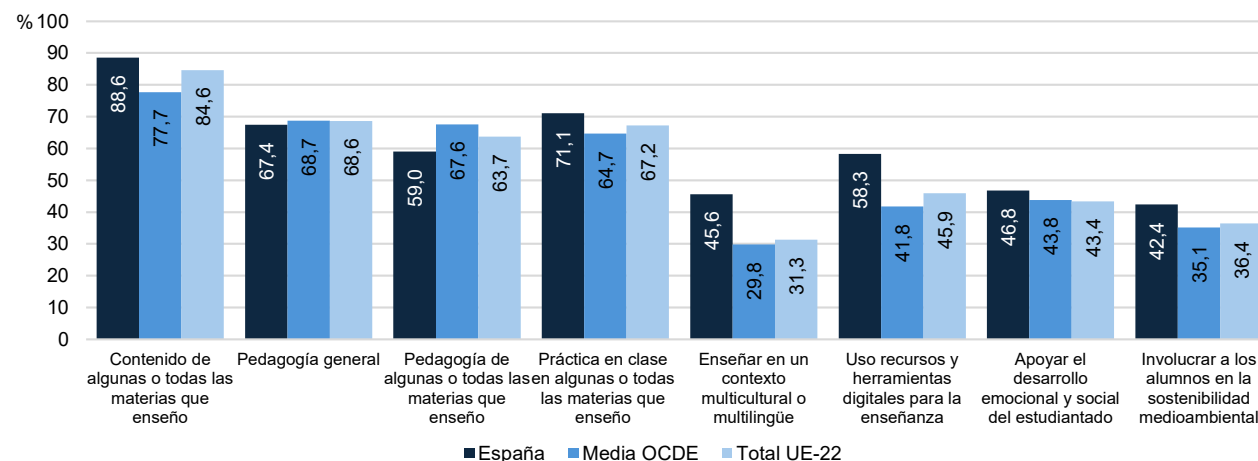
E9.3. Gráfico 7. Seguridad en los centros educativos de Educación Secundaria, en TALIS 2024. Proporción de directores que declaran que los siguientes incidentes ocurren a diario o semanalmente



E9.3. Gráfico 8. Salario del profesorado de primera etapa de Educación Secundaria según antigüedad, en EAG 2025 y TALIS 2024



E9.3. Gráfico 9. Porcentaje de profesorado que declara sentirse preparado para la enseñanza en los siguientes aspectos de docencia, en TALIS 2024



Análisis (continuación):

- Los **programas de iniciación profesional del profesorado** (Gráfico 10) están diseñados para apoyar a los docentes en sus primeros años en la profesión o cuando se incorporan a un nuevo centro educativo. En el conjunto de países de la UE y de la OCDE, alrededor de seis de cada diez docentes **no han participado en actividades de iniciación profesional** (60,3 % y 58,9 %, respectivamente). En España, este porcentaje es ligeramente superior y alcanza el 61,1 %. **Los programas de iniciación pueden organizarse como programas formales y estructurados, como actividades informales, o combinar ambas modalidades.** En España, el 7,4 % del profesorado ha participado únicamente en programas formales, el 18,1 % únicamente en programas informales y el 13,4 % en ambos tipos. Estos porcentajes son similares a los observados en las medias internacionales, tanto en el total UE (5,7 %, 18,6 % y 15,4 %, respectivamente) como en la media OCDE (7,9 %, 17,4 % y 15,7 %).
- El Gráfico 11 analiza la **participación del profesorado de primera etapa de Educación Secundaria en distintas actividades de desarrollo profesional en los últimos 12 meses**. En España, las actividades más frecuentes son los **cursos presenciales** (27,6 %) y los **cursos online** (24,8 %), si bien la participación en ambas modalidades resulta inferior a la media OCDE en el caso de los cursos presenciales (34,7 %) y superior en el caso de la formación online (19,9 % en la OCDE y 20,3 % en el total UE). La participación en **conferencias educativas** presenta valores similares en los tres ámbitos, ligeramente por debajo del 12 %. En cambio, **España muestra una menor participación en actividades de carácter más colaborativo y contextualizado**, como las visitas de **observación a otros centros** o la **observación en empresas, organismos u ONG**, así como en programas formales de tutoría, con porcentajes en general inferiores a los de la media OCDE y, en todos los casos, por debajo del 5 %. Por último, la participación en redes de profesorado con fines de aprendizaje profesional y en actividades de aprendizaje autodirigidas se sitúa en niveles similares a los observados en los promedios internacionales.
- El Gráfico 12 muestra las áreas en las que el profesorado de primera etapa de Educación Secundaria identifica mayores necesidades de formación en TALIS 2024. La principal demanda se concentra en las **competencias para el uso de la inteligencia artificial en la enseñanza y el aprendizaje** (29,7 % en España y 28,5 % en la media OCDE), seguida de la **enseñanza al alumnado con necesidades educativas especiales** (27,3 % y 24,5 %, respectivamente). A continuación, se sitúan la **gestión del comportamiento del alumnado en el aula** (21,0 % en ambos casos) y los **métodos para apoyar el aprendizaje social y emocional**, con una demanda ligeramente superior en la media OCDE que en España.
- En el caso de los directores, la mayor necesidad de formación se identifica en el **fomento del bienestar del profesorado**, aunque la demanda es menor en España (25,2 %) que en la media OCDE (28,0 %). Le siguen el **fomento de la colaboración entre el profesorado** (21,2 % en España frente al 26,7 % en la OCDE) y el **uso de datos para la mejora de la calidad del centro** (20,0 % y 25,1 %, respectivamente), mientras que la **gestión del centro educativo** presenta niveles de demanda del 17,0 % en España y del 24,7 % en la media OCDE.
- Al analizar el uso de la inteligencia artificial en los últimos 12 meses (Gráfico 13), se observa que en España el 35,3 % del profesorado de Educación Secundaria ha utilizado IA, un valor similar al del total UE (31,7 %) y al de la media OCDE (36,3 %). Destaca el uso de IA para generar **programaciones educativas**, donde España presenta una mayor utilización (68,8 %) que el total UE y la media OCDE. Por el contrario, el profesorado español muestra una menor utilización de la IA para **aprender contenidos de forma eficiente** (49,0 % frente a más del 65 % en las medias internacionales) y para otras aplicaciones pedagógicas, como el **apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales** o la **comunicación con estudiantes o familias**, en las que España se sitúa por debajo de las medias de la UE y la OCDE.

Especificaciones técnicas:

- En la edición de TALIS 2024 (CINE 2) han participado 53 países y regiones, entre los que se encuentran 32 de los 38 países de la OCDE. En España, ocho comunidades autónomas (Andalucía, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunitat Valenciana, Illes Balears, La Rioja y Principado de Asturias) han ampliado la muestra para obtener datos representativos propios. España ha participado en la evaluación de docentes y directores de Educación Infantil (CINE 02), Primaria (CINE 1) y primera etapa de Educación Secundaria (CINE 2).
- La media OCDE y total UE-22 se ha calculado en cada caso con la información de los países participantes en la encuesta con datos significativos. Estas variaciones pueden consultarse en los informes nacional e internacional de TALIS 2024. Los datos de Noruega, Nueva Zelanda y Países Bajos no se han considerado para la media OCDE y el total UE por la baja tasa de participación de su profesorado y directores.

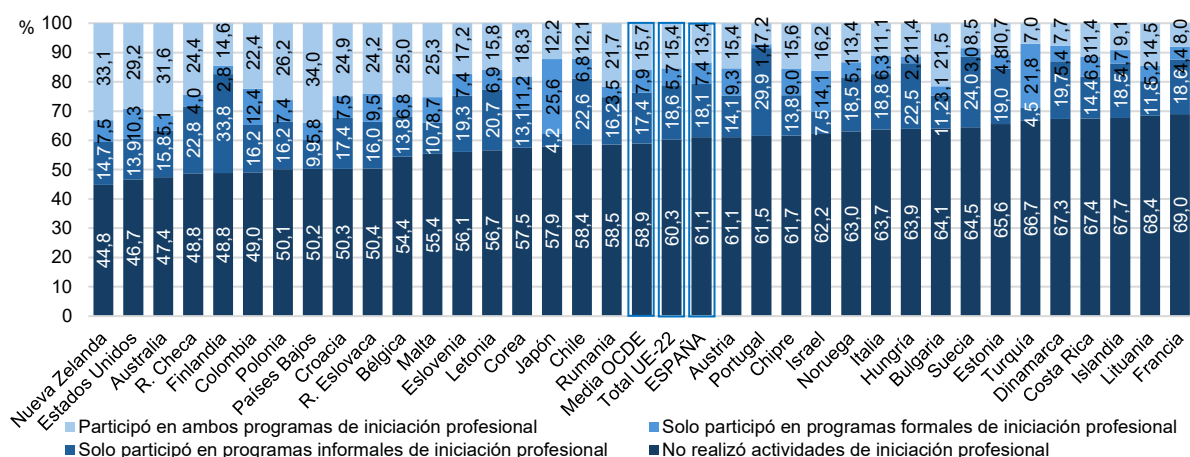
Fuentes:

- OCDE. TALIS 2024.

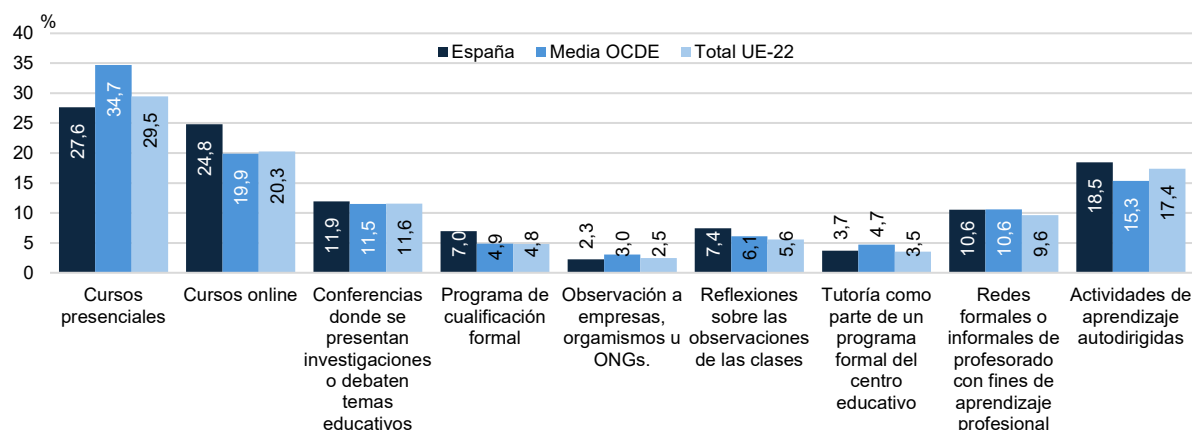
Referencias:

- [MEFD \(2025\). TALIS 2024. Estudio Internacional de la Enseñanza y del Aprendizaje. Informe español](#)
- [MEFD \(2025\). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2024. Informe español](#)
- [INEE. TALIS 2024](#)

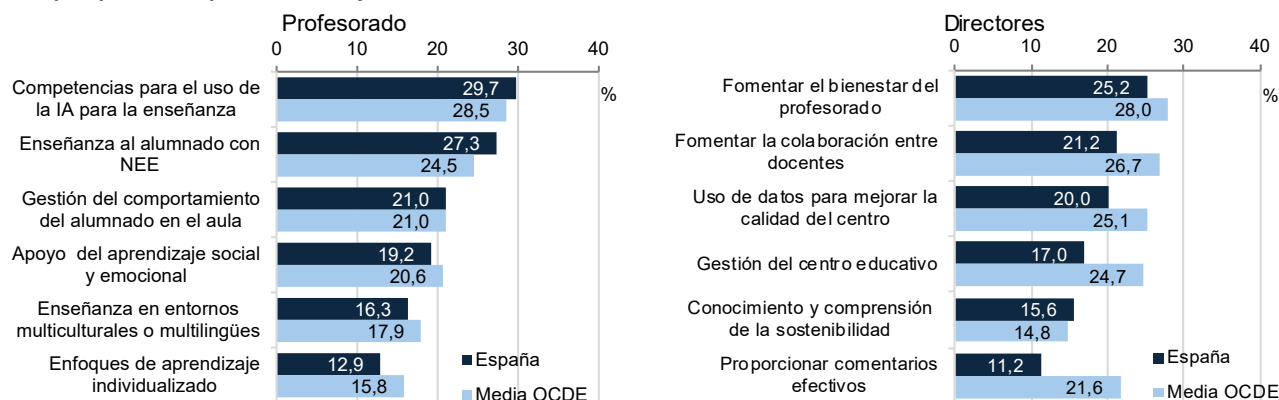
E9.3. Gráfico 10. Porcentaje de profesorado de primera etapa de Educación Secundaria que ha participado en algún programa de iniciación profesional, en TALIS 2024



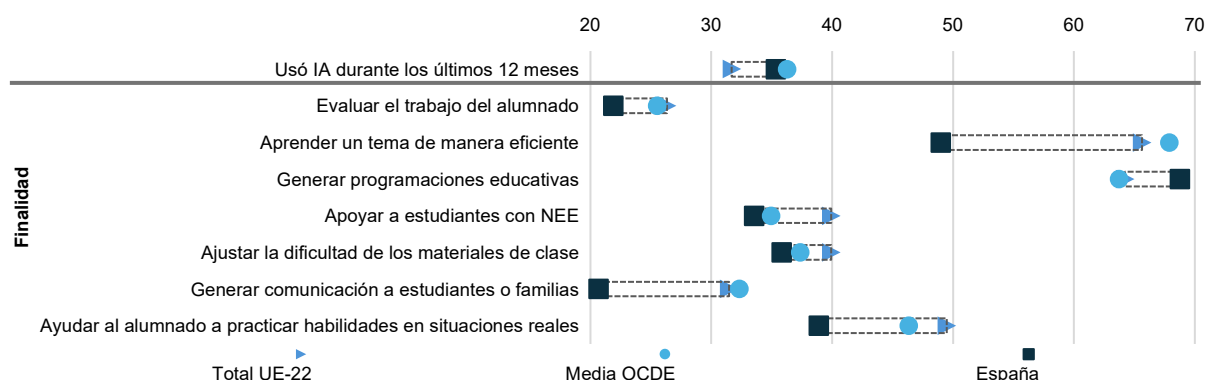
E9.3. Gráfico 11. Profesorado de primera etapa de Educación Secundaria que durante los últimos 12 meses ha participado en alguna de las siguientes actividades de desarrollo profesional, en TALIS 2024



E9.3. Gráfico 12. Listado y porcentaje de las seis áreas con mayor demanda de necesidad de desarrollo profesional en España por parte del profesorado y directores de Educación Secundaria, en TALIS 2024



E9.3. Gráfico 13. Uso y fines de la inteligencia artificial en la enseñanza por parte del profesorado de primera etapa de Educación Secundaria, en TALIS 2024



E10. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO

E10.1. Competencias en tecnología de la información y las comunicaciones

Definición:

Porcentaje de la población con, al menos, habilidades digitales básicas y porcentaje de la población de 10 a 15 años usuaria de internet en los últimos 3 meses.

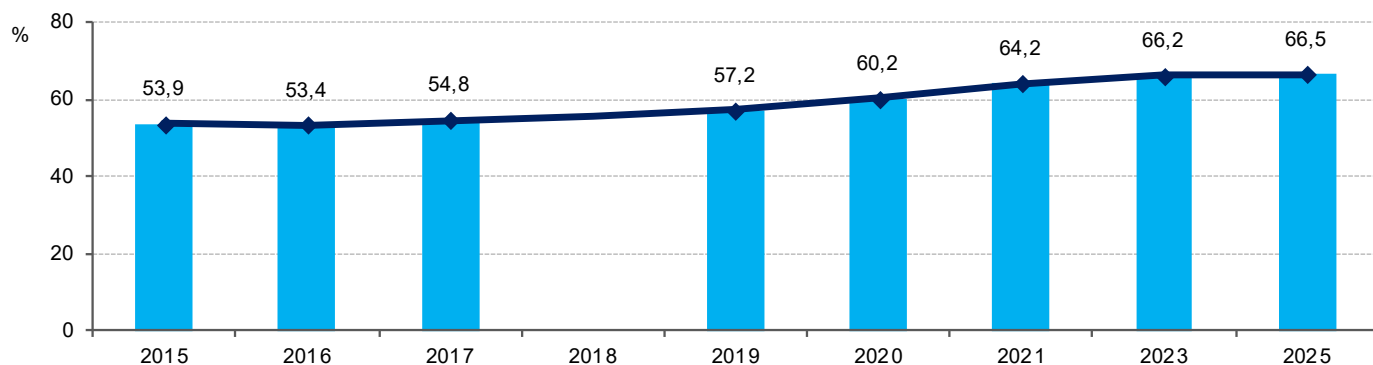
Contexto:

El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) describe la visión de la Comisión Europea para una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en Europa, incluyendo como una de sus dos prioridades estratégicas, perfeccionar competencias y capacidades digitales para la transformación digital. En línea con estas prioridades, el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, y asociado al objetivo de la participación de los adultos en actividades de formación, incluye el subobjetivo de que, para 2030, al menos el 80 % de las personas de entre 16 y 74 años debería contar con capacidades digitales básicas, medido a través del indicador DESI basado en DigComp, una condición previa para la inclusión y la participación en el mercado laboral y la sociedad en una Europa que se ha transformado digitalmente. También dentro del objetivo ODS 4 de Naciones Unidas se incluye la meta 4.4 que promueve que, de aquí a 2030, aumente considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Análisis:

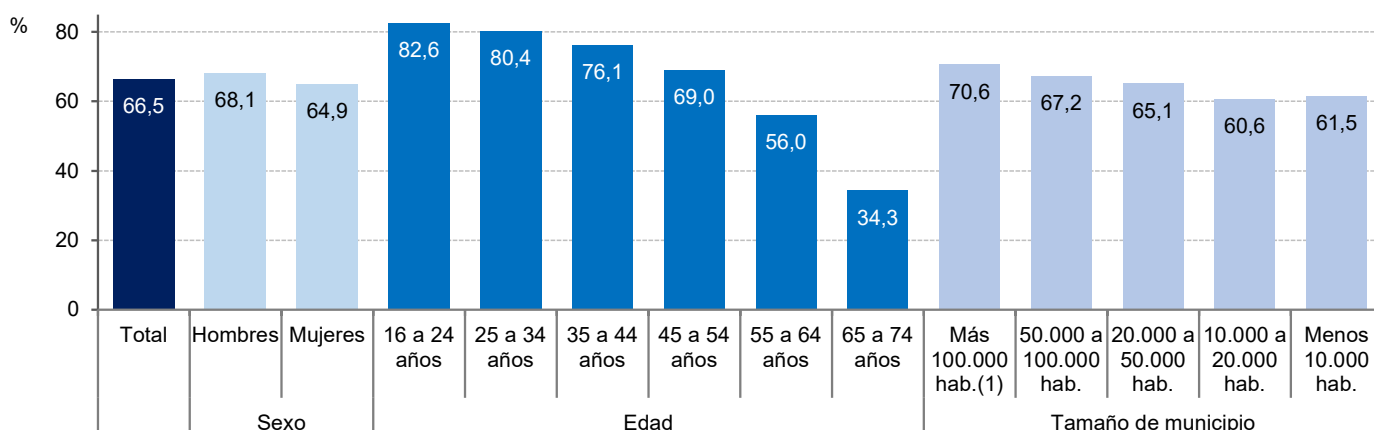
- **En el año 2025, el 66,5 % de la población de 16 a 74 años tiene, al menos, competencias digitales básicas.** La evolución de este porcentaje tiene una tendencia ascendente, pasando de un 53,4 % en 2016 a un 66,5 % en 2025. No obstante, esta evolución debe interpretarse con cautela debido a la ruptura de serie derivada del cambio metodológico introducido en 2021. El objetivo planteado dentro del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales para 2030 es alcanzar un 80,0 % de población con estas competencias.
- Este porcentaje es ligeramente superior entre los **hombres** (68,1 %) que entre las **mujeres** (64,9 %). **La edad constituye un importante factor de desigualdad digital. El 82,6 % de la población de 16 a 24 años dispone de, al menos, competencias digitales básicas** y el grupo de 25 a 34 años (80,4 %) también alcanza el objetivo europeo fijado para 2030. Aunque en menor medida, la población de 35 a 44 años presenta igualmente un nivel elevado (76,1 %). A partir de los 45 años, los porcentajes descienden progresivamente, situándose en el 69,0 % entre 45 y 54 años, el 56,0 % entre 55 y 64 años y el 34,3 % entre 65 y 74 años, evidenciando una clara brecha generacional en las competencias digitales.
- Por **tamaño del municipio**, el porcentaje de población con competencias digitales se incrementa con el tamaño, pasando del 61,5 % en municipios menores de 10.000 habitantes al 70,6 % en los mayores de 100.000, siendo más bajo para los municipios de 10.000 a 20.000 habitantes (60,6 %).
- Este porcentaje es también más alto para la **población de nacionalidad española**, 67,3 %, que, para la **extranjera**, 61,7 %. Las mayores diferencias se observan cuando se tiene en cuenta el **nivel de formación alcanzado**. Solo el 9,7 % de la población con estudios inferiores a Educación Primaria dispone de, al menos, competencias digitales básicas, porcentaje que asciende al 23,8 % entre quienes han completado este nivel educativo. Entre la población con Educación Secundaria de primera etapa, el 48,8 % alcanza estas competencias, elevándose al 67,6 % en el caso de quienes han completado la segunda etapa de Educación Secundaria. Los niveles más altos se observan entre la población con educación superior de grado, máster, doctorado o equivalentes, donde más del 84 % dispone de competencias digitales básicas.
- **Por comunidad autónoma**, destacan con los porcentajes de población con competencias básicas o avanzadas más altos la Comunidad de Madrid, 71,8 %, Comunidad Foral de Navarra, 70,4 %, e Illes Balears, 69,8 %, mientras que los valores más reducidos corresponden a ciudad autónoma de Melilla, 58,4 %, Extremadura, 60,5 % y Región de Murcia, 60,8 %.

E10.1. Gráfico 1. Evolución del porcentaje de población de 16 a 74 años con al menos competencias digitales básicas

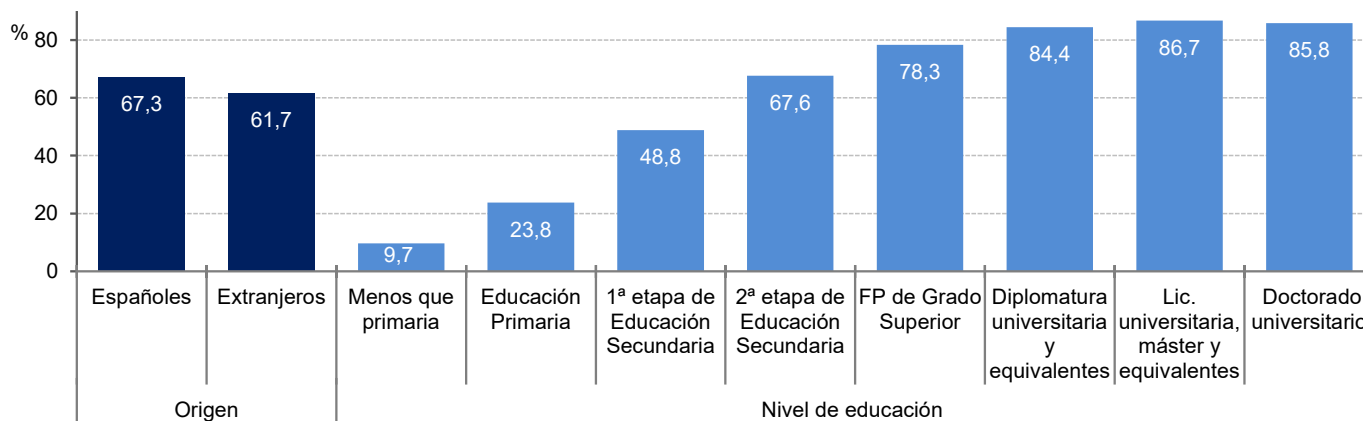


Nota: (1) ruptura de serie en 2021, con respecto a los cálculos de años anteriores.

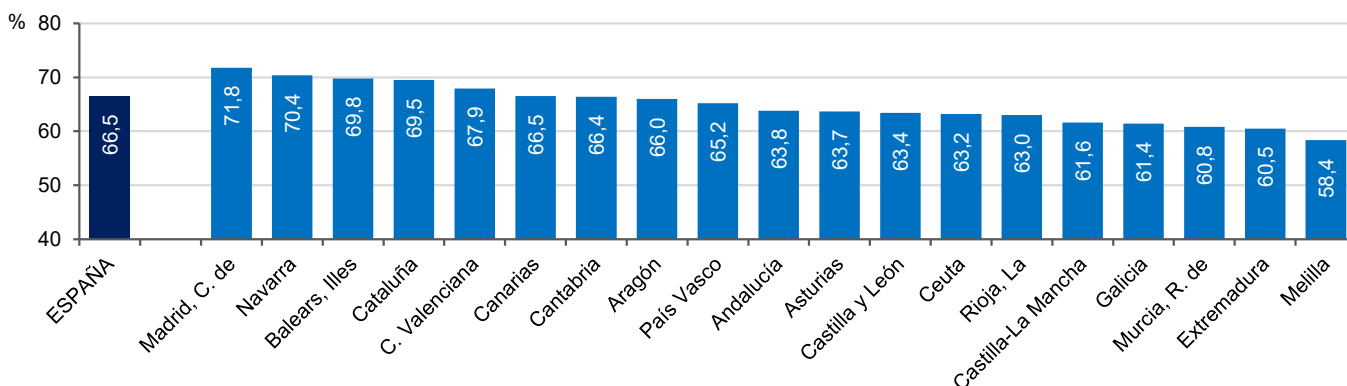
E10.1. Gráfico 2. Porcentaje de población de 16 a 74 años con, al menos, habilidades digitales básicas, por variables demográficas y socioeconómicas. Año 2025



E10.1. Gráfico 3. Porcentaje de población de 16 a 74 años con, al menos, habilidades digitales básicas, por variables demográficas y socioeconómicas. Año 2025



E10.1. Gráfico 4. Porcentaje de población de 16 a 74 años con, al menos, habilidades digitales básicas, por comunidad autónoma. Año 2025



Análisis (continuación):

- En 2025, en el conjunto de la Unión Europea, el 60 % de la población de 16 a 74 años posee competencias digitales básicas o avanzadas, todavía alejado del objetivo para 2030 del 80 %. Por país, aparecen diferencias significativas, destacando Países Bajos e Irlanda con 84 % y 83 %, con los valores más altos, y, por el contrario, aparecen con los valores más reducidos, Rumania, 32 %, y Bulgaria, 38 %. En la población joven, 16 a 24 años, los porcentajes se incrementan, alcanzando el 75 % en el conjunto de la Unión Europea, y destacando, en este caso, Malta, Dinamarca y República Checa con 92 %, y con los valores más reducidos, de nuevo, Rumania y Bulgaria, ambos con 53 %. **España, con 67 %, en 2025 supera claramente la media europea** para la población global de 16 a 74 años, e igualmente para la población joven de 16 a 24 años, con el 83 % en España frente al 75 % de la media europea.
- El 96,5 % de la población de 10 a 15 años, todavía en la escolaridad obligatoria, ha sido usuaria de Internet en los 3 últimos meses, con cifras muy igualadas para ambos sexos, 97,1 % para las niñas y 95,9 % para los niños. A los 10 años de edad, ya el 93,4 % es usuario de Internet, incrementándose ligeramente en las edades siguientes hasta alcanzar el 98,4 % a los 14 y 97,9 % a los 15 años, prácticamente universalizando su utilización en estas edades. Estos valores indican una amplia generalización de la utilización de Internet hacia el final de la primaria y la etapa de secundaria obligatoria. Además, atendiendo al tamaño del municipio, no existen variaciones que se puedan considerar significativas, presentando porcentajes ligeramente superiores en los municipios de 20.000 a 50.000 habitantes, con 98,1 %, y los municipios menores de 10.000 habitantes, con 97,7 %, mientras el resto de municipios varían entre 93,4 % y 96,0 %.
- Entre el 2015 y 2025, se ha producido un aumento de 2,9 puntos porcentuales en el uso de Internet en los niños de 10 a 15 años, quedando prácticamente generalizado su uso en estas edades. Las mayores variaciones se producen en las edades más tempranas donde la utilización era más reducida, +5,4 p.p. en 10 años y +4,5 p.p. en 12 años, lo que ha reducido la distancia entre los porcentajes de 10 y 15 años a solo 5,0 p.p. Por tamaño de municipio, los mayores aumentos se han producido en los municipios de 20.000 a 50.000 habitantes (6,3 p.p.) y en los de menos de 10.000 habitantes (6,2 p.p.), acortándose la diferencia entre los porcentajes extremos atendiendo al tamaño de municipio a 4,7 p.p.
- Por comunidad autónoma, aparecen algunas diferencias en la utilización de Internet por la población de 10 a 15 años en los últimos 3 meses, destacando con los valores más altos Aragón (99,3 %), Extremadura (98,4 %) y Castilla-La Mancha (98,1 %), quedando con valores que no alcanzan el 90 % únicamente la ciudad autónoma de Melilla (87,1 %) y con valores por debajo del 94 % en la comunidad de Canarias (93,8 %) y la ciudad autónoma de Ceuta (92,6 %).
- El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa entre la población de 16 a 74 años aumenta con el nivel educativo, registrándose los porcentajes más bajos en los niveles inferiores, donde no llega al 10 % (5,6 % por debajo de E. Primaria y 9,9 % en E. Primaria), y alcanzando valores más altos en los niveles superiores (56,1 % en Máster y equivalentes, y 55,9 % para Doctorado universitario). Esta misma tendencia se observa en el uso de estas herramientas para la educación formal, donde el mayor porcentaje corresponde al nivel de Doctorado universitario (26,8 %) aunque destaca también la segunda etapa de Educación Secundaria (20,5 %), debido a que la población joven permanece en el sistema educativo.

Especificaciones técnicas:

- Las habilidades digitales están basadas en la metodología de Eurostat. Esta metodología se ha modificado/actualizado respecto a ediciones anteriores y, por tanto, es aplicable a partir del año 2021. Solo se considera a las personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses y establece cinco tipos de habilidades: sin habilidades, habilidades limitadas, reducidas, básicas y superior a la básica (avanzada) construidas a partir del grado de habilidad en los campos de la Información y alfabetización de datos, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas. Para más información consultar la Metodología de la encuesta.
- Los datos para las comunidades autónomas en el colectivo de 10 a 15 años deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

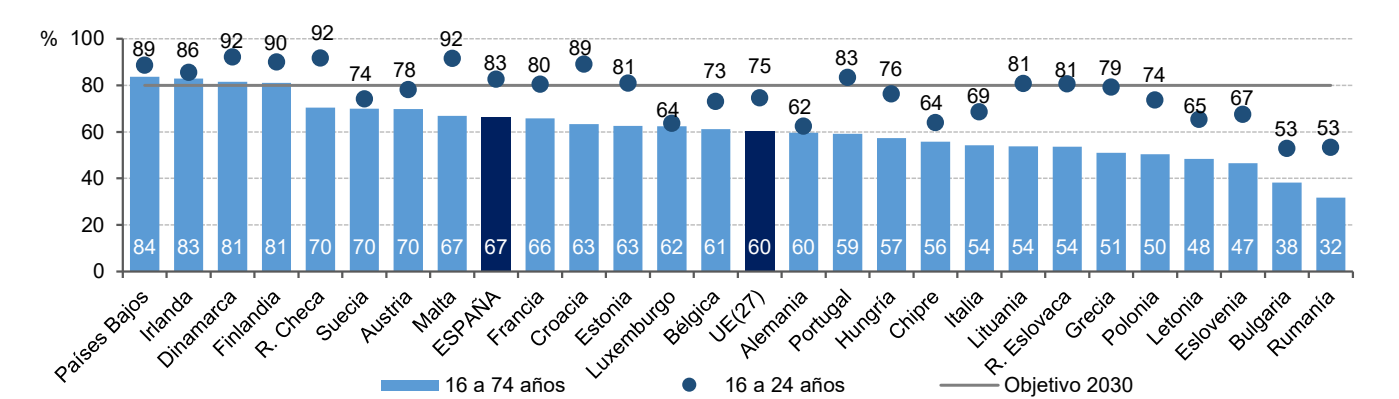
Fuentes:

- Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. INE
- Estadísticas de Tecnologías de la información y la comunicación (estadística sobre la utilización de las personas y los hogares de las TIC) - Eurostat

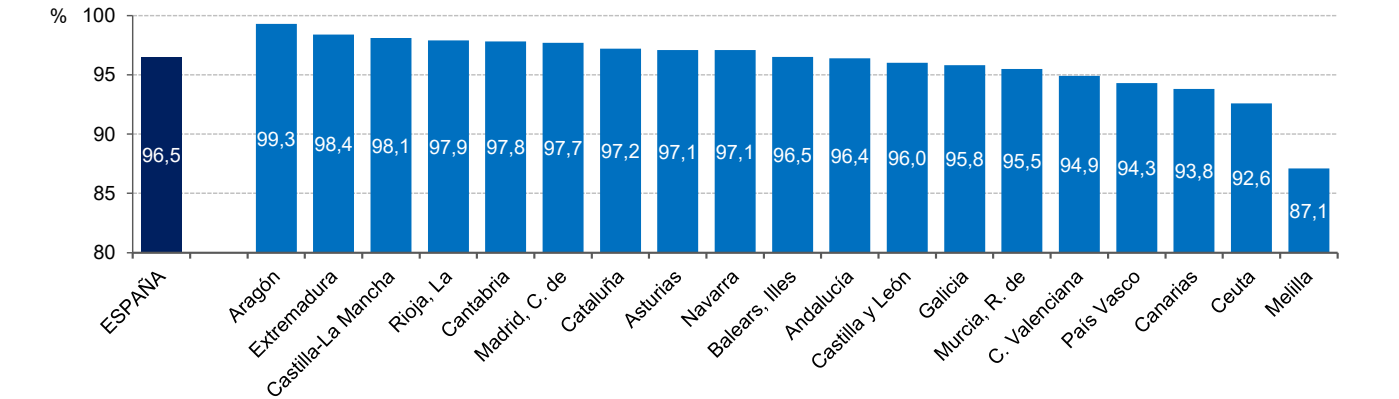
Referencias:

- [Plan de Acción de Educación Digital \(2021-2027\)](#)
- [Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. INE](#)
- [Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – ODS 4 - INE](#)

E10.1. Gráfico 5. Porcentaje de población con, al menos, habilidades digitales básicas, por grupo de edad. Países de la Unión Europea. Año 2025

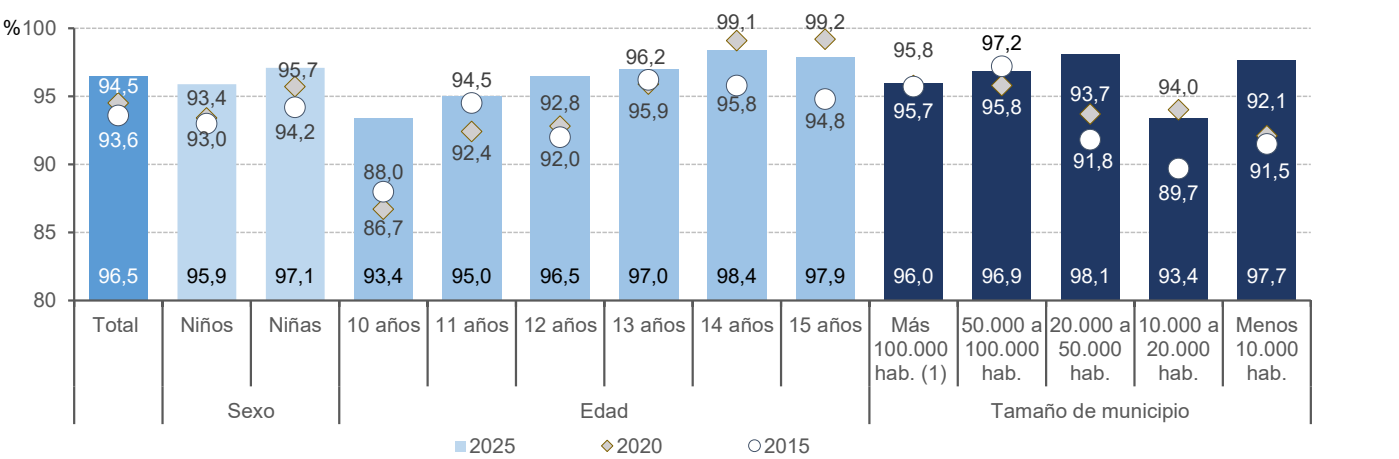


E10.1. Gráfico 6. Porcentaje de niños (de 10 a 15 años) usuarios de Internet en los últimos 3 meses por comunidad autónoma. Año 2025



Nota: los datos para las comunidades autónomas en el colectivo de 10 a 15 años deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

E10.1. Gráfico 7. Evolución del porcentaje de niños (de 10 a 15 años) usuarios de Internet en los últimos 3 meses



E10.1. Tabla 8. Uso de alguna herramienta de inteligencia artificial generativa en los últimos 3 meses por nivel educativo. Población de 16 a 74 años. Año 2025

	Personas que han utilizado alguna herramienta de IA generativa	Uso de herramienta de IA generativa: para fines privados	Uso de herramienta de IA generativa: por motivos profesionales (trabajo)	Uso de herramienta de IA generativa: para la educación formal (escuela, universidad, etc.)
Total	37,9	30,2	17,9	16,2
Menos que primaria	5,6	4,5	1,1	..
Educación Primaria	9,9	8,1	0,8	4,6
1ª etapa de Educación Secundaria	24,3	17,8	4,9	13,5
2ª etapa de Educación Secundaria	37,0	30,1	11,5	20,5
FP de Grado Superior	44,9	36,8	20,1	15,9
Grado y equivalentes	48,9	39,9	30,5	17,0
Máster y equivalentes	56,1	45,0	39,3	18,6
Doctorado universitario	55,9	41,2	46,1	26,8

Indicadores de financiación educativa





Financiación educativa

Gasto en educación en España Año 2024*



Gasto público

71.349
millones de euros

4,8 %

más que en el
año 2023



Gasto de los hogares

11.284
millones de euros

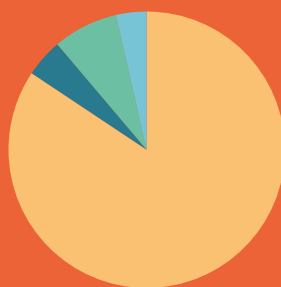
12,3 %

más que en el
año 2023

*Datos provisionales para el gasto público destinado a educación

El gasto público en educación alcanza en 2024 su máximo histórico (71.349 millones de euros)

El gasto en Educación
sitúa en el 4,48 %* en
relación al PIB



■ Comunidades
Autónomas
■ MEFD
■ Otras
Administraciones
■ Otros

*Datos provisionales para el gasto público destinado a educación

Distribución del gasto público en educación en España

Año 2022 (Eurostat)

Personal

74,7 %



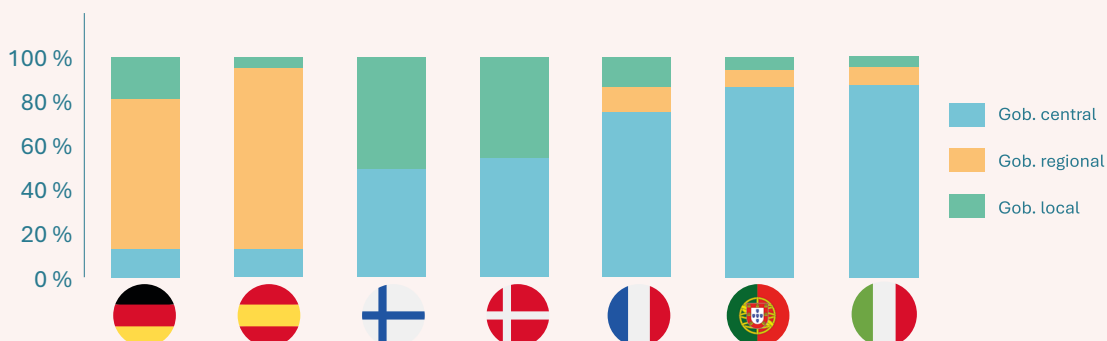
Otros gastos corrientes
18,3 %



Gastos de capital
7,0 %



Gasto público por nivel de gobierno Año 2022

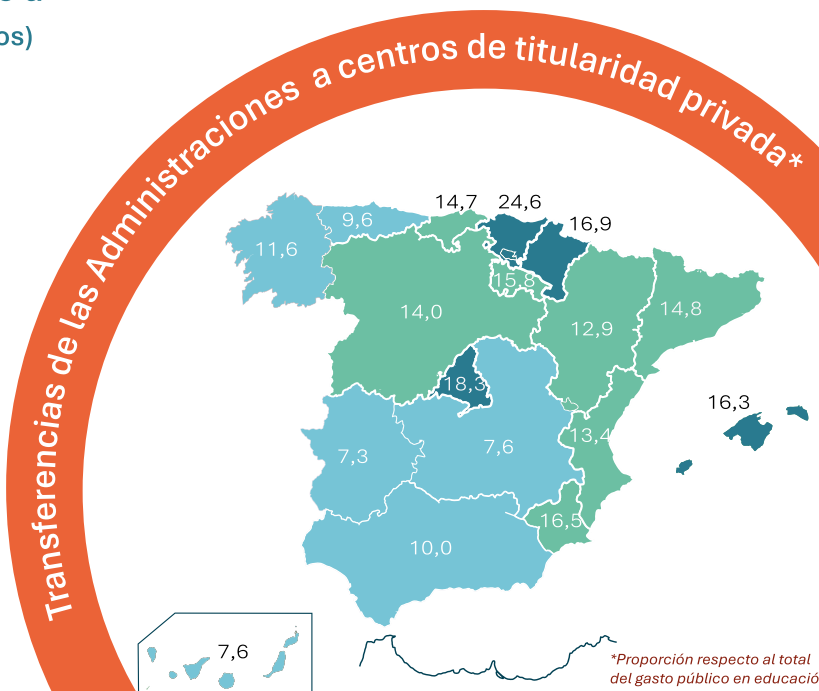
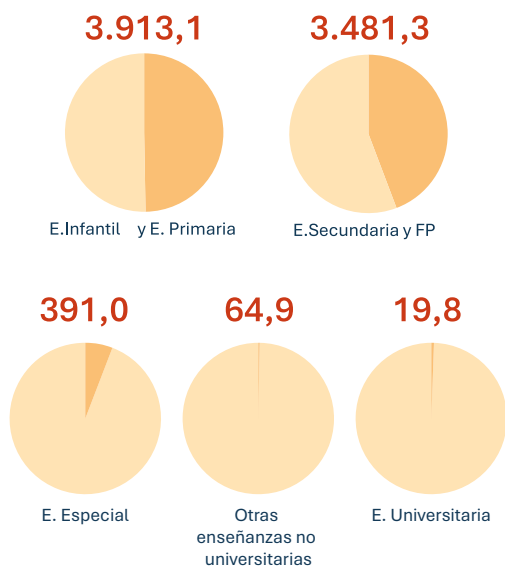


■ Gob. central
■ Gob. regional
■ Gob. local

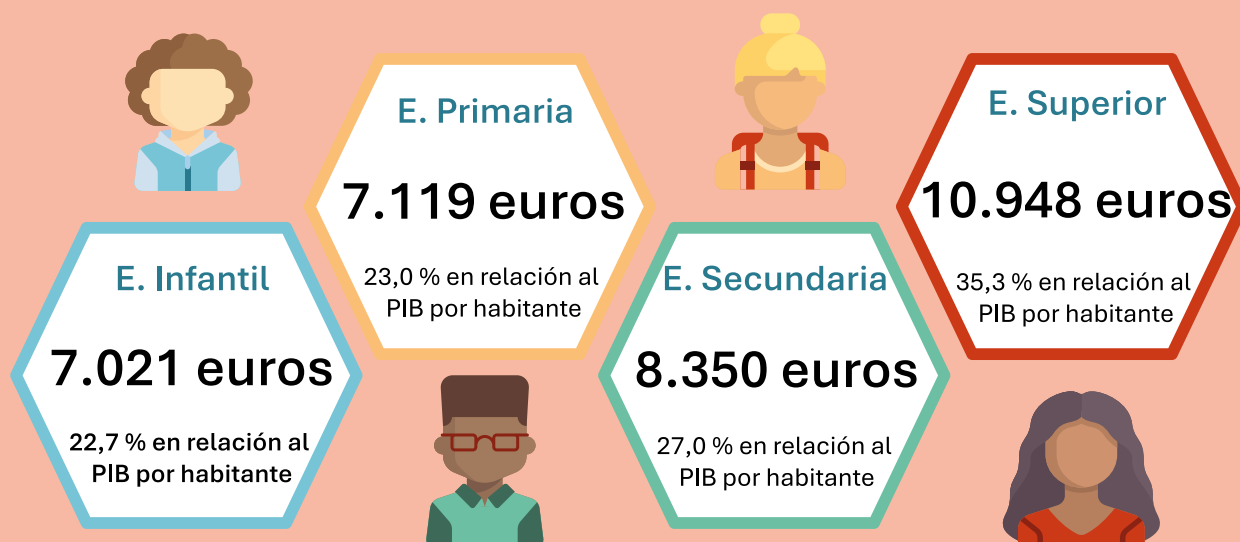


Gasto de las Administraciones dedicado a conciertos por enseñanza (millones de euros)

Año 2023



Gasto por alumno/a en España Año 2023

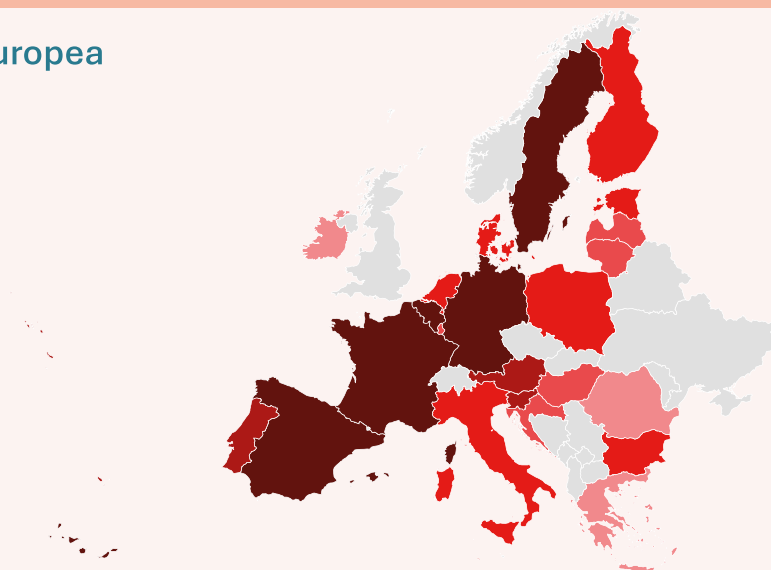
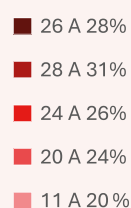


Gasto por alumno/a en la Unión Europea

Año 2022

Porcentaje en relación al PIB por habitante

El gasto medio por alumno/a en relación al PIB por habitante en España es de 26,5 %, por encima de las medias de la OCDE (25,2 %) y de la UE25 (24,3 %)



F1. GASTO EN EDUCACIÓN

F1.1. Gasto público y de los hogares en educación

Definición:

El gasto público en educación (presupuestos liquidados) refleja el gasto destinado a educación por las Administraciones y Universidades públicas, independientemente de si se ejecuta en centros públicos o privados. Se presenta la distribución del gasto por Administración financiadora y por actividad educativa, así como expresado como porcentajes del PIB y del gasto público total. También se incluye el gasto en educación de los hogares.

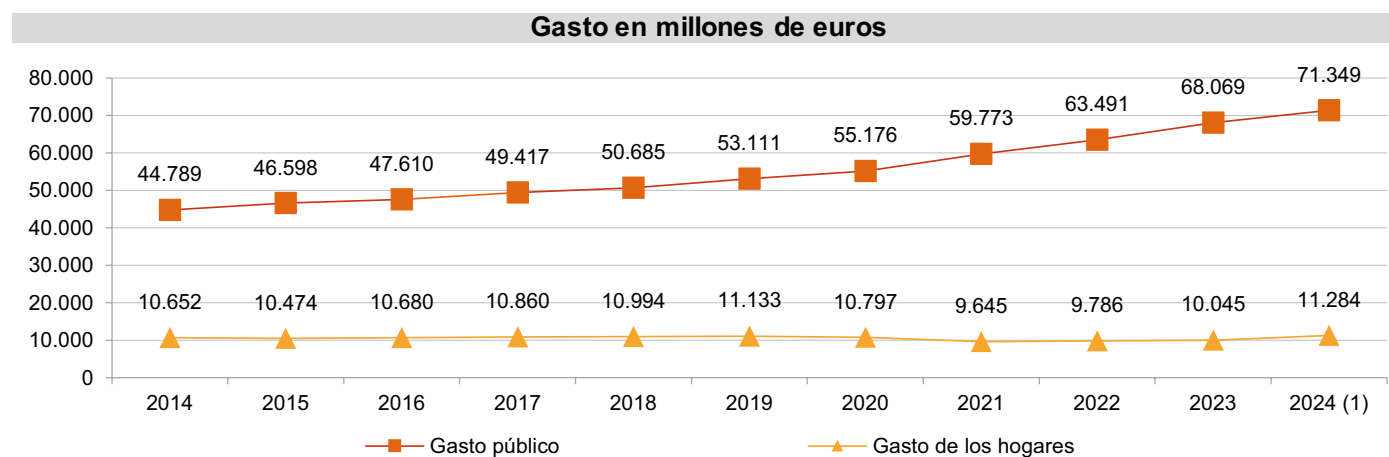
Contexto:

Los recursos humanos y materiales que se destinan a la educación son un indicativo de la importancia que se le otorga a esta. Entre los indicadores de estos recursos se pueden considerar el volumen de gasto público en educación y el de gasto de los hogares en educación.

Análisis:

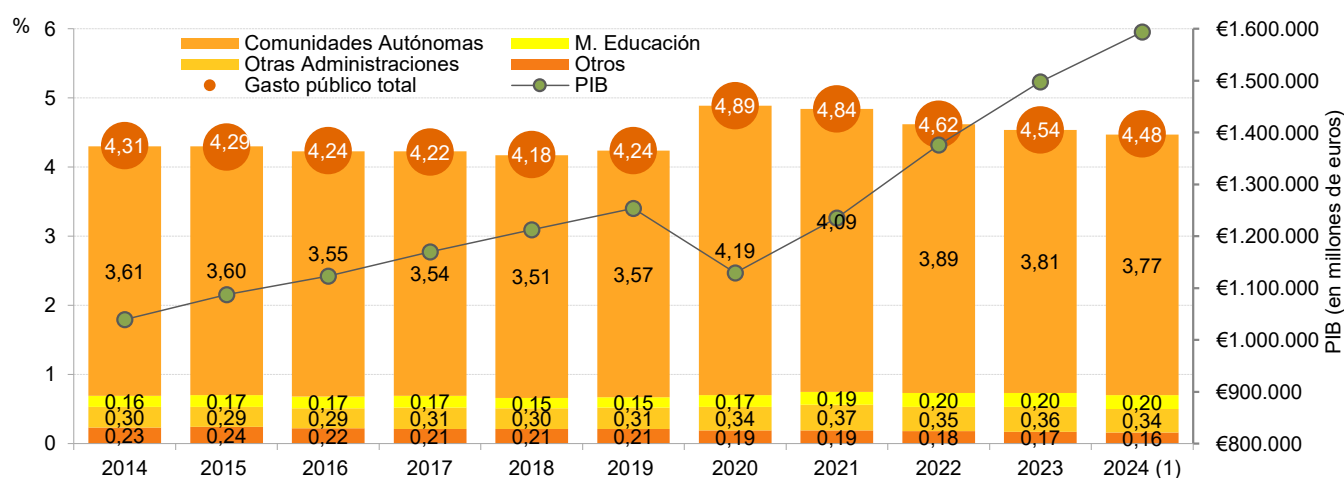
- En el año **2024**, el **gasto público en educación para el conjunto de las AA. PP. y Universidades públicas es de 71.349 millones de euros**, lo que supone **un aumento del 4,8 % en relación con el año 2023**. Desde el año 2014 se inicia un periodo de crecimiento continuo del gasto, produciéndose el aumento más significativo en la segunda mitad de la década analizada. La cifra de 2024 se sitúa en máximos dentro de los años considerados.
- En **2024**, el **gasto público destinado a educación representa el 4,48 % del PIB**. En detalle, el **gasto efectuado por las Administraciones educativas de las comunidades autónomas supone un 3,77 % del PIB**, mientras que el correspondiente al **Ministerio de Educación asciende al 0,32 %**. No obstante, una vez deducidas las transferencias realizadas a las comunidades autónomas, esta cifra se reduce al 0,20 %. Por su parte, el gasto en educación de “otras Administraciones” representa un 0,34 % del PIB.
- La evolución de este indicador en la última década es variable. De 2014 a 2019, aunque el gasto educativo creció de forma continua, el fuerte incremento del PIB provocó leves descensos del indicador. En 2020 y 2021, el aumento significativo del gasto educativo y el descenso del PIB debido a la pandemia de COVID19, propició una recuperación notable. Sin embargo, en 2022, 2023 y 2024 el indicador volvió a retroceder, ya que, pese a los importantes aumentos en el gasto educativo, el PIB experimentó un crecimiento considerable.
- En 2024, el **gasto de los hogares en educación se sitúa en 11.284 millones de euros**, que representa el 0,71 % del PIB (0,67 % en 2023), según los datos del gasto en consumo final de los hogares por finalidad que proporciona la Contabilidad Nacional, actualizados por el INE para el año 2024. El gasto de las familias en 2024 aumenta en +12,3 % con respecto a 2023.
- En el año **2024**, un **9,8 % del gasto público total en España es destinado a educación, porcentaje similar al alcanzado en años anteriores**. Considerando el tipo de Administración que lo realiza, un 8,3 % le corresponde a las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, un 0,4 % al Ministerio de Educación, una vez descontadas las transferencias a CC. AA., un 0,8 % a otras Administraciones y un 0,4 % a “Otros” (ver las especificaciones técnicas).
- En cuanto a la **naturaleza económica** de ese gasto en **2024**, el de **personal** representa el **58,3 %**, que se eleva al 64,7 % si se incluye el cálculo de las cotizaciones sociales imputadas. Le siguen las transferencias corrientes con un 20,3 %, los destinados a bienes y servicios con el 8,1 % y los de capital con el 6,5 %, quedando un 0,4 % para los gastos financieros. **En el período 2014 a 2024, los gastos de personal presentan su valor mínimo en 2014, 57,2 % y su valor máximo en 2020, 60,1 %**, mientras que los gastos de capital presentan un máximo del 7,2 % en 2023 y un mínimo del 4,0 % en 2016.

F1.1. Gráfico 1. Evolución del gasto público y de los hogares en educación

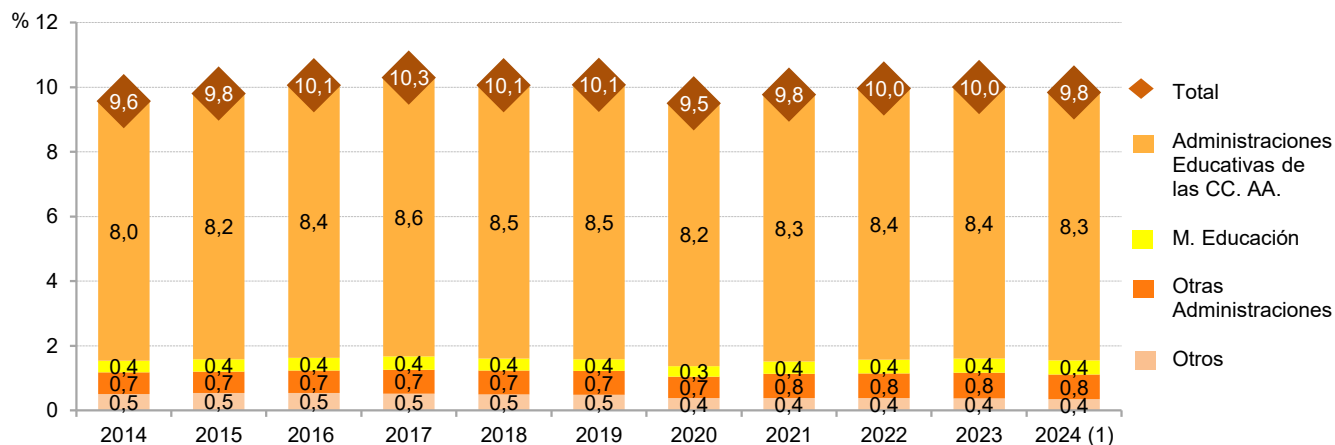


Nota: (1) datos provisionales.

F1.1. Gráfico 2. Evolución del gasto público en educación en relación con el PIB (base 2010) por tipo de Administración



F1.1. Gráfico 3. Evolución del porcentaje del gasto público destinado a educación por tipo de Administración



F1.1. Tabla 4. Evolución de la distribución porcentual del gasto público en educación por naturaleza económica

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (1)
GASTOS CORRIENTES	85,1	85,2	86,1	86,0	86,6	86,7	87,2	87,3	86,6	85,9	86,7
Personal (capítulo 1)	57,2	57,7	58,3	57,8	58,8	59,1	60,1	58,9	57,8	57,5	58,3
Bienes y servicios (capítulo 2)	8,8	8,3	8,5	8,7	8,5	8,4	8,2	8,4	8,3	8,3	8,1
Transferencias corrientes (capítulo 4)	19,2	19,2	19,3	19,5	19,3	19,1	18,9	20,0	20,4	20,2	20,3
GASTOS DE CAPITAL (capítulos 6 y 7)	4,6	4,7	4,0	4,4	4,5	4,7	4,8	5,2	6,1	7,2	6,5
GASTOS FINANCIEROS, ACTIVOS Y PASIVOS (cap. 3, 8 y 9)	0,7	0,7	0,8	0,9	0,4	0,5	0,4	0,3	0,5	0,2	0,4
COTIZACIONES SOCIALES IMPUTADAS	9,6	9,4	9,1	8,7	8,5	8,2	7,7	7,2	6,9	6,7	6,4

Nota: (1) datos provisionales.

Análisis (continuación):

- En la distribución del **gasto por administración en 2024, se observa que la mayor parte corresponde a las Administraciones educativas**, es decir, al Ministerio de Educación y a las Consejerías y Departamentos de Educación de las CC. AA., con el 88,8 %. En lo que respecta al Ministerio de Educación, su aportación al total es del 7,1 %, que se convierte en un 4,5 % al deducirse las transferencias a las CC. AA. Las Administraciones educativas con mayor participación, dado también su mayor tamaño poblacional, son Andalucía (16,2 %), Cataluña (13,6 %) y la Comunidad de Madrid (10,5 %).
- El gasto de las Administraciones no educativas representa el 7,7 % del gasto público total y el gasto no distribuido por administración, asociado a las cotizaciones sociales imputadas, el 6,6 %, debiendo deducir del conjunto el 3,0 % de las partidas de ajuste (ver las especificaciones técnicas).
- La **distribución porcentual según actividad educativa** del gasto público en educación en el año 2024 es la siguiente: **el 74,1 % se invierte en Educación no universitaria, un 18,8 % en E. Universitaria**, un 2,2 % se destina a la Formación Profesional acreditable y un 4,8 % a becas y ayudas. **Las comunidades que mayor porcentaje del gasto público destinan a Educación no universitaria en 2024 son Illes Balears (88,2 %), Castilla-La Mancha (86,5 %) y La Rioja (86,3 %).** **En E. Universitaria, la Comunidad de Madrid es la que destina un mayor porcentaje, 28,3 %**, seguida de **Castilla y León**, con un 23,8 %, **Galicia**, con un 23,5 % y la **Comunitat Valenciana**, con un 23,4 %.
- **En 2022 en la Unión Europea, en una gran mayoría de países la financiación inicial de la educación está centralizada**, siendo los gobiernos centrales los mayores financiadores en gran parte de los países. Las administraciones regionales son las mayores financiadoras en España, Bélgica, Alemania y República Checa y las administraciones locales en Suecia y Finlandia.
- **El gasto en personal representa el mayor porcentaje del gasto de las instituciones públicas en educación en los países de la Unión Europea en 2022**, aunque con variaciones significativas entre ellos. En países como Bélgica y Chipre, este porcentaje supera el 80 %, mientras que, en otros, como Finlandia y República Checa, se sitúa por debajo o en torno al 60 %, respectivamente. La mayoría de los Estados miembros presentan porcentajes de gasto en personal comprendidos entre el 60 % y el 80 % del total. También se observan diferencias relevantes en el porcentaje destinado a otros servicios corrientes: Finlandia, República Checa y Suecia presentan cifras cercanas o superiores al 30 %, mientras que en Bélgica, Chipre y Grecia no alcanzan o se quedan en el entorno del 15 %. Por su parte, los gastos de capital representan aproximadamente el 4 % en Chipre y Portugal, frente a países como Eslovenia, Letonia, Países Bajos, Malta y Grecia, donde superan el 10 %.

Especificaciones técnicas:

- Los datos económicos están expresados en euros corrientes de cada año.
- El gasto público se refiere al gasto en educación (presupuestos liquidados) del conjunto de las Administraciones públicas, incluyendo Universidades.
- El ámbito de las actividades educativas que se incluyen en el Gasto Público en Educación se corresponde con el establecido por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) y la Clasificación Nacional de Educación (CNED 2014), incluyendo todos sus niveles educativos, desde el CINE 0, de Educación Infantil, al CINE 8, de Doctorado.
- Se utiliza la denominación Ministerio de Educación para referirse al Ministerio o Ministerios responsables en el año de referencia de los distintos niveles que integran el sistema educativo.
- El gasto de las Administraciones educativas de las CC. AA. incluye las partidas transferidas por el Ministerio de Educación, que a su vez están deducidas en las cifras de este. El apartado "Otras Administraciones" incluye el gasto en educación del resto de Ministerios, Administraciones no educativas de las CC. AA. y Corporaciones locales.
- Los datos de gasto de los hogares en educación corresponden a datos del gasto en consumo final de los hogares por finalidad que proporciona la Contabilidad Nacional. El apartado "Otros" incluye el gasto no distribuido por Administración (cotizaciones sociales imputadas al personal docente) y las partidas de ajuste (transferencias de Administraciones educativas, corporaciones locales y financiación de origen privado de las Universidades públicas).

Fuentes:

- Estadística del Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Contabilidad Nacional de España. INE.
- Datos internacionales: Eurostat. (Cuestionario UOE).

Referencias:

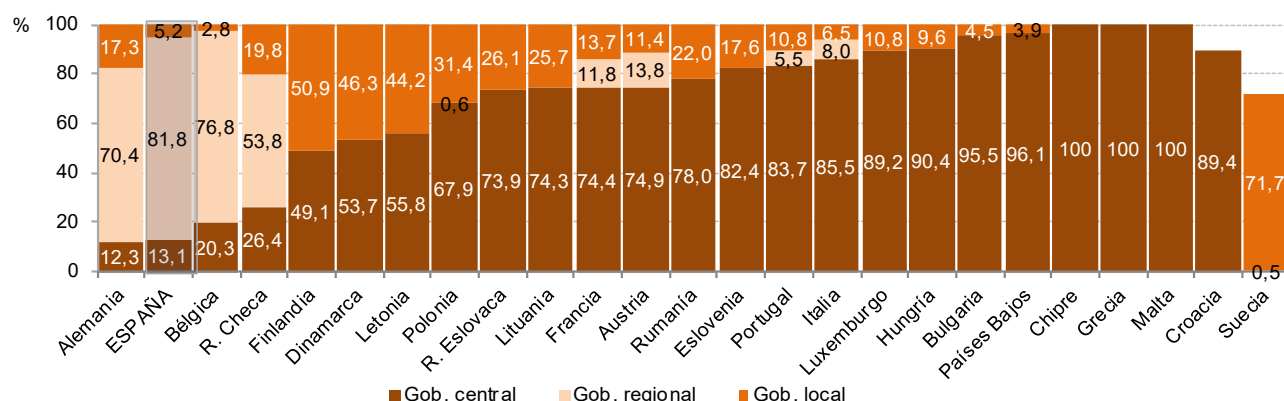
- [Estadística del Gasto Público en Educación. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Eurostat](#)

F1.1. Tabla 5. Distribución del gasto público en educación por administración y por actividad educativa. Año 2024⁽¹⁾

	Gasto público en educación		Distribución porcentual por actividad educativa			
	Millones de euros	%	Educación no universitaria	Educación Universitaria	Formación Profesional acreditable	Becas y ayudas totales
Total ⁽¹⁾	71.348,8	100,0	74,1	18,8	2,2	4,8
Ministerio de Educación	5.071,4	7,1	24,1	8,1	17,7	50,1
Ministerio de Educación (después de transferencias a CC. AA.)	3.202,5	4,5	23,5	12,4	2,9	61,3
Andalucía	11.585,1	16,2	75,4	21,0	0,0	3,6
Aragón	1.666,7	2,3	78,5	20,9	0,0	0,6
Asturias	1.098,5	1,5	79,3	20,4	0,0	0,3
Baleares, Illes	1.332,8	1,9	88,2	11,0	0,0	0,8
Canarias	2.492,6	3,5	84,5	14,6	0,0	0,8
Cantabria	800,0	1,1	83,3	16,4	0,0	0,3
Castilla y León	3.015,3	4,2	75,6	23,8	0,0	0,6
Castilla-La Mancha	2.314,4	3,2	86,5	13,5	0,0	0,0
Cataluña	9.669,8	13,6	77,8	20,4	0,0	1,7
C. Valenciana	6.791,7	9,5	75,3	23,4	0,2	1,1
Extremadura	1.370,9	1,9	85,1	14,4	0,3	0,2
Galicia	3.165,4	4,4	75,9	23,5	0,0	0,6
Madrid, C. de	7.496,9	10,5	67,9	28,3	0,0	3,8
Murcia, R. de	2.073,1	2,9	82,3	17,6	0,1	0,1
Navarra	1.019,4	1,4	85,2	13,4	0,9	0,5
País Vasco	3.802,8	5,3	83,2	14,5	0,0	2,4
Rioja, La	439,6	0,6	86,3	13,3	0,0	0,4
Admones. no educativas	5.499,0	7,7	73,6	0,7	25,2	0,5
Gasto no distribuido por admón.	4.685,0	6,6				
Partidas de ajuste	-2.172,6	-3,0				

Nota: (1) datos provisionales.

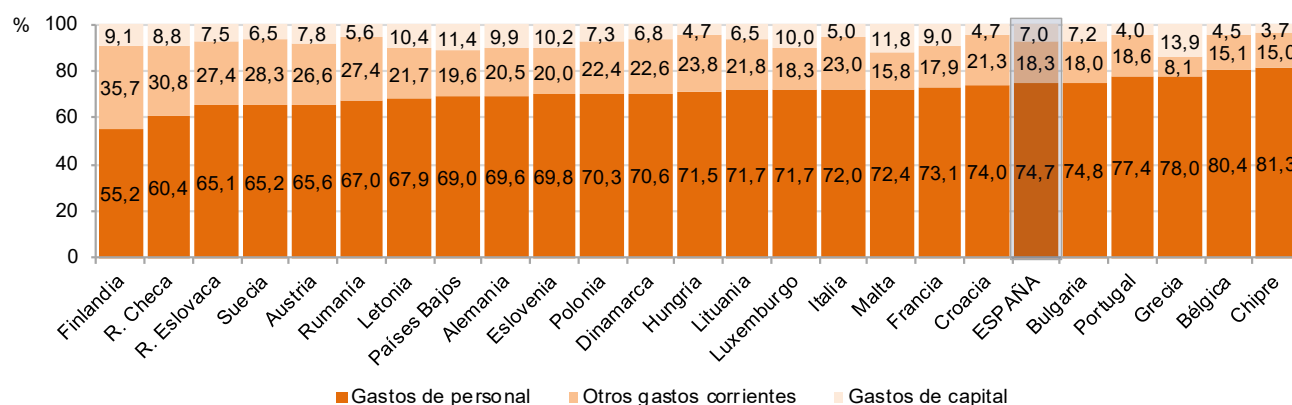
F1.1. Gráfico 6. Distribución de fuentes iniciales de fondos públicos para educación (1) por nivel de gobierno en los países de la Unión Europea (2). Año 2022



Nota: (1) considerando todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de Educación Infantil).

(2) información no disponible para Estonia e Irlanda. Croacia datos de 2021. Suecia datos del 2017. Se desconoce el dato del gobierno central de Suecia y del local y regional de Croacia

F1.1. Gráfico 7. Distribución porcentual del gasto público en educación por naturaleza económica en los países de la Unión Europea (1). Año 2022



Nota: (1) información no disponible para Estonia e Irlanda.

F1. GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN

F1.2. Gasto público destinado a conciertos

Definición:

Gasto público destinado a la enseñanza concertada, integrada por la enseñanza impartida en centros privados que, mediante conciertos económicos, reciben financiación de las Administraciones Públicas y adecuan su funcionamiento a las mismas normas que los centros públicos.

Contexto:

En España, las Administraciones Públicas destinan fondos a la financiación en forma de conciertos económicos y subvenciones a la enseñanza privada. En el curso 2023-24, el 20,4 % de los centros docentes de Enseñanzas no universitarias son privados que tienen concertadas todas o parte de las enseñanzas impartidas, el 67,3 % son públicos y el 12,3 % restante son centros privados que no tienen concertada ninguna de las enseñanzas. En enseñanza privada concertada está escolarizado el 24,6 % del alumnado, mientras que los centros públicos escolarizan al 66,9 % y en enseñanzas privadas no concertadas están escolarizados el 8,6 % restante.

Análisis:

- El gasto público en educación se eleva a 68.068,8 millones de euros para el año 2023; de ellos, **7.870,2 millones de euros se dedican a financiar la enseñanza privada concertada, lo que representa un 11,6 % del gasto público en educación y un 13,1 % del gasto de las Administraciones educativas**. Prácticamente la totalidad del importe destinado a conciertos y subvenciones corresponde a gasto efectuado por las comunidades autónomas, representando solo un 0,3 % el del Ministerio de Educación.
- Las comunidades autónomas que destinan **un mayor porcentaje de gasto público en educación a financiar centros privados en el año 2023 son: País Vasco, Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra, con 24,6 %, 18,3 % y 16,9 % respectivamente**; y las que menos porcentaje destinan son Castilla-La Mancha y Canarias, ambas con 7,6 % y Extremadura, con 7,3 %. El porcentaje que representa en el gasto total del Ministerio de Educación es el 0,8 %.
- **El gasto de las Administraciones educativas dedicado a la enseñanza concertada ha pasado de 5.651,1 millones de euros en 2013 a 7.870,2 millones de euros en el 2023**, incrementándose, por tanto, en 2.219,0 millones de euros. Las comunidades autónomas aumentan su gasto en 2.214,2 millones de euros y el Ministerio de Educación en 4,7 millones de euros. Se observa una tendencia creciente del gasto en conciertos desde 2013 que aún se mantiene en 2023.
- En lo que respecta a su distribución por enseñanzas, **la mayor proporción de gasto en conciertos corresponde a las etapas obligatorias, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, con el 33,1 % y el 32,0 % respectivamente**. Les siguen la Educación Infantil con el 16,6 %, la Formación Profesional con un 8,3 % y la Educación Especial, con el 5,0 % del total.
- Desde el año 2013 al 2023, **los índices de variación del gasto público dedicado a conciertos, tomando como año base 2013 (100 %), muestran una tendencia creciente** a lo largo de todos los años de la serie, siendo del 139,3 % en 2023 (39,3 % de incremento respecto a 2013).

Especificaciones técnicas:

- En los datos se incluyen las transferencias de las Administraciones educativas, Ministerio y Consejerías de Educación, a los centros de titularidad privada, incluyendo las ligadas a conciertos y otras subvenciones.
- La enseñanza concertada incluye la educación impartida en centros privados que, mediante conciertos económicos, reciben financiación de las Administraciones educativas y adecuan su funcionamiento a las mismas normas que los centros públicos.

Fuentes:

- Estadística del Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

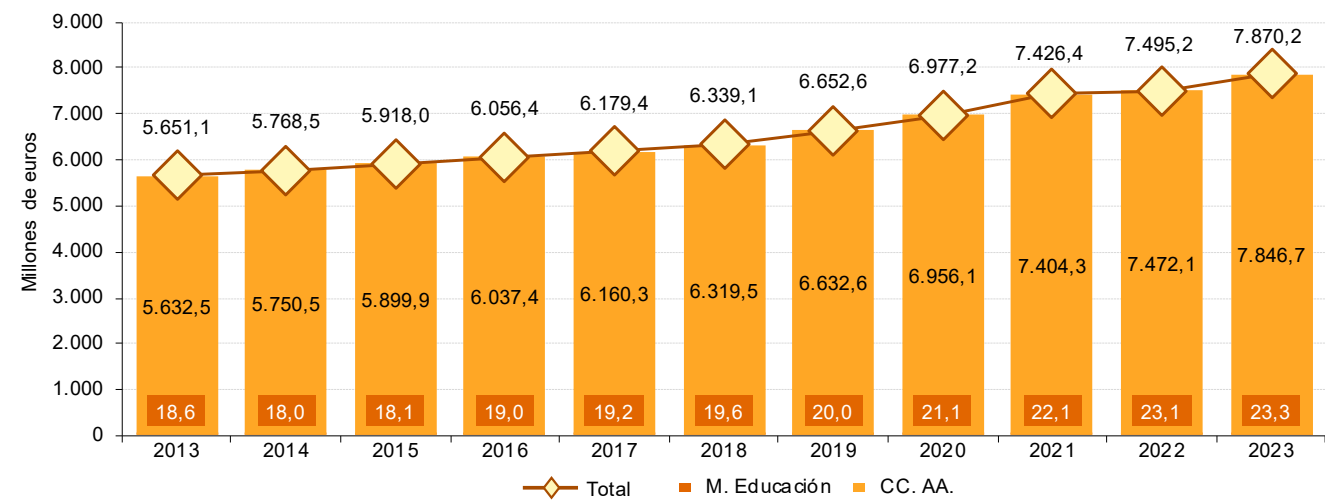
Referencias:

- [Estadística del Gasto Público en Educación. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

F1.2. Tabla 1. Transferencias de las Administraciones educativas a centros de titularidad privada. Año 2023

	Transferencias de las Administraciones educativas a centros privados (millones de euros)	Proporción respecto al total del gasto público en educación de las Administraciones educativas (%)
Andalucía	1.143,5	10,0
Aragón	201,0	12,9
Asturias	100,9	9,6
Balears, Illes	205,1	16,3
Canarias	177,6	7,6
Cantabria	113,4	14,7
Castilla y León	393,4	14,0
Castilla-La Mancha	176,7	7,6
Cataluña	1.354,5	14,8
C. Valenciana	813,8	13,4
Extremadura	98,8	7,3
Galicia	349,1	11,6
Madrid, C. de	1.300,6	18,3
Murcia, R. de	309,6	16,5
Navarra	163,5	16,9
País Vasco	879,4	24,6
Rioja, La	65,8	15,8
Ministerio de Educación	23,3	0,8
Total Administraciones educativas	7.870,2	13,1

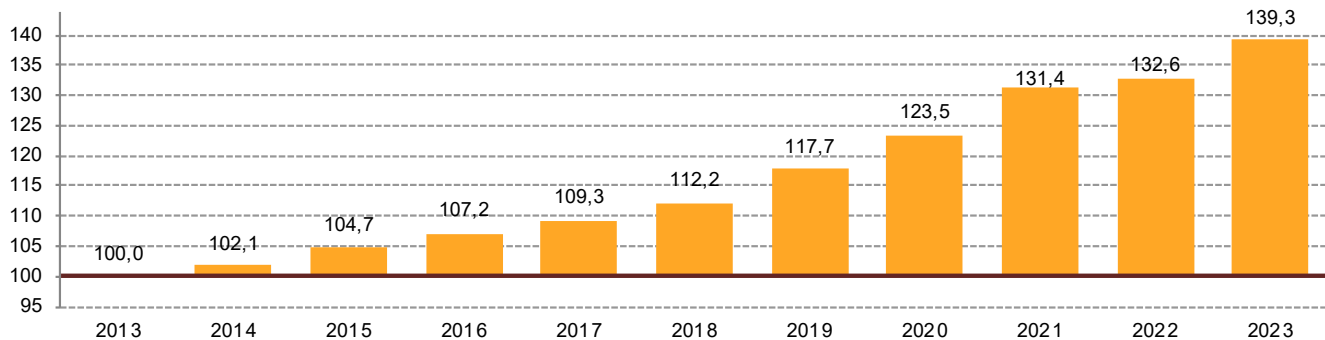
F1.2. Gráfico 2. Evolución de las transferencias de las Administraciones educativas a centros privados



F1.2. Tabla 3. Gasto de las Administraciones educativas dedicado a conciertos por enseñanza. Año 2023

	Gasto público destinado a conciertos (millones de euros)	%
TOTAL	7.870,2	100,0
E. Infantil y E. Primaria	3913,1	49,7
Educación Infantil	1.309,4	16,6
Educación Primaria	2.603,8	33,1
Educación Secundaria y F.P.	3481,3	44,2
Educación Secundaria Obligatoria	2.516,6	32,0
Bachillerato	307,9	3,9
Formación profesional	656,8	8,3
Educación Especial	391,0	5,0
Otras enseñanzas no univ.	64,9	0,8
E. Universitaria	19,8	0,3

F1.2. Gráfico 4. Índices de variación del gasto público destinado a conciertos (año base 2013 = 100 %)



F2. GASTO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO

Definición:

La relación entre los recursos materiales invertidos en el sistema educativo y la cifra de alumnado escolarizado en los diferentes niveles educativos.

Contexto:

La demanda de una educación de calidad puede implicar unos costes elevados por alumno, a la vez que se precisa de un equilibrio con otras demandas de gasto público y con la carga fiscal total. En este indicador se presenta el gasto medio por alumno en términos absolutos (euros) y con relación al PIB por habitante.

Análisis:

- **En 2023 el gasto medio por alumno es de 8.293 euros, lo que supone un 26,8 % del PIB por habitante** (en estas cifras se consideran los gastos públicos y privados destinados a centros públicos y privados). A medida que se asciende en las etapas educativas, el gasto aumenta. Así, el gasto medio por alumno en Educación Infantil es de 7.021 euros, un 22,7 % del PIB por habitante; en Educación Primaria es de 7.119 euros por alumno, un 23,0 % del PIB por habitante; en Educación Secundaria el gasto es de 8.350 euros, un 27,0 % del PIB por habitante; y en Enseñanza Superior es de 10.948 euros, un 35,3 % del PIB por habitante. Este último se presenta también en gasto por alumno de Educación Superior no universitaria, 8.103 euros y 26,2 % del PIB por habitante, y de Educación Universitaria, 11.792 euros y 38,1 % del PIB por habitante.
- **El gasto se ha incrementado un 50,0 % respecto al gasto de 2014, año en el que se registra el mínimo de los últimos diez años.** En términos de PIB por habitante, para el total de las etapas, en la última década se produce una disminución progresiva entre los años 2013 y 2018, pasando de un 25,5 % a un 24,1 %, respectivamente. En 2019 se inicia una tendencia al alza, recuperando los niveles iniciales de este periodo en 2020, donde se alcanza el máximo de la década con un 27,8 %. En 2023, este indicador se mantiene un punto porcentual por debajo de esa cifra.
- Si se considera únicamente el **gasto público por alumno en centros públicos en la Enseñanza no universitaria**, en el año 2023 es de **7.943 euros**, y considerada su evolución desde 2018 (5.968 euros) se observa que hay un aumento del 33,1 % en los últimos cinco años. En todas las comunidades autónomas se ha producido un aumento respecto a 2018. Las comunidades donde más ha aumentado el gasto en el último lustro han sido: Canarias (44,0 %), Andalucía (41,4 %) y Cataluña (40,0 %). Las comunidades que presentan el gasto público más elevado por alumno en centros públicos no universitarios son País Vasco con 12.484 € y Comunidad Foral de Navarra (9.991 €), seguidas de Cantabria (9.314 €) y Principado de Asturias (9.062 €).
- **En el conjunto de los 25 países de la Unión Europea que son miembros de la OCDE, el gasto medio por alumno desde la Educación Primaria hasta la Educación Superior se sitúa en 14.285 dólares-PPA. Luxemburgo** presenta el valor más elevado, con 31.439 dólares-PPA, seguido de **Austria**, con 20.942 dólares-PPA. En el extremo opuesto, **Grecia y Rumanía** registran los valores más bajos, con 7.137 y 7.221 dólares PPA, respectivamente. **En el caso de España, el gasto medio por alumno es de 13.385 dólares-PPA. En términos de PIB por habitante**, medida que tiene en cuenta la riqueza relativa de cada país, **la media** de los 25 países de la Unión Europea es de 24,3 %, obteniéndose los porcentajes más altos en **Austria** (29,6 %), **Portugal** (29,2 %) y **Eslovenia** (28,3 %), y los más reducidos en Irlanda (11,7 %), Rumanía (16,3 %) y Grecia (18,6 %). **España, con un 26,5 %**, está por encima de la media europea calculada.

Especificaciones técnicas:

- Los datos económicos internacionales están expresados en equivalente a dólares estadounidenses convertidos mediante PPA corrientes de cada año.
- En el gasto público por alumno de centros públicos en Enseñanzas no universitarias está excluida la formación profesional acreditable. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo.
- En los cálculos realizados se ha utilizado las actualizaciones de la serie del PIB, según la Revisión Estadística de la Contabilidad Nacional de España, realizadas por el INE y que obedece a la necesidad de actualizar periódicamente las fuentes y métodos de estimación empleados, según las recomendaciones internacionales.

Fuentes:

- Estadística del Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
- Datos internacionales: Indicadores de la Educación de la OCDE (Cuestionario UOE)
- Contabilidad Nacional de España. INE

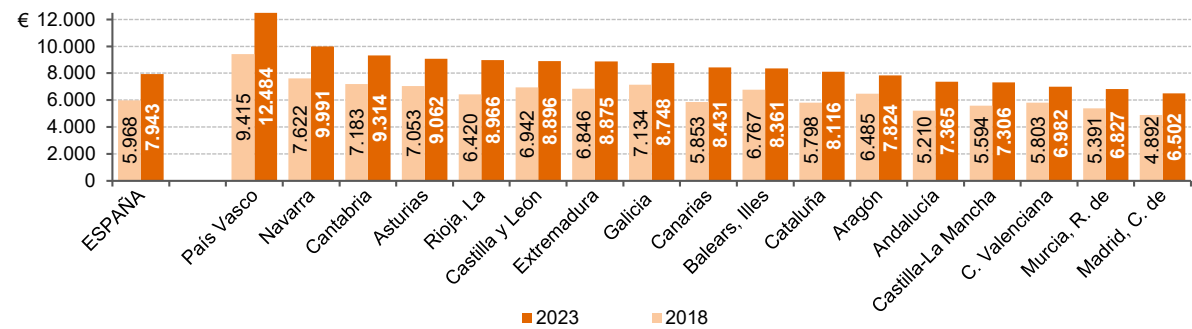
Referencias:

- [Estadística del Gasto Público en Educación. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [OECD Data Explorer](#)

F2. Tabla 1. Evolución del gasto medio por alumno según los niveles de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). En euros y con relación al PIB por habitante

En Euros	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	5.593	5.529	5.808	5.903	6.063	6.246	6.467	6.622	6.979	7.367	8.293
Educación Infantil (CINE 0)	4.394	4.424	4.642	4.731	4.875	5.069	5.264	5.440	5.851	6.115	7.021
Educación Primaria (CINE 1)	4.685	4.620	4.889	4.985	5.110	5.268	5.418	5.629	6.013	6.225	7.119
Educación Secundaria (CINE 2, 3)	5.738	5.653	6.024	6.216	6.373	6.492	6.741	6.923	7.161	7.603	8.350
Educación Superior (CINE 5, 6,7 y 8)	8.489	8.278	8.359	8.214	8.398	8.669	8.930	8.793	9.107	9.723	10.948
- Ed. no universitaria (CINE 5)	6.119	5.822	6.069	6.084	6.132	6.232	6.478	6.583	6.856	7.298	8.103
- Ed. Universitaria (CINE 6,7 y 8)	9.100	8.924	8.933	8.739	8.983	9.311	9.589	9.404	9.743	10.434	11.792
En relación al PIB por											
Total	25,5	24,9	24,8	24,4	24,1	24,1	24,3	27,8	26,7	25,6	26,8
Educación Infantil (CINE 0)	20,1	19,9	19,8	19,6	19,4	19,5	19,8	22,8	22,4	21,2	22,7
Educación Primaria (CINE 1)	21,4	20,8	20,9	20,6	20,3	20,3	20,4	23,6	23,0	21,6	23,0
Educación Secundaria (CINE 2, 3)	26,2	25,4	25,7	25,7	25,3	25,0	25,3	29,0	27,4	26,4	27,0
Educación Superior (CINE 5, 6,7 y 8)	38,8	37,3	35,7	34,0	33,4	33,4	33,5	36,9	34,9	33,8	35,3
- Ed. no universitaria (CINE 5)	27,9	26,2	25,9	25,2	24,4	24,0	24,3	27,6	26,3	25,4	26,2
- Ed. Universitaria (CINE 6,7 y 8)	41,6	40,2	38,1	36,1	35,7	35,9	36,0	39,4	37,3	36,2	38,1

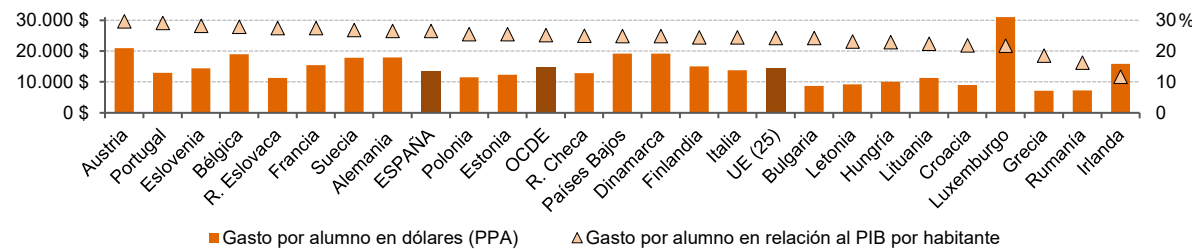
F2. Gráfico 2. Gasto público por alumno en centros públicos. Enseñanza no universitaria (en euros)



Nota: gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema educativo, por tanto, excluida la formación profesional acreditable. El alumnado se ha transformado en equivalentes a tiempo completo, de acuerdo con la metodología utilizada en la estadística internacional.

F2. Tabla 3 y Gráfico 3. Gasto por alumno en instituciones educativas públicas y privadas en dólares (PPA) y con relación al PIB por habitante, por nivel educativo. OCDE. 2022

	EN DÓLARES (PPA)				EN RELACIÓN AL PIB POR HABITANTE			
	Total (1)	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Superior	Total (1)	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Superior
UE (25) (2)	14.285	12.028	13.739	20.574	24,3	20,6	23,1	34,3
OCDE	14.865	12.655	14.031	21.021	25,2	21,5	23,5	36,5
Alemania	17.960	13.007	17.962	23.269	26,6	19,2	26,6	34,4
Austria	20.942	16.897	20.033	26.190	29,6	23,9	28,4	37,1
Bélgica	19.024	15.350	18.681	25.989	27,9	22,5	27,4	38,1
Bulgaria	8.703	7.313	7.769	12.680	24,3	20,4	21,7	35,4
Croacia	9.033	8.265	..	11.429	21,9	20,0	..	27,7
Dinamarca	19.229	16.411	15.838	29.680	24,9	21,2	20,5	38,4
Eslovenia	14.454	13.390	12.661	21.127	28,3	26,2	24,8	41,3
España	13.385	10.954	13.322	17.124	26,5	21,7	26,4	33,9
Estonia	12.362	11.709	10.093	19.011	25,5	24,2	20,8	39,3
Finlandia	15.000	12.426	14.213	20.456	24,5	20,3	23,2	33,3
Francia	15.427	11.135	15.530	21.379	27,5	19,8	27,6	38,1
Grecia	7.137	8.011	8.339	5.620	18,6	20,8	21,7	14,6
Hungría	10.097	7.689	7.987	20.476	22,9	17,5	18,1	46,5
Irlanda	15.915	12.357	14.633	24.241	11,7	9,1	10,7	17,8
Italia	13.750	14.959	12.622	14.713	24,4	26,6	22,4	26,2
Letonia	9.204	7.757	8.846	12.416	23,1	19,5	22,2	31,2
Lituania	11.313	9.738	10.083	15.950	22,4	19,3	20,0	31,6
Luxemburgo	31.439	26.975	31.336	60.979	21,8	18,7	21,7	42,2
Países Bajos	19.186	14.910	19.058	24.874	24,9	19,3	24,7	32,2
Polonia	11.488	11.935	9.947	15.897	25,6	26,6	22,1	35,4
Portugal	12.956	11.047	13.832	14.155	29,2	24,9	31,1	31,9
R. Checa	12.844	8.637	13.995	17.221	25,0	16,8	27,3	33,6
R. Eslovaca	11.259	10.282	9.492	19.178	27,5	25,1	23,2	46,9
Rumania	7.221	3.758	8.056	11.466	16,3	8,5	18,2	25,9
Suecia	17.804	15.775	15.401	28.823	26,9	23,9	23,3	43,6



Nota: (1) desde E. Primaria a E. Superior.
(2) no incluye Chipre y Malta, ya que no son países miembros o en proceso de acceso a la OCDE.

Indicadores de resultados educativos

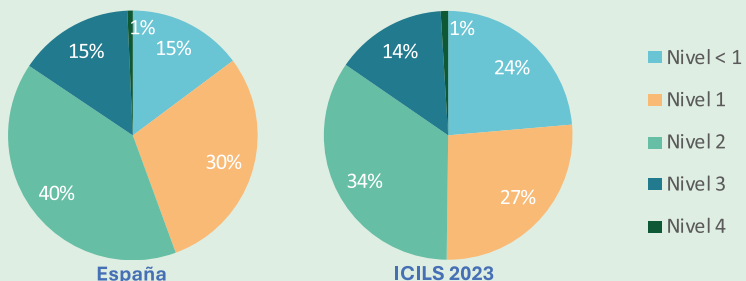




Indicadores de resultados educativos

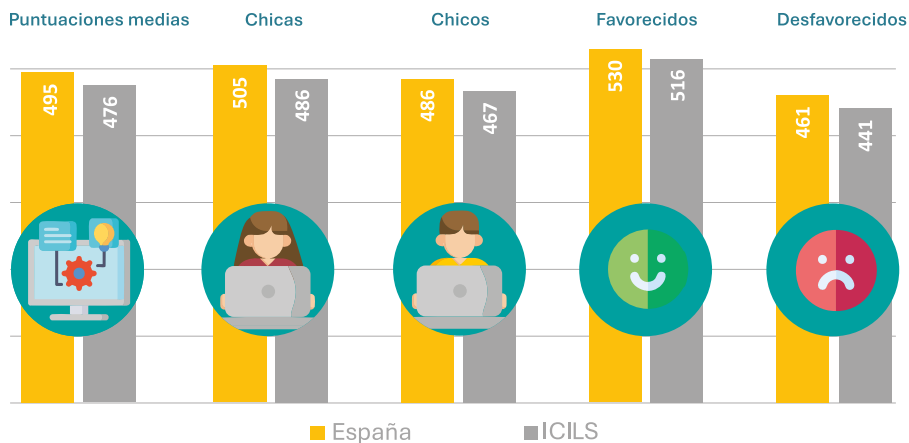
Resultados en Competencia Digital del alumnado de 2º ESO en el estudio ICILS 2023

Alumnado según rendimiento



Rendimiento medio en competencia digital

Nivel socioeconómico



Abandono temprano 2025

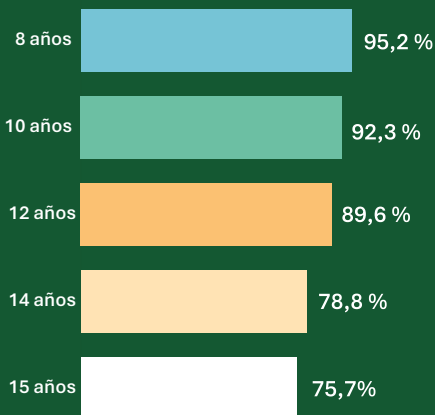
Porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la Educación Secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2), y que no siguen ningún tipo de educación o formación



En la última década ha habido una tendencia descendente del abandono, con una reducción de 7,2 p.p. desde 2015 hasta 2025

Alumnado matriculado en su curso teórico

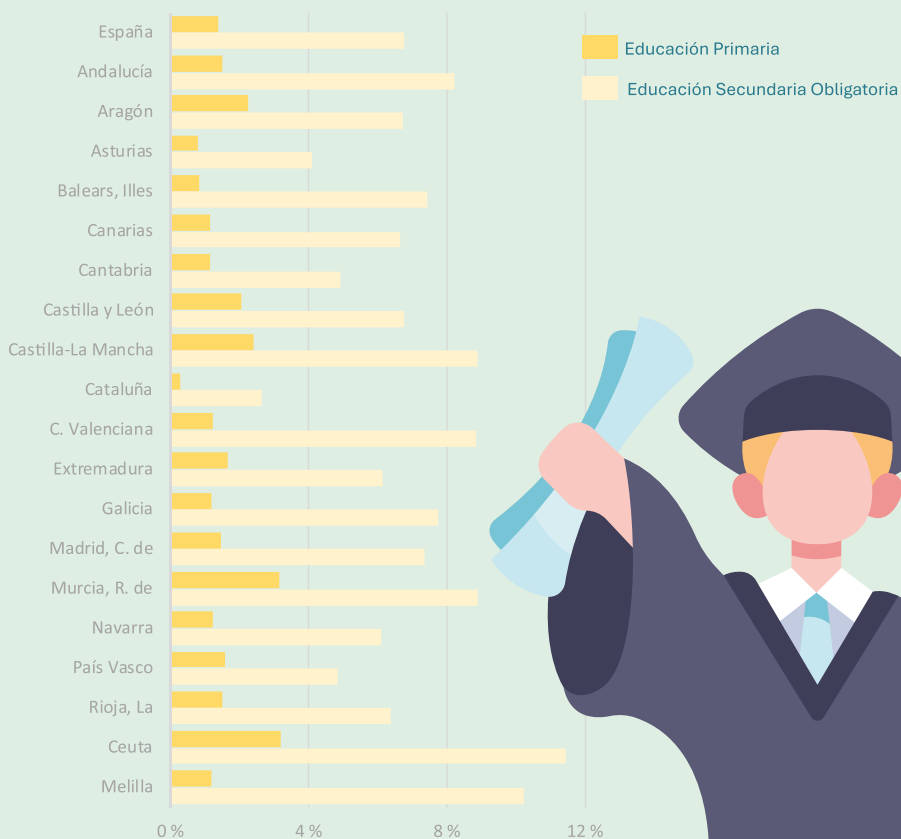
Curso 2023-24



A los 15 años y entre el curso 2013-14 y 2023-24 ha aumentado la tasa de idoneidad en 12,1 puntos porcentuales

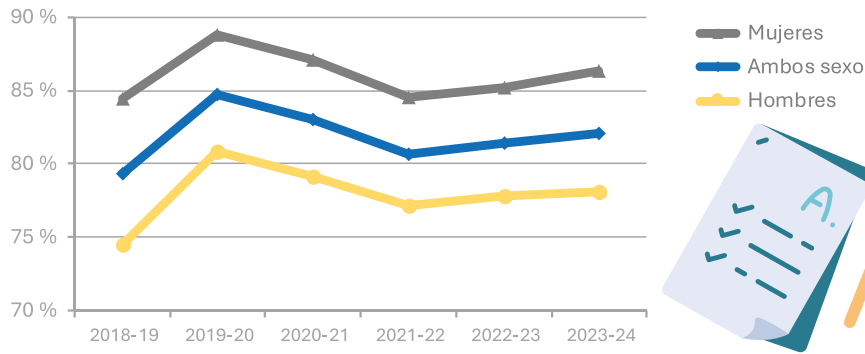
Alumnado repetidor

Curso 2023-24



Tasa bruta de graduación en España

Educación Secundaria Obligatoria

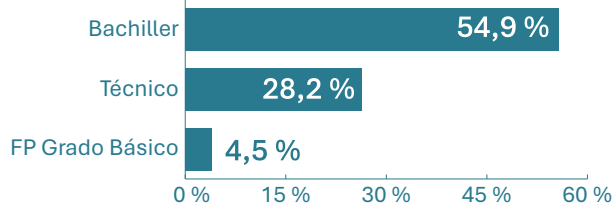


Tasa de empleo 2025

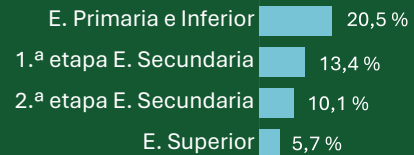


Segunda etapa de Educación Secundaria Curso 2023-24

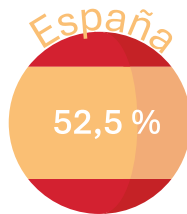
79,3 %



Tasa de desempleo 2025



Estudios superiores Año 2025



En España, en 2025, más de la mitad de la población de 25 a 34 años tiene nivel de Educación Superior, por encima de la media de la UE

Nivel de formación de la población adulta (25 a 64 años) en 2025

Mujeres



31,1 % 23,0 % 45,9 %

Hombres



38,0 % 23,1 % 38,9 %

■ Inferior a 2.ª Etapa de E. Secundaria ■ 2.ª Etapa de E. Secundaria ■ E. Superior

Salarios 2023

Los ingresos laborales medios de la población son de 19.488 euros. Los ingresos aumentan a medida que lo hace el nivel de formación.



11.459 euros

Salario medio con estudios inferiores a E. Secundaria primera etapa

29.244 euros

Salario medio con Licenciatura universitaria, Máster o equivalente

R1. COMPETENCIAS BÁSICAS EN SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

R1.1. Competencia digital (ICILS 2023)

Definición:

Resultados globales en competencia digital del alumnado de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria (8.º grado según la clasificación internacional) en ICILS 2023.

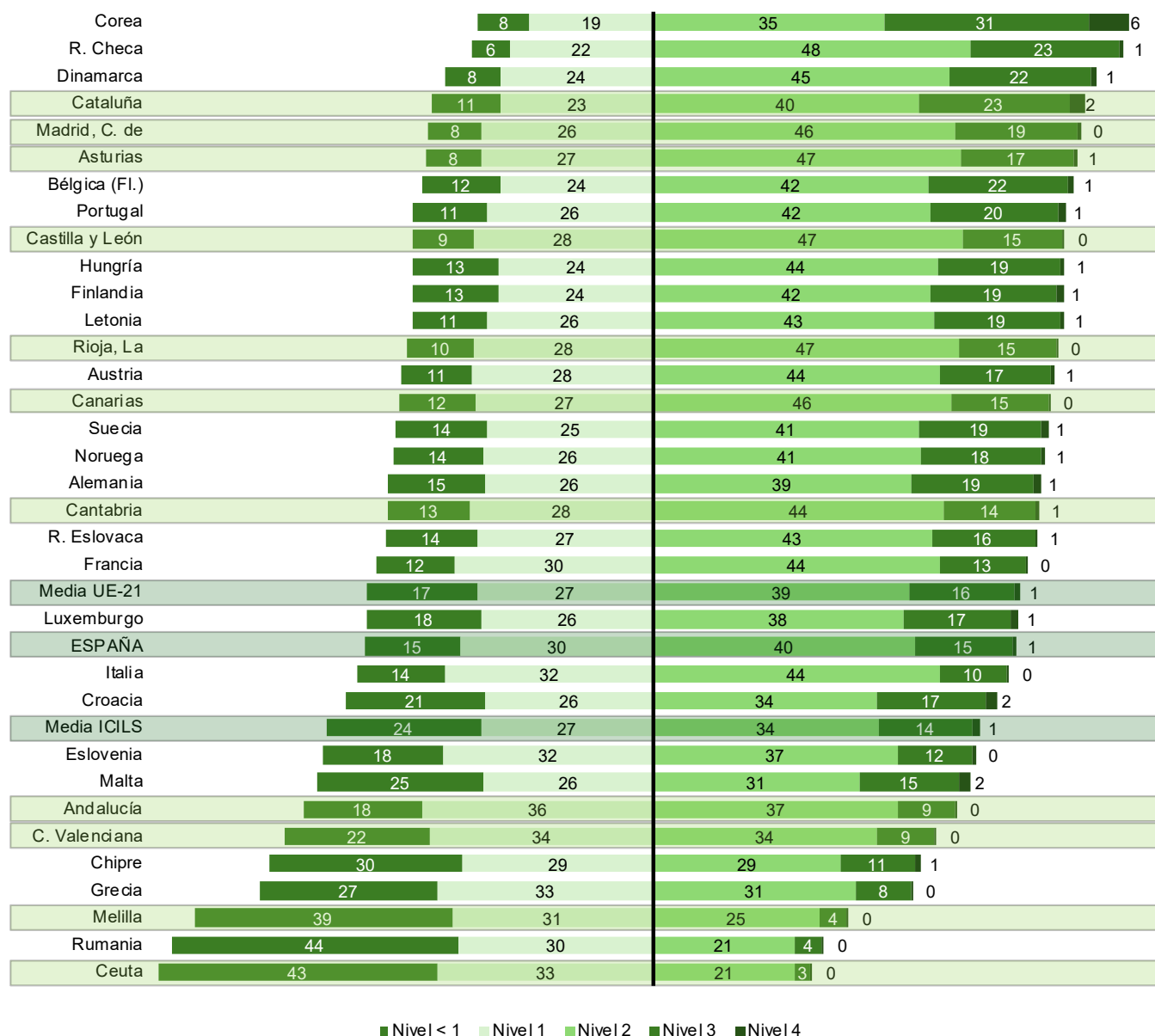
Contexto:

El Estudio Internacional sobre Competencia Digital (ICILS, *International Computer and Information Literacy Study*), de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA, *International Association for the Evaluation of Educational Achievement*), analiza en qué medida el alumnado de 8.º grado, que en España se corresponde con 2.º de la ESO, está preparado para estudiar, trabajar y participar activamente en una sociedad cada vez más digitalizada. Este objetivo se alinea con el marco estratégico europeo para 2030, que establece como meta que el porcentaje de estudiantes de octavo curso con un bajo rendimiento en alfabetización informática y en materia de información debe ser inferior al 15 %. Además de la evaluación de la competencia digital, ICILS incluye un estudio de contexto que permite analizar las prácticas docentes en el centro educativo y en el aula, así como las condiciones del entorno familiar del alumnado. En la edición de ICILS 2023 participaron 34 países, de los cuales 22 son Estados miembros de la Unión Europea. En España, los resultados son representativos de once comunidades y ciudades autónomas que ampliaron su muestra de estudiantes.

Análisis:

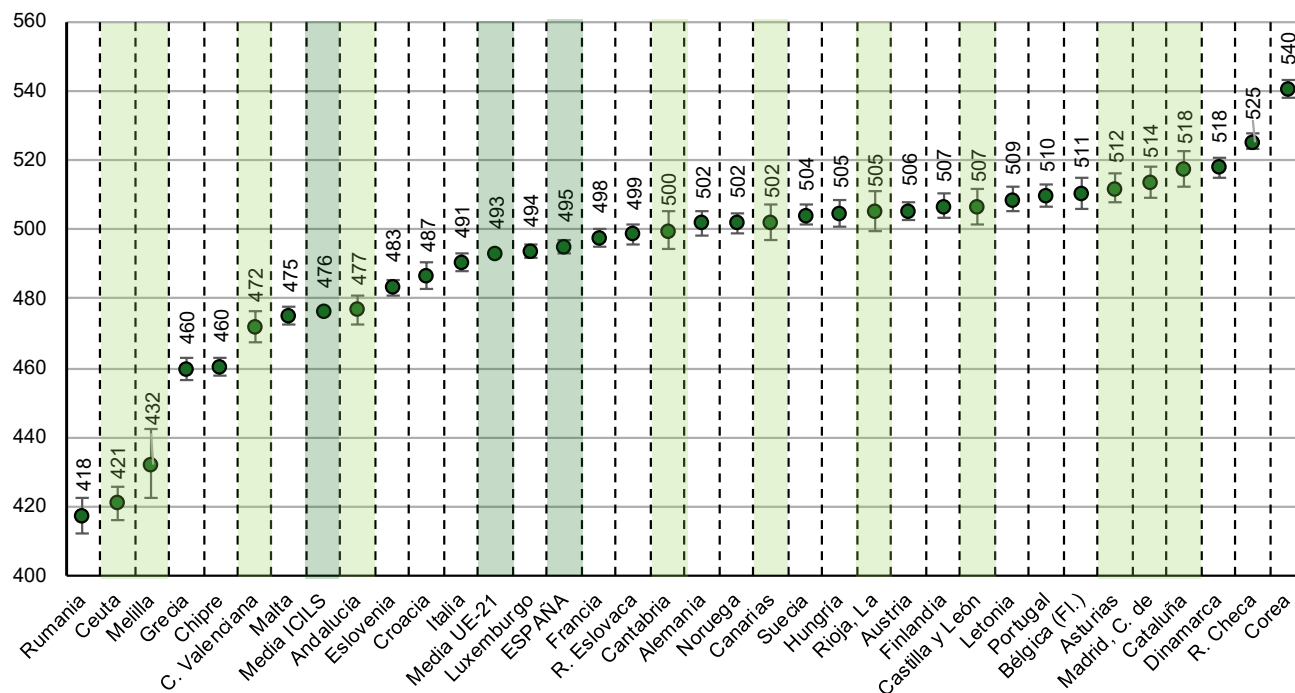
- La IEA ha definido cuatro puntuaciones de referencia que permiten estructurar el rendimiento del alumnado en cinco niveles desde el nivel menor de 1 al nivel 4. Una descripción más detallada de las tareas y destrezas asociadas a cada nivel se encuentra disponible en el Anexo I.
- En el Gráfico 1 se muestra una selección ordenada de 23 países y 11 comunidades o ciudades autónomas de España, así como de las medias UE-21 e ICILS, según el porcentaje de alumnado situado **por debajo del nivel 2**. En **España, el 44 %** del alumnado está en estos niveles, igual que la media de la UE-21. La media ICILS es del 50 %. Los países con menor proporción por debajo del nivel 2 son Corea (27 %), República Checa (28 %) y Dinamarca (32 %). En total, 11 países tienen hasta el 40 %. Los que registran mayores porcentajes son Rumanía (74 %) y Grecia (60 %).
- La distribución del alumnado en España por **niveles de competencia** es la siguiente: un 15 % se sitúa en el nivel inferior a 1, un 30 % en el nivel 1, un 40 % en el nivel 2, un 15 % en el nivel 3 y un 1 % en el nivel 4 más avanzado.
- A **nivel autonómico**, se observan diferencias relevantes. Las comunidades con menor proporción de alumnado en los niveles inferiores a 2 son el Principado de Asturias y Comunidad de Madrid (35 % en ambas) y Cataluña (34 %), estando estas tres comunidades autónomas cerca de los porcentajes de países como Dinamarca o Bélgica. En contraste, las mayores concentraciones de alumnado en los niveles por debajo de 2 se registran en las ciudades autónomas de Ceuta (76 %) y Melilla (70 %), con porcentajes similares a Rumanía. La Comunitat Valenciana (57 %) y Andalucía (54 %) les siguen en valores altos de alumnado en niveles inferiores.
- En cuanto al alumnado que alcanza **los niveles 3 y 4, España presenta un 16 %** del total. Destaca Corea con un 38 %, quedando el resto de los países por debajo del 25 %. En España destaca Cataluña (26 %), con el mayor porcentaje de alumnado en los niveles 3 y 4, seguida de la Comunidad de Madrid (19 %) y Principado de Asturias (18 %). Por el contrario, Ceuta registra la proporción más baja en estos niveles (3 %), seguida de Melilla (4 %) y la Comunitat Valenciana y Andalucía, ambas con 9 %.
- El **rendimiento medio global en competencia digital del alumnado** en España es de 495 puntos, una puntuación superior a la media de ICILS (476 puntos) y a la media de la UE (493 puntos). Los países con mejor desempeño son Corea (540 puntos), República Checa (525 puntos) y Dinamarca (518 puntos).
- **Las puntuaciones medias de las comunidades autónomas que participaron con muestra ampliada muestran una alta variabilidad**, con valores que oscilan entre los 421 puntos de Ceuta y los 518 puntos de Cataluña. Las comunidades cuyas puntuaciones superan a la media ICILS (476 puntos) son Cataluña, Comunidad de Madrid, Principado de Asturias, Castilla y León, La Rioja, Canarias y Cantabria. Además, todas ellas tienen un rendimiento superior al de la media UE (493 puntos).

R1. Gráfico 1. Niveles de rendimiento en competencia digital (porcentajes). ICILS 2023



Nota: los países y regiones están ordenados por el porcentaje de alumnado con nivel inferior al 2.

R1. Gráfico 2. Puntuaciones medias en competencia digital junto al intervalo de confianza. ICILS 2023



Análisis (continuación):

- El **Gráfico 3** pone de manifiesto la estrecha relación entre las variables de contexto y los resultados obtenidos en la prueba. La información contextual del alumnado se recoge a través de cuestionarios cumplimentados por el propio alumnado, el profesorado y los centros educativos.
- **En España, las chicas obtienen una puntuación media significativamente superior a la de los chicos en competencia digital, con 505 puntos frente a 486, lo que representa una diferencia de 19 puntos a su favor.** Esta brecha también se observa en la media del ICILS 2023, donde las chicas alcanzan 486 puntos y los chicos 467, manteniéndose la misma diferencia de 19 puntos.
- También se observa una diferencia significativa en función del origen del alumnado. **En España, el alumnado inmigrante obtiene una puntuación media 27 puntos inferior a la del alumnado nativo** (477 frente a 504). En el conjunto de países de ICILS, esta diferencia es de 15 puntos (468 frente a 483), lo que indica que en España la brecha según el origen es mayor que en la media internacional.
- **El rendimiento en competencia digital aumenta a medida que se eleva el nivel educativo de las personas con las que convive el alumnado.** En España, el alumnado cuyos padres o tutores tienen estudios de nivel terciario (CINE 6-8) obtiene 53 puntos más que quienes provienen de hogares con un nivel educativo inferior a la segunda etapa de secundaria (CINE 0-2), con puntuaciones medias de 517 y 464, respectivamente. En la media ICILS, esta diferencia es aún mayor: 78 puntos (497 frente a 419).
- En España se observa una diferencia significativa en el rendimiento en competencia digital en función del nivel socioeconómico del alumnado. **El alumnado socioeconómicamente favorecido obtiene una puntuación media 69 puntos superior a la del alumnado desfavorecido.** En el conjunto de países participantes en ICILS, esta brecha es mayor y alcanza los 74 puntos.
- La diferencia entre las puntuaciones alcanzadas entre los percentiles 10 y 90 es una medida de la dispersión de los datos que aporta información sobre la variabilidad de los resultados dentro de cada país. El **Gráfico 4** muestra la distribución de los países participantes según la puntuación media obtenida en la competencia digital y este nivel de dispersión. Para la media ICILS esta diferencia es de 225 puntos. **España, con 210 puntos, se encuentra dentro del grupo de países con menor variabilidad.** Las mayores diferencias se presentan en **Malta (273 puntos) y Rumanía (271 puntos)**, mientras que **República Checa (172 puntos) e Italia (189 puntos)** obtienen las menores diferencias.
- Por encima de la media de resultados y con variabilidad baja destacan Dinamarca y República Checa. Por el contrario, Chipre, Grecia y Rumanía se encuentran por debajo de la media de resultados ICILS y con mayor variabilidad. España forma parte del grupo de países con rendimiento mayor que la media ICILS, pero con una variabilidad inferior a la media.
- **En España, la mayoría del alumnado afirma haber aprendido, al menos en una medida moderada, a realizar tareas generales de TIC en su centro educativo,** especialmente a organizar archivos y a editar documentos, ámbito en el que casi tres cuartas partes del estudiantado declaran haber adquirido estos conocimientos. Estos resultados son similares a los observados en la media ICILS para las tareas generales de TIC. Sin embargo, tanto en España como en la media ICILS, **las tareas relacionadas con la programación informática reciben una menor atención en el ámbito escolar.** En particular, poco más de una cuarta parte del alumnado en España declara haber aprendido a programar utilizando lenguajes basados en texto, situándose por debajo de la media ICILS en las tareas de programación.

Especificaciones técnicas:

- El índice de inmigración se creó a partir de las tres respuestas a las preguntas sobre el país de nacimiento de los estudiantes y de sus padres. El índice tuvo las siguientes categorías: Estudiantes y/o al menos un padre nacido en el país de la prueba, estudiante nacido en el país de la prueba y ambos/único(s) padre(s) nacido(s) en el extranjero, estudiante y ambos/único(s) padre(s) nacido(s) en el extranjero.
- Los resultados presentados sobre el contexto socioeconómico del alumnado se basan en un índice compuesto que integra tres dimensiones: el nivel ocupacional más alto de los progenitores o tutores legales, su nivel educativo más alto y el número de determinadas posesiones en casa, como equipos electrónicos y vehículos. A partir de esta información se construye un índice de contexto socioeconómico del alumnado, que permite clasificarlo según su posición relativa. El alumnado desfavorecido corresponde al cuartil inferior de la distribución de este índice, mientras que el alumnado favorecido se sitúa en el cuartil superior.
- Se excluyen los datos de Chile, Estados Unidos y Países Bajos al no cumplir los estándares de calidad exigidos por la IEA. La media ICILS se calcula con datos de 30 países y la de la UE con datos de 21.

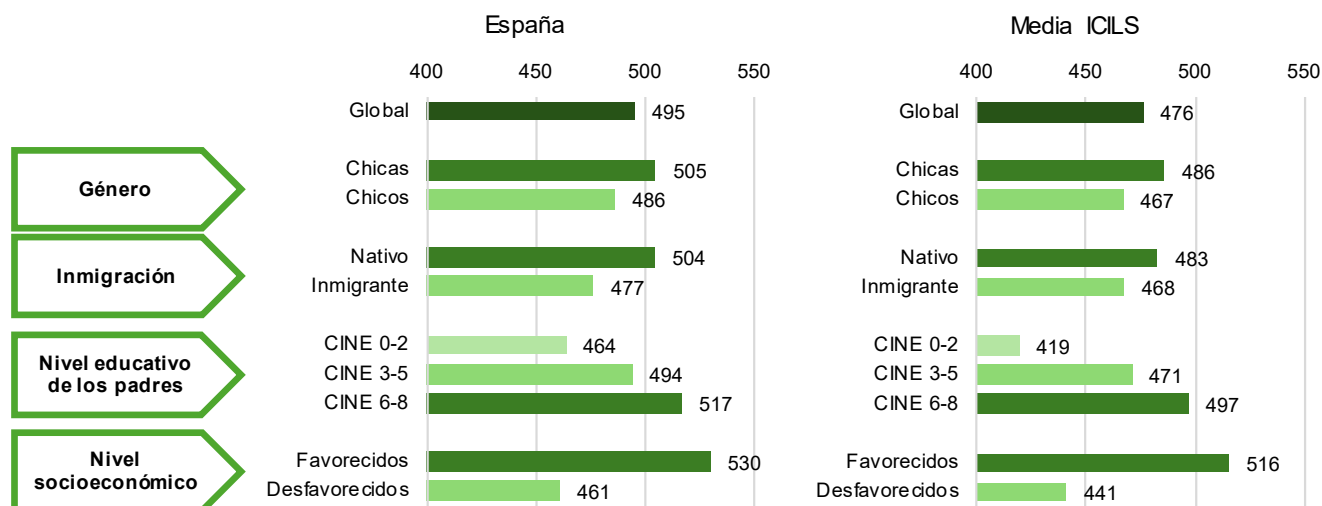
Fuentes:

- IEA. ICILS 2023.

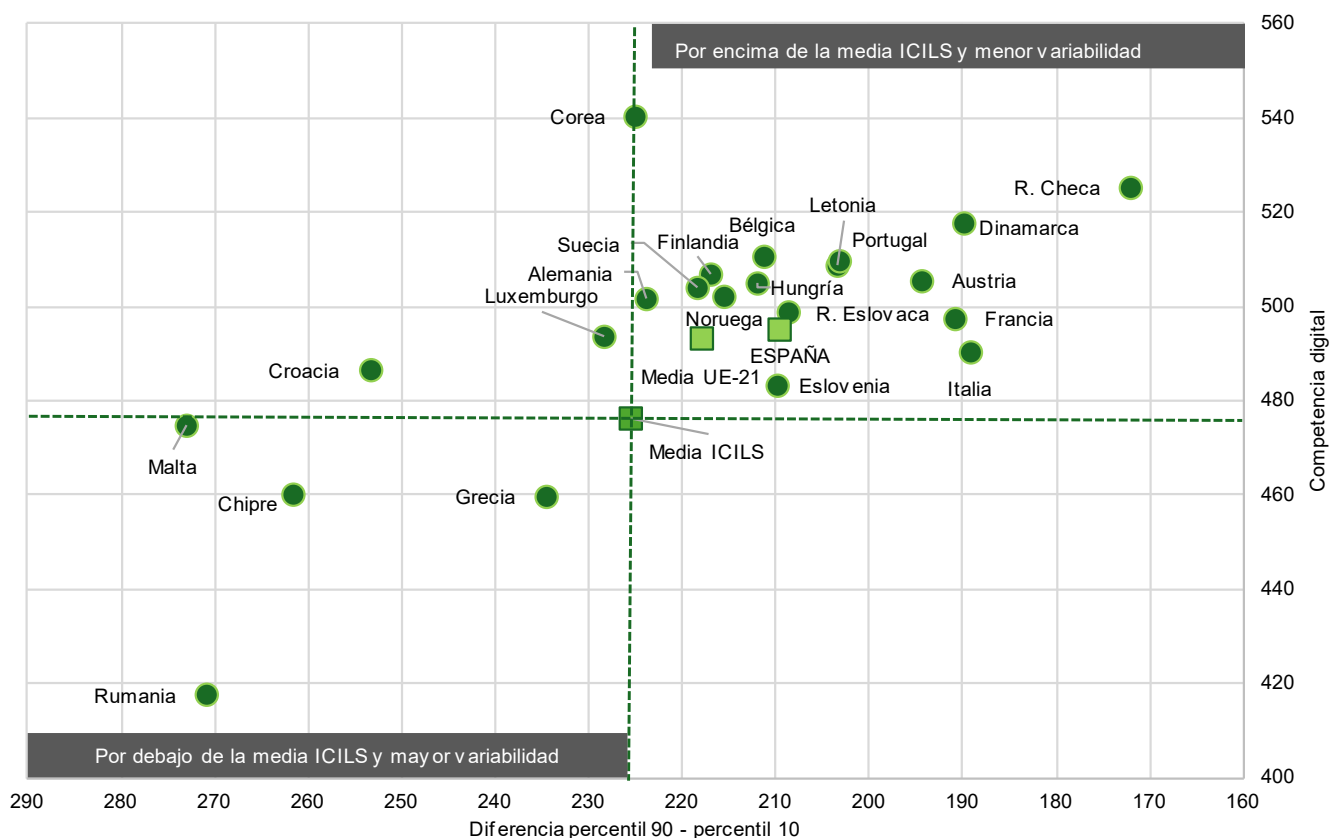
Referencias:

- [MEFD \(2024\). ICILS 2023. Estudio internacional sobre competencia digital. Informe español](#)
- [INEE. ICILS 2023](#)
- [ICILS 2023 Technical Report](#)

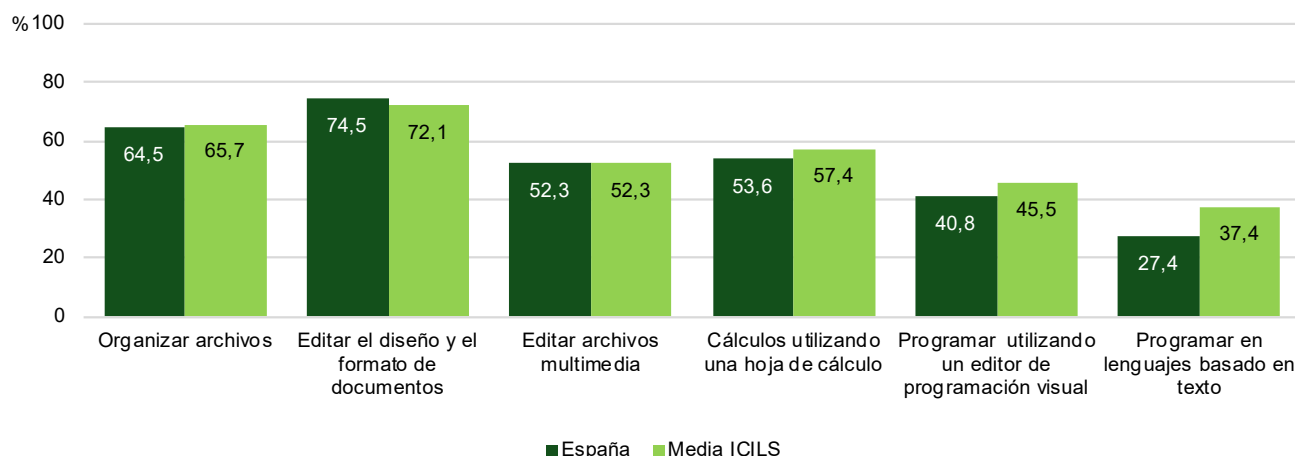
R1. Gráfico 3. Puntuaciones medias en competencia digital junto al intervalo de confianza. ICILS 2023



R1. Gráfico 4. Distribución de los países participantes según la puntuación media obtenida en la competencia digital y nivel de dispersión de los resultados. ICILS 2023



R1. Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes que declaran aprender en medida moderada o alta a realizar distintas tareas TIC en su centro educativo. ICILS 2023



R2. IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO

R2.1. Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria

Definición:

Porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad.

Contexto:

La tasa de idoneidad es una importante medida de los resultados del sistema educativo, ya que muestra el alumnado que realiza el curso que corresponde a su edad. Para el seguimiento de este indicador se han elegido cinco edades teóricas: 8 y 10 años, que corresponden a tercer y quinto cursos de Educación Primaria, y 12, 14 y 15 años, relacionadas con primero, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, estando la edad de 15 años también relacionada con el inicio de la FP Grado Básico.

Análisis:

- **Las tasas de idoneidad del alumnado descienden a medida que se incrementa la edad.** En España, en el curso 2023-24, el 95,2 % del alumnado de 8 años está matriculado en tercero de Educación Primaria, curso teórico de esta edad, y a los 10 años la tasa de alumnado en quinto de esta etapa es del 92,3 %. En cuanto a las edades que se corresponderían con la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria, un 89,6 % del alumnado de 12 años cursa primero de esta etapa educativa; un 78,8 % del alumnado de 14 años, tercero, y un 75,7 % del alumnado de 15 años está matriculado en cuarto o han iniciado FP Grado Básico.
- **Por comunidades autónomas,** las tasas de idoneidad a los 12 años, cuando teóricamente se accede a la Educación Secundaria Obligatoria tras finalizar la Educación Primaria, son más elevadas en Cataluña (95,8 %), Principado de Asturias (93,1 %), Galicia (90,8 %), Cantabria (90,5 %) y Canarias (90,3 %). **A los 15 años, cuando teóricamente se alcanza el cuarto y último curso de Educación Secundaria Obligatoria** o se inicia la FP Grado Básico, la situación es muy similar, las tasas más altas se dan en Cataluña (88,9 %), Principado de Asturias (80,5 %), País Vasco (80,3 %), Cantabria (80,0 %) y Galicia (77,5 %).
- **A los 15 años y entre el curso 2013-14 y 2023-24 en España ha aumentado la tasa de idoneidad en 12,1 puntos porcentuales.** Las comunidades autónomas de Illes Balears, Cantabria, Extremadura, Canarias y la ciudad autónoma de Ceuta han sido las que han experimentado un mayor incremento en esta, por encima de 15,9 puntos porcentuales. El menor incremento se produce en las comunidades de Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Comunidad de Madrid, aunque partían de una tasa de idoneidad en el curso 2013-14 significativamente más alta que la media.
- **Entre 2013-14 y 2023-24, las mayores variaciones en las tasas de idoneidad se producen a los 14 y 15 años** con 7,8 y 12,1 puntos porcentuales, respectivamente, de mejora en la década. Por sexo, durante este periodo, los hombres han reducido ligeramente su distancia a las tasas de las mujeres, habiendo crecido 5,6 puntos a los 12 años (3,7 las mujeres), 8,7 puntos a los 14 años (6,9 las mujeres) y 13,6 puntos a los 15 años (10,4 las mujeres).
- **Las mujeres presentan tasas de idoneidad superiores a los hombres, aumentando la diferencia con la edad.** Concretamente, para el curso 2023-24, a los 8 años la diferencia se sitúa en 1,0 puntos porcentuales, a los 10 años en 1,7 puntos, a los 12 años en 2,6 puntos, a los 14 años en 6,6 puntos y a los 15 años la diferencia es de 6,4 puntos.

Especificaciones técnicas:

- La tasa de idoneidad muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso teórico correspondiente a su edad. Se estudia para las edades que marcan el inicio de los ciclos segundo y tercero de la Educación Primaria (8 y 10 años), para la edad teórica de comienzo de la ESO (12 años) y para las asociadas a los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años), estando la edad de 15 años también asociada al inicio de la FP Grado Básico.
- Los cálculos de diferencias se realizan con todos sus decimales, con lo que puede no coincidir con la diferencia de las cifras con un decimal que se presentan en las tablas y gráficos.

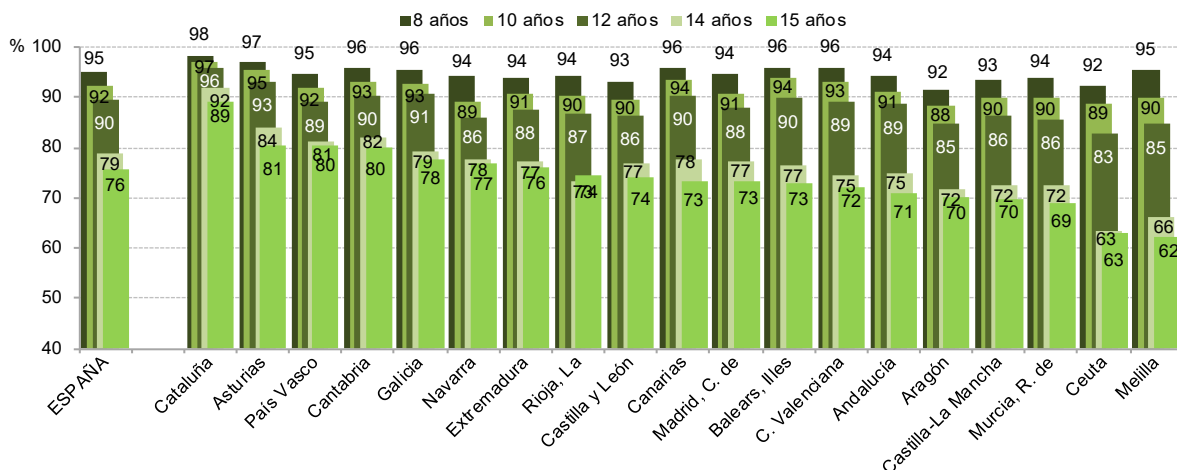
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Referencias:

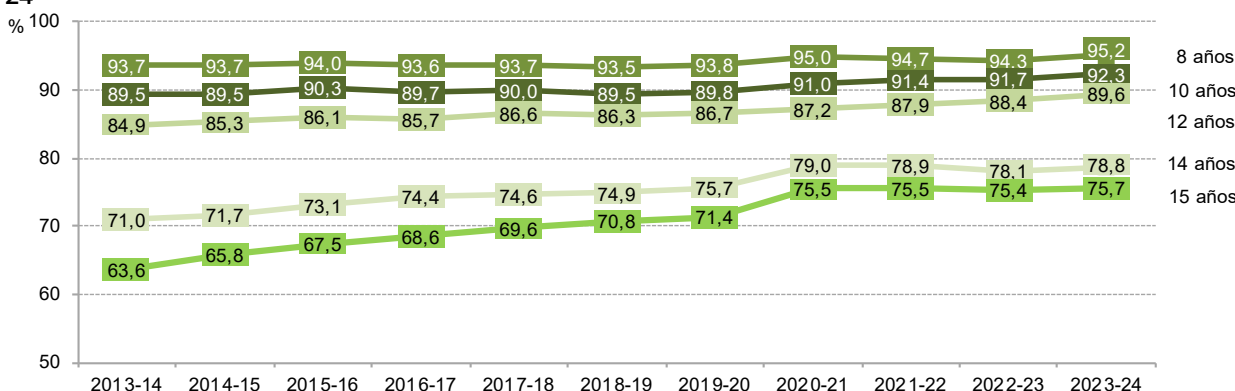
- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

R2.1 Gráfico 1. Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años por comunidad autónoma. Curso 2023-24

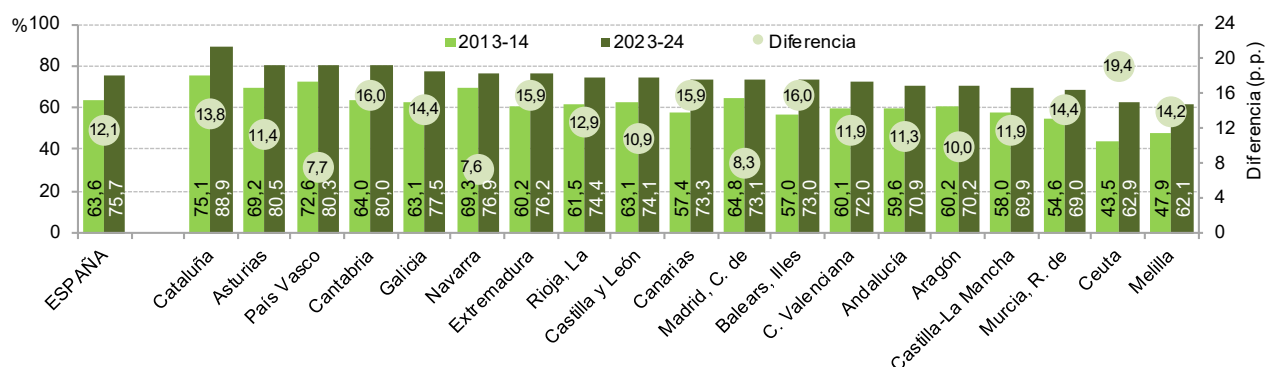


Nota: las comunidades autónomas están en orden decreciente según la tasa de idoneidad a la edad de 15 años.

R2.1 Gráfico 2. Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años entre los cursos 2013-14 y 2023-24

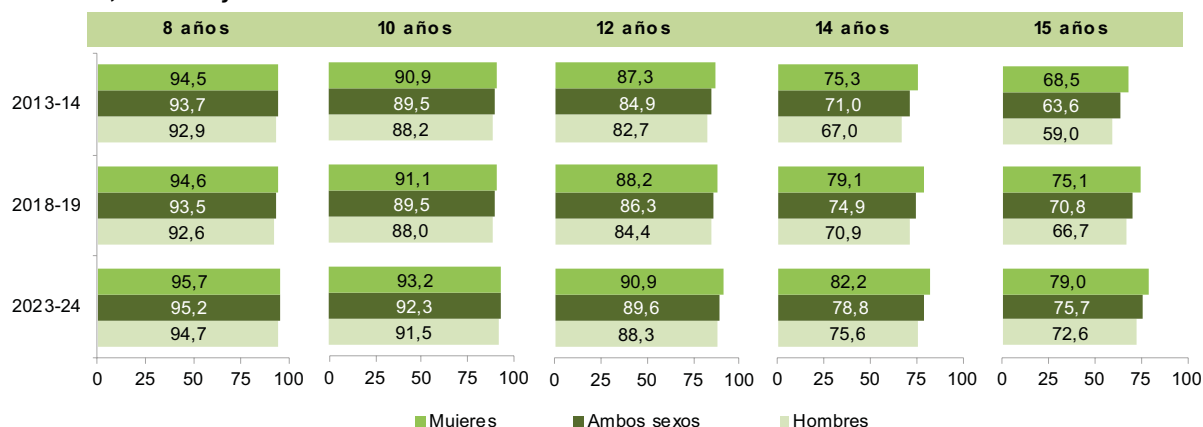


R2.1 Gráfico 3. Evolución de las tasas de idoneidad en la edad de 15 años por comunidad autónoma entre los cursos 2013-14 y 2023-24



Nota: las comunidades autónomas están en orden decreciente según la tasa de idoneidad a la edad de 15 años en el curso 2023-24.

R2.1 Gráfico 4. Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años según el sexo. Cursos 2013-14, 2018-19 y 2023-24



R2. IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO

R2.2. Alumnado repetidor

Definición:

Porcentaje de alumnado que repite curso en educación obligatoria. El porcentaje de alumnado repetidor se calcula para cada curso de enseñanza relacionando porcentualmente su alumnado repetidor con su matrícula del año académico anterior.

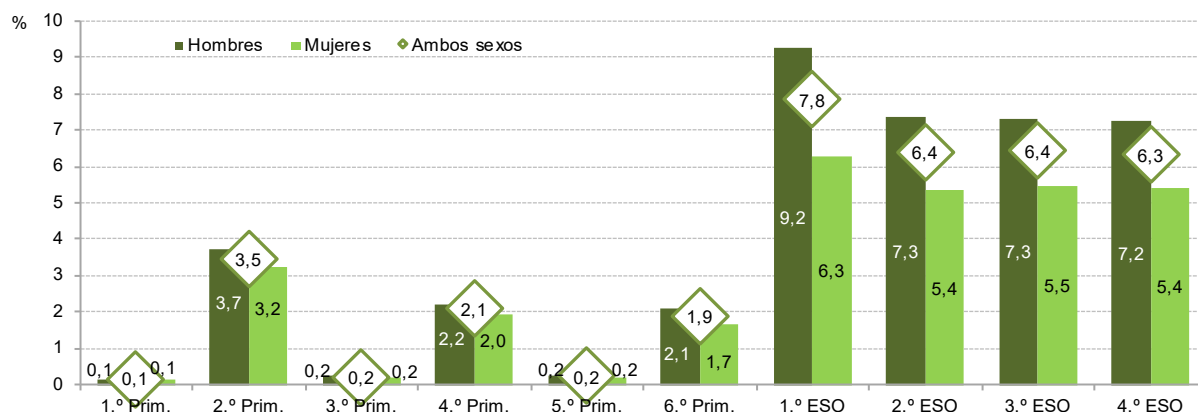
Contexto:

El alumnado que no alcanza el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes puede permanecer un año más en un curso para favorecer su desarrollo, de acuerdo con la legislación vigente desde el curso 2021-22. Durante la enseñanza obligatoria se podrá repetir curso un máximo de dos veces. En Educación Primaria, con carácter excepcional, se podrá repetir curso al haber finalizado un ciclo y solo una vez durante toda la etapa. En Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente podrá proponer la permanencia de un alumno en cada curso si no lo ha repetido con anterioridad y no ha agotado el máximo de repeticiones permitidas a lo largo de la enseñanza básica. Se podrá repetir dos cursos diferentes en educación secundaria si el alumno no ha repetido durante la Educación Primaria. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en 4.º de ESO aunque se hayan agotado las dos permanencias, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. Los niveles de promoción dentro de cada enseñanza determinan el grado de repetición en el siguiente curso escolar.

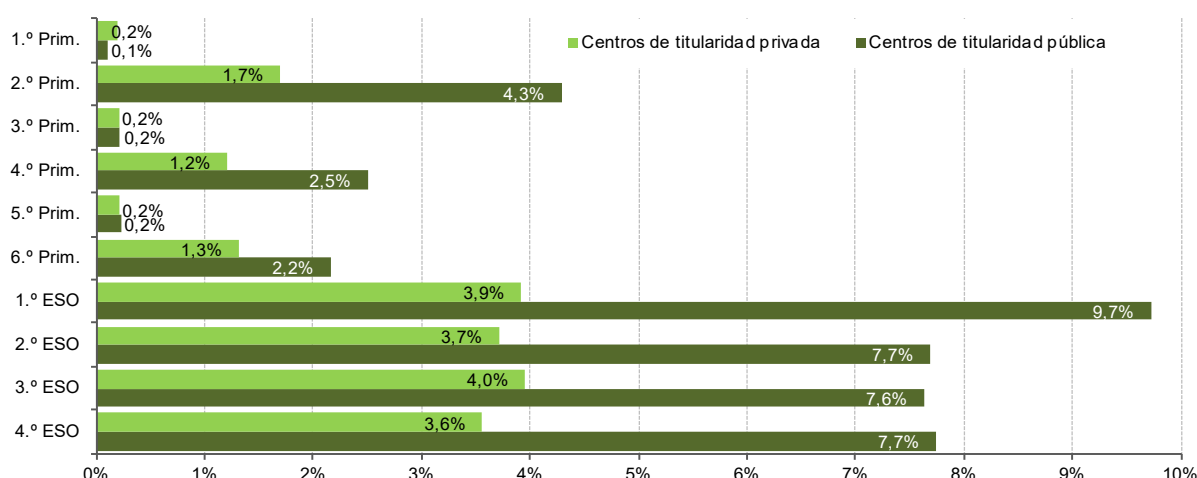
Análisis:

- **En el curso 2023-24, el porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria es del 1,4 % y en ESO del 6,8 %.** Estos datos reflejan una tendencia dispar respecto al curso anterior: mientras que en E. Primaria se registró un ligero incremento de 0,3 puntos porcentuales (p.p.) frente al 1,1 % previo, en la ESO se logró un descenso de 0,3 p.p. respecto al 7,0 % del curso pasado.
- **En Educación Primaria,** el porcentaje más alto de alumnado repetidor se da en el segundo curso (3,5 %), seguido de cuarto curso (2,1 %) y del sexto curso (1,9 %), con un porcentaje global del 1,4 %.
- **En Educación Secundaria Obligatoria,** el primer curso tiene el mayor porcentaje (7,8 %). En el resto de cursos los porcentajes son inferiores y similares entre sí: 6,4 % en segundo y tercero, y 6,3 % en cuarto curso.
- **Los porcentajes de repetición de curso son mayores entre los chicos que entre las chicas durante toda la educación obligatoria,** produciéndose la mayor diferencia, de 2,9 p.p., en primero de la ESO, aunque hay que tener en cuenta que, tal y como se ha mencionado, en estos cursos se dan los porcentajes más elevados de repetición.
- **El alumnado de los centros de titularidad pública presenta porcentajes de repetición más elevados que el de los centros de titularidad privada en todos los cursos.** En segundo y cuarto de Educación Primaria y en primero, segundo y cuarto de ESO, el porcentaje de alumnado repetidor en los centros públicos es, al menos, el doble que en los centros privados.
- **En Educación Primaria,** en los centros públicos el porcentaje de repetidores varía entre el 4,3 % en segundo curso y el 0,1 % en primer curso, mientras que en los centros privados varía entre el 1,7 % en segundo curso y el 0,2 % en quinto, tercer y primer curso.
- **En Educación Secundaria Obligatoria,** el porcentaje de repetidores para los centros públicos se encuentra entre el 9,7 % en primer curso de la ESO y el 7,6 % en tercero de la ESO, mientras que en los centros privados varía entre el 4,0 % en tercero y el 3,6 % en cuarto.
- **Por comunidad autónoma, en Educación Primaria los porcentajes más reducidos corresponden a Cataluña (0,3 %), Principado de Asturias e Illes Balears (ambas con 0,8 %);** y los más elevados a la ciudad autónoma de Ceuta (3,2 %), Región de Murcia (3,1 %), Castilla-La Mancha (2,4 %), Aragón (2,3 %), Castilla y León (2,1 %) y Extremadura (1,7 %).
- **En ESO,** las comunidades que presentan los porcentajes más reducidos son Cataluña (2,6 %), Principado de Asturias (4,1 %), País Vasco (4,8 %) y Cantabria (4,9 %), y los más elevados, las ciudades autónomas de Ceuta (11,4 %) y de Melilla (10,2 %), Castilla-La Mancha y Región de Murcia (ambas con 8,9 %).

R2.2 Gráfico 1. Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por sexo. Curso 2023-24



R2.2 Gráfico 2. Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por titularidad del centro. Curso 2023-24



R2.2 Tabla 3. Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por titularidad del centro. Curso 2023-24

	EDUCACIÓN PRIMARIA							EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	Todos los cursos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	Todos los cursos
España	0,1	3,5	0,2	2,1	0,2	1,9	1,4	7,8	6,4	6,4	6,3	6,8
Andalucía	0,0	4,7	0,0	2,3	0,0	1,9	1,5	10,6	8,1	7,1	6,9	8,2
Aragón	0,0	5,7	0,4	3,3	0,4	3,2	2,3	8,1	7,1	6,2	5,2	6,7
Asturias	0,0	2,2	0,0	1,3	0,0	1,2	0,8	5,1	3,9	3,9	3,3	4,1
Balears, Illes	0,0	2,4	0,0	1,2	0,0	1,2	0,8	6,7	8,3	7,9	6,9	7,4
Canarias	0,3	2,2	0,3	1,9	0,3	1,9	1,2	8,9	5,7	6,5	5,4	6,6
Cantabria	0,0	3,2	0,0	1,6	0,1	1,9	1,2	3,6	4,7	6,6	4,6	4,9
Castilla y León	0,1	5,2	0,4	3,2	0,4	2,7	2,1	8,8	5,8	6,0	6,2	6,7
Castilla-La Mancha	0,2	5,5	0,6	3,6	0,6	3,5	2,4	11,2	7,4	7,9	9,1	8,9
Cataluña	0,2	0,6	0,2	0,3	0,1	0,3	0,3	1,6	2,0	2,7	4,3	2,6
C. Valenciana	0,0	3,0	0,0	2,2	0,0	1,9	1,2	9,2	9,3	9,0	7,7	8,8
Extremadura	0,1	5,0	0,1	2,4	0,2	2,1	1,7	7,1	5,3	6,4	5,8	6,1
Galicia	0,0	3,2	0,0	2,0	0,0	1,7	1,2	9,3	7,3	7,4	6,9	7,8
Madrid, C. de	0,0	3,8	0,1	2,4	0,1	2,2	1,5	8,4	6,4	7,2	7,4	7,3
Murcia, R. de	1,4	4,4	2,0	3,7	2,4	4,6	3,1	11,3	7,3	8,6	8,2	8,9
Navarra	0,0	4,1	0,1	1,8	0,0	1,1	1,2	6,8	6,3	6,2	4,9	6,1
País Vasco	0,0	4,2	0,1	2,6	0,2	2,1	1,6	5,1	5,7	4,9	3,5	4,8
Rioja, La	0,1	4,1	0,1	2,2	0,0	2,1	1,5	8,9	6,0	4,1	6,1	6,4
Ceuta	0,8	7,2	1,5	3,4	2,0	3,9	3,2	13,4	12,9	9,9	8,5	11,4
Melilla	0,0	2,7	0,0	1,6	0,1	2,6	1,2	12,7	10,4	7,7	9,3	10,2

Análisis (continuación):

- En el análisis de la evolución de la **tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria** en la última década, se observa el descenso que se produce hasta el curso 2014-15 (2,2 % en el conjunto del nivel), **incrementándose en el curso 2015-16 (3,0 %)** con la implantación de la LOMCE donde existe la posibilidad de repetición en cada curso, y no solo al final de cada ciclo. Posteriormente prosigue el **descenso**, destacando la gran reducción **del curso 2020-21 (1,2 %)** influida por la situación excepcional de la evaluación final del curso 2019-20, volviendo en el curso 2021-22 a la tendencia anterior, **finalizando en el 2023-24 con 1,4 %**, ligado a la implantación de los criterios de evaluación de la LOMLOE en el curso 2021-22.
- En los cuatro cursos de **Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de alumnado repetidor se ha reducido de forma sostenida desde el inicio de la última década. Destaca una bajada algo mayor en el curso 2016-17, asociada a la transición entre la LOE y la LOMCE, retomándose posteriormente la tendencia descendente hasta el curso 2019-20. En 2020-21 se produce una reducción excepcional de la tasa y, en el conjunto del periodo, esta pasa del **11,2 % en 2013-14 al 6,8 % en 2023-24**, lo que supone un descenso de 4,4 puntos porcentuales.
- Considerando la evolución de **la tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria a lo largo de la última década**, todas las comunidades autónomas presentan descensos, siendo Illes Balears la que registra la mayor reducción (-2,3 p.p.). Del mismo modo, entre 2018-19 y 2023-24 se observan descensos en todas las comunidades y ciudades autónomas, correspondiendo a Melilla la mayor disminución (-2,4 p.p.).
- **Considerada la tasa de alumnado repetidor en Educación Secundaria Obligatoria por comunidad autónoma, se observan descensos generalizados en la última década.** Destacan los descensos de Andalucía, -8,1 p.p., la ciudad autónoma de Melilla, -6,9 p.p., Illes Balears, -4,8 p.p., Extremadura y la ciudad autónoma de Ceuta, ambas con -4,7 p.p. Considerando solo el último quinquenio, destacan los descensos de las ciudades autónomas de Melilla, -3,6 p.p., de Ceuta, -3,4 p.p., La Rioja, -3,1 p.p., y Andalucía, -2,9 p.p. En 2023-24, los porcentajes más altos de repetidores se dan en las ciudades autónomas de Ceuta, 11,4 %, y de Melilla, 10,2 %.
- **Dentro de la Unión Europea, considerando los datos del curso 2022-23, los mayores porcentajes de alumnado repetidor en Educación Primaria** corresponden a Luxemburgo (3,4 %), Austria (3,3 %) y Bélgica y República Eslovaca (ambas con 2,2 %), mientras que España registra un 1,1 %. Los menores porcentajes se observan en Croacia (0,1 %) y Suecia (0,2 %), situándose por debajo del 1 % un total de trece países. En **Educación Secundaria de primera etapa, España (7,0 %) es el segundo país con mayor porcentaje de alumnado repetidor**, solo por detrás de Luxemburgo (9,3 %) y seguida de Grecia (5,4 %). Los valores más reducidos corresponden a Croacia e Irlanda (ambas con 0,1 %) y a Suecia y Finlandia (ambas con 0,3 %), con quince países situados por debajo del 2 %.

Especificaciones técnicas:

- En el curso de referencia, en Educación Primaria solo se puede repetir una vez durante la etapa mientras que, en Educación Secundaria Obligatoria el alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, un alumno o alumna podrá repetir una segunda vez en cuarto curso de ESO si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.
- En los datos de repetición del curso 2020-21, se ha de tener en cuenta la modificación de los criterios de promoción de curso en la evaluación final 2019-20 debido a la irrupción de la pandemia en marzo de 2020.
- En la categoría de centros de titularidad privada se han incluido los centros privados con enseñanza concertada y sin concertar.

Fuentes:

- Estadística las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Datos internacionales: OCDE (Cuestionario UOE).

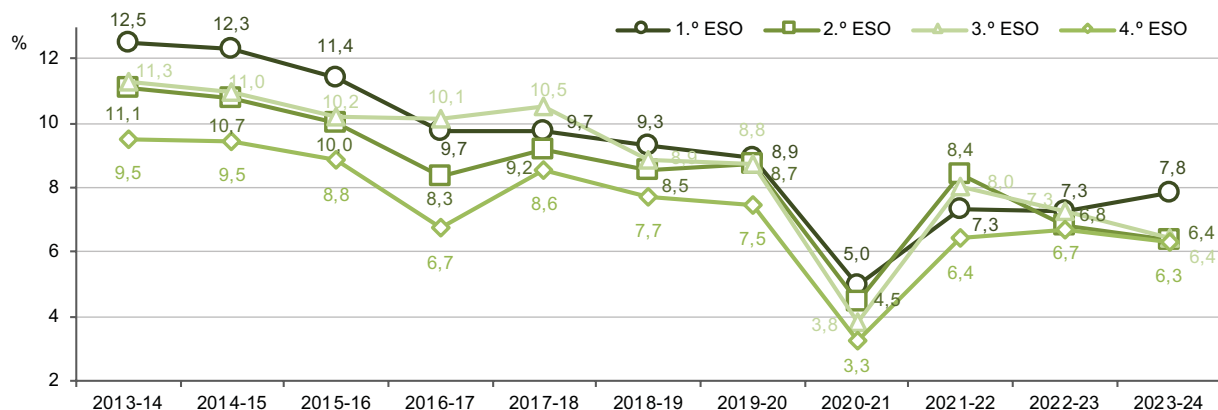
Referencias:

- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [OCDE Data Explorer. Repetition Date](#)

R2.2 Tabla 4. Evolución de la tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1.º Primaria			2,5	2,6	2,8	2,8	2,8	1,6	2,6	0,2	0,1
2.º Primaria	4,5	4,4	4,2	3,0	2,9	2,8	2,6	1,5	2,9	2,3	3,5
3.º Primaria			2,4	2,3	2,3	2,2	2,1	0,9	1,9	0,3	0,2
4.º Primaria	3,9	3,7	3,2	2,4	2,3	2,3	2,1	1,0	1,8	1,6	2,1
5.º Primaria			2,1	2,1	1,9	2,0	1,8	0,8	1,6	0,3	0,2
6.º Primaria	4,2	4,0	3,6	2,7	2,6	2,4	2,3	1,4	1,9	1,7	1,9
Todos los cursos	2,3	2,2	3,0	2,5	2,5	2,4	2,3	1,2	2,1	1,1	1,4

R2.2 Gráfico 5. Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Secundaria Obligatoria

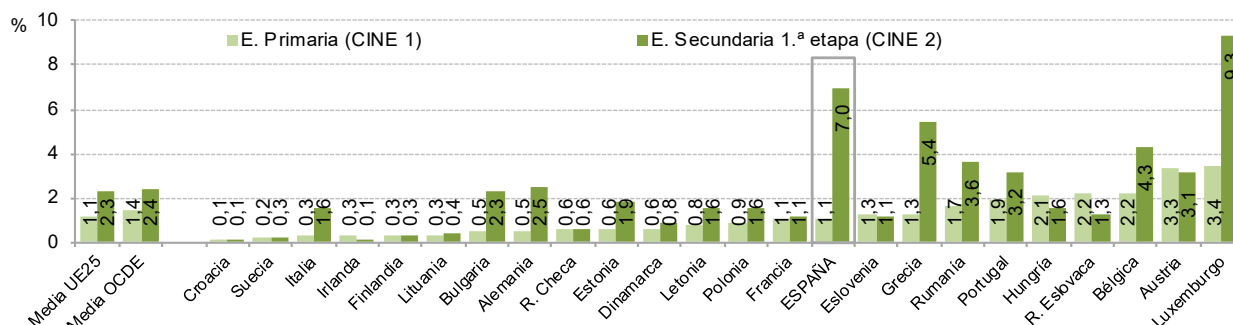


R2.2 Tabla 6. Variación de la tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria según comunidad autónoma

	EDUCACIÓN PRIMARIA						EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					
	2013-14	2018-19	2022-23	2023-24	Variación 2018-19/ 2013-14	Variación 2023-24/ 2018-19	2013-14	2018-19	2022-23	2023-24	Variación 2018-19/ 2013-14	Variación 2023-24/ 2018-19
España	2,3	2,4	1,1	1,4	0,1	-1,1	11,2	8,7	7,0	6,8	-2,5	-1,9
Andalucía	2,4	2,4	1,1	1,5	0,0	-0,9	16,3	11,1	9,2	8,2	-5,2	-2,9
Aragón	..	4,6	1,6	2,3	..	-2,3	11,0	8,2	5,9	6,7	-2,8	-1,4
Asturias	1,9	1,8	0,6	0,8	-0,1	-1,0	8,0	6,5	4,7	4,1	-1,5	-2,4
Balears, Illes	3,1	1,7	0,7	0,8	-1,4	-0,9	12,2	8,4	7,1	7,4	-3,8	-0,9
Canarias	3,1	1,9	1,0	1,2	-1,3	-0,7	11,0	8,8	6,8	6,6	-2,2	-2,1
Cantabria	2,1	2,0	0,9	1,2	-0,1	-0,9	9,1	7,5	5,2	4,9	-1,6	-2,6
Castilla y León	3,5	3,3	2,2	2,1	-0,1	-1,3	10,8	8,6	6,9	6,7	-2,2	-1,8
Castilla-La Mancha	3,0	3,2	2,8	2,4	0,3	-0,8	13,5	10,9	9,3	8,9	-2,6	-2,0
Cataluña	1,0	0,8	0,4	0,3	-0,2	-0,5	6,2	4,4	2,7	2,6	-1,8	-1,8
C. Valenciana	2,5	2,4	1,0	1,2	-0,1	-1,2	12,3	10,6	9,1	8,8	-1,7	-1,7
Extremadura	2,6	2,8	1,1	1,7	0,3	-1,2	10,9	8,6	6,6	6,1	-2,2	-2,5
Galicia	2,1	1,9	0,7	1,2	-0,2	-0,7	10,4	8,9	6,5	7,8	-1,6	-1,1
Madrid, C. de	2,3	3,2	1,0	1,5	0,9	-1,8	9,7	8,5	7,5	7,3	-1,2	-1,2
Murcia, R. de	4,0	4,7	2,5	3,1	0,7	-1,5	12,4	11,2	9,3	8,9	-1,2	-2,4
Navarra	1,6	2,1	0,8	1,2	0,5	-0,9	8,4	5,9	5,6	6,1	-2,5	0,2
País Vasco	1,8	2,2	1,1	1,6	0,4	-0,6	7,0	5,8	5,0	4,8	-1,2	-0,9
Rioja, La	1,6	3,1	1,2	1,5	1,5	-1,6	10,4	9,5	8,1	6,4	-0,9	-3,1
Ceuta	4,7	5,4	2,3	3,2	0,7	-2,2	16,1	14,8	13,0	11,4	-1,3	-3,4
Melilla	2,9	3,6	1,6	1,2	0,7	-2,4	17,1	13,9	12,9	10,2	-3,2	-3,6

Nota: "...": dato no disponible o con problemas de comparabilidad.

R2.2 Gráfico 7. Tasa de alumnado repetidor por nivel educativo. Países de la UE (1). Año 2023



Nota: (1) relación porcentual entre el número de repetidores del curso 2022-23 con el total de matrícula correspondiente del curso anterior, 2021-22. Información no disponible para Países Bajos, ni para países UE que no forman parte de la OCDE.

R3. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN

Definición:

Porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la Educación Secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2), y que no siguen ningún tipo de educación o formación.

Contexto:

Dentro del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se incluye la prioridad estratégica de aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito de la educación y la formación, planteando el objetivo de reducir el número de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, estableciendo, como punto de referencia europeo para 2030, que el porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación debe estar por debajo del 9 %. Los efectos del abandono sin conseguir el nivel mínimo de formación de secundaria segunda etapa tienen consecuencias y costes para los individuos y para la sociedad, tanto desde el punto de vista del mercado de trabajo como del bienestar en general. El entorno socioeconómico de los jóvenes es clave en el abandono.

Análisis:

- **En 2025, el porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación en España es del 12,8 %**, lo que supone respecto al año anterior (13,0 %) una disminución de 0,2 puntos porcentuales (p.p.). **Se ha de destacar el distinto comportamiento que ha tenido este indicador en año 2025 por sexo**, para los hombres, aumentando ligeramente (+0,2 p.p.) mientras que para las mujeres ha continuado su descenso (-0,5 p.p.).
- **Por comunidad autónoma, el indicador de abandono es muy heterogéneo en 2025:** País Vasco, con un 3,6 %, Comunidad Foral de Navarra (7,8 %) y Cantabria (8,9 %) son las únicas que han alcanzado el objetivo europeo para el 2030 de estar por debajo del 9 %, siendo la Comunidad Madrid (9,6 %) la siguiente más próxima al objetivo. Otras nueve comunidades se sitúan por debajo del 15 % y cinco más quedarían entre el 15 % y el 16 %, porcentaje solo superado por la Región de Murcia (20,6 %).
- **El mayor porcentaje de abandono entre los hombres que entre las mujeres se observa en todas las CC. AA.**, con mayores diferencias en puntos porcentuales en Illes Balears (15,6 p.p.), La Rioja (12,6 p.p.) y Melilla (12,5 p.p.), mientras que las menores se dan en Ceuta (1,4 p.p.), la Comunidad de Madrid (1,5 p.p.) y la Comunidad Foral de Navarra (1,5 p.p.).
- **En la última década ha habido una tendencia descendente del abandono**, con una reducción de 7,2 p.p. desde 2015 hasta 2025, **habiéndose reducido el peso del colectivo de abandono en un 35,9 %**. En el año 2025 la diferencia entre el dato de los **hombres (15,9 %)** y el de las **mujeres (9,5 %)** sigue siendo muy significativa, 6,4 p.p., aunque se ha reducido algo respecto a los 8,2 p.p. de diferencia existentes en 2015.
- **El nivel educativo de los padres, sobre todo de la madre, afecta especialmente al abandono.** En 2025, el porcentaje de abandono de los jóvenes cuyas madres tienen estudios superiores se sitúa solo en el 2,4 %, subiendo al 8,7 % cuando las madres alcanzan la 2.ª etapa de E. Secundaria. Los valores son superiores a la media si el nivel es de 1.ª etapa de E. Secundaria, 17,5 %, y muy superiores si el nivel alcanzado es solo de E. Primaria o inferior, 32,9 %.
- El porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación **en los países de la Unión Europea en el año 2025 se sitúa en un 9,1 %**, 0,3 p.p. menos que en 2024. Se dan porcentajes por encima de la media europea en nueve países de la UE27: Hungría, Chipre, Finlandia, Austria, Dinamarca, Estonia, España, Alemania y Rumania. Existen diecisiete países por debajo del objetivo europeo del 9 %, y, de ellos, cuatro países con un porcentaje inferior al 5,0 %.

Especificaciones técnicas:

- Hasta el año 2013 en la determinación del nivel de formación alcanzado se aplicaba la CNED-2000. A partir de 2014 se aplica la nueva CNED-2014, que es la adaptación en España de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE-2011), que se utiliza en los datos por países desde 2014.
- Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo

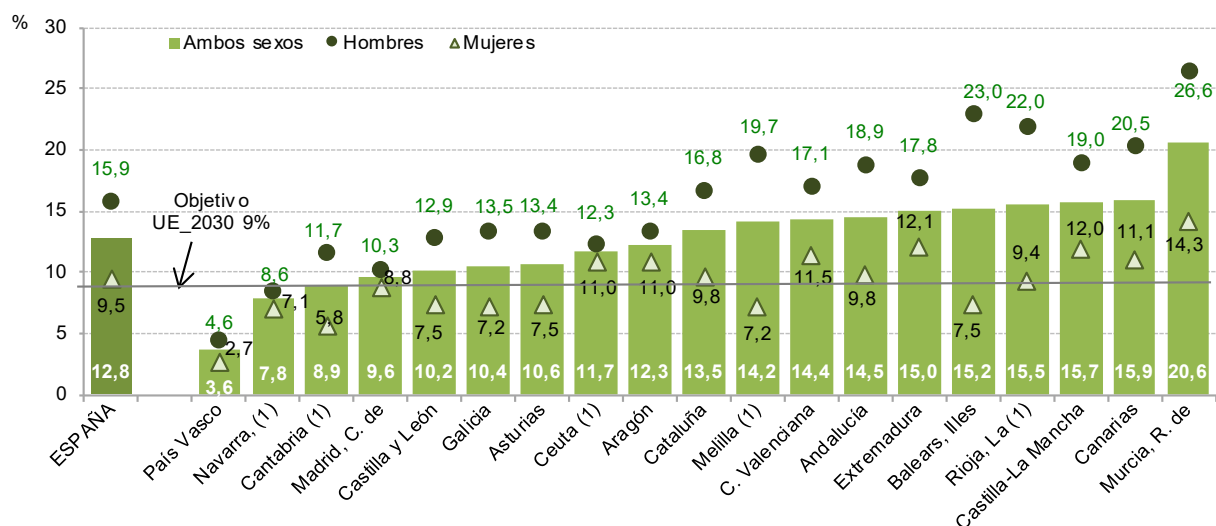
Fuentes:

- Explotación de las variables educativas de la EPA - INE. MEFD. Elaborado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.
- Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) - Medias Anuales. Eurostat.

Referencias:

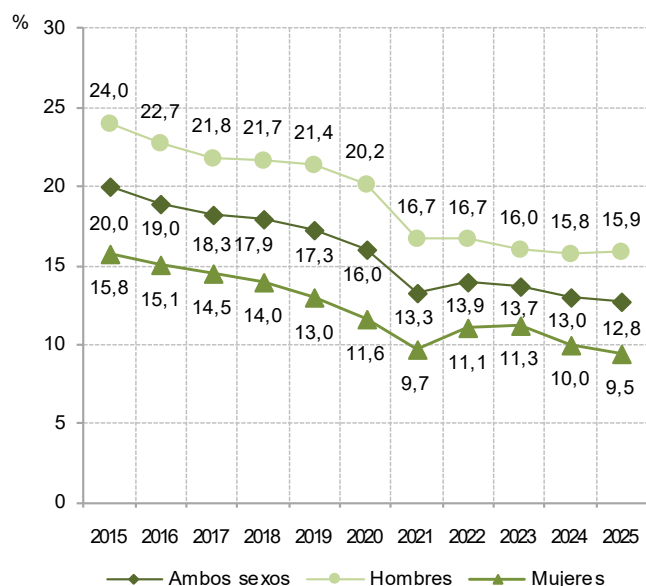
- [Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de formación, Formación permanente y Abandono. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [European Commission: Education and Training Monitor](#)

R3. Gráfico 1. Porcentaje de personas de 18 a 24 años que han abandonado de forma temprana la educación y la formación, por comunidad autónoma y sexo. 2025



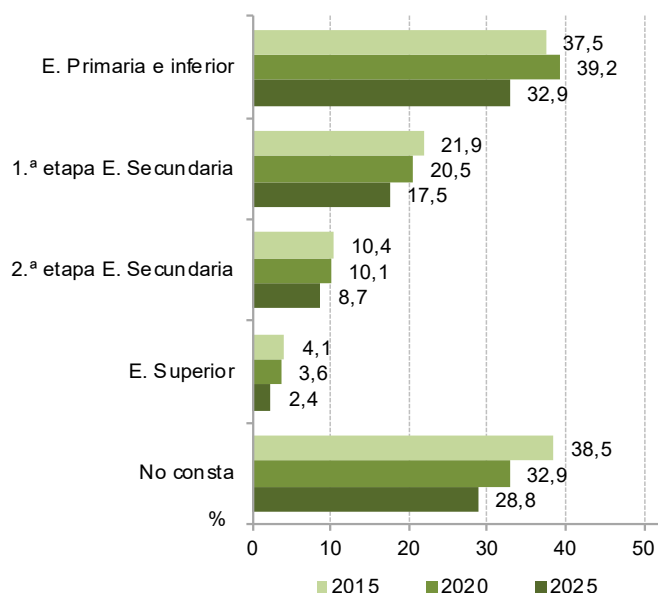
Nota: (1) los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

R3. Gráfico 2. Evolución del porcentaje de población de 18 a 24 años que ha abandonado de forma temprana la educación y la formación por sexo

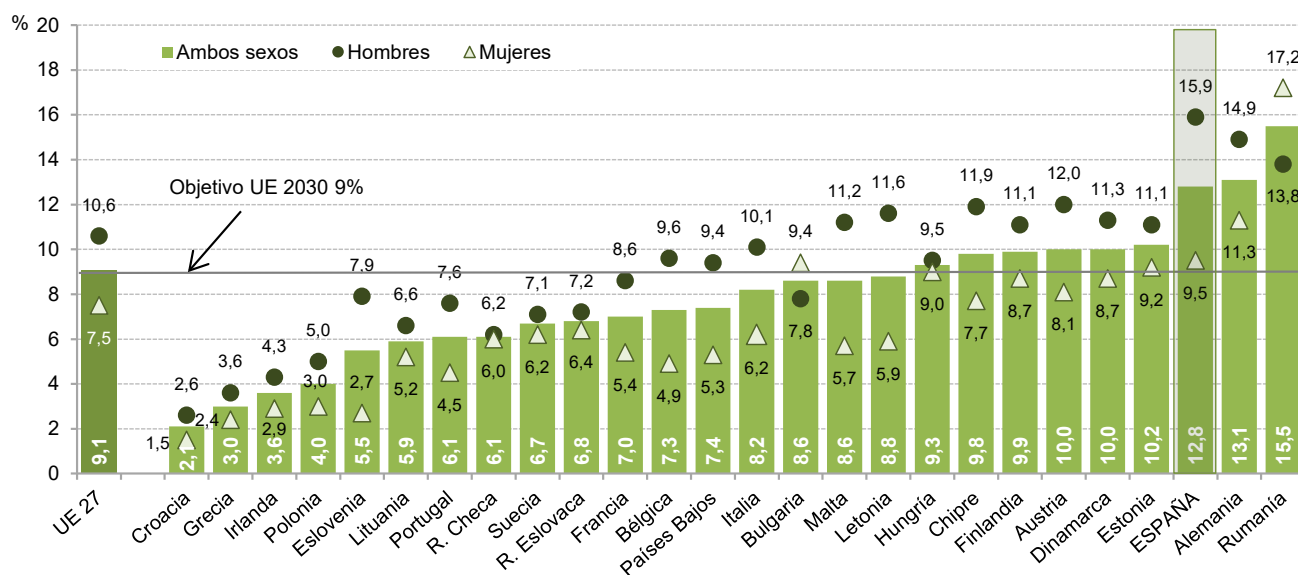


Nota: elaborado con la nueva metodología establecida por Eurostat, basándose en medias anuales de datos trimestrales.

R3. Gráfico 3. Evolución del porcentaje de abandono según los estudios máximos de la madre



R3. Gráfico 4. Porcentaje de población de 18 a 24 años que abandona de forma temprana la educación y la formación por sexo en los países de la Unión Europea. 2025



R4. TASAS DE GRADUACIÓN

R4.1. Tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria

Definición:

La tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria se define como la relación entre el alumnado que termina con éxito esta etapa educativa y es propuesto para el título de Graduado en ESO, independientemente de su edad, y el total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de esta etapa (15 años).

Contexto:

Incrementar las tasas de graduados en Educación Secundaria Obligatoria es uno de los objetivos de las Administraciones educativas, ya que, entre otros aspectos, mejoraría el nivel educativo de la población española y facilitaría la transición educativa a las etapas postobligatorias, influyendo en la reducción del abandono temprano de la educación y la formación.

Análisis:

- **En el curso 2023-24, la tasa bruta de graduación en ESO es del 82,1 %** respecto a la población de 15 años. Las comunidades autónomas con tasas más altas son Principado de Asturias (89,9 %), Cantabria (88,6 %) y País Vasco (86,3 %). Las menores tasas las presentan las ciudades autónomas de Melilla (74,0 %) y Ceuta (75,4 %), Comunitat Valenciana (76,8 %) e Illes Balears (77,7 %).
- Según el sexo, **la diferencia entre las tasas de mujeres y hombres que se gradúan al finalizar la ESO es de 8,2 puntos porcentuales (p.p.) a favor de las mujeres**. Esta diferencia es más reducida en Principado de Asturias (0,9 p.p.), la ciudad autónoma de Ceuta (2,6 p.p.), Comunidad de Madrid (5,3 p.p.) y País Vasco (5,6 p.p.) y más elevada en la ciudad autónoma de Melilla (17,7 p.p.), Aragón (10,7 p.p.), Comunitat Valenciana (10,5 p.p.) y Cataluña (10,1 p.p.).
- Analizando la evolución de la tasa bruta de graduación en ESO, se observa **un aumento de +5,1 puntos comparada con el curso 2013-14**. Respecto al curso 2018-19, previo a la pandemia, supone una subida de +2,8 p.p., pero 2,6 puntos menos que la del curso 2019-20 que marcó un máximo en la serie histórica influido, en parte, por la situación excepcional para la evaluación y promoción que supuso la suspensión de la actividad educativa presencial al final del curso 2019-20. En toda la serie se observa una **clara diferencia entre hombres y mujeres, disminuyendo progresivamente esta diferencia de 10,5 p.p. en el inicio del periodo a 8,2 p.p. en el último curso**.
- Todas las comunidades autónomas han visto incrementadas sus tasas desde el curso 2013-14 hasta la actualidad, destacando la ciudad autónoma de Ceuta (12,6 p.p.), Melilla (10,2 p.p.), Comunitat Valenciana (9,4 p.p.) y Andalucía (8,6 p.p.). Por otra parte, **el grupo de población que obtiene el título de Graduado en ESO a través de la oferta de E. Secundaria para Personas Adultas, incluidas las Pruebas libres, es del 6,6 %**, destacando la ciudad autónoma de Ceuta (24,2 %), seguida de la ciudad autónoma de Melilla (23,7 %) y de Canarias (13,4 %).
- Respecto al porcentaje de **alumnado que promociona en 2023-24 en cada uno de los cuatro cursos de la ESO**, primero es el curso con el porcentaje más elevado (91,9 %), mientras que cuarto es el curso con el porcentaje de promoción más bajo (88,5 %). Según el sexo, las mayores diferencias entre hombres y mujeres se dan en segundo y en cuarto curso con 3,4 p.p. y 4,7 p.p. respectivamente, a favor de las mujeres. En cuanto a la titularidad del centro, los centros privados superan a los centros públicos en los porcentajes de promoción en los cuatro cursos de ESO, siendo mayores los porcentajes de alumnado que promociona en la enseñanza privada no concertada.

Especificaciones técnicas:

- La tasa de las personas que obtienen el título de Graduados en ESO de E. Secundaria para Personas Adultas (incluidas las que superan las Pruebas libres) se calcula de forma independiente.
- Los porcentajes de promoción en cada curso de ESO se definen como la relación porcentual entre el número de alumnado que promociona y el de alumnado evaluado.

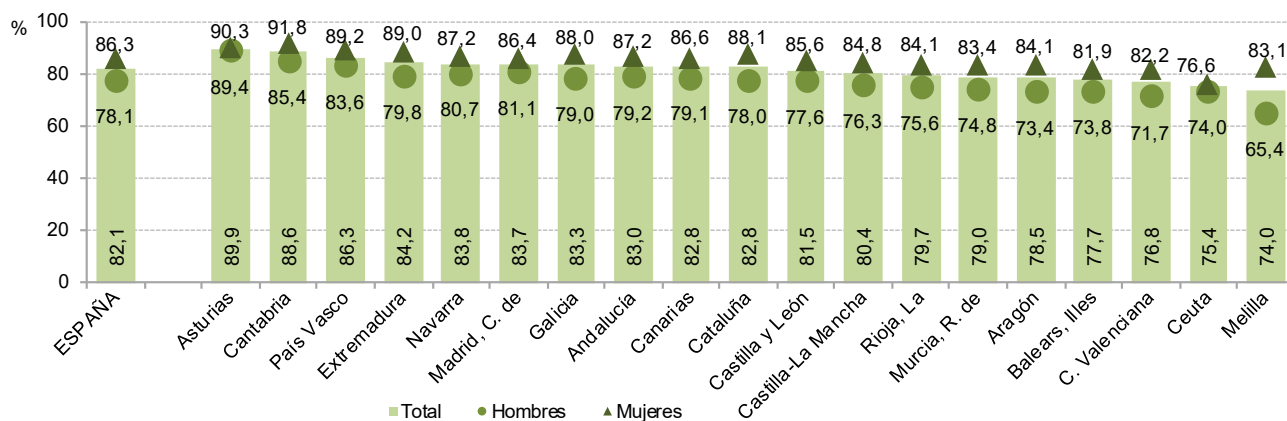
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística Continua de Población. INE.

Referencias:

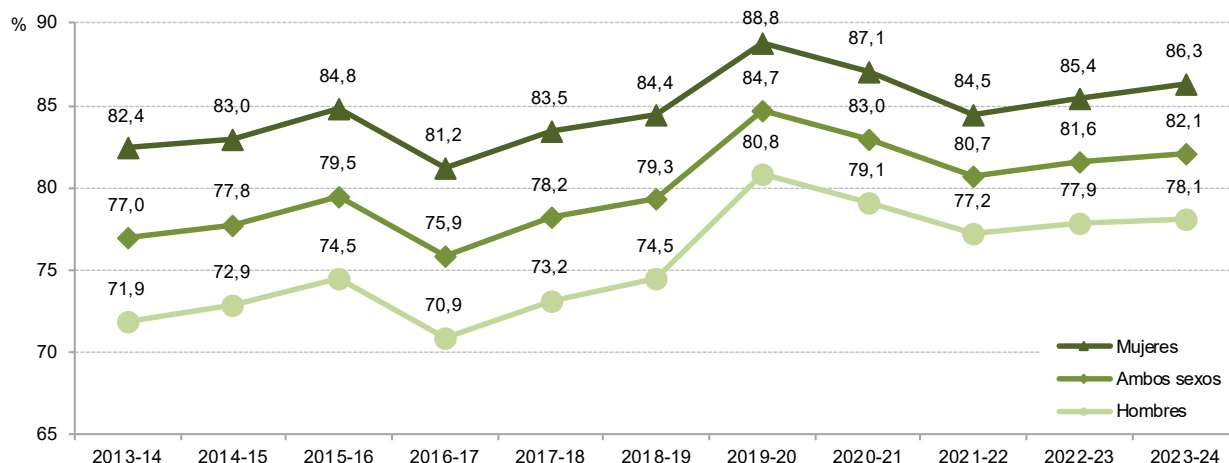
- [Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias en España. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

R4.1. Gráfico 1. Tasa bruta de graduados en ESO por comunidad autónoma y sexo. Curso 2023-24



Nota: en el gráfico las CC. AA. están en orden decreciente según la tasa total de graduación en ESO.

R4.1. Gráfico 2. Evolución de la tasa bruta de población que se gradúa en ESO



R4.1. Tabla 3. Evolución de la tasa bruta de población que se gradúa en ESO y en ESO a través de Educación de Adultos, por comunidad autónoma

	ESO				A través de Educación Secundaria Adultos	
	2013-14	2018-19	2023-24	Diferencia 2023-24 / 2013-14	2018-19	2023-24
España	77,0	79,3	82,1	5,1	7,1	6,6
Andalucía	74,4	77,0	83,0	8,6	11,3	10,8
Aragón	75,6	77,0	78,5	2,9	6,3	2,9
Asturias	86,7	84,7	89,9	3,2	9,0	6,2
Balears, Illes	69,9	75,1	77,7	7,8	6,0	3,9
Canarias	75,3	80,1	82,8	7,5	6,7	13,4
Cantabria	84,1	83,7	88,6	4,5	5,6	4,1
Castilla y León	82,2	81,6	81,5	-0,7	4,9	3,0
Castilla-La Mancha	72,8	73,1	80,4	7,6	8,8	7,2
Cataluña	81,9	84,0	82,8	0,9	3,9	3,2
C. Valenciana	67,4	75,7	76,8	9,4	5,8	5,3
Extremadura	78,2	81,3	84,2	6,0	11,3	6,3
Galicia	79,3	81,0	83,3	4,0	9,5	5,8
Madrid, C. de	80,4	80,1	83,7	3,3	5,6	7,2
Murcia, R. de	73,9	74,1	79,0	5,1	7,9	6,6
Navarra	81,5	83,4	83,8	2,3	3,0	2,1
País Vasco	84,7	86,1	86,3	1,6	6,3	4,5
Rioja, La	73,0	76,4	79,7	6,7	2,9	2,8
Ceuta	62,8	53,0	75,4	12,6	16,0	24,2
Melilla	63,8	59,1	74,0	10,2	7,6	23,7

R4.1. Tabla 4. Porcentaje de alumnado que promociona en cada curso de la ESO. Curso 2023-24

	PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO			TERCER CURSO			CUARTO CURSO		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	91,9	90,4	93,6	90,6	89,0	92,4	91,2	89,7	92,9	88,5	86,2	90,9
Públicos	90,1	88,3	92,1	88,7	86,9	90,8	89,6	87,8	91,4	86,2	83,7	88,7
Privada concertada	95,4	94,6	96,3	94,0	92,8	95,3	94,3	93,1	95,5	92,8	90,5	95,2
Privada no concertada	99,2	99,0	99,3	98,8	98,6	99,1	98,4	98,0	98,9	98,1	97,5	98,8

R4. TASA DE GRADUACIÓN

R4.2. Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa

Definición:

Relación entre el número de personas graduadas en cada una de las enseñanzas secundarias postobligatorias consideradas respecto al total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de dichas enseñanzas.

Contexto:

Las sociedades desarrolladas necesitan cada vez más personas con alta cualificación, por lo que el sistema educativo debe promover la continuidad de la escolarización tras los estudios obligatorios. En este indicador se estudian las tasas de graduación de Educación Secundaria postobligatoria, en la que se tienen en cuenta tres tipos de enseñanzas: Bachillerato, Formación Profesional Grado Básico y de Grado Medio, que conducen a los títulos de Bachiller, Profesional Básico y Técnico, respectivamente.

Análisis:

- En el curso **2023-24**, la tasa bruta de población que finaliza **Ciclos Formativos de FP Grado Básico** y tiene derecho al título correspondiente asciende a 4,5 %, mayor para los hombres (6,1 %) que para las mujeres (2,9 %). Por comunidad autónoma, destacan la ciudad autónoma de Melilla (12,3 %), La Rioja (10,5 %) y Ceuta (8,4 %).
- Las tasas brutas de graduación de las enseñanzas que se cursan habitualmente tras conseguir el título de Graduado en ESO son en **2023-24 de 54,9 % para las personas graduadas en Bachillerato y de 28,2 % para los graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio**. La comunidad autónoma con la tasa bruta más alta en Bachillerato es Principado de Asturias (67,6 %), seguida de País Vasco (65,5 %), Cantabria (62,5 %) y Galicia (62,1 %). En Ciclos Formativos de Grado Medio destacan Cataluña (36,0 %), Comunitat Valenciana (30,6 %) y Cantabria (30,2 %).
- **La tasa de mujeres graduadas en Bachillerato es claramente superior a la de los hombres**, 14,2 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia, **situación que se produce en todas las comunidades autónomas. Sin embargo, en los Ciclos Formativos de Grado Medio las tasas brutas de titulados de ambos sexos están igualadas**, aunque esta situación no se produce en todas las comunidades.
- En el análisis de la evolución durante la última década, destaca que **la tasa de graduación en Bachillerato se ha mantenido y la de los titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio ha aumentado en 3,4 p.p. La serie de Bachillerato alcanzó su máximo histórico en 2019-20**, 61,5 %, influida en parte por la situación excepcional para la evaluación y promoción que supuso la suspensión de la actividad educativa presencial al final de dicho curso; la tasa para Grado Medio alcanza su máximo en el curso 2023-24, 28,2 %. Por su parte, la tasa de graduación en FP Grado Básico ha aumentado en +1,4 p.p. respecto al primer curso en que se completó su implantación, 2015-16, y alcanza su máximo en el 2020-21, 4,7 %.
- En el año 2025, el porcentaje de población joven (de 20 a 24 años) con al menos el nivel de **Educación Secundaria segunda etapa en España es del 80,4 %**, siendo **superior en las mujeres (85,1 %) que en los hombres (76,0 %)**, al igual que en la mayoría de países de la Unión Europea. En cuanto a los países con mayores valores para este porcentaje, destacan Croacia (97,6 %), Grecia (96,2 %) y Irlanda (95,4 %), apareciendo los menores en Alemania (77,5 %) y Dinamarca (79,4 %). **La media de la Unión Europea es 85,7 %**, situándose España a 5,3 p.p., y como país con el cuarto porcentaje más bajo. Sin embargo, comparado con la media europea la diferencia ha pasado de 13,8 puntos inferior a ella en 2015 a 5,3 p.p. en 2025.

Especificaciones técnicas:

- La tasa bruta de graduación se define como la relación entre el alumnado que termina las enseñanzas conducentes a una titulación y el total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de dichas enseñanzas.
- En la titulación de “Técnico” se agrupa el alumnado graduado en Ciclos Formativos de Grado Medio de FP, de Artes Plásticas y Diseño y EE. Deportivas de Grado Medio.

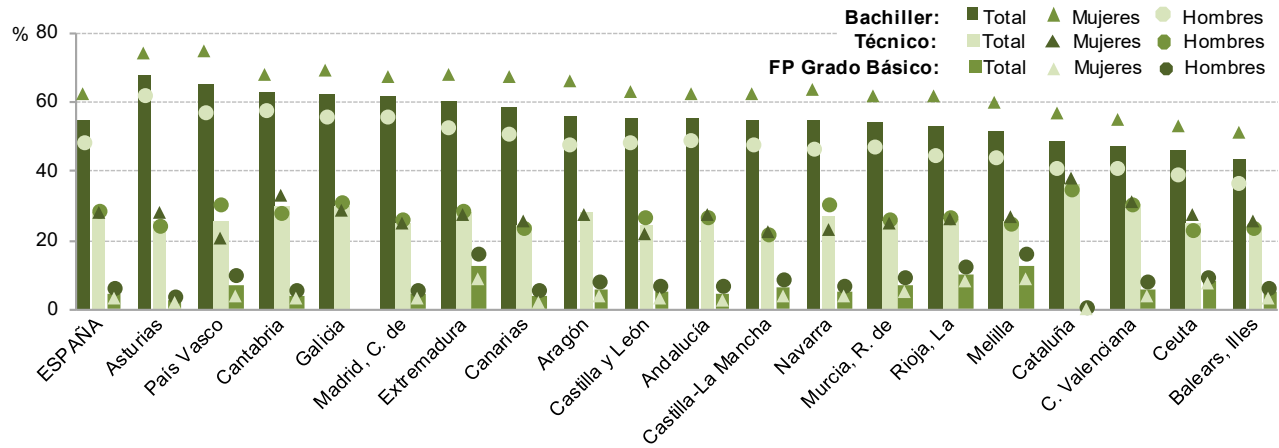
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Estadística Continua de Población. INE
- Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) - Medias Anuales. Eurostat.

Referencias:

- [Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias en España. MEFD](#)
- [Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de formación, Formación permanente y Abandono. MEFD](#)

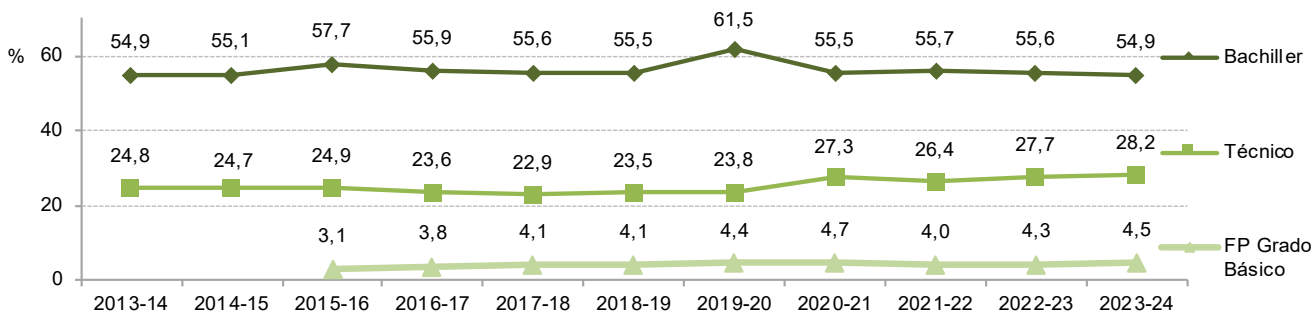
R4.2. Gráfico y Tabla 1. Tasa bruta de población que se gradúa en Educación Secundaria segunda etapa (Bachillerato, FP Grado Básico y C.F. de Grado Medio) por comunidad autónoma y sexo. Curso 2023-24



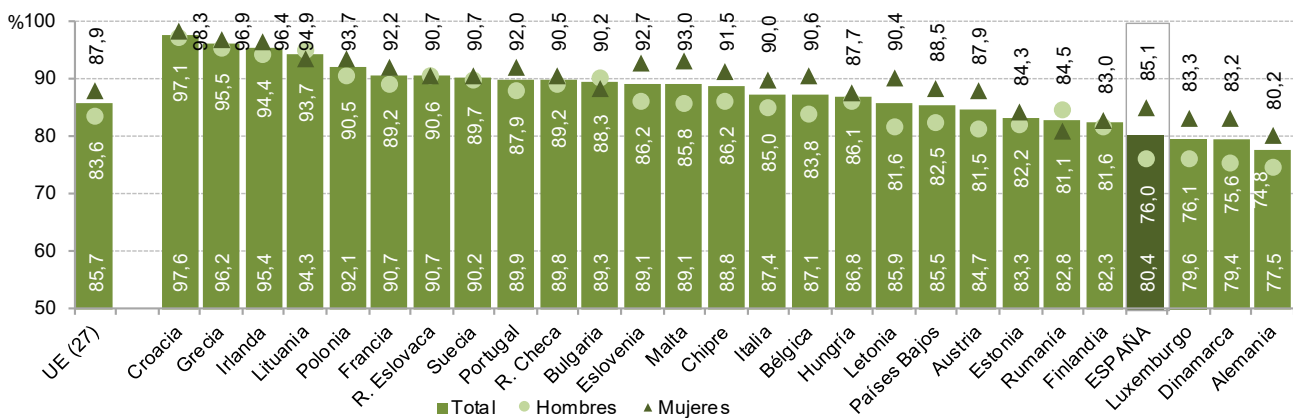
	Bachillerato				FP Grado Básico				Técnico (1)			
	Total	H	M	Diferencia H - M	Total	H	M	Diferencia H - M	Total	H	M	Diferencia H - M
España	54,9	48,0	62,2	-14,2	4,5	6,1	2,9	3,2	28,2	28,2	28,1	0,1
Andalucía	55,2	48,6	62,2	-13,7	4,7	6,5	2,7	3,8	26,6	26,3	26,9	-0,6
Aragón	56,1	47,4	65,9	-18,5	5,8	8,0	3,5	4,4	28,2	29,0	27,2	1,8
Asturias	67,6	61,7	74,0	-12,2	2,6	3,5	1,6	1,9	25,7	23,8	27,7	-4,0
Balears, Illes	43,4	36,7	50,7	-14,0	4,9	6,4	3,3	3,1	24,3	23,6	25,1	-1,5
Canarias	58,4	50,7	66,9	-16,2	3,9	5,4	2,1	3,3	24,6	23,6	25,6	-2,0
Cantabria	62,5	57,6	67,8	-10,2	4,2	5,6	2,8	2,7	30,2	27,9	32,6	-4,7
Castilla y León	55,2	48,3	62,6	-14,3	5,1	6,8	3,3	3,4	24,3	26,6	21,8	4,8
Castilla-La Mancha	54,8	47,9	62,4	-14,5	6,4	8,8	4,0	4,8	22,1	21,8	22,5	-0,7
Cataluña	48,3	40,9	56,3	-15,5	0,4	0,5	0,2	0,2	36,0	34,3	37,8	-3,5
Comunitat Valenciana	47,4	40,7	54,4	-13,7	6,1	8,1	3,9	4,2	30,6	30,3	30,9	-0,6
Extremadura	60,1	52,8	67,7	-14,9	6,8	9,0	4,5	4,5	27,9	28,3	27,4	0,9
Galicia	62,1	55,6	69,1	-13,5	6,5	9,0	3,9	5,1	29,7	30,9	28,3	2,6
Madrid, Comunidad de	61,2	55,7	66,9	-11,2	4,3	5,6	3,1	2,5	25,2	25,7	24,7	1,0
Murcia, Región de	53,8	46,9	61,2	-14,3	7,4	9,4	5,2	4,3	25,4	26,2	24,5	1,7
Navarra, C.F. de	54,6	46,3	63,1	-16,9	5,2	7,0	3,4	3,6	26,7	30,5	22,9	7,6
País Vasco	65,5	57,0	74,6	-17,6	6,8	9,6	3,8	5,7	25,5	30,3	20,2	10,1
Rioja, La	52,7	44,7	61,3	-16,5	10,5	12,6	8,2	4,4	26,3	26,6	25,9	0,7
Ceuta	46,1	38,8	53,0	-14,2	8,4	9,4	7,4	2,0	25,0	23,0	27,0	-4,0
Melilla	51,5	43,9	59,4	-15,5	12,3	15,9	8,4	7,5	25,6	24,5	26,7	-2,2

Nota: (1) incluye: Ciclos de Grado Medio de FP, de Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas Deportivas de Grado Medio

R4.2. Gráfico 2. Evolución de la tasa bruta de graduados en Educación Secundaria segunda etapa



R4.2. Gráfico 3. Porcentaje de población joven de 20 a 24 años con al menos el nivel de educación secundaria segunda etapa por país. Unión Europea. Año 2025



R4. TASAS DE GRADUACIÓN

R4.3. Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven

Definición:

Relación porcentual del número de personas del grupo de edad de referencia cuyo nivel de formación es educación superior.

Contexto:

Dentro del nuevo *Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030)*, se incluye la prioridad estratégica de reforzar la educación superior europea, planteando como objetivo aumentar el número de personas que concluyen la enseñanza superior, estableciendo como punto de referencia europeo que, para 2030, el porcentaje de personas con edades comprendidas entre los veinticinco y los treinta y cuatro años que han terminado la enseñanza superior debe ser de, al menos, un 45 %.

Análisis:

- **En España**, en el año **2025**, el **52,5 %** de la población de 25 a 34 años tiene **el nivel de Educación Superior**. En la **evolución de los últimos diez años** se observa un crecimiento continuado desde el año 2015 (41,0 %), habiendo **aumentado 11,6 puntos porcentuales (p.p.) en el periodo**.
- **La diferencia entre hombres y mujeres es elevada, 12,1 p.p. en 2025** (mujeres 58,7 % y hombres 46,1 %). Este porcentaje en el último año ha subido ligeramente para las mujeres, +0,3 p.p., y descendido para los hombres, -0,5 p.p.
- **El mayor porcentaje de población de 25 a 34 años con nivel de E. Superior se observa en País Vasco (68,6 %) seguida a cierta distancia de Comunidad Foral de Navarra (60,2 %) y Cantabria (59,8 %)**. Otras once comunidades se sitúan por encima del 45 %. Los valores más bajos corresponden a Illes Balears (43,2 %), Canarias (43,7 %) y Región de Murcia (44,3 %).
- De acuerdo con el tipo de titulación, **el 37,2 % de la población de 25 a 29 años ha alcanzado una titulación universitaria y el 16,5 % tiene una titulación superior no universitaria**. Se ha de tener en cuenta que dentro de los titulados universitarios se incluyen personas que además poseen una titulación superior no universitaria. Si se considera el tipo de titulación alcanzado por sexo, se observa que los porcentajes para la titulación no universitaria son algo más altos en los hombres (18,2 %) que en las mujeres (14,7 %), pero **existe una diferencia muy significativa en sentido contrario para la titulación universitaria, 45,1 % en las mujeres y 29,6 % en los hombres**. Si se considera la **población de 30 a 34 años**, que en general ha dejado el sistema educativo hace ya unos años y no está tan asociada a la evolución reciente de los titulados en E. Superior, **el porcentaje de titulados en E. Superior llega al 51,4 %**, observándose un patrón similar a la situación en el grupo de edad de 25 a 29 años en cuanto al tipo de titulación.
- **En la Unión Europea, en 2025, el 44,8 % de la población de 25 a 34 años tiene nivel de Educación Superior**, destacando con los valores más altos Irlanda (66,8 %), Luxemburgo (65,0 %), Lituania (60,8 %), Chipre (60,0 %) y Países Bajos (56,1 %), superando todos ellos, junto con otros siete países, el objetivo europeo para 2030 del 45 %. Los porcentajes más bajos aparecen en Rumania (23,0 %), siendo este el único país por debajo del 30 %, e Italia (31,1 %). España, con el 52,5 %, se encuentra entre los países que superan el objetivo fijado para 2030, 7,7 puntos porcentuales por encima de la media de la Unión Europea.

Especificaciones técnicas:

- Titulaciones superiores no universitarias: incluyen el nivel 5 de la CNED-2014: Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años.
- Titulaciones superiores universitarias: incluyen los siguientes niveles de la CNED-2014: Nivel 6 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares; Nivel 7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares; y Nivel 8 Enseñanzas de doctorado.

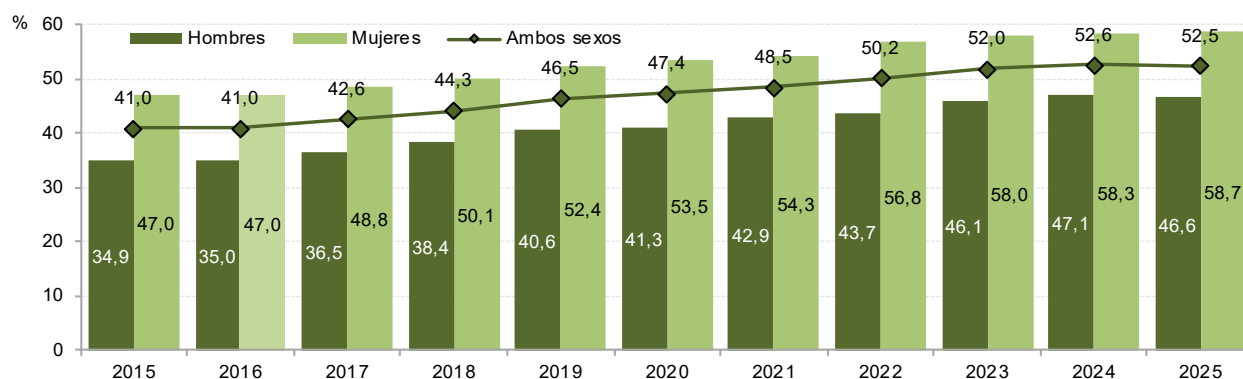
Fuentes:

- Encuesta de Población Activa. INE. Elaborado con la metodología establecida por Eurostat.
- Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) - Medias Anuales. Eurostat.

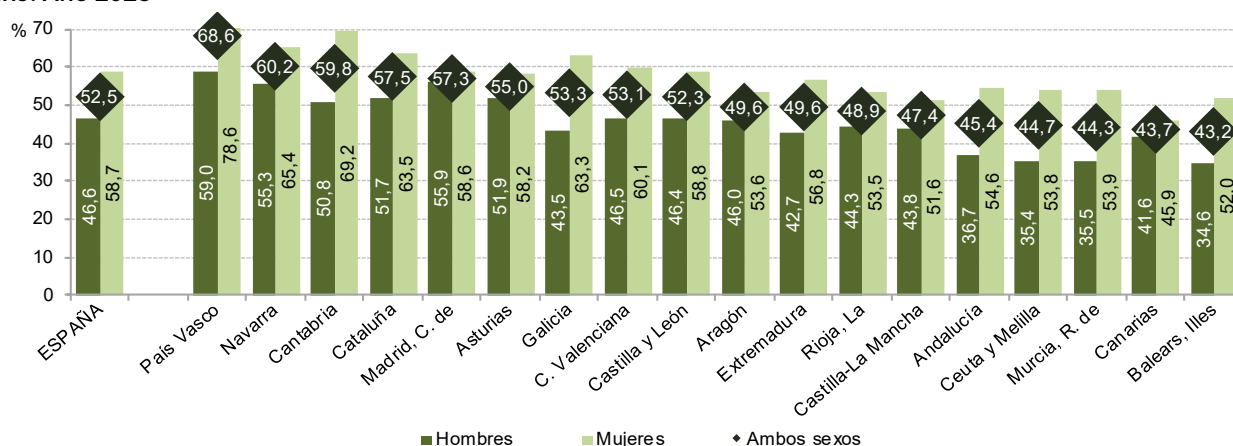
Referencias:

- [Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de formación, Formación permanente y Abandono. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

R4.3. Gráfico 1. Evolución del porcentaje de población de 25 a 34 años con nivel de educación superior, por sexo

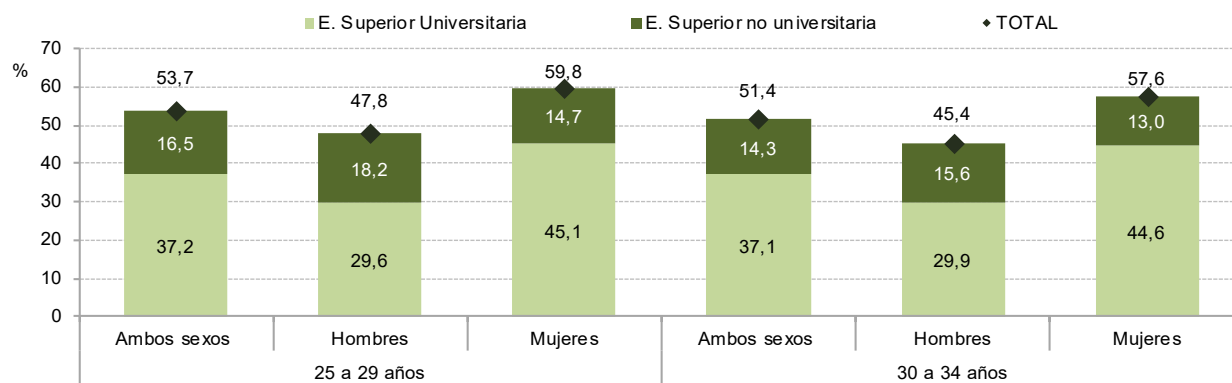


R4.3. Gráfico 2. Porcentaje de población de 25 a 34 años con nivel de educación superior, por comunidad autónoma y sexo. Año 2025

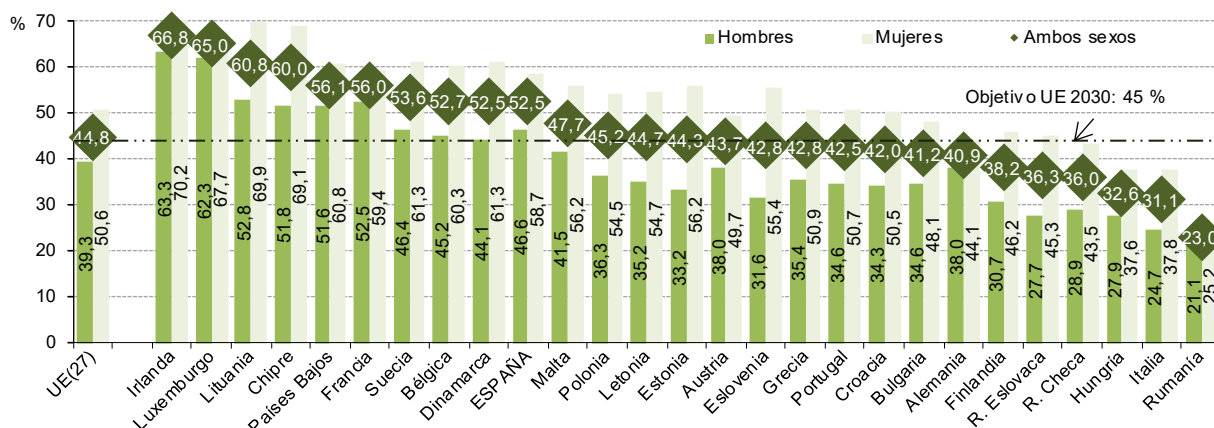


Nota: los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

R4.3. Gráfico 3. Porcentaje de población de 25 a 34 años con nivel de educación superior, por comunidad autónoma y sexo. Año 2025



R4.3. Gráfico 4. Porcentaje de población joven de 25 a 34 años con nivel de educación superior por país. Unión Europea. Año 2025



R5. NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA

Definición:

Porcentaje de la población adulta (25 a 64 años) que ha completado un cierto nivel de formación.

Contexto:

El nivel de formación de la población adulta es una medida del capital humano y del nivel de competencias de la población, en general, y de la población activa, en particular. En este sentido, los niveles educativos con sus titulaciones asociadas ofrecen información sobre el tipo de conocimientos y competencias conseguidas por medio de la educación formal. El análisis de esta variable educativa ha permitido constatar que las personas con niveles educativos más altos suelen tener mejor salud, mayor participación social y unas tasas de empleo e ingresos relativos más elevados.

Análisis:

- **En 2025, el 65,4 % de la población de 25 a 64 años ha finalizado al menos estudios de segunda etapa de Educación Secundaria, incrementándose hasta el 75,5 % en el tramo de edad de 25 a 34 años.**
- Entre la población de 25 a 64 años, en cuanto al máximo nivel de estudios alcanzado, el **34,6 % tiene estudios inferiores a la segunda etapa de E. Secundaria**, el 23,0 % estudios de segunda etapa de E. Secundaria y el **42,4 % ha completado la E. Superior**. El nivel de formación se incrementa al considerar el grupo de 25 a 34 años, reduciéndose al 24,5 % el porcentaje con estudios inferiores a la segunda etapa de E. Secundaria, con el 23,0 % de las personas con nivel de segunda etapa de E. Secundaria y aumentando al 52,5 % las que poseen E. Superior.
- **Las comunidades autónomas con los mayores porcentajes de personas con al menos estudios de segunda etapa de E. Secundaria**, en ambos grupos de edad, son País Vasco (79,7 % y 87,7 %, respectivamente), **Comunidad Foral de Navarra** (75,7 % y 83,1 %), **Comunidad de Madrid** (74,0 % y 80,9 %), **Principado de Asturias** (73,9 % y 82,9 %) y **Cantabria** (73,3 % y 83,5 %).
- En relación con el nivel de formación por sexo, **el porcentaje de mujeres con al menos estudios de segunda etapa de E. Secundaria es mayor que el de hombres** (68,9 % frente a 62,0 % para la población de 25 a 64 años), siendo las diferencias más acusadas en el tramo de 25 a 34 años (79,8 % frente a 71,4 %) **y especialmente en el nivel de E. Superior**, donde el porcentaje de mujeres supera al de hombres en 12,1 puntos porcentuales.
- Si se analiza la evolución **desde el año 2006 hasta 2025**, se observa un gran cambio en el nivel educativo de la población de 25 a 64 años. **La proporción de personas con estudios inferiores a la segunda etapa de E. Secundaria se ha reducido en 15,7 puntos porcentuales (p.p.)** (del 50,3 % al 34,6 %), lo que ha supuesto un incremento de **2,1 p.p. del porcentaje de personas con estudios de segunda etapa de E. Secundaria** (del 20,9 % al 23,0 %) y de **13,6 p.p. para la E. Superior** (del 28,8 % al 42,4 %). En los últimos cinco años el porcentaje de población adulta con estudios inferiores a la segunda etapa de E. Secundaria disminuye, -2,6 p.p., aumentando la población con estudios superiores, +2,7 p.p.
- **En los países de la Unión Europea en 2025, el 81,2 % de la población entre 25 y 64 años posee nivel de formación de segunda etapa de E. Secundaria o superior**. España se encuentra 15,8 puntos por debajo de dicha media, aunque ha de considerarse su evolución y que, para la población de mayor edad, de 55 a 64 años, la distancia es de 18,7 puntos.

Especificaciones técnicas:

- Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.
- En la codificación del nivel de formación alcanzado, a partir del año 2000 se aplica la CNED-2000 y a partir del 2014 la CNED-2014. Para países de la UE, a partir del 2014 se aplica la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE-2011). Desde el año 2000, los resultados están basados en medias anuales de datos trimestrales.

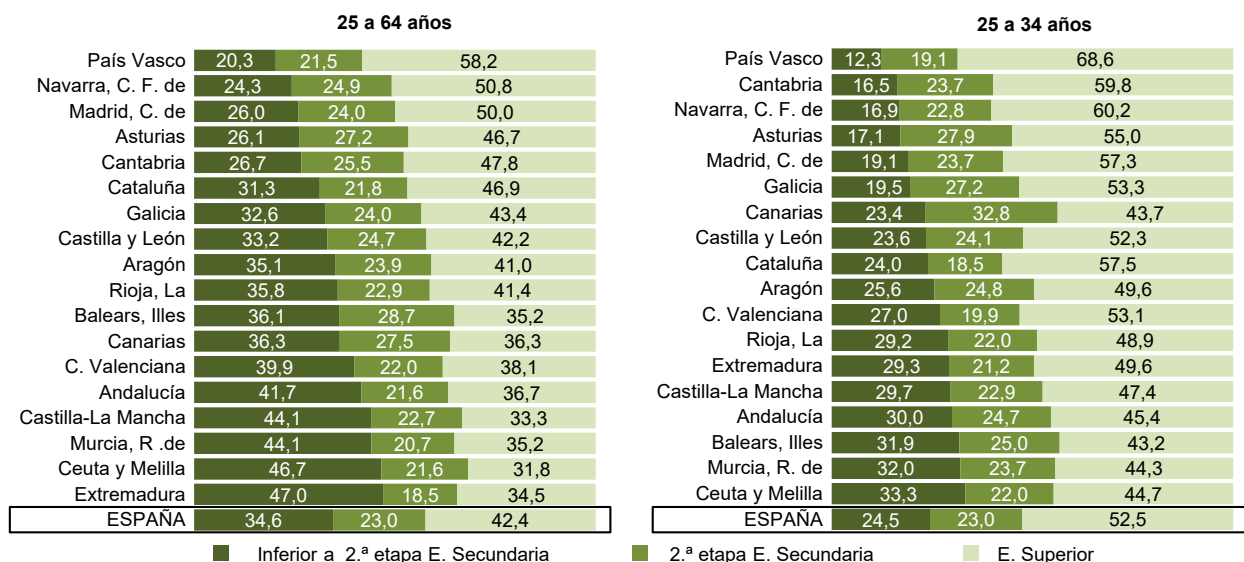
Fuentes:

- Encuesta de Población Activa. INE. Elaborado con la metodología establecida por Eurostat.
- Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) - Medias Anuales. Eurostat.

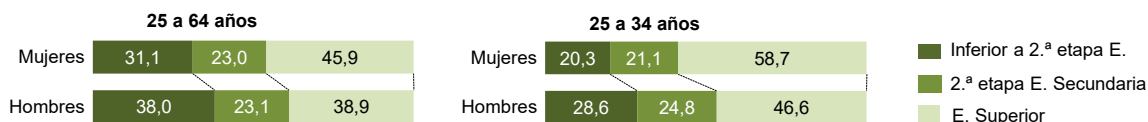
Referencias:

- [Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de formación, Formación permanente y Abandono. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [European Commission: Education and Training Monitor](#)

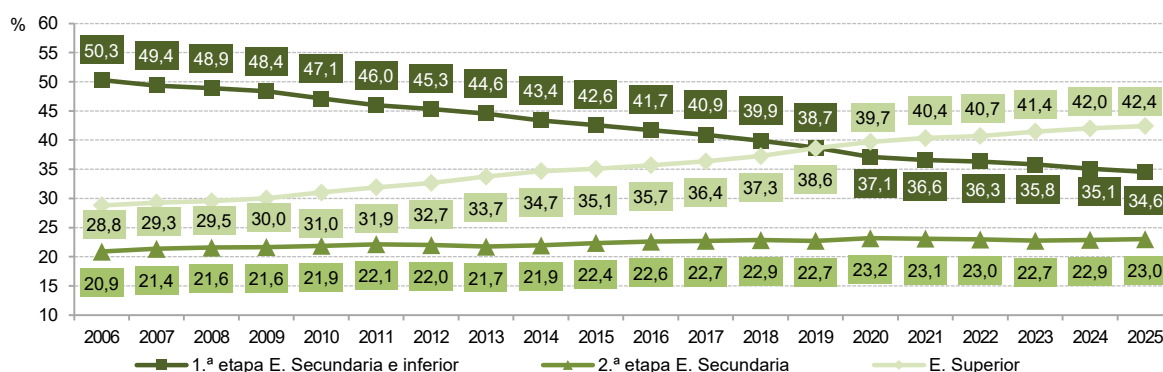
R5. Gráfico 1. Nivel de formación de la población adulta por comunidad autónoma. Porcentajes. 2025



R5. Gráfico 2. Nivel de formación de la población adulta por tramos de edad y sexo. Porcentajes. 2025



R5. Gráfico 3. Evolución del nivel de formación de la población adulta (25-64 años). Porcentajes



R5. Gráfico y Tabla 4. Porcentaje de población que ha alcanzado al menos el nivel de segunda etapa de Educación Secundaria. Unión Europea 2025

	25-64 años	25-34	35-44	45-54	55-64
Lituania	95,8	96,6	94,7	94,1	97,7
Polonia	94,9	95,2	96,3	95,1	92,6
R. Checa	94,4	93,0	94,0	95,9	94,2
R. Eslovaca	94,0	91,3	93,7	96,0	94,5
Letonia	91,3	90,8	90,3	88,9	95,3
Irlanda	90,6	96,0	94,2	91,1	79,5
Croacia	90,6	96,4	96,0	89,9	81,0
Estonia	89,6	88,2	88,8	88,2	93,2
Eslovenia	89,3	93,0	93,8	88,3	83,5
Finlandia	89,0	88,7	89,4	90,2	87,6
Suecia	89,0	90,2	90,0	88,9	86,8
Hungría	88,1	87,6	89,6	88,8	86,4
Bulgaria	87,0	87,0	87,1	87,6	86,2
Chipre	86,9	90,0	89,4	86,4	80,5
Austria	86,8	89,4	88,7	86,3	83,2
Alemania	85,8	85,9	85,7	84,6	86,7
Bélgica	84,9	89,0	86,6	84,8	79,5
Francia	84,9	90,2	87,8	84,6	77,5
Dinamarca	84,1	84,9	85,3	87,2	79,4
Luxemburgo	83,3	92,2	87,9	80,0	69,9
Grecia	82,0	92,2	86,6	80,6	71,8
Países Bajos	81,6	89,9	84,8	81,2	71,1
UE (27)	81,2	86,6	84,0	80,2	75,1
Rumanía	80,2	78,6	79,0	80,9	82,2
Malta	69,9	84,6	73,6	61,0	47,9
Italia	67,0	80,9	73,8	65,7	53,7
ESPAÑA	65,4	75,5	67,5	64,7	56,4
Portugal	64,3	85,2	74,4	62,1	40,7

R6. TASA DE EMPLEO Y DESEMPLEO SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

R6.1. Tasa de empleo según nivel de formación

Definición:

Porcentaje de población entre 25 y 64 años que satisface las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas según los diferentes niveles de formación alcanzados.

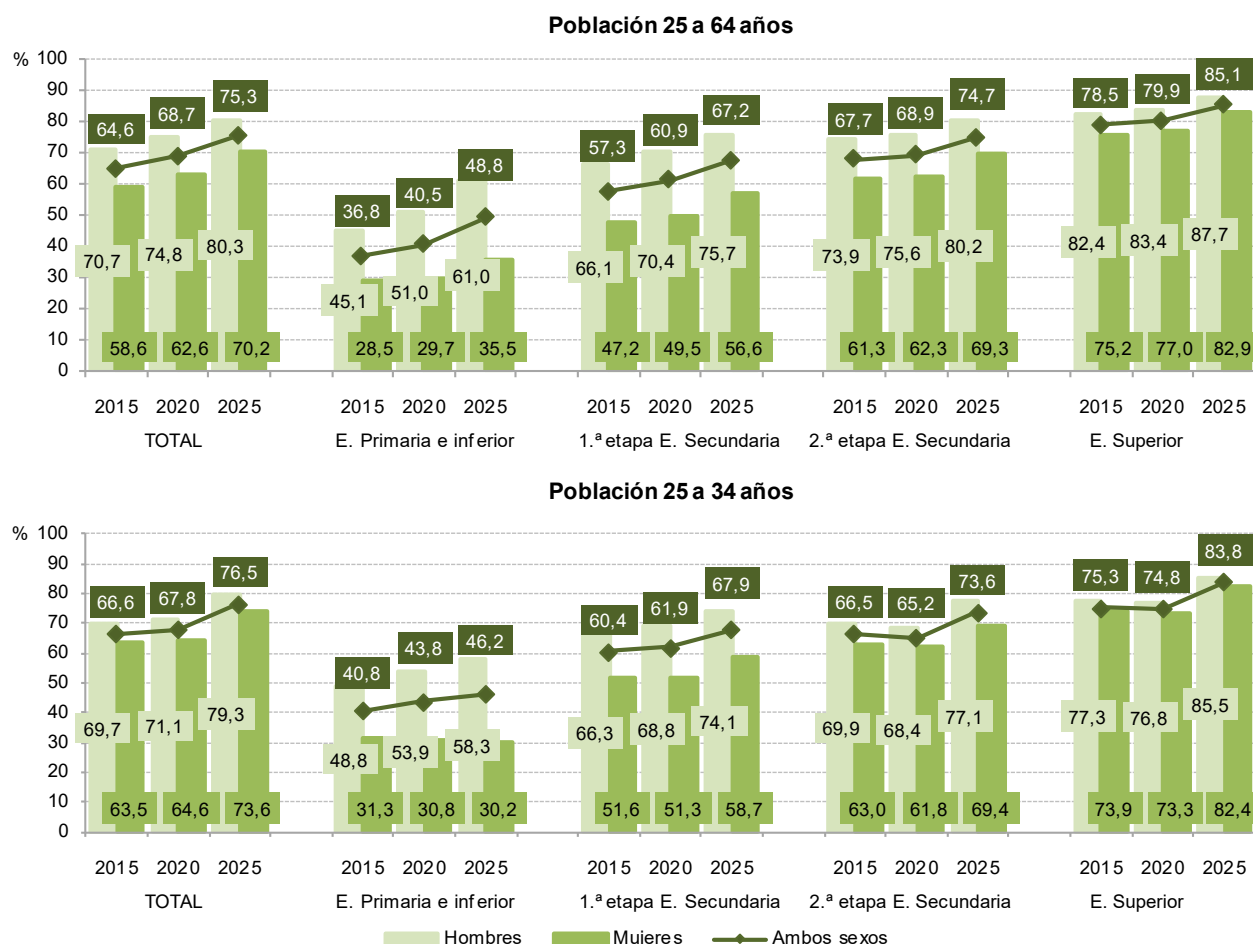
Contexto:

El nivel de formación alcanzado por la población de un país forma parte de los resultados inmediatos del sistema educativo, pero a su vez tiene incidencia en la empleabilidad de las personas, lo que puede considerarse resultado o impacto a largo plazo del sistema. Con este indicador se trata de reflejar la relación entre la tasa de empleo y el nivel de formación adquirido. La tasa de empleo pone en relación con la población ocupada con respecto a la población total. Las personas ocupadas junto con las paradas integran la población activa, utilizando en este indicador las definiciones establecidas en la Encuesta de Población Activa. Los datos están referidos a un grupo de población amplio con edades comprendidas entre 25 y 64 años, y dentro de él, como contraste, se analiza la tasa de empleo del grupo de población joven con edades comprendidas entre 25 y 34 años.

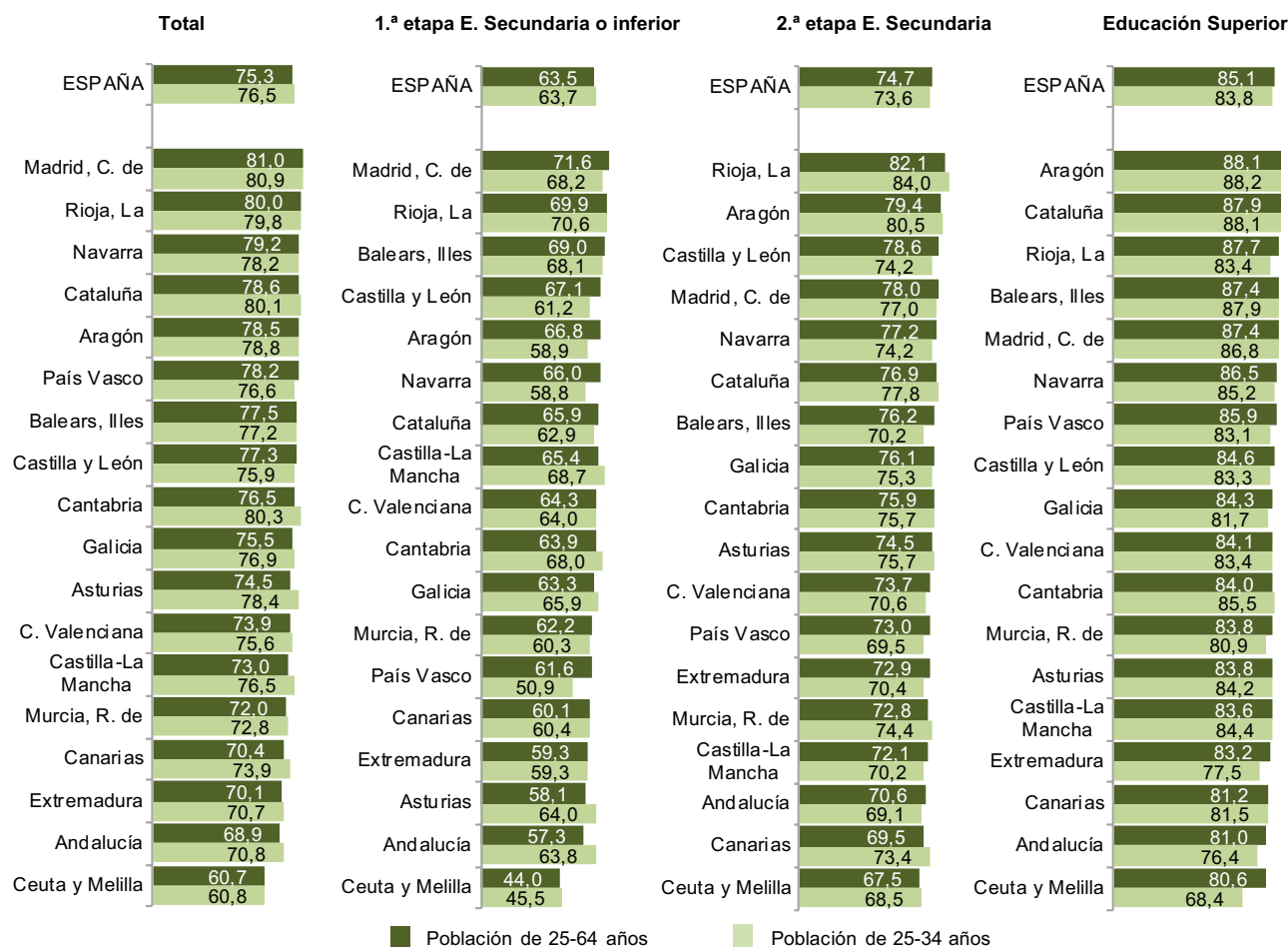
Análisis:

- **Las tasas de empleo se incrementan con el nivel de formación alcanzado. En 2025, la tasa de empleo es algo mayor entre la población joven (76,5 %) que en el conjunto de la población (75,3 %). Sin embargo, existen diferencias según el nivel de educación alcanzado.** En los niveles educativos más bajos, Educación Primaria e inferior, la tasa de empleo es 2,7 puntos porcentuales (p.p.) inferior en la población más joven, pero en la primera Etapa de Educación Secundaria es 0,7 p.p. más alta. En los niveles superiores, la tasa de empleo es menor en la población joven que en el conjunto de la población (-1,1 p.p. en Educación Secundaria de segunda etapa y -1,3 p.p. en Educación Superior).
- **La tasa de empleo masculina es en todos los casos superior a la femenina, reduciéndose las diferencias también según aumenta el nivel de formación, especialmente al alcanzar el nivel de Educación Secundaria de segunda etapa.** Así, en 2025 la diferencia a favor de los hombres, para la población de 25 a 64 años, es de 25,5 p.p. en E. Primaria e inferior; 19,1 p.p. en E. Secundaria de primera etapa; 10,9 p.p. en E. Secundaria de segunda etapa y 4,8 p.p. en E. Superior. Estas diferencias se acortan para la población de 25 a 34 años excepto para el nivel de E. Primaria e inferior (28,1 p.p.), siendo para el resto 15,4, 7,8 y 3,1 p.p. de diferencia respectivamente. Por otro lado, las tasas de empleo de las mujeres jóvenes, de 25 a 34 años, son algo mayores que las del conjunto de mujeres 25 a 64 años (+3,5 p.p.), mientras en el caso de los hombres la tasa de los más jóvenes es ligeramente inferior (-1,0 p.p.).
- **Entre los años 2015 y 2025 la tasa de empleo en el conjunto de la población de 25 a 64 años se ha incrementado en 10,6 p.p.,** y en una cantidad algo menor en el tramo de la población joven, de 25 a 34 años (+9,9 p.p.). Tras el inicio de una tendencia creciente en 2013, esta evolución se interrumpe en 2020 como consecuencia de la pandemia, retomándose el crecimiento a partir de 2021. **Por nivel de formación y para el conjunto de la población de 25 a 64 años,** la tasa de empleo ha aumentado en la última década para todos los niveles educativos, aunque con incrementos inferiores al observado para el total de la población, que oscilan entre los 12,1 p.p. en E. Primaria e inferior y los 6,6 p.p. en E. Superior. Esto refleja que el crecimiento de la tasa global de empleo está influido también por el aumento del nivel formativo de la población, asociado a mayores tasas de empleo. **En la población joven, de 25 a 34 años, la evolución es similar:** el crecimiento de la tasa de empleo por nivel educativo es inferior al registrado para el total de la población joven, siendo el menor incremento el correspondiente al nivel de E. Primaria e inferior (+5,3 p.p.) y el mayor el de E. Superior (+8,5 p.p.).
- **En la evolución por sexo y nivel educativo** en la última década destaca que, en la población de 25 a 64 años, **se ha producido un mayor crecimiento de la tasa de empleo para las mujeres (11,6 p.p.) que para los hombres (9,6 p.p.),** siendo la diferencia algo menor entre la población joven (10,1 p.p. para mujeres y 9,6 p.p. para hombres). Sin embargo, entre la población con nivel de E. Superior, en la población de 25 a 64 años, el crecimiento de las mujeres es bastante más elevado que el de los hombres (7,7 p.p. y 5,3 p.p. respectivamente), y el crecimiento es muy igualado en ambos sexos entre la población de 25 a 34 años, las mujeres 8,5 p.p. y los hombres 8,2 p.p. Esta situación, unida al mayor crecimiento de la población con E. Superior entre las mujeres, hacen que las diferencias en las tasas globales no sean tan grandes como sucede en los niveles educativos más bajos.

R6.1. Gráfico 1. Evolución de la tasa de empleo por nivel de formación y sexo



R6.1. Gráfico 2. Tasas de empleo según nivel de formación, edad y comunidad autónoma. 2025



Nota: en el gráfico las comunidades autónomas están en orden decreciente según las tasas de empleo de la población de 25 a 64 años.

Análisis (continuación):

- Por comunidad autónoma, **la tasa de empleo aumenta con el nivel de formación tanto en la población de 25 a 64 años como en la de 25 a 34 años**, con la excepción de Ceuta y Melilla, donde la tasa de empleo juvenil es ligeramente inferior en Educación Superior (68,4 %) que en segunda etapa de Educación Secundaria (68,5 %).
- Entre la población de 25 a 64 años, las comunidades que superan la tasa de empleo media española para los tres niveles de formación son Aragón, Illes Balears, Cataluña, Comunidad de Madrid, Navarra y La Rioja; por debajo de la media en los tres niveles de formación se encuentran Andalucía, Asturias, Canarias, Extremadura, Región de Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- Para la población de 25 a 34 años, Cantabria, Comunidad de Madrid, Navarra y La Rioja superan la media española en todos los niveles educativos analizados, mientras que Canarias, Extremadura, País Vasco y el conjunto de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se sitúan por debajo de la media en todos ellos.
- Al igual que en el análisis global, por comunidad autónoma, de forma casi generalizada, se reducen las diferencias en la tasa de empleo entre hombres y mujeres según aumenta el nivel educativo, aunque en la población de 25 a 34 años se producen excepciones.
- **Considerando la población de 25 a 64 años, en los países de la Unión Europea se observan comportamientos similares a los descritos para España.** Las tasas de empleo son siempre mayores en los hombres que en las mujeres, excepto en 1.ª etapa de Educación secundaria e inferior en Estonia y Educación Superior en Croacia.
- **Las tasas de empleo son más elevadas entre quienes tienen estudios superiores**, en comparación con las personas con primera etapa de Educación Secundaria o inferior. Igualmente, **las diferencias entre hombres y mujeres son menores en la población con estudios superiores**, salvo en el caso de Estonia, Lituania y República Checa. Así, para el conjunto de la Unión Europea, la tasa de empleo de los hombres entre 25 y 64 años con nivel de Educación Secundaria de primera etapa e inferior en 2025 es del 69,8 % y la correspondiente a las mujeres con el mismo nivel de estudios es del 46,8 %, lo que supone 23,0 p.p. de diferencia. En cambio, entre la población con estudios superiores, la tasa de empleo masculina alcanza el 90,7 % y la femenina el 85,9 %, 4,8 p.p. de diferencia.
- **La tasa de empleo total de las mujeres en España (70,2 %) se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea (73,4 %) para el grupo de edad de 25 a 64 años durante el año 2025.** En mujeres con nivel de formación de Educación Secundaria de primera etapa e inferior, la tasa de empleo supera la media de la Unión Europea (46,8 % en la UE frente a 52,1 % en España), mientras que entre las que han alcanzado el nivel de Educación Superior, se sitúa por debajo (-3,0 p.p.). En el caso de los hombres, en aquellos con nivel de formación de Educación Secundaria de primera etapa e inferior la tasa de empleo también supera ligeramente la media de la Unión Europea (69,8 % en la UE frente a 72,9 % en España), mientras que en los que han alcanzado el nivel de Educación Superior se sitúa, como en las mujeres, por debajo (-3,0 p.p.).

Especificaciones técnicas:

- *Tasa de empleo*: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en el grupo considerado.
- Grupos poblacionales: 25 a 64 años y 25 a 34 años.
- Resultados basados en medias anuales de datos trimestrales. Deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.
- En la codificación del nivel de formación completado, a partir del año 2000 se aplica la CNED-2000 y a partir de 2014 la CNED-2014 y para países de la Unión Europea, a partir de 2014 la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE-2011).

Fuentes:

- Encuesta de Población Activa (Medias anuales). INE.
- Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) - Medias anuales. Eurostat.

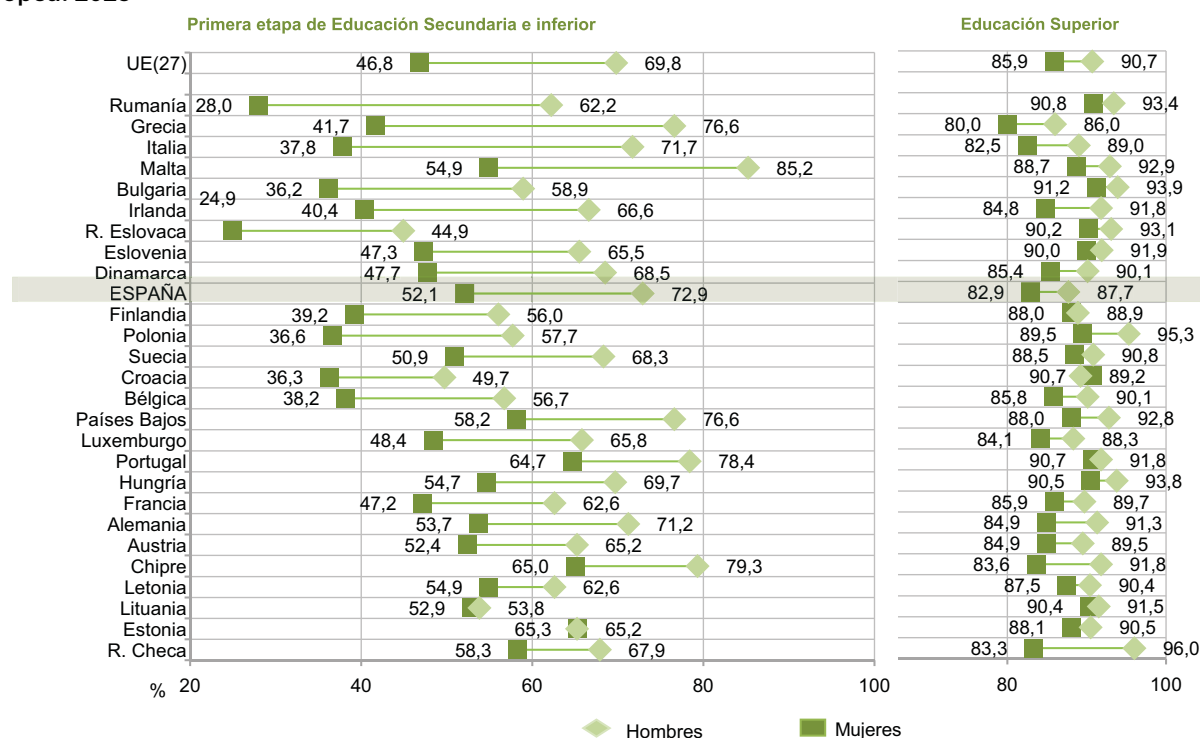
Referencias:

- [Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de formación, Formación permanente y Abandono. MEFP](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFP](#)
- [Eurostat. Tasas de empleo por nivel educativo](#)

R6.1. Tabla 3. Tasas de empleo según nivel de formación, edad y comunidad autónoma. 2025

		Total		1.ª etapa E. Secundaria o inferior		2.ª etapa E. Secundaria		Educación Superior	
		25-64 años	25-34 años	25-64 años	25-34 años	25-64 años	25-34 años	25-64 años	25-34 años
ESPAÑA	Hombres	80,3	79,3	72,9	71,1	80,2	77,1	87,7	85,5
	Mujeres	70,2	73,6	52,1	52,8	69,3	69,4	82,9	82,4
Andalucía	Hombres	76,3	74,9	68,9	72,0	78,0	72,5	85,2	79,4
	Mujeres	61,5	66,6	43,8	50,6	62,8	64,6	77,6	74,3
Aragón	Hombres	83,7	82,6	77,1	68,2	85,1	87,1	89,4	88,8
	Mujeres	73,1	74,6	54,7	46,6	73,0	72,5	87,0	87,6
Asturias	Hombres	78,2	80,8	62,5	69,1	81,3	80,2	86,8	85,6
	Mujeres	71,0	75,8	52,7	56,8	67,7	70,8	81,2	82,9
Balears, Illes	Hombres	81,4	75,6	77,1	71,3	80,1	68,6	88,2	86,0
	Mujeres	73,6	78,7	58,4	63,3	72,0	72,1	86,9	89,2
Canarias	Hombres	74,7	77,0	66,8	70,0	76,1	76,2	83,1	82,2
	Mujeres	66,1	70,7	51,4	47,8	63,9	70,7	79,6	80,9
Cantabria	Hombres	80,6	81,3	72,9	75,9	80,7	84,4	85,9	81,7
	Mujeres	72,5	79,2	52,5	55,3	70,5	60,8	82,4	88,4
Castilla y León	Hombres	82,4	80,5	76,8	72,6	82,7	76,5	87,8	87,6
	Mujeres	72,2	70,9	53,8	43,7	74,3	71,2	82,0	79,6
Castilla-La Mancha	Hombres	81,8	83,7	78,6	79,6	80,3	81,9	87,9	87,8
	Mujeres	63,7	68,4	48,0	52,3	64,7	57,7	79,9	81,2
Cataluña	Hombres	82,7	82,9	73,9	69,5	81,4	80,8	90,5	90,9
	Mujeres	74,5	77,1	55,5	53,3	72,3	73,6	85,7	85,6
C. Valenciana	Hombres	79,9	79,3	75,4	74,2	79,3	76,2	86,1	84,1
	Mujeres	67,8	71,8	50,6	50,0	68,3	62,6	82,3	82,7
Extremadura	Hombres	76,3	74,0	69,4	68,3	79,2	69,5	87,0	81,1
	Mujeres	63,7	67,2	46,0	42,9	67,2	71,4	80,4	74,7
Galicia	Hombres	77,4	76,5	67,8	67,2	79,6	74,7	85,5	83,1
	Mujeres	73,6	77,4	57,5	63,3	72,4	76,1	83,4	80,8
Madrid, C. de	Hombres	84,6	81,8	78,8	72,7	81,7	79,0	89,3	86,4
	Mujeres	77,7	80,1	64,2	62,5	74,8	75,2	85,6	87,2
Murcia, R. de	Hombres	79,5	75,2	74,3	68,6	80,8	77,6	86,6	80,7
	Mujeres	64,2	70,1	47,7	45,9	64,2	70,4	81,5	81,1
Navarra	Hombres	84,1	82,7	73,4	69,5	83,7	77,2	90,8	89,9
	Mujeres	74,3	73,5	56,1	41,8	69,7	70,4	83,0	81,0
País Vasco	Hombres	80,7	78,0	67,3	53,7	77,2	79,2	87,9	83,9
	Mujeres	75,7	75,1	54,3	45,7	67,8	49,1	84,2	82,6
Rioja, La	Hombres	83,3	82,1	75,8	71,3	89,3	89,9	87,5	84,7
	Mujeres	76,7	77,3	62,4	69,8	74,3	74,8	87,9	82,2
Ceuta y Melilla	Hombres	69,8	65,5	55,2	52,9	78,9	74,9	85,4	70,5
	Mujeres	51,5	56,1	32,8	37,1	51,0	56,4	76,7	67,0

R6.1. Gráfico 4. Tasa de empleo de la población de 25 a 64 años según nivel educativo y sexo en los países de la Unión Europea. 2025



Nota: en el gráfico los países están ordenados alfabéticamente. A partir de 2014 en la codificación del nivel de estudios alcanzado se aplica la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE-2011).

R6. TASA DE EMPLEO Y DE DESEMPLEO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

R6.2. Tasa de desempleo según nivel de formación

Definición:

Porcentaje de personas desempleadas entre 25 y 64 años respecto a la población activa de esa edad según los diferentes niveles de formación completados.

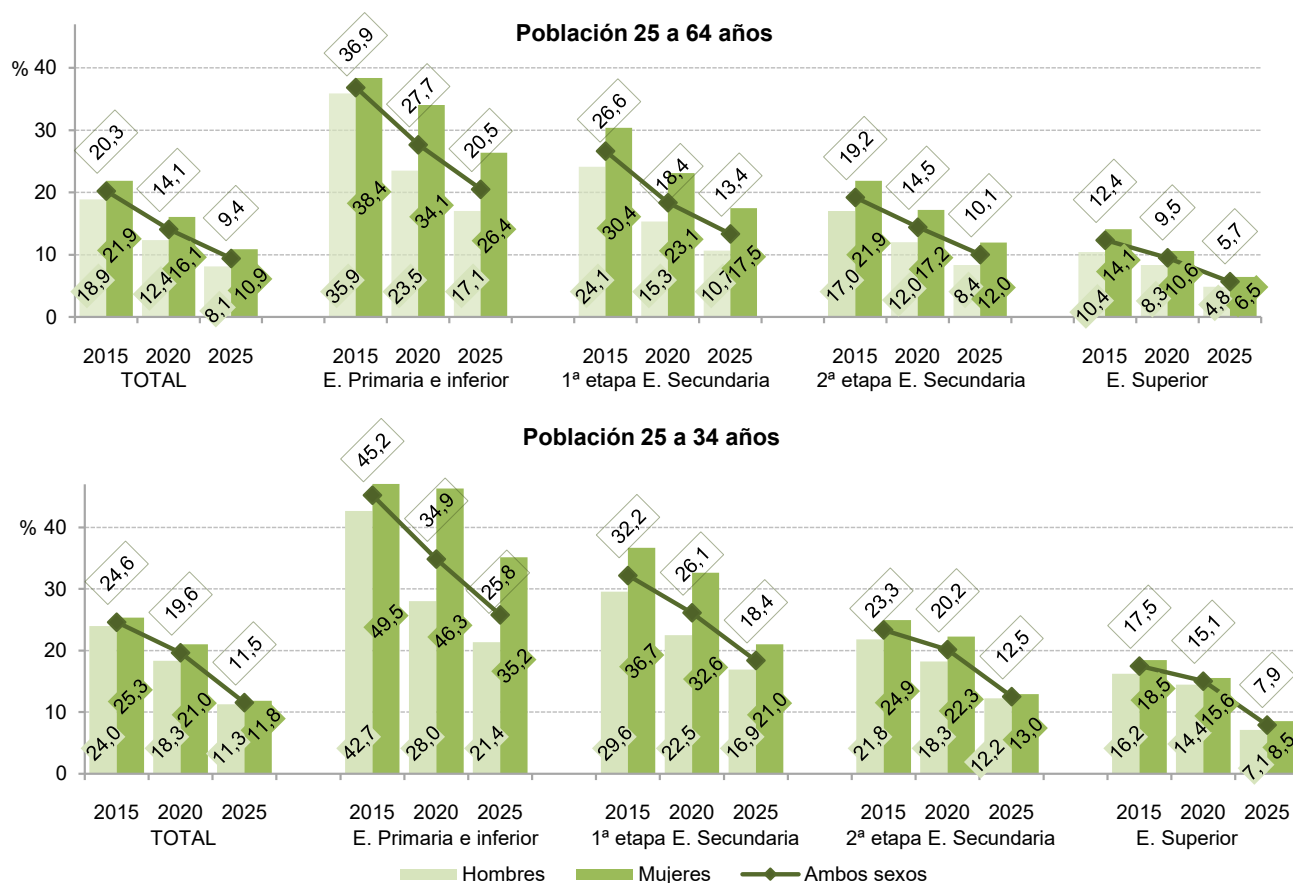
Contexto:

Como complemento a la tasa de empleo por nivel de formación (indicador R6.1) conviene analizar las tasas de desempleo y su relación con los niveles de formación alcanzados, tanto para la población total de 25 a 64 años, como para la población joven, entre 25 y 34 años. Por tanto, este indicador presenta de forma comparativa el porcentaje de población activa que se encuentra en situación de desempleo en los dos grupos poblacionales considerados y según el nivel de formación completado.

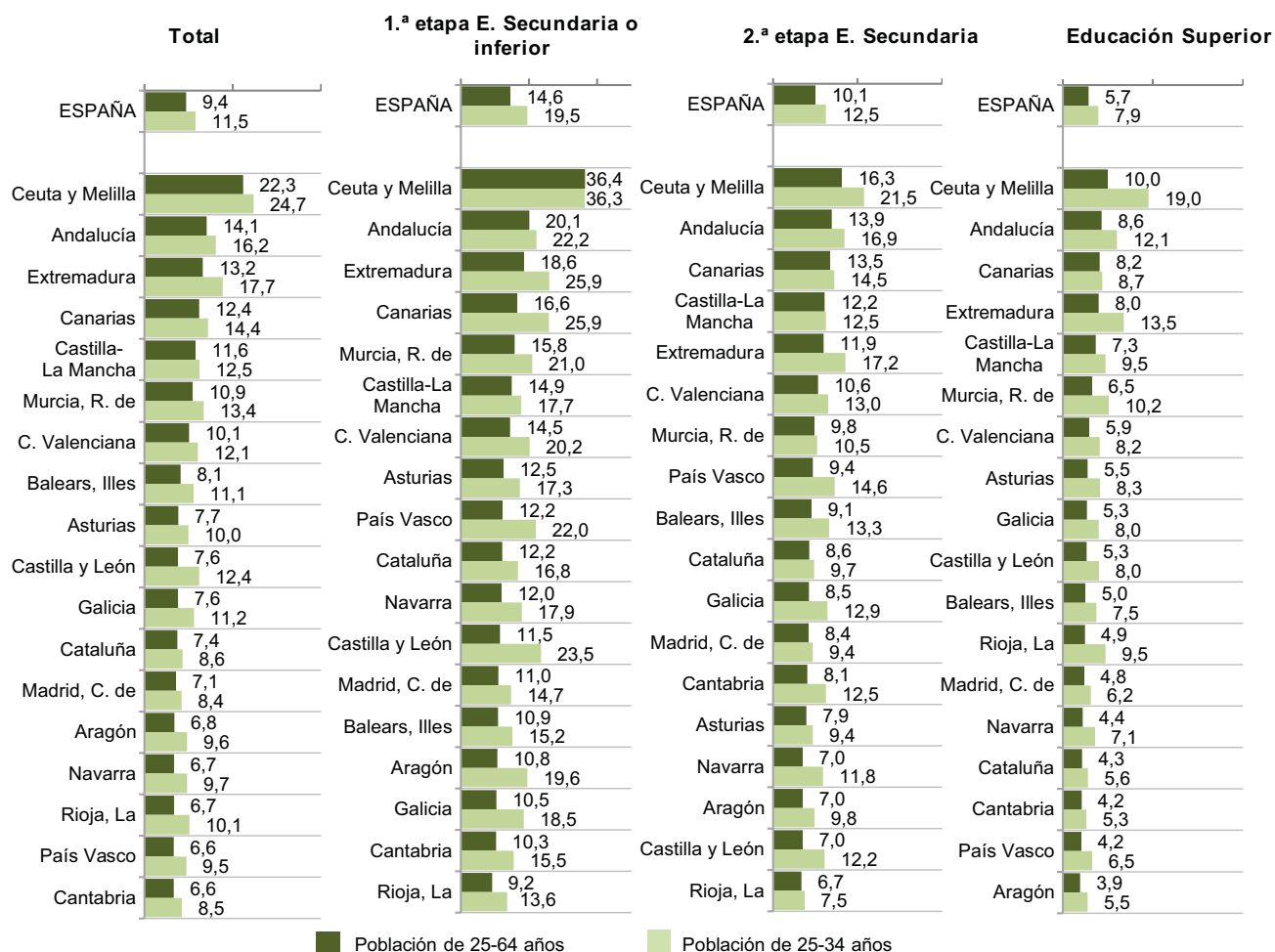
Análisis:

- **En el año 2025, el 9,4 % de la población activa de 25 a 64 años está desempleada.** La tasa se incrementa hasta el **20,5 % si consideramos únicamente a las personas que tienen estudios primarios e inferiores.** Aquellos con nivel de primera etapa de Educación Secundaria también presentan una tasa de desempleo claramente por encima de la media, con un 13,4 %, situándose las que han completado la segunda etapa de Educación Secundaria ligeramente por encima de la media, con un 10,1 %. **La menor tasa de desempleo (5,7 %) corresponde a la población con Educación Superior, significativamente inferior a la media.**
- **Para la población más joven, es decir, entre 25 y 34 años, se observa que la tasa de desempleo es del 11,5 %, 2,1 puntos porcentuales (p.p.) superior a la del conjunto de la población de 25 a 64 años.** Esta diferencia en las personas jóvenes **con estudios primarios o inferiores es de 5,3 p.p. (25,8 %) y para personas jóvenes con estudios de Educación Secundaria de primera etapa es de 5,0 p.p. (18,4 %)**, mientras que para quienes han completado Educación Secundaria de segunda etapa la tasa de desempleo se sitúa en el 12,5 %, superando también al conjunto de la población de 25 a 64 años (+2,5 p.p.) e igualmente superior a la del total de la población joven (+1,0 p.p.). Por último, **la tasa de desempleo para quienes alcanzan la Educación Superior se reduce hasta el 7,9 %,** aunque es 2,2 puntos más alta que la del colectivo de 25 a 64 años con el mismo nivel educativo.
- **La tasa de desempleo** presenta diferencias en cuanto al sexo, ya que **es mayor entre las mujeres que entre los hombres.** En el conjunto de la población de 25 a 64 años, la diferencia es de 2,8 p.p. y para la población joven es de 0,6 p.p. **Las diferencias entre sexos más bajas se observan en niveles educativos distintos según el grupo de edad que se tome en cuenta:** para la población entre 25 y 64 años, la diferencia más baja se da en Educación Superior (1,6 p.p.), mientras que para la población joven se da en la segunda etapa de Educación Secundaria (0,7 p.p.). Por su parte, las mayores diferencias se presentan en Educación Primaria e inferior (9,3 y 13,8 p.p., respectivamente) y en primera etapa de Educación Secundaria (6,8 y 4,1 p.p., respectivamente), si bien para interpretar dichas diferencias es necesario tener en cuenta la mayor magnitud de la tasa de desempleo dentro de estos niveles educativos más bajos.
- **En general, la tasa de desempleo ha decrecido en la última década,** salvo el aumento registrado en 2020 ligado a los efectos de la pandemia, volviendo a descender a partir de 2021. Esta disminución no ha afectado por igual a todos los niveles de formación, siendo más intensa entre la población con E. Primaria e inferior (-16,4 p.p. en el grupo de 25 a 64 años y -19,4 p.p. en el de 25 a 34 años) y con primera etapa de E. Secundaria (-13,3 p.p. en el grupo de 25 a 64 años y -13,8 p.p. en el de 25 a 34 años). **Por sexo, los descensos han sido algo más significativos en las mujeres** (-11,0 puntos para el total de 25 a 64 años y -13,5 puntos para las jóvenes) **que en los hombres** (-10,7 y -12,7 puntos, respectivamente), aunque esta tendencia se invierte en los niveles educativos más bajos, donde las mayores reducciones corresponden a los hombres. Así, en E. Primaria e inferior, la disminución es mayor entre los hombres tanto en la población de 25 a 64 años (-18,8 p.p., frente a -12,0 p.p. en las mujeres) como entre la población joven (-21,3 p.p. y -14,3 p.p., respectivamente). Por el contrario, en E. Superior el descenso es más acusado entre las mujeres, tanto en la población global (-7,6 p.p., frente a -5,6 p.p. en los hombres) como en la joven (-9,9 p.p. y -9,1 p.p., respectivamente). Al igual que sucede con la tasa de empleo, el aumento del nivel educativo de la población durante la década, unido al menor desempleo asociado a niveles formativos más altos, hace que el descenso global de la tasa de desempleo sea proporcionalmente mayor que el observado por separado en cada nivel educativo.

R6.2. Gráfico 1. Evolución de la tasa de desempleo por nivel educativo y sexo



R6.2. Gráfico 2. Tasas de desempleo según nivel educativo, edad y comunidad autónoma. 2025



Nota: en el gráfico las comunidades autónomas están en orden creciente según las tasas de desempleo de la población de 25 a 64 años. Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

Análisis (continuación):

- **Existe una gran disparidad en la tasa de desempleo por comunidad autónoma**, así como según el nivel educativo de su población. Para los dos grupos de edad analizados, algunas comunidades presentan tasas de desempleo relativamente bajas, como la Comunidad de Madrid (7,1 % y 8,4 %, respectivamente), Comunidad Foral de Navarra (6,7 % y 9,7 %, respectivamente), País Vasco (6,6 % y 9,5 %, respectivamente) y Cantabria (6,6 % y 8,5 %, respectivamente).
- **En el caso de personas jóvenes de 25 a 34 años**, las tasas de desempleo son mayores en todas las comunidades autónomas. Los menores porcentajes de desempleo se dan en Cataluña, Cantabria y la Comunidad de Madrid (8,6 %, 8,5 % y 8,4 %, respectivamente), mientras que las más altas se dan en Andalucía, Extremadura y Ceuta y Melilla (16,2 %, 17,7 % y 24,7 % respectivamente). Por niveles educativos, aunque hay algunas variaciones en las comunidades autónomas con valores máximos y mínimos, las disparidades se mantienen, con rangos de variación que disminuyen a medida que aumenta el nivel educativo. Así, para el nivel educativo más bajo, E. Secundaria de primera etapa o inferior, la tasa de desempleo varía entre el 13,6 % en La Rioja y el 36,3 % en el conjunto de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, mientras que para quienes han alcanzado el nivel de E. Secundaria de segunda etapa varía entre el 7,5 % en La Rioja y el 21,5 % en Ceuta y Melilla y en los de E. Superior, entre el 5,3 % en Cantabria y el 19,0 % en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- **Para el conjunto de población de 25 a 64 años, en general en todas las comunidades autónomas las tasas de desempleo de las mujeres son mayores que las de los hombres**. Las mayores diferencias, considerando cada uno de los tres niveles educativos analizados, se observan en Andalucía (+11,5 p.p., +7,2 p.p. y +3,6 p.p., respectivamente), Castilla-La Mancha (+13,9 p.p., +8,3 p.p. y +2,6 p.p., respectivamente) y en el conjunto de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (+16,3 p.p., +14,8 p.p. y +4,9 p.p., respectivamente).
- Para el análisis comparativo internacional se considera la tasa de desempleo de la población de 25 a 64 años con respecto a dos niveles de formación (primera etapa de Educación Secundaria o inferior y Educación Superior) y al sexo.
- En el año 2025, en la Unión Europea **la tasa de desempleo de la población con Educación Superior (3,4 % para hombres y 3,8 % para mujeres) es notablemente inferior a la de aquellos que únicamente han alcanzado como máximo la primera etapa de Educación Secundaria (9,8 % para hombres y 12,5 % para mujeres)**.
- **Las tasas de desempleo femenino son, en general, ligeramente superiores a las de los hombres en el conjunto de la Unión Europea**, aunque existen diferencias significativas entre países. En el caso de la población con un nivel educativo correspondiente a la primera etapa de Educación Secundaria o inferior, destacan países como Grecia, República Eslovaca y España, donde la tasa de desempleo de las mujeres supera ampliamente a la de los hombres (9,6 p.p., 9,2 p.p. y 7,1 p.p., respectivamente). En el extremo opuesto se sitúan Croacia, Estonia y Lituania, donde la tasa de desempleo es mayor entre los hombres (diferencias de 2,9 p.p., 3,4 p.p. y 4,4 p.p., respectivamente). En el nivel de Educación Superior, sobresale el caso de Grecia, con una tasa de desempleo femenino 1,8 p.p. superior a la masculina, seguida de España (1,7 p.p.) y Chipre (1,3 p.p.). En contraste, en países como Letonia (1,1 p.p.), Hungría (1,1 p.p.), Finlandia y Croacia (ambos con 0,8 p.p.) la tasa de desempleo es más elevada entre los hombres.

Especificaciones técnicas:

- *Tasa de desempleo*: porcentaje de población activa que se clasifica como parada en el mercado de trabajo respecto al total de población activa del grupo considerado.
- *Grupos poblacionales*: 25-64 años y 25-34 años.
- Resultados basados en medias anuales de datos trimestrales. Deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.
- En la codificación del nivel de formación completado, a partir del año 2000 se aplica la CNED-2000 y a partir de 2014 la CNED-2014 y para países de la Unión Europea, a partir de 2014 la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE-2011).

Fuentes:

- Encuesta de Población Activa (Medias anuales). INE.
- Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) - Medias anuales. Eurostat.

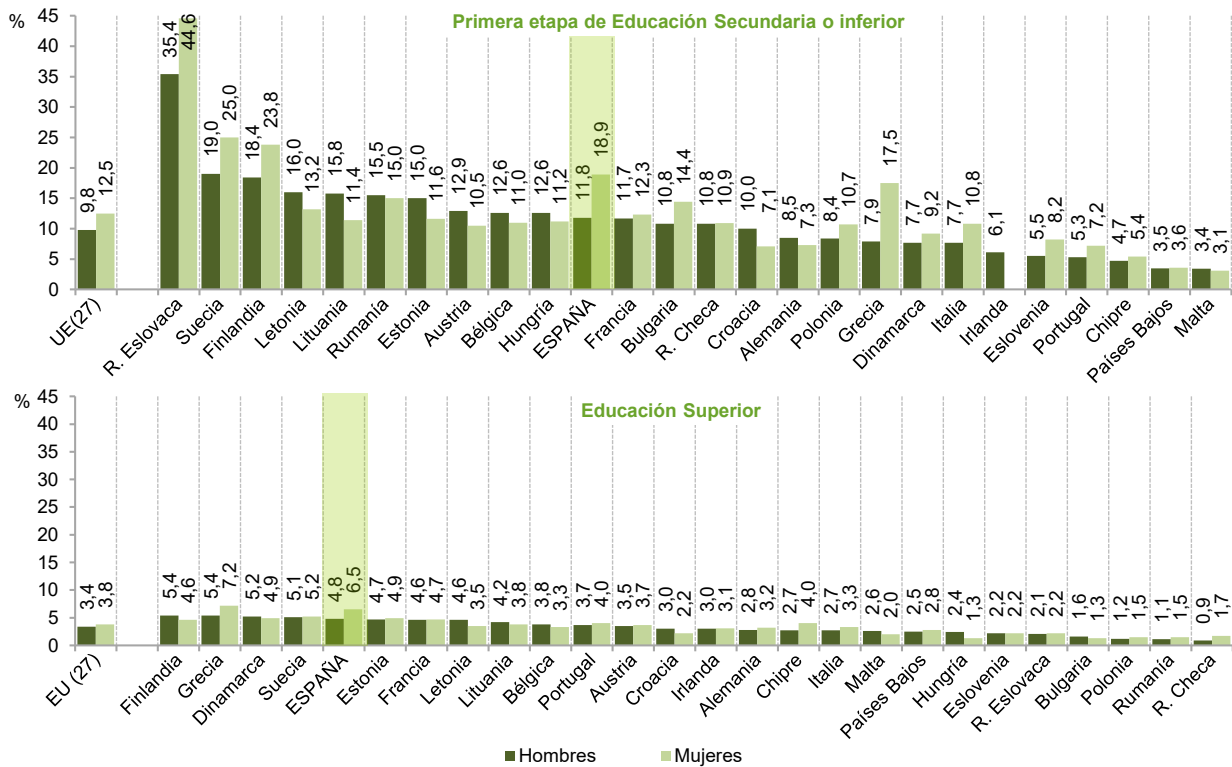
Referencias:

- [Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de formación, Formación permanente y Abandono. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Eurostat. Tasas de desempleo según nivel de formación alcanzado](#)

R6.2. **Tabla 3.** Tasas de desempleo de la población de 25 a 64 años según nivel de formación, comunidad autónoma y sexo. 2025

		Total	1.ª etapa E. Secundaria o inferior	2.ª etapa E. Secundaria	Educación Superior
ESPAÑA	Hombres	8,1	11,8	8,4	4,8
	Mujeres	10,9	18,9	12,0	6,5
Andalucía	Hombres	11,4	15,6	10,6	6,7
	Mujeres	17,2	27,1	17,8	10,3
Aragón	Hombres	4,9	7,2	5,2	2,7
	Mujeres	9,0	16,0	9,4	5,0
Asturias	Hombres	6,7	11,7	6,2	4,4
	Mujeres	8,7	13,6	9,9	6,5
Balears, Illes	Hombres	7,6	9,5	8,6	4,4
	Mujeres	8,7	13,3	9,7	5,5
Canarias	Hombres	10,8	13,3	11,2	8,0
	Mujeres	14,1	21,6	15,7	8,4
Cantabria	Hombres	5,9	8,2	6,2	4,3
	Mujeres	7,4	13,7	10,4	4,1
Castilla y León	Hombres	6,4	9,1	6,1	4,1
	Mujeres	8,9	15,7	8,1	6,2
Castilla-La Mancha	Hombres	8,4	10,0	8,1	6,0
	Mujeres	15,5	23,9	16,4	8,6
Cataluña	Hombres	6,6	10,5	7,4	3,5
	Mujeres	8,3	15,0	9,9	5,0
C. Valenciana	Hombres	8,1	10,8	7,9	5,0
	Mujeres	12,3	20,5	13,4	6,6
Extremadura	Hombres	10,9	14,6	8,6	6,4
	Mujeres	15,9	25,4	15,3	9,2
Galicia	Hombres	7,1	9,4	8,1	4,6
	Mujeres	8,0	12,2	9,0	5,9
Madrid, C. de	Hombres	7,1	10,5	8,6	4,6
	Mujeres	7,2	11,7	8,2	4,9
Murcia, R. de	Hombres	9,6	13,6	7,4	5,3
	Mujeres	12,6	19,7	12,8	7,5
Navarra	Hombres	5,7	9,0	6,5	3,5
	Mujeres	7,9	16,9	7,8	5,3
País Vasco	Hombres	6,4	11,4	8,4	3,9
	Mujeres	6,8	13,5	10,8	4,4
Rioja, La	Hombres	5,8	7,7	3,9	5,1
	Mujeres	7,7	11,3	10,0	4,7
Ceuta y Melilla	Hombres	17,7	29,3	11,1	7,3
	Mujeres	27,9	45,6	25,9	12,2

R6.2. **Gráfico 4.** Tasa de desempleo de la población de 25 a 64 años según nivel de formación y sexo en la Unión Europea. 2025



R7. INGRESOS LABORALES SEGÚN EL NIVEL DE FORMACIÓN

Definición:

Ingresos laborales de las personas según el nivel de formación, el sexo y los años de experiencia.

Contexto:

Está demostrado que el nivel educativo alcanzado por las personas determina, entre otros, sus ingresos salariales. Por otra parte, en la sociedad actual, la consecución de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, incluidas las retribuciones salariales, es un objetivo prioritario. Por ello, el objetivo de este indicador es analizar los ingresos anuales netos del trabajo por cuenta ajena o cuenta propia de hombres y mujeres, relacionándolos con su nivel de formación y con los años de experiencia laboral acumulados.

Análisis:

- **Los ingresos laborales medios de la población en el año 2023 son de 19.488 euros. Los ingresos aumentan a medida que lo hace el nivel de formación:** las personas cuyo nivel de formación es inferior a Educación Secundaria primera etapa perciben por ingresos laborales una media de 11.459 euros, las que han completado la Educación Secundaria primera etapa de 14.629 euros, las de Educación Secundaria segunda etapa de 16.775 euros, las de Educación Superior no universitaria de 19.091 euros, mientras que las personas que poseen un primer título universitario (Diplomatura y Grado) ingresan de media 22.725 euros y con una segunda titulación universitaria (Licenciatura y Máster) 29.244 euros.
- **Los ingresos medios del trabajo para los hombres son 21.214 euros y para las mujeres 17.516 euros, lo que supone 17,4 % de salario menos para la mujer comparado con el del hombre.** La mayor diferencia relativa se observa en el ingreso medio para mujeres con estudios de Educación Secundaria de primera etapa que es de 11.748 euros, frente a 16.450 euros de los hombres con la misma formación (un 28,6 % inferior). En el otro extremo de la escala, las mujeres con Diplomatura o Grado universitario tienen un ingreso medio de 20.859 euros por 25.138 euros de los hombres (17,0 % menos).
- **La evolución de los ingresos laborales relativos** en la última década presenta variaciones según el nivel de formación. Así, tomando como base 100 los ingresos medios de las personas con nivel de segunda etapa de E. Secundaria, y considerando los dos grupos extremos en cuanto nivel de formación, **se observa que el nivel de estudios inferiores a ESO** pasa de representar en 2013 del 62 % al 68 % en 2023, disminuyendo su distancia con el salario asociado a la segunda etapa de E. Secundaria, **y el nivel educativo con los salarios más altos, Máster o Licenciado Universitario, pasa del 166 %,** valor mínimo en el periodo analizado, **al 174 %, incrementando su distancia del salario asociado a la segunda etapa de E. Secundaria,** aunque los valores más altos se produjeron en los años 2020 y 2021, para los dos años siguientes decrecer.
- **En 2023, según la experiencia laboral, los trabajadores con 30 o más años de trayectoria profesional perciben, de media, un 54,4 % más de ingresos laborales que quienes llevan menos de 10 años trabajando. Este incremento varía en función del nivel educativo alcanzado.** Los mayores aumentos relativos se registran entre quienes han cursado la E. Secundaria segunda etapa (78,7 %) y quienes poseen un título de Estudios Superiores no universitarios (72,6 %). En cambio, los incrementos son notablemente menores entre quienes tienen un nivel educativo inferior a la E. Secundaria (20,9 %), seguidos por quienes han completado únicamente la Enseñanza Secundaria de primera etapa (57,2 %). En general la diferencia entre ingresos laborales de hombres y mujeres no parece que siga una tendencia muy clara en función de los años de experiencia y del nivel de formación.

Especificaciones técnicas:

- Los ingresos del grupo de personas con estudios secundarios de segunda etapa se han tomado como referencia del índice (100) para calcular los valores del resto de grupos.
- *Años de experiencia laboral:* se refiere al número de años que ha estado trabajando una persona, sin incluir en el cómputo del total el tiempo que ha estado sin trabajar desde que empezó su primer trabajo.
- *Ingresos del trabajo:* son los ingresos monetarios (en euros) anuales netos del trabajo por cuenta ajena o cuenta propia (en la ECV se incluyen también pérdidas) recibidos durante el año anterior al de la entrevista. Se ha tomado como población de referencia las personas que han percibido estos ingresos.

Fuentes:

- Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). INE.

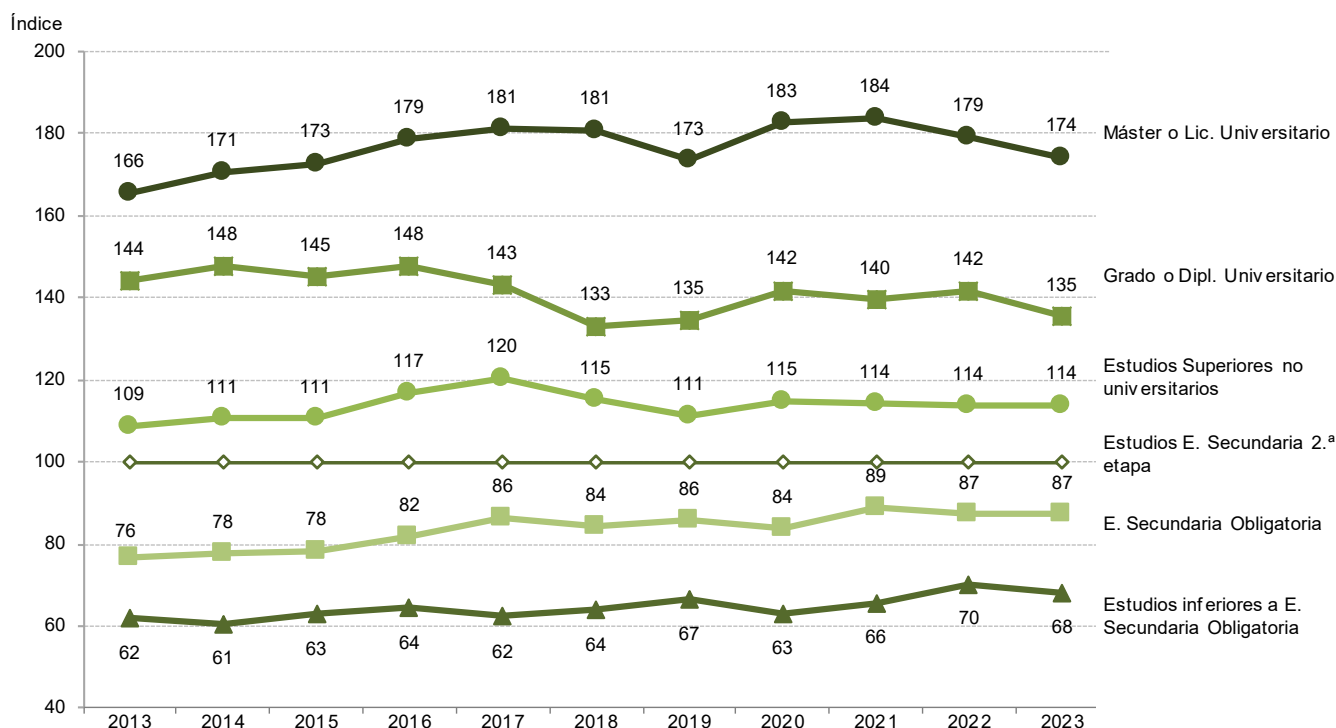
Referencias:

- [INE. Encuesta de Condiciones de Vida](#)

R7. Tabla 1. Ingresos laborales medios por nivel de formación en euros (índice de ingresos con nivel de Educación Secundaria 2.ª etapa = 100) y sexo (índice de ingresos laborales del hombre = 100). Año 2023

	Estudios inferiores a E. Secundaria Obligatoria	Educación Secundaria Obligatoria	Estudios E. Secundaria 2.ª etapa	Estudios Superiores no universitarios	Diplomatura o Grado universitario	Máster o Licenciatura universitaria	TOTAL
Ambos sexos (€)	11.459	14.629	16.775	19.091	22.725	29.244	19.488
Índice de ingresos, base E. Secundaria 2.ª etapa=100	68,3	87,2	100,0	113,8	135,5	174,3	--
Hombres	12.648	16.450	19.041	21.650	25.138	32.661	21.214
Mujeres	9.586	11.748	14.176	15.838	20.859	26.298	17.516
Índice de ingresos, base hombre=100	75,8	71,4	74,4	73,2	83,0	80,5	82,6

R7. Gráfico 2. Evolución de los ingresos laborales medios por nivel de formación (índice de ingresos con nivel de Educación Secundaria segunda etapa = 100)



R7. Tabla 3. Ingresos laborales medios por nivel de formación en euros y según los años de experiencia laboral, por sexo. 2023

	De 0 a 9 años			De 10 a 19 años			De 20 a 29 años			30 o más años		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Estudios inferiores a ESO	10.020	11.213	8.880	10.994	12.706	9.486	12.266	13.430	10.736	12.114	12.837	9.583
Educación Secundaria Obligatoria	10.772	11.954	9.284	13.669	15.503	11.637	15.833	17.891	12.635	16.932	18.305	13.465
Estudios secundarios 2.ª etapa	11.834	13.320	10.487	15.178	17.389	13.195	18.607	20.949	15.878	21.144	22.660	18.475
Estudios Superiores no universitarios	13.747	15.598	11.526	17.870	20.866	14.887	21.931	25.148	17.909	23.729	25.124	21.160
Diplomatura / Grado universitario	16.552	17.869	15.554	21.898	24.108	20.419	27.561	31.222	24.767	27.465	29.557	25.445
Licenciatura universitaria / Máster	20.556	22.824	18.957	28.234	31.160	25.963	33.843	37.353	30.797	35.137	37.990	31.567

ANEXO I: NIVELES DE RENDIMIENTO ICILS 2023

La escala de puntuaciones que presenta ICILS se completa con el establecimiento de niveles de rendimiento en la competencia digital. El rendimiento en esta área se clasifica en cuatro niveles, del 1 al 4. A continuación, se describe lo que es capaz de hacer el alumnado que alcanza cada nivel de rendimiento en competencia digital, junto con el intervalo de puntuación correspondiente.

Niveles de rendimiento (ICILS 2023)

Nivel de rendimiento	Puntuación
Nivel 4	Más de 661 puntos
Nivel 3	de más de 576 a 661 puntos
Nivel 2	de más de 492 a 576 puntos
Nivel 1	de más de 407 a 492 puntos
Nivel <1	Hasta 407 puntos

A continuación, se describen los descriptores correspondientes a cada nivel de la competencia digital evaluada por ICILS.

Tabla descriptiva de los niveles de rendimiento en competencia digital en ICILS 2023

Nivel	Características de las tareas
Nivel 4	Los estudiantes que trabajan en este nivel saben seleccionar la información más relevante para usarla con fines comunicativos para satisfacer sus necesidades como consumidores y productores de información. Valoran la utilidad de la información y evalúan su credibilidad y fiabilidad basándose en su contenido y probable origen. Crean productos de información teniendo en cuenta audiencia y propósito comunicativo. Aplican formatos y estructuran la información de forma que apoyen y mejoren el efecto comunicativo de sus productos informativos. Adaptan la información procedente de recursos digitales manera que la hacen más accesible al público objetivo. También son conscientes de los problemas que puede plantear el uso de información confidencial en Internet.
Nivel 3	Los estudiantes que trabajan en este nivel demuestran la capacidad de trabajar de forma autónoma con ordenadores para tareas de recopilación y gestión de la información. Seleccionan la fuente de información más adecuada para cumplir un propósito específico y recuperan información de fuentes digitales dadas para responder a preguntas concretas. Pueden seguir instrucciones para editar y añadir contenido a productos de información utilizando aplicaciones de software estándar. Muestran una comprensión de las convenciones básicas del diseño de la información formateando y organizando el contenido para facilitar la comprensión de sus productos de información. Demuestran ser conscientes del público al que se dirigen al realizar algunas adaptaciones de contenidos procedentes de recursos digitales. Reconocen que la credibilidad de la información en Internet puede verse influida por la identidad, los conocimientos y las motivaciones de las personas que la crean, publican y comparten.
Nivel 2	Los estudiantes que trabajan en este nivel usan ordenadores para completar tareas básicas y explícitas de recopilación y gestión de información. Localizan información explícita en determinadas fuentes digitales. Realizan ediciones básicas y añaden contenido a productos de información existentes en respuesta a instrucciones específicas. Crean productos de información simples que reflejan convenciones estándar de diseño y maquetación. Además, muestran una comprensión de las estrategias de protección de datos personales y reconocen las implicaciones de que su información personal sea públicamente accesible.
Nivel 1	Los estudiantes que trabajan en este nivel demuestran habilidades operativas básicas de manejo y comprensión de los ordenadores como herramientas para completar tareas simples. Utilizan los ordenadores para realizar tareas rutinarias de investigación y comunicación. Gestionan la creación de contenidos sencillos, como texto o imágenes en plantillas preexistentes, y están familiarizados con las convenciones básicas de diseño y formato de documentos. Reconocen los riesgos de seguridad asociados al uso compartido de ordenadores.
Nivel <1	El alumnado de este nivel no es capaz de realizar las tareas del nivel 1.



Sistema estatal de indicadores de la educación 2026

Desde el año 2000, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes publica una síntesis de los datos educativos en España. Esta publicación es el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (SEIE) y ofrece los resultados de las principales estadísticas educativas tanto a nivel nacional como desagregadas por comunidades autónomas, presentando también datos internacionales que permiten situar a España en el marco de la OCDE y la Unión Europea, sobre todo los indicadores relacionados con el marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con horizonte 2030, en el contexto del desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las perspectivas de la titularidad de los centros y del género del alumnado están también contempladas en la presentación de los datos.

La información se divide en tres bloques principales de indicadores: en primer lugar, los relacionados con la Escolarización y el entorno educativo, en segundo, aquellos que facilitan información sobre la Financiación educativa y, por último, el bloque relacionado con los Resultados educativos. El año o periodo de referencia de los indicadores tanto de escolarización como de resultados es el curso 2023-24, mientras que para los indicadores de financiación la referencia es el año 2023. Los derivados de la EPA están referidos a 2025 y los del estudio internacional sobre competencia digital a ICILS 2023. En total, 19 indicadores, divididos la mayoría en varios subindicadores. La elaboración de este Informe se realiza conjuntamente desde la Subdirección General de Estadística y Estudios y desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.